

EL CHILENO  
Consolado en los presidios

ó

FILOSOFÍA DE LA RELIGION.

MEMORIAS

DE MIS TRABAJOS Y REFLEXIONES

*Escritas en el acto de padecer y de pensar.*

TOMO I.

LONDRES.

Imprenta Española de M. CALERO,  
17, Frederick Place, Goswell Road.

1826.

A MI AMADA HIJA

# DOÑA ISABEL EGAÑA

Y SUS HERMANOS.

—ooo—

AMADA hija mia : La naturaleza, que únicamente se ocupa en conservar las especies y renovar individuos, no ha de suspender la obra de su instituto, por los esfuerzos de tu dolor, y la angustia de tus lágrimas. Tampoco está al alcance de mi amor y deseos paternos, formaros una suerte exenta de las calamidades de los presentes tiempos. Es probable que mis bienes no serán ya tu herencia, y mis cuidados no dirigirán los pasos de tu inocente y virtuosa juventud, ni las gracias con que se ha distinguido en una completa carrera literaria tu hermana *Dolores* : este triste porvenir me apresura á dejaros el único patrimonio que se puede adquirir en la escuela del sufrimiento, y que repato por muy valioso en esta época de trabajos y persecuciones.

Yo hubiera deseado amenizar estas memorias con el interes de los sucesos y las gracias del estilo ; pero desde el dia que llegué al presidio, padezco un desfallecimiento, y tan penosas fatigas con la miseria y tempestades del clima, que tengo por particular alivio el cuarto de hora que puedo formar un apunte, con el mismo desgüeño que se presenta á la pluma. Recelo que no tendré alguna vez tiempo sereno para retocarlas, y aun tampoco lo haria, porque quiero instruiros, y presentar á los infelices que alguna vez me leyeren, un cuadro muy al natural y sencillo de mis trabajos, en el mismo acto que los sufro y los alivio. Quiero quitar á la desesperacion y á las imaginaciones funestas el pretexto que alegarian para reconcentrarse en su amargura, de que yo escribia puras teorías, meditadas y coloridas en el seno de la tranquilidad.

Por lo mismo me abstengo de grandes y extraordinarios sucesos, que sin apartarme de la verdad, pudieran presentarme las vir-

tudes cívicas y militares de los Chilenos en la revolucion, porque no escribo para héroes en particular, sino para el comun de los hombres; y los trabajos de estos, no suelen salir de la esfera de penalidades domésticas y generales.

Tengo resuelto escribir la verdad sin partido ni entusiasmo así en los hechos, como en las reflexiones y sentimientos de mi alma. Sacaré los primeros de los documentos públicos, y noticias que crea mas fidedignas, y los segundos, de la experiencia y sencilla historia de mis pensamientos. A pesar de todo, pudiera ser que alguna vez se me hubiesen presentado los excesos de los españoles de perfil y por la parte que tienen de atroces: convengo pues en que des á la indulgencia de tu corazon, toda la extension que permitan las circunstancias, sin olvidar tampoco que tu pobre patria antes de su reconquista, jamas fue invitada por las autoridades de Madrid á una reconciliacion benéfica y generosa: que en su opresion actual,

no se ha descubierto una conspiracion ó movimiento convulsivo ; y que es preciso sufrir soldados españoles en la América subyugada para comprender sus arrojos.

En el actual estado de acaloramiento, calificaría el comun de los españoles por un crimen gravísimo estas memorias ; pero la posteridad, y ántes que ella los españoles filantropos y sensibles, convendrán en que estos cuadros sinceros son el único estímulo que puede mover á ambos emisferios, á contener y remediar los horrores de la guerra civil. Por lo que hace á mis sentimientos personales, sin atestiguar con los infinitos realistas, á quienes he consolado, servido y protegido, desafio á uno solo que haya yo molestado por palabra, obra ó influencia. Mis opiniones conciliadoras ántes de la revolucion, resultaa de una proclama que circuló bastante, dirigida á evitar toda innovacion, y despues de ella, de mis escritos públicos y privados excitando á la lenidad y á la igual proteccion de las leyes y magistrados para españoles y americanos.

En fin, dulcísima hija : recibe y presenta á tu madre y hermanos este último y mas estimable legado que les voy formando en la época de los desengaños. Esta es la única recompensa que puedo tributar á tu amor y virtud, y á las tiernas y dolorosas memorias que debe á los demas

TU AMANTE PADRE.

*Hoy que voy á comenzar la octava seccion acabo de leer al HOMBRE FELIZ del Padre Almeyda en que aparece alguna analogía con mis reflexiones. Pero su filosofía algo parcial de los stoycos y académicos, pretende hallar en el predominio de la razon del hombre, las fuentes de la felicidad. Mi experiencia y desengaños solo la han encontrado en sujetar esta razon á los cuidados de la providencia, en desconfiar de sí mismo, y consolarnos con la presencia de un Dios, testigo, juez y remunerador de nuestros mas íntimos pensamientos y sensaciones. Esta es la filosofía de David y del Evangelio.*

## ADVERTENCIA PRELIMINAR.

*Para evitar toda sospecha de parcialidad ó exageracion en los hechos que no se presentan documentados en estas memorias, me ha parecido conveniente copiar aquí parte del informe que remitió á Fernando VII por mano del infante D. Carlos, el oidor decano de la Real Audencia del Cuzco D. Manuel Cayetano Vidaurren, sobre los negocios de América: testigo el mas calificado por su empleo, interes, dependencia del Viceroy, y por hallarse tan cerca de este teatro.*

SEÑOR.

DESDE enero de 1812, en muchas representaciones dirigidas á V. M. y al gobierno español por su ausencia, manifesté que los negocios de América, dignos de atenderse por su entidad y resultados, no se dirigen segun aquellos principios únicos y propios para adquirir la sujecion y tranquilidad.

Por desgracia tengo entendido que mis papeles han pasado á la cámara como documentos de pretension, cuando mis ascensos me interesan y ocupan muy poco. Nada es el hombre de bien para sí mismo cuando se trata de la salud del estado y de los peligros de la patria. ¿Qué importa una distincion, un grado, una gerarquía individual, respecto de grandes reinos que se desolan, de millones de hombres que se asesinan entre sí, de provincias que quedan destruidas y desoladas? Maldito sea el infernal egoismo que todo lo sacrifica, y hace no se hable á los reyes, sino con el designio de adquirir gracias y rentas. No es digno de escribir el que lo hace por miras personales. Nada quiero ser, renuncio lo poco que soy, deseo que mis papeles se examinen, se pesen, se mediten como dirigidos á materias públicas y al sosten del gobierno español en las Américas. Un error político que nota muy bien el secretario de Florencia, es la fuente de nuestros desastres y desgracias. Dice que los hombres y los gobiernos, dificilmente renuncian aquellas sendas por donde prosperaron y consiguieron sus designios en otras ocasiones. No saben acomodarse á las circunstancias, ni advierten

que la variedad de los tiempos, la ilustracion de los pueblos, el conocimiento de sus fuerzas, sus nuevas relaciones, les constituyen en una posicion muy diferente de aquella en que se hallaban en anteriores siglos. Los reyes católicos, y el señor Carlos V, dominaron con cuatro españoles mas reinos que los que gozó Augusto cuando la paz universal, y Alejandro cuando lloraba por conquistar los planetas. Con las armas, se adquirió la posesion, y se quiere que solo ellas decidan de su eterna permanencia. ¡ Política destructora que obra por ejemplos mal acomodados en la que no se percibe que no es hoy el americano lo que era en tiempo de Huaynacapac, y Moctezuma! No es el indio tímido, ignorante, supersticioso al que hoy se va á sujetar. No es aquel que creia al hombre y al caballo un solo sugeto, rayo al arcabuz, y al artillero el árbitro del trueno. No es el imbecil que oponia una mal dirigida flecha á la lanza, á la espada y la bala. El americano de hoy, es el español mismo; sabe que si sus fuerzas naturales son algo menores que las del europeo, las armas de fuego igualan la robustez y la debilidad cuando no es esta absoluta. Tiene artillería

la mas excelente, y puede fundir cuanta quiera en pocos meses. Sus cañones son tan buenos ó mejores que los de Europa. Ya se hacen fusiles, se funden los morteros en regla, y sus excelentes maderas dan cureñas quasi incorruptibles. Enseñan los emigrados de Europa la táctica antigua y moderna. Corren las obras militares por todos los reinos; y se estudia en ellas con continuada aplicacion. Son las tropas de línea de Buenos Aires capaces de entrar en competencia con las que vencieron en Austerlitz. Decia muy bien Chatham en Inglaterra. “En el momento que el americano sepa formar un clavo, las Américas son perdidas para nosotros.” Así debia raciocinar siguiendo los principios de los defensores de la guerra. No es posible que la Europa domine en la América, si se quiere usar de la fuerza, en el momento que ella se penetre de lo que puede y vale. Es muy fácil dominarla si se la dirige y gobierna de modo que halle su mayor felicidad en la administracion europea. Este ha sido mi sistema. En cada momento hallo nuevas pruebas de una verdad que por desgracia solo se ha ocultado á V. M. En la reciente pérdida del reino de Chile, tenemos

un dato de cuanto anteriormente tengo expuesto. Fue reconquistado por el brigadier Ossorio. Le sucedió en el mando por disposición de V. M. el general Marcó del Pont, hombre afeminado, cobarde, sensual y por consiguiente tímido, desconñado é injusto, sacado en el molde de los Tiberios. Fue por nuestra desgracia elegido gefe de un pueblo limítrofe de Buenos Aires, y que tiene con aquella plaza las mejores relaciones políticas y mercantiles. Su poblacion de sesenta mil almas (*habla de la capital*) la robustez igual ó superior á la europea, la abundancia del pan y los ganados, la cantidad inmensa de cobre para buena artillería, y las ricas minas de oro y plata fáciles de trabajarse, todo le convidaba á sacudir un yugo que parecia insoportable á los ojos mismos de los mas declarados partidarios de los derechos del trono. Yo acompaño las gazetas en que se refieren sus atrocidades, y ese bando dictado por la tiranía, el furor y la torpeza. Renovados los tiempos de Sylla y de los tiranos de Roma, de Enrique III de Francia, y el VIII de Inglaterra; las mas ligeras sospechas, las mas viles delaciones, los testimonios menos dignos de fe, eran bastantes para perder las propiedades y las vidas; no el

honor, porque ninguna persona sensata, tendrá por infame una víctima sacrificada por el horrible despotismo. Sí, amado soberano : se vió en Chile obligado un padre á concurrir al cadalso cuasi en la clase de verdugo, tirando los pies del hijo que pendia de la horca (\*). ¿Y como reciben los pueblos estos castigos? Aborreciendo al que los impone, y al gobierno que consiente fieras tan inhumanas : deseando y jurando la venganza : protestando una division eterna é irreconciliable con sus opresores. Marcó hubiera querido que el pueblo de Chile solo tuviese una cabeza para derribarla sobre el seguro de su tímida espada. Ya no habia cárceles, conventos ni presidios á donde conducir los proscriptos y desterrados. Ya no habia bienes que alcanzasen á las confiscaciones. Ya no habia seguridad, ni en la lealtad misma, ni en el testimonio de la mas justa conciencia. ¿A quien le podia faltar enemigo que entrase al perfumado gabinete de este hombre cruelísimo? La sola acusacion sin examen, era suficiente para la sentencia

---

(\*) Me parece que esta es equivocacion, por que no oí semejante suceso.

y la ejecucion; desobedeciendo abiertamente á V. M., persiguiendo á los mismos que ya habia perdonado, ó no cumpliendo los indultos que la piedad de un rei tan humano habia concedido. Una de las reglas mas sabias de política, es no castigar de modo que se contemple que el que lo hace se saborea en el castigo, ni hacer los suplicios tan frecuentes que conduzcan al pueblo á la desesperacion. Son precisos los cadalsos, á las veces los suplicios y escarmientos terribles; pero estos medios son como el uso del soliman en algunas medicinas: se toma una vez, y se procura inmediatamente refrigerantes. Pueden en un dia ser arcabuzados cien hombres; pero al siguiente y los demas, es preciso que se respete de modo la justicia, que ya se olvide lo excesivo del rigor, ó se contemple que solo fue obra de la necesidad. No ha sido esta la conducta de los gefes de América. He visto varias cartas circunstanciadas en que se dice que Morillo pasó por las armas mas de seis mil hombres, y que las imposiciones á los pueblos han sido tan terribles, que ni la voluntad mas perfecta de llenarlas podia hacerlas subsistentes. Ricafort en la Paz, en 24 horas seguia un proceso, lo sentenciaba y se procedia á la ejecu-

cion; todo esto despues de un indulto concedido un año antes. ¡ Cuántos inocentes fueron sacrificados por ese monstruo! Sus acciones en algun modo constan de gazeta. El logra un empréstito pedido á son de tambor y con el auxilio de las bayonetas; él saquea la Paz, solicita premios, y coarta á los pueblos mismos á que lo pidan. ¿ Cree V. M. que los americanos han de ser fieles continuando esta política? Es muy grande el talento de V. M. para que se persuada de un sistema que reprueba la mas vulgar razon. *Continua sobre los mismos objetos.*

Se hallará esta carta impresa en varios periódicos y en especial en la carta al observador en Londres escrita por Dionisio Terrasa y Rejon, é impresa en la imprenta de C. Justins, Brick Lane, White-chapel.

# INDICE

DE LAS SECCIONES Y PARRAFOS DEL TOMO I.  
Y RESUMEN DE LAS MATERIAS QUE CONTIENE.

---

## SECCION PRIMERA.

PAG.

SUCESOS OCURRIDOS DESDE LA ENTRADA DEL EJERCITO ESPAÑOL HASTA ESTABLECERME CON ADEODATO EN EL PRESIDIO.....	1
---	---

### §. I.

<i>Mi encuentro con Adeodato en el Bosque. . . . .</i>	<i>ibi.</i>
Carácter de este eclesiástico. Num. 2 y 3.	

### §. II.

<i>Sucesos hasta mi prision . . . . .</i>	4
Proclamas y protestas de paz y olvido. Num. 5.	

## §. III.

*Residencia en la prision del cuartel. . . . .* 6

El Talavera Palomo. Num. 7.—Mi  
 pesquisidor. Num. 8.—Tratamiento con  
 los apresados. Num. 9.—*Manteca*. Num.  
 10.—Atrocidades practicadas despues de  
 la batalla de Rancagua. Num. 11.—  
 incendio del hospital. Num. 12—Asesi-  
 natos, sacrilegios, y abominaciones. Nums.  
 13 y 14.—Exámen de mis papeles. Num.  
 16.—Despedida de mi familia. Nums.  
 17 y 18.

## §. IV.

*Conduccion hasta la corbeta. . . , . . .* 22

Forma en que me obligaron á salir del  
 lecho. Num. 20.—Conduccion á Valpa-  
 rayso. Nums. 21. 22 y 24.—Opresiones y  
 congojas en el buque. Num. 25.

## §. V.

*Ocurrencias en mi casa y familia. . . . .* 27

Sucesos de mi casa. Num. 27.—D.  
 Francisco Xavier Mansano id.—D. Pablo  
 Romero id.—Aviso de mi extraccion del

cuartel. Num. 28.—Recursos de mi esposa. id.—Tratamiento dado al párroco de Barrasa. Num. 29.—Oficio al cabildo. Num. 31.

## §. VI.

*Arribo á Juan Fernandez : su clima y privaciones . . . . .* 34

Falta de habitaciones é incomodidades del clima. Num. 34.—Lluvias. id.—Vientos y tempestades. Num. 35.—Oficio á Ossorio. Nums. 37 y 38.

## §. VII.

*Padecimientos comunes y particulares míos. . . . .* 40

Mis enfermedades y privaciones. Nums. 39 y 40.—Miserias de un religioso. Num. 42.—Incomunicacion. Num. 43.—Incertidumbres. Nums. 44 y 45.

## §. VIII.

*Consuelos de Adeodato : sus reflexiones sobre lo poco que debemos confiar en los hombres. . . . .* 45

	PAG.
Filosofía que ministra la religion. Num. 46.—Indolencia de los hombres con sus semejantes. Num. 48.—Gladiadores, guerras de Europa, de religion, de América. Num. 49.—Conducta del hombre particular. Num. 50.—El realista Ochoa. id.—Consuelos que presenta la religion. Num. 51.	

— 000 —

## SECCION SEGUNDA.

PROPONE Y DEMUESTRA ADEODATO LOS PRINCIPIOS Y FUNDAMENTOS DE TRANQUILIDAD CRISTIANA.....	57
--	----

### §. I.

<i>Molestias de nuestra habitacion. . . .</i>	57
Consuelos y amistad de los hombres Num. 53.—Plagas del presidio. Num. 54.—Sus ratas. Nums. 54 y 55.—Moscas. Num. 56.—Pulgas ibid.	

### §. II.

<i>Avistase una fragata: maximas de Adeodato para tranquilizarse en cualquier desgracia. . . . .</i>	63
--	----

Nuestros temores. Num. 58.—Principios fundamentales de confianza en Dios. Nums. 60. 61 y 62.—Tres géneros de males á que estamos sujetos. Num. 63.—Cuales deben ser nuestras diligencias para aliviarlos y evitar los imaginarios. Nums. 64 y 65.—Consuelos que hay en toda desgracia. Nums. 66. 67. 68 y 69.—Ruiz, Portales, Sambruno. Num. 70.—Error en la calificación del bien ó del mal. Nums. 71 y 72.—Incertidumbre otro consuelo de la desgracia. Num. 73.

### §. III.

*Justa calificación de fortunas entre el poderoso y el miserable. . . . .* 77

No tiene mas ventajas físicas ni morales uno que otro. Num. 75.—Ni mas sensibilidad ú objetos exclusivos de placer. Num. 76.—El rico sufre mayores contrapesos. Num. 77—Solo el virtuoso es feliz. *ibid.*—Soberano de Mechoacan. *ibid.*—La pompa de la fortuna es ilusión. Nums. 78. 79 y 80.

## §. IV.

- Aprecio de los hombres. . . . .* 83  
 Basta no desmerecerlo sin mortificarnos  
 su menosprecio. Nums. 82. 83. 84. 85. 86  
 y 87.

## §. V.

- Asesinatos en la carcel de Santiago:  
 reflexiones sobre este suceso. . . .* 87  
 Atentados de Morgado y Sambruno.  
 Num. 89.—Aflicciones por la suerte de  
 nuestras familias. Num. 90.—Modo en  
 que debemos conformarnos con la volun-  
 tad de Dios. Nums. 93. 94. 95 y 96.



## SECCION TERCERA.

- CONSUELOS DE ADEODATO EN MIS ENFER-  
 MEDADES Y CONFLICTOS POR LAS OCU-  
 RRENCIAS DEL PRESIDIO Y DEL REI-  
 NO DE CHILE..... 96

## §. I.

- Hambres y miserias del presidio: di-  
 ficultades para los recursos. . . .* 96

Impresiones desconocidas que me causaron los principios de Adeodato. Num. 98.—Extrema escasez de víveres. Nums. 100 y 101.—Virtudes, su escuela debe ser en los sucesos ordinarios de la vida. Num. 102.—Oposicion á mandarnos víveres. Num. 103.—Memorial al gobernador. Num. 105.—Sus funestas resultas. Nums. 106. 107 y 108.

## §. II.

*Consuelos que ofrece la presencia de Dios á nuestros males. . . . .* 108

Noche muy atribulada. Num. 109.—Registro de la choza por una patrulla. *ibid.*—Dios lo ve todo sin disminuir sus atenciones, como la luz lo presenta todo. Nums. 115 y 116.—Cuanto obramos es en Dios y por Dios. Num. 117.—Ni sus perfecciones, ni criatura alguna le distrae de los cuidados por el hombre. Num. 118.—Consuelos de esta doctrina. Num. 119.

## §. III.

*Padecimientos de mi familia en Santiago. . . . .* 118

Informe del gobernador sobre el peligro de mi vida. Num. 120.—Cartas funestas de mi casa: de mi esposa sobre lo infructuoso de sus diligencias. Num. 121.—De mi hijo sobre los despojos y remates de nuestros bienes. Nums. 122. 123. 124. 125 y 126.—De mi hija sobre las causas que se nos siguen y su ritualidad. Nums. 127 y 128.—De otra hija sobre las opresiones y destierros de sus hermanos. Nums. 129 y 130.—Vejaciones en Chile. Num. 132.—Orden de reunirse en las capitales los propietarios. Num. 134.—Proclamas públicas y órdenes péfidas reservadas del virey. Num. 135.—Capitulacion del gobierno de Chile con el ejército de Lima. Num. 136.—Procederes de Abascal despues de las capitulaciones. Num. 138.—Capitulacion de Concepcion. Num. 139.—Nuevas persecuciones en Chile. Num. 141.—Lista de prisioneros. id.—Horcas en varios puntos. id.

#### §. IV.

*Singulares cuidados de la providencia con sus criaturas : ilusiones de nuestras esperanzas. . . . .* 136

Nuevas enfermedades mias. Num. 142.—Horrible escasez de remedios. Num. 143.—Extremosas atenciones de Dios con todos los seres. Nums. 144 y 145.—Especiales con el hombre. Num. 146.—Sus ventajas sobre otros seres magníficos id.—Beneficios particulares al cristiano. Num. 147.—Esta satisfaccion es superior á cuantas pueden ofrecer las criaturas. Nums. 147. 148.—El olvido de nuestra dignidad, aumenta las aficciones. Num. 149.

## §. V.

*Nuestros conflictos por las noticias recibidas de la capital. . . . .* 146

Funesto aparato del arribo del nuevo gobernador. Num. 150.—Confiscaciones de bienes y créditos Num. 151.—Cartas sobre las opresiones que se padecian en Chile. Nums. 151. 152. 154 y 155.—El nuevo gobernador condena á muerte á un miserable. Num. 156.—Dulzura del carácter americano. Num. 157.—Ilusiones de nuestros temores. Nums. 158. 159 y 160.—Alivios que sin ellos se pueden gozar. Nums. 161. 162 y 163.—Cuanto alienta en los males la presencia de Dios. Nums.

164. 165 y 166.—Beneficios negativos.  
Num. 167.

—000—

## SECCION CUARTA.

AMPLIFICA ADEOEATO SUS PRINCIPIOS  
DE RESIGNACION Y CONFIANZA EN LA  
PROVIDENCIA CON MOTIVO DE LOS  
NUEVOS SUCESOS DE CHILE..... 162

### §. I.

*Dificultad de mi restitucion á la pa-  
tria: consuelos de Adeodato. . . .* 162

Informes siniestros al rey. Num. 171.—  
Memorial mio á Marcó. Nums. 174. 175 y  
176.—Miserias que padecia. Num. 177.—  
Despedida de algunos compañeros para  
regresarse; mis aflicciones: voluntad re-  
signada es la única propiedad que pode-  
mos ofrecer á Dios. Num. 178.—Bienes,  
nos serian perjudiciales si los obtuvié-  
mos el dia que Dios no ha dispuesto.  
Num. 179.

## §. II.

*Conducta atroz del presidente Marcó del Pont en Chile. . . . .* 173

Se desarma el reino. Num. 181.—  
 Penas de muerte promulgadas sin juicio ni sumario, con testigos reprobados, y sin oír excepciones. Nums. 182. 183. 184.—  
 —Condicion de las mugeres que se suponian delincuentes. Num. 185.—Se condena nuevamente á presidio, á los que fueron sacados de él: religiosas capuchinas. Num. 186.—Tratamiento de los vecinos que capitularon en Concepcion. Num. 187.—  
 —Algunos de ellos remitidos al presidio. Num. 188.

## §. III.

*Tribunal y comisiones de sangre y opresion. . . . .* 182

Tribunal de infidencia, su injusticia respectó de Chile. Nums. 190. 191.—De vigilancia: su legislacion y juezes. Num. 192.—De secuestros: como se procede. Num. 193.—De policia y comisiones de pasaportes: sus vejaciones. Num. 194.—  
 Comision para desarmar el reino; sus pe-

nas. Num. 195.—Comision de recaudacion de contribuciones. Num. 196.—De imposicion de contribuciones y donativos. Num. 197.—Consejo de guerra permanente. Num. 198.—Tribunales de purificacion. Num. 199.—Comision española en América: su barbarie y leyes Num. 200, hasta Num. 207.—Tranquilidad y humillacion de Chile entre tantas vejaciones. Nums. 209. 210.—Plan sistemático de perseguir á los chilenos. Num. 212.—Gastos para oprimir al pais. Num. 213.

#### §. IV.

*Nuestra salida de la choxa despues de un gran temporal; duracion efímera de los males terrenos. . . . .* 202

Doña Agueda Monasterio. Nums. 214. 215.—D. José Antonio Rojas anciano: sus penalidades. Num. 216.—Espectáculos tristes; sacrilegios de las tropas realistas. 217.—D. José Santiago Portales. Nums. 218. 219.—Jóvenes recién casados. Num. 220.—Esposa prohibida de despedirse de su marido. Num. 221.—Cementerio. Nums. 222. 223.—Virtuoso no puede ser infeliz Num. 224.—Felicidades humanas no deben empeñarnos. id.

## §. V.

*Subida al cerro de la cueva : vista de aquel horizonte : mis reflexiones . 215*

Anatemas y apremios sobre el hallazgo de mis procesos. Num. 225.—Perspectiva moral y física del presidio. Nums. 226. 227.—De Chile. Num. 228.—Del resto de la América. Num. 229.—Exclamacion de confianza y resignacion en el ser supremo. Num. 231.—Exortacion al lector. Nums. 232. 233. 234.



## SECCION QUINTA.

NUEVAS MISERIAS DEL PRESIDIO Y OCURRENCIAS POSTERIORES AL INDULTO DEL REY..... 230

## §. I.

*Ilusion de nuestras esperanzas : últimas gestiones del gobierno de Ossorio. . . . . 230*

Rasgos de la conducta de Ossorio. Num. 236.—Ha sido el menos obstinado en la crueldad. Num. 238.

## §. II.

*Hambres del presidio. . . . .* 234

Faltan los víveres y buques. Nums. 238. 239.—Nuestros temores à la tropa. Num. 240.—Se niega un caballo para alimento. 241.—Desesperacion de una muger. *ibid.*—Instrucciones que tuvo el gobernador. Num. 242.—Mi desabrigo. Num. 243.—Se avista la fragata *Paula*. Nums. 244. 245.—Nuevos apuros. Num. 246.

## §. III.

*Llega á Chile el indulto real. . . . .* 241

Esfuerzos humanos nada valen sin la providencia. Num. 248.—Memorial sobre nuestra miseria. Num. 250.—Informe del gobernador manifestando el deplorable estado de la Isla. Num. 251.—Diputados remitidos á España por Ossorio. Num. 252.—Razonamiento. Nums. 253. 254. 255. 256.—Diligencias favorables del Consejo. Num. 257.—Resiste Marcó cumplir el indulto. Num. 259.

## §. IV.

*Cédula de indulto : conducta de Marcó en su obediencia. . . . .* 249

Tenor literal de la cédula, y algunas notas sobre ella. Num. 262.—Grosera exortacion de Marcó. Nums. 264. 265.—Se nos violenta à firmar que estamos indultados. Nums. 271. 272. 273.—Da Marcó orden para que se nos mantenga en el presidio. Nums. 274. 275. 276. 277.—Aparente restitucion de propiedades. Num. 279.

## §. V.

*Disgusto general que nos sobrevino.* 266

Muerte del médico : su pericia y padecimientos. Num. 281.—Cálculos, temores y esperanzas ridículas. Num. 282.

## §. VI.

*El descontento de los hombres con la providencia perjudica á su felicidad. Cuadro 1º El hombre y la naturaleza . . . . .* 271

Primer cuadro que nos presentó Adeodato : su explicacion y reflexiones sobre él. Num. 283. y siguientes hasta el 288.

## §. VII.

*Cuadro 2º : la barquilla. Confianza en las criaturas. . . . .* 278

Segundo cuadro que presentó Adeodato.  
Num. 289.—Su explicacion y reflexiones.  
Nums. 290. 291. 292.

## §. VIII

*Cuadro 3º Elmira, y Acenivar. El hombre satisfaciendo sus caprichos .* 281

Descripcion del cuadro tercero. Num. 293.—Cuento de Elmira. Num. 294. y siguientes hasta el 301.

## §. IX.

*Cuadro 4º Augusto y su genio : caminos de la providencia. . . . .* 289

Descripcion del cuadro cuarto. Num. 303.  
—Diálogo entre Augusto y su Genio. *ibid.*  
—Reflexiones de Adeodato. Num. 304.



# EL CHILENO

CONSOLADO EN LOS PRESIDIOS

ó

FILOSOFIA DE LA RELIGION.

---

## SECCION PRIMERA.

SUCESOS OCURRIDOS DESDE LA ENTRADA DEL EJERCITO ESPAÑOL, HASTA ESTABLECERME CON ADEODATO EN EL PRESIDIO.

### §. I.

*Mi encuentro con ADEODATO en el bosque.*

I. JUAN-FERNANDEZ! el presidio en que se conmutaban las penas de muerte á los criminales mas atroces! la mansion del horror, y donde la naturaleza recoge las tempestades cuando se amotinan para destruir el universo! En este lugar, y postrado de las enfermedades mas penosas, he de concluir los últimos dias de mi existencia! Yo que jamas hice derramar una lágrima

á mis semejantes, y que empleé mis estudios y mis facultades en el alivio de los afligidos, aprisionado en este horroroso peñasco, y rodeado de inmensos mares, no deberé al género humano otros recuerdos, que las lágrimas, horfandad y desamparo de mi esposa, tiernos hijos, y la miseria de treinta individuos que componen mi desventurada familia!

2. Así exclamaba yo el año de 1816, aprisionado en la isla de *Juan-Fernandez*, que se halla á los 33 grados, 40 minutos de latitud austral, y tendrá mas de una legua de diámetro, distante 120 leguas de la costa de Chile mas cercana, cuya aparente frondosidad, engañó al sabio *Andson* cuando la juzgó agradable y capaz de copiosas producciones. Era el dia tristísimo y oscuro, como casi todos los de aquella isla, y mis enfermedades me lo hacian mas funesto. Soy miope, y no divisé que en el seno que formaba un bosquecito inferior, me escuchaba una persona: luego que lo advertí, me avergonzé, y por disculparme llegué allí, donde saludé á un venerable eclesiástico que en efecto no conocia por haberle tenido separado en un lugar á nuestra espal-

da que nombran *Villagra*; no siéndonos fácil transitar de un punto á otro por los empinados peñascos y profundas quebradas, y la dificultad del permiso para ello.

3. Era este un hombre verdaderamente apreciable: en la atractiva serenidad de su rostro, se veia el influjo de una estrella que indeliberadamente cautiva, y sus palabras acompañadas siempre de solidez, modestia y cortesía penetraban el corazon. Si yo tuviese que dibujar la paz del alma, en medio de los insultos de la fortuna, y la superioridad con que la virtud se concilia la estimacion y el respeto, solo me valdria de los rasgos y expresion que se nanifestaban en la interesante fisonomía de aquel varon: en fin, era uno de aquellos caractéres, á quienes á primera vista todo se les cree, todo se espera de ellos, y todo se les confia.

4. Saludéle con el mayor respeto, y del modo que pude le supliqué no extrañase mi sensibilidad, pues ademas de hallarme enfermo desde el dia que llegué, habia padecido aflicciones muy notables. Me contextó tan franco y agradable, manifestando tanto interes en mis sentimientos, que me

obligó á referirle mis sucesos en esta substancia.

## §. II.

### *Sucesos hasta mi prision.*

5. Cuando en octubre de 1814 entró el general de *Lima* en la capital de *Chile*, y se apoderó de todo el reino, habiendo fugado á las provincias de *Buenos Ayres* un gran número de personas, otra gran parte le aguardó tranquila, creyendo fundadamente que esta manifestacion que hacian de su amor á la paz y sumision, seria el mejor garante de su seguridad. Por lo que respecta á mí, aunque habia tenido empleos de confianza, satisfecho de que jamas seria reconvenido si no por acciones que hacen á los hombres delincuentes en todo sistema racional; y que en orden á opiniones, tampoco se haria cargo á este pueblo que habia instalado un gobierno á imitacion, y con aviso y aun asenso de la España (\*); que si despues intervino algun desórden, era no-

---

(\*) Real orden de la Regencia al Virey de Lima, asintiendo á la Junta instalada en Chile.

torio y publicado por el mismo general que fue conducido á ello por la fuerza y violencia de muy pocos individuos apoderados de las armas: que á vista de las revoluciones y novedades de España, de que tanto se quejaba el rey, era imposible que los mandatarios de ese gobierno español, emprendiesen castigar sus mismos ejemplos, ni menos tomar la resolucion de llamar individualmente á juicio á un pueblo entero para arruinarlo; creido en fin en las proclamas y solemnes protestas de paz, olvido y fraternidad tan repetidas y promulgadas, me mantuve tranquilo en la capital, sin afectar altanería, ni bajeza ó adulacion.

---

Contestacion del embajador español en el *Brasil*, Marques de *Casa-Irujo*. Acta de la instalacion de la Junta de Chile, impresa en Cadiz, con las causas que la motivaron. Razonamiento en las córtes, del diputado por Chile *D. Joaquin Fernandez Leyba*. Correspondencia del Virey Abascal con la Junta de Chile. No me acuerdo de la fecha de estos documentos que no tengo á la vista.

## §. III.

*Residencia en la prision del cuartel.*

6. En efecto, pasamos un mes en la mas consoladora paz y seguridad, emulándose las demostraciones de gratitud y rendimiento del pueblo, cuando repentinamente fuimos arrebatados en dos noches, y conducidos al miserable punto en que nos hallamos, ignorantes del motivo de estos procederes. Al mismo tiempo se llenaron los castillos, cárceles, iglesias y cuarteles de ilustres ciudadanos: hasta hoy se mantienen los mas en las prisiones. Pero contrayéndome á mis sucesos en particular:

7. El primer asalto que sufrí en las vísperas de mi prision, fue que hallándome en mi hacienda de campo, se apareció allí con gente armada un oficial del regimiento de *Talavera* nombrado *Palomo*, persiguiendo á toda fuerza á un infeliz para quitarle un brioso caballo que llevaba. Llegóse al mayordomo, que hallándose en su cuarto, nada habia presenciado de esta escena; pero se empeñó *Palomo* en que le habia de dar cuentas del fugitivo, y para ello lo hizo

sacar de su habitacion, conduciéndolo maniatado al campo, donde le notificó que iba á morir; y ordenando á sus soldados preparasen las armas para fusilarlo, le empeñaba á que entregase aquel hombre.

8. Este desafuero unido á los saqueos y asesinatos de aquellas partidas me obligaron á restituirme á la ciudad, donde hallándome una mañana recogido en mi estudio, se presentó el oficial *Padilla* para conducirme preso á un cuartel, si no le entregaba unos impresos que no tenia. Mis instancias consiguieron que antes me condujese al general que no quiso hablarme ni verme. El asesor americano (ambos eramos de un cuerpo, y de una profesion) no quiso salir, aunque el oficial le llamó á mis ruegos en dos ocasiones. Pero dificultosamente habré atormentado mi corazon acto mas sensible que el ver á otro compañero mio de carrera, universidad y amistad, destinado para ser mi perseguidor, quien entrando al gabinete del general al tiempo que me hallaba en clase de reo suplicante, y cubierto el rostro de vergüenza por no haberme visto jamas en tales humillaciones, como quisiese llegarme á él para hablarle, volvió la es-

palda por dos ocasiones, con un semblante tan adusto y desdeñoso, cual si hubiera yo sido el asesino de sus padres. ¡O desengaño el mas cruel, pero el mas conveniente para el resto de mi vida!

9. En fin, incierto de cuales fuesen mis delitos, despues de tantas protestas de clemencia y, fraternidad, fui encerrado en el calabozo de un cuartel. Allí por primera vez oí horribles blasfemias proferidas contra el Dios vivo, y lo mas sagrado del cielo, tan atrevidas como insensatas: allí ví insultos que oprimian el corazon mas atroz, lastimándome entre muchos ver quebrantar á palos á un infeliz, porque cargado de estrechísimos grillos no podia caminar, ó se caia al dar un paso. Pero seria infinito si tratase del cuartel de *Talaveras*. Peores eran las noticias que recibia de fuera: aun me acuerdo de cuando me affigió la de un párroco oyente mio de universidad, que sepultado en la bodega de un buque, y aprisionado con grillos y esposas, se le negó el auxilio de un confesor que pedia, sintiéndose próximo á la muerte; y de otro sacerdote que tuvieron muchos dias metido en un cajon.

10. No eran pocos los conflictos que me tocaron personalmente. Mi angustiada familia sorprendida corrió á mi prision desde la provincia de *Melipilla* donde se hallaba: dos hijos, único consuelo que quedaba á su infeliz madre, se vieron en la necesidad de fugar, el uno muy tierno, y ambos inexpertos para estos contrastes. Entretanto tuve la desgracia (singular para mí) de que el pesquisidor comisionado para el registro de mis papeles, llenase mi estudio de tropa, que habia de velar dia y noche en la casa; y mis inocentes y tiernas hijas vieron sus aposentos interiores ocupados de soldados *Talaveras*, á quienes no solo tenian que servir, sino escuchar sus groseras conversaciones, horrorizándolas, sobre todos el cabo del piquete nombrado *Manteca*, empeñado en hacer alarde de sus atrocidades, en especial las practicadas en la batalla de *Rancagua*. Aun no puedo olvidar el horror con que se me presentó la menor, exponiendo la lisongera complacencia con que *Manteca* la refirió que encontrando un trozo de prisioneros que conducia otro militar al general, él lo estorbó, y ordenando una evolucion en que se presentasen los prisio-

neros con la espalda vuelta hácia sus tropas, los fusiló á todos con una descarga.

11. Pero un respetable eclesiástico que se hallaba presente á esta relacion (\*) aumentó nuestra congoja con la relacion que nos hizo de algunos sucesos ocurridos en la batalla de *Rancahua*, por cuya victoria ocupó el general *Osorio* la capital de este reino. “La batalla y toma de Rancagua, “ (me decia este eclesiástico) será un monumento de la atrocidad de que es capaz “ el corazon humano. Soldados rendidos, “ ciudadanos pacíficos, mugeres, ancianos “ y niños, fueron destrozados\* del modo mas “ impio y aun sacrílego: y yo no puedo “ recordar sin horror, que estando al lado “ del general, despues de asistir al *Te* “ *Deum* de su victoria, cuando se hallaba

---

(\*) El presbítero *D. Laureano Diaz*; y se previene que casi todo el contexto literal que contiene esta relacion, se comprobó despues jurídicamente en informacion tomada ante los magistrados de *Rancahua*, en 10 de octubre de 1817, siendo testigos los europeos vecinos de aquella ciudad, y los prelados de las religiones, cuyo testimonio existe en poder del editor al copiarse esta memoria.

“ rodeado de muchos oficiales, corrió un  
“ infeliz á abrazarse de sus pies para evi-  
“ tar el cuchillo de un soldado que le per-  
“ seguia, y le atravesó allí mismo : y que un  
“ inocente niño de diez años, que siendo mudo  
“ de nacimiento, hincado de rodillas eleva-  
“ ba las manos en la actitud mas tierna y  
“ expresiva, fue degollado en esta postura.  
“ Cuando me conducian de la sacristia, mis  
“ apresadores entraron en la tienda del ca-  
“ ballero D. N . . . . que se hallaba enfermo, á  
“ quien ya otros soldados habian saqueado  
“ y obligado á entregar hasta el dinero  
“ que tenia enterrado, á fuerza de amenazas  
“ y atroces vejaciones. Salieron estos, y el  
“ infeliz no podia moverse del lecho cuan-  
“ do llegó nuestra escolta, que le exigia  
“ tambien dinero: manifestó con lágrimas y  
“ temblores que todo lo habian tomado sus  
“ compañeros; entonces un soldado (que  
“ para mí será siempre la imágen de la  
“ atrocidad, y la idea mas completa de las  
“ furias), hiriéndole con el sable, le sacó  
“ arrastrando, le tendió en el suelo, y afir-  
“ mándole la cabeza sobre el umbral de la  
“ puerta, con serena frialdad, y una difi-  
“ cultad extrema (porque el sable maltrata-

“do y de ruin calidad no podía cortar)  
“fue poco á poco cortándole las vértebras  
“del cuello hasta dejarle degollado. En-  
“cerrado yo en fin en un calabozo con  
“otros sacerdotes y seglares, entró un pi-  
“quete, y nos hizo hincar de rodillas para  
“fusilarnos: en esta angustia pude correr  
“al oficial de guardia, que nos preservó y  
“aun reforzó la tropa de nuestra custodia.  
“Bien notorias son las crueldades practica-  
“das con el ilustre *Cuevas* que yo no es-  
“tuve al alcance de ver. Un militar nues-  
“tro me refirió que abrian ó degollaban  
“las criaturas de pecho al pretexto de que  
“no fuesen insurgentes si crecian. Gene-  
“ralmente el hincarse de rodillas los rendi-  
“dos á implorar misericordia, ó postrarse  
“los padres con sus tiernos hijos en los  
“brazos, era como la orden inviolable de  
“pasarlos á cuchillo.

12. “Recogieron en una casa-hospital  
“todos los heridos y moribundos, á la que  
“pusieron guardias, y á los dos dias de la ba-  
“talla, ya serenos y triunfantes, tuvieron  
“la ferocidad de cerrar todas las puertas,  
“y doblar las guardias para que ninguno es-  
“capase: así, pusieron fuego al edificio,

“ complaciéndose en los horribles alaridos  
“ con que aquellos infelices pedian ser de-  
“ gollados, siquiera por compasion, para no  
“ morir abrasados. Aun despues de algunos  
“ dias, vi yo manos asidas á las rejas de  
“ hierro, que separadas del tronco del cuer-  
“ po, convertido ya en cenizas, manifesta-  
“ ban el esfuerzo y agonía con que los mo-  
“ ribundos se empeñaban en evitar la muerte,  
“ venciendo aquellos hierros.

13. “ Ellos incendiaron aun las mismas  
“ casas de su alojamiento, venciendo el fu-  
“ ror á la conveniencia. Por instigacion  
“ del capellan de una de las divisiones  
“ se puso fuego á la iglesia de la *Merced*,  
“ á pretexto de perjudicar al ataque, el que  
“ logró extinguirse despues de ocupada la  
“ plaza. En la iglesia de *San Francisco*,  
“ que forzaron y profanaron entrando en ella  
“ á caballo, y haciéndola tránsito de sus ca-  
“ balgaduras, saquearon cuantos ornamentos,  
“ vasos sagrados, y útiles para el culto pu-  
“ dieron hallar. Allí fue necesario que in-  
“ cado ya de rodillas un sacerdote europeo  
“ para fusilarle, les manifestase su *patente*, en  
“ que constaba ser europeo. En la iglesia  
“ matriz hicieron una descarga contra el si-

“ mulacro de la santísima virgen *del Rosario*,  
“ colocada en el sagrario del altar, insultán-  
“ dola *porque era una virgen patriota*. Un  
“ infeliz, con las agonias de la muerte, se asia  
“ de la estatua de Maria santísima, y arreme-  
“ tiendo á sablazos contra ella, decian : *tan pa-*  
“ *triotista eres tu como esta virgen*. En las ta-  
“ bernas hacian alarde de tomar licores en los  
“ vasos sagrados.

14. “ Pero la escena mas horrible en esta  
“ iglesia, fue, que cuando la muerte se pre-  
“ sentaba por todas partes, bajo las formas  
“ mas horrorosas, no hallando otro recurso los  
“ desgraciados, especialmente niños, mugeres,  
“ eclesiásticos, y vecinos ancianos y pacífi-  
“ cos, que acogerse á los templos; yo como  
“ he dicho corrí allí en medio de la mortal tur-  
“ bacion que me sobrecogia. Confieso que  
“ jamas he visto, leído, ni alcanzado á formar  
“ una idea mas augusta y adorable del alto  
“ predominio que tiene la religion sobre nues-  
“ tros corazones, ni homenages mas ardientes  
“ y rendidos, que los de aquellas almas atri-  
“ buladísimas. Iluminado el tabernáculo del  
“ Dios vivo y sacramentado, y el trono don-  
“ de se veneraba una bella imágen de Ma-  
“ ria santísima; un temblor general que lle-

“ gaba á estremecer los altares y nichos don-  
“ de se habian refugiado aquellas tiernas  
“ doncellas, niños casi agonizantes, mugeres  
“ embarazadas (que varias abortaron en aque-  
“ llos conflictos), clamores trémulos, corta-  
“ dos y producidos de lo íntimo del cora-  
“ zon, arroyos de lágrimas, fervorosos ac-  
“ tos de contricion, y reclamaciones para  
“ conseguir la absolucion sacramental de los  
“ sacerdotes refugiados, eran las escenas  
“ que se reproducian entre los gritos de los  
“ degollados, ó á cada estruendo de fusile-  
“ ría. Otros tomaban las campanillas é ins-  
“ trumentos que pudiesen hacer alarde de  
“ sus clamores, y dando aturdidias y pre-  
“ cipitadas carreras por el templo para  
“ escapar de la muerte, gritaban á toda fuer-  
“ za: *perdon, perdon: viva el rey: viva*  
“ *el general.* Yo al salvarme de una bala  
“ que rompió el altar donde estaba re-  
“ fugiado, vi.... ó Dios mio! ¡ó insolencia  
“ del corazon humano, solo capaz de tole-  
“ rarse por la paciencia del Altísimo! Vi,  
“ Señor, que un militar, mal dije, que un  
“ demonio desnudaba á una distinguida jo-  
“ ven, que hincada de rodillas, y al des-  
“ mayarse sobre la tarima del altar, apenas

“dirigia sus clamores al cielo, y sus lá-  
“grimas y ruegos á aquel monstruo, que  
“despues de despojarla del calzado, y no  
“sé si otras ropas, la violó pública y des-  
“caradamente, no solo á presencia de tan-  
“tos mortales afligidos, sino del taberná-  
“culo del Dios sacramentado, y al esplen-  
“dor de las hachas consagradas á su cul-  
“to. Yo no puedo continuar esta rela-  
“cion, ni vos tendreis corazon para escuchar  
“mas horrores.”

15. Ya se deja concebir la afliccion en que pasaron las noches mi esposa é hijas, desamparadas y rodeadas de aquella tropa insolente, cuyos insultos se experimentaban diariamente. Ignoro quanto duró este conflicto, pues á los once dias fui despachado á este presidio.

16. En verdad que no sentia menos confu- sion cuando se me noticiaba el encono y publi- cidad con que se examinaban mas de tres mil papeles, que contenian, no solo mis pensa- mientos, y tal vez mis delirios, sacando los que querian, sino que se analizaban las cosas mas importantes y reservadas de las familias que habian sido confiadas á mi con- sejo y sigilo, sin consentir que persona al-

guna de mi parte presenciase el registro, ni se permitiese estar allí un momento á ninguno de mi familia. ¡Cuán justas y necesarias para la tranquilidad y seguridad son las sagradas leyes de la inviolabilidad de los escritos secretos! Se procedia con tal empeño de odiosidad, que habiendo remitido dos dias antes á mi estudio el caballero *Lastra* (Director supremo que fue) los papeles reservados de su gobierno, para contestar á las imputaciones que se le hacian en un manifiesto, y habiendo precedido dos peticiones y providencias del general, en que se declaraba que aquellos papeles no eran mios, y una de ellas en que se mandaban devolver á *Lastra*, se agregaron sin embargo á la minuta de los que se me suponian criminales, sin la menor especificacion de ser ajenos. Pero esto es nada: á los papeles mios mas indiferentes, se les calificó en aquel inventario con unos titulos tan sospechosos, que ellos bastaban para hacerme odioso y reo de estado. ¡Qué terrible es la crueldad á sangre fria! *Carta á un gran personage de la Francia* se titulaba á las instrucciones en que se pedian periódicos literarios y políticos, para formar

uno en Chile: escrito á favor de los insurgentes, suponiéndolos victoriosos de las armas del rey, una copia de las propuestas públicas de paz, que habia mandado el gobierno de Chile al general de Lima; y así otros que no me acuerdo, porque solo vi un instante la copia de aquella lista en la noche de mi arrebato. Solo tengo por indudable que he perdido las meditaciones y trabajos de toda mi vida, y que la dilapidacion de esta propiedad, irreparable para mí, se mirará como un daño de ninguna consideracion. ¿Y qué podremos decir de la inaudita empresa de registrar los papeles secretos de un pueblo entero, para castigar sus pensamientos? Tal es el carácter de los sucesos de América.

17. ;O recuerdo terrible el de aquella noche funesta que debia separarme de mi familia y de todos los consuelos de la vida! Sentado al lado de mi esposa, y rodeado de mis hijas que en la mas tierna y florida juventud, no podian resistir los continuos sobresaltos de tan repetidas nuevas y horribles escenas como se experimentaban á cada instante, y que todo lo temian respecto de su padre y esposo; comenzaron los presa-

gios por la noticia que me participó un amigo, de que marchaban ministros y comisionados á los puntos de mis propiedades para apoderarse de ellas, pues estaban ya señaladas en administracion á Don N. . . . con severísimas conminaciones para que no pudiese mi familia sacar cosa alguna. Inmediatamente vino otro á avisarme que salia una partida de tropa que no dudaba fuese á buscar y apresar á mi hijo mayor. Apenas respiraba de este sobresalto, cuando llegó un criado, empeñándose en que fuese mi familia á contener un soldado de los que hacian escolta á mi casa, porque habiéndose desdeñado una señorita que se hallaba de visita, de darle conversacion en la cuadra, y contestádole con seriedad, mandó pedir auxilio de mas tropa *para contener, segun decia, á las mugeres.* Luego se me notificó que se me prohibia la recusacion que hice de los que se proponian como mis jueces, por ser contrarios mios, é interesados en mis empleos, sin oírseme, ni permitirse prueba sobre esto.

18. Entretanto yo ignoraba cual fuese mi delito, ni que debia esperar ó temer; solo se me aseguraba del empeño que tomaban personas con quienes viviamos en la mejor ar-

monía y á quienes jamas hice algun daño, para que fuésemos destinados al mas duro presidio, opinando otros por el cadalso. En efecto, un hombre á quien no vi en toda mi vida, ni se hallaba en circunstancias de conocer los negocios del gobierno, delante de mi, y á presencia de un oficial de *Talavera* que se le antojó hacer de mi juez, aseguró y testificó que yo era el hombre mas delincuente y por quien habian sobrevenido todos los males de Chile. Reconvínele sobre si me habia tratado, ó intervenido en los negocios del gobierno, y aunque contestó que no sabia cosas de estas, se remitió á la voz pública, y con esto cerró su testimonio. Despues supe que yo no tenia mas relaciones con este hombre, que haber procurado se le entregase el patrimonio de su esposa.

19. Con tantas ocurrencias, y las lágrimas y extraño sobresalto de los míos, que sin duda sabian algo mas que yo, ó que observando los caballos y tropa en la puerta de mi prision, comprendieron lo que iba á suceder; lo cierto es, que aquella mansion era la mas perfecta imágen de la desolacion. Llegó el momento en que era preciso dejar la prision para recogerse: su dolor y la opre-

sion de mi alma anunciaban que era la última despedida. Ocurrian y se atropellaban tantas prevenciones que hacerles, por si aquella fuese la postrera noche, ó de nuestra compañía, ó de mi existencia, que todo se me confundia. Al fin les dije con resolucion: “marchad, amadas prendas de mi corazon: si algo sucede, os faltará un padre, pero os queda un Dios: os vereis pobres y humilladas, pero os dejo honor y virtud.” Con esto las conduje hasta la puerta, donde viendo que á pesar de sus esfuerzos rompian el torrente de llanto que habian querido contener, y que las guardias se alarmaban, me retiré, sintiéndome que casi desfallecia, y suplicándoles me dejasen algun valor con expresiones semejantes á las de *Demetrio* en *Metastasio*.

*O dulces prendas, suspended el llanto:*

*Mirad que en mi quebranto*

*Solo virtud me resta*

*Para poder morir: dejadme aquesta.*

Hice ánimo de serenarme para recogerme; ¡pero qué imaginaciones y ensueños! patibulos, persecuciones de mis hijos varones,

insultos á mis inocentes hijas, saqueos, y cuanto tiene de horroroso la crueldad y la guerra, se presentaban á mi fantasía.

#### §. IV.

##### *Conduccion hasta la corbeta.*

20. Así pasé hasta las tres de la mañana, en que abriéndose mi calabozo, una triste y turbada voz me ordenó levantar; y poco despues, otra tan bronca como insultante, me previno que me arrastraria desnudo si no salia en el momento, enfermo como estaba; y sin concederme un instante sereno que le pedia para mitigar el acaloramiento de un acceso febril en que me hallaba, ni permitirme aun tomar el relox, ó acabarme de vestir, me hizo salir á los patios.

21. Colocado allí con otros tres compañeros, entre dos filas de soldados silenciosos, y con bala en boca, fui conducido con el mas fúnebre aparato á la plaza mayor, lugar de los suplicios, y donde aparecieron ántes, y en tiempo del general Ossorio, puestos en el patíbulo, los presos que se ejecutaron á la media noche en las cárceles. Allí fuimos entregados á un pi-

quete de zapadores *Talaveras* que entonces eran los que fusilaban á los reos sentenciados á morir; y á su frente estaba un oficial que ha sido el *Phalaris* de esta triste época por sus crueldades; siendo una de ellas haber muerto por sus manos dos ó tres infelices encerrados en los calabozos. No dudé un punto de mi muerte, atendidas otras funestas circunstancias que precedieron; pero al fin vimos que se nos conducia á otro lugar de la plaza, donde fuimos entregados á otra partida de caballería, á cuyo gefe se encaró el Talavera, diciéndole en un tono atroz: *lleve V. á esos hombres, con la orden de pasarlos á balazos al primer movimiento que hagan; é inmediatamente nos hicieron montar sobre unas moribundas bestias, casi sin monturas, y sin saber el destino que se nos daba.*

22. Habia tiempo que padecia una especie de fiebre habitual, resultante de la acrimonia que me produjo en la sangre una grave enfermedad; y habiéndosenos transportado en aquellos molestísimos animales, en solos dos dias de los mas ardientes que tuvo la estacion, hasta el puerto de *Valparaiso*, sin que mi estado ni mis ruegos pudiesen recabar

del oficial algun alivio del sol, por las órdenes que dijo tener; en ninguno de los dias creí llegar con vida hasta la noche; pero la bondad divina, á beneficio de una gran cantidad de refrigerantes, me sostuvo aunque muy maltratado, para lo que bastarian solo las bestias, como sucedió por muchos dias á mis compañeros robustos.

23. Por casualidad tengo aqui una copia del memorial que pasamos al virey de Lima, en donde aunque contemporizando, y callando cuanto ha sido posible, por hallarnos bajo el yugo, y á disposicion de las personas de quienes nos quejábamos, puede rastrearse algo de nuestros padecimientos. El capítulo del caso dice asi.

24. “ Ultimamente presos y libres, registrados y no examinados, en el silencio de “ dos noches fuimos sorprendidos repentinamente en nuestras casas y en los cuarteles, “ los cuarenta y dos sugetos que nos hallamos “ en este presidio (*despues fueron muchos mas*), mandándonos montar en el momento “ en unas miserables bestias de albarda, sin “ estrivos, pellones &c., y sin el menor auxilio de ropa, cama ni víveres, y conducidos “ violentamente por treinta y tantas leguas,

“ desde la capital hasta encerrarnos dentro  
“ de las escotillas de un buque. Hombres  
“ sexagenarios, octogenarios, enfermos habi-  
“ tuales, y todos acostumbrados á la delicade-  
“ za de una educacion opulenta, eran condu-  
“ cidos del modo mas inhumano y violento.  
“ Como nuestras bestias no podian acompañar  
“ el paso de la tropa, por ir esta en briosos  
“ caballos, sucedió entre otras calamidades,  
“ que azotando un soldado el caballo indómi-  
“ to y cansado de uno de nosotros, le estrelló,  
“ haciéndole arrojar copiosa sangre por oidos,  
“ boca y narices; y dejándole como muerto, no  
“ tuvo mas auxilio que ser otra vez montado  
“ en el momento con un hombre á la grupa que  
“ le sostuviese, y conducido con la misma  
“ precipitacion hasta las escotillas. Ya por el  
“ camino y en los tres primeros dias de nues-  
“ tro sepulcro nos alcanzaron las camas; pero  
“ sorprendidos, incomunicados, y sin saber  
“ nuestro destino, no podiamos prepararnos  
“ como era debido, y antes procurábamos  
“ ocultarnos de los oficiales ingleses que lle-  
“ gaban al buque, para evitar el descrédito.”

25. ” Sofocados y oprimidos unos con otros,  
“ sin poder acomodar la mayor parte de los  
“ cuerpos, y menos las camas, prohibidos

“ de movernos aun para las necesidades mas  
“ urgentes, cubiertos de inmundicia, vómitos  
“ y fetidez, y sobre todo, impedida la res-  
“ piracion que se nos ministraba á ratos ar-  
“ tificialmente por medio de una manguera,  
“ consumidos del ardiente calor, pasamos  
“ así varios dias al ancla; y despues de na-  
“ vegar, nos hallamos en las playas del pre-  
“ sidio de *Juan Fernandez*, donde se nos  
“ ha consignado.”

26. “ Cuando *Juan Fernandez* estaba socor-  
“ rido con los auxilios de que es susceptible,  
“ era el presidio en que se conmutaban las  
“ penas de muerte á los criminales mas  
“ atroces. Hace tiempo que se desamparó, reco-  
“ giendo cuanto tenia y podia ser util á la vida :  
“ ¿ cuáles, pues, serán aqui nuestros recursos,  
“ despues de haber puesto una guarnicion  
“ que ha ocupado los ranchos menos des-  
“ truidos, y careciendo aun de los víveres  
“ mas necesarios? La experiencia lo va mos-  
“ trando. Estamos recién llegados, y se aca-  
“ ba de ministrar la extrema-uncion á uno  
“ de nuestros compañeros: luego seguirán  
“ otros que estan bastante enfermos; y  
“ acaso la intemperie y necesidad, acabarán  
“ con los mas. Tal vez una sedicion de

“ tropa sin paga, y sin víveres, que nos mira  
“ como los mas despreciables delincuentes,  
“ y nos supone con dinero, concluirá nuestra  
“ desventura.”

## §. V.

*Ocurrencias en mi casa y familia.*

27. Yo no puedo comprender como en el seno de la mas profunda quietud y sumision, se ha necesitado, no solamente confinarnos á un presidio, sino usar de tantas circunstancias afflictivas y humillantes que en nada contribuyen á la seguridad y bien público. Pero antes de continuar los sucesos de este presidio, permitidme combertir la memoria á mi casa, y á las noticias que he recibido posteriormente. Luego que regresó mi esposa de la prision, encontró allí un oficial de *Concepcion*, que venia sorprendido de haber oido á un chileno de *Santiago*, quien á pesar de la gratuita y perjudicial odiosidad que habia manifestado contra el gobierno, vivió siempre tranquilo hasta cerca de los últimos tiempos de la revolución, en que no sé si por gusto, ó por orden, se retiró á una de las provincias

del reino. Este hombre se quejaba desafortunado porque no habian condenado á muerte, sino á otra pena extraordinaria á dos bellos y distinguidos oficiales de la patria que habian sido aprehendidos pacíficamente, y sin haber intervenido en los últimos sucesos del reino. Ya os hareis cargo de la impresion que produciria esta relacion en una muger que dejaba á su marido en la prision con tan funestos aparatos. A continuacion siguió exponiéndole como *D. Francisco Javier Manzano*, sugeto acaso el mas opulento y respetable de la intendencia de Concepcion, fue sacado de los brazos de su esposa cuando se hallaba enfermo en la cama, y suspendido de ella por una soga, á la abertura que habian hecho en el techo (porque no se podian abrir las puertas), conduciéndole despues desnudo y atado á un cordel, al violento paso de un caballo hasta el pie de un árbol, donde trataron de ahorcarle, bien que se libertó. Que con el valiente *D. Pablo Romero*, habia precedido una escena mas terrible, porque hallándose en su habitacion de campo con su esposa é hijos pequeños, le asaltó á media noche una guerrilla de 150 hombres, de quienes al forzarle las puertas, se defendió solo,

á beneficio de algunas armas de fuego que tenia preparadas, hasta que habiendo tendido algunos en el suelo, una bala enemiga traspasó el corazon de su tierna y afligida esposa, que hincada de rodillas dirigia sus lágrimas y clamores al cielo en tan extremo conflicto. Este infeliz, viendo al mismo tiempo que le incendiaban la casa por las cuatro esquinas, y que sus cuatro pequeños hijos, abrazados del agonizante cadáver de la esposa, gritaban y desfallecian al horror del voraz incendio, abrió la puerta y se entregó á los impíos que le condujeron, dejando aquellos inocentes desamparados y aumentando con sus lágrimas los torrentes de sangre que derramaba el cuerpo de la madre.

28. Con la impresion de estas ideas, y rodeadas de los soldados (que en número ya doblado guardaban mi estudio) se recogieron mi esposa y familia, cuando á las tres y media de la mañana, entró precipitado y fuera de sí el criado que me acompañaba en la prision, anunciando el violento y ominoso modo con que fui sacado de la cama, y llevado á la plaza, sin haberse aguardado á ver el resto de la escena: ¿qué pudo pues ocurrir entonces á un corazon ocupado de los antecedentes presagios, y cuál seria el conflicto de

mis despavoridas hijas que al saltar de sus lechos se hallaron con los soldados que en aquella alarma estaban puestos en pie y armados temiendo alguna novedad? Esto no es para explicarse, ni para que mi corazón recuerde tales imágenes. Rodeada mi esposa de las lágrimas de toda la familia, sola, tímida, en un país donde trescientos años de tranquilidad, no ministraban ideas ni expedición para estos sucesos, y sin tener de quien aconsejarse, ni á quien ocurrir, solo halló á sus puertas al administrador de mi *Chácara* (\*) que venia á avisarle le habian despojado de ella; al mismo tiempo que un encargado de las casas que me hallaba edificando, le anunciaba como le habian pedido de parte del gobierno los materiales para la fábrica de un cuartel. En el torrente de estas confusiones, apareció un hombre que despaché del camino por donde era conducido, avisándole que aunque ignoraba mi destino, estaba informado no hallarse mi nombre en la lista de los que mandaba sacar el general, y que acaso mi remision era una oficiosidad del comandante del cuartel. La infeliz, que por las circunstancias y misterios de mi conduccion, todo

---

(\*) Hacienda de campo.

debía temerlo y esperarlo, no tuvo mas arbitrio que correr con mis hijas á la casa del general cuya audiencia se le prohibió ; pero pudo conseguir á fuerza de lágrimas presentarse al secretario *Villalba*, á quien con una humillacion, llanto, y clamores capaces de conmover las fieras, le hizo presente el peligroso estado de mi salud, la conducta de mi vida, la confianza que debian inspirar las proclamas y promesas, y cuanto pudieron sugerir el amor y el dolor, á un corazon puesto á la prueba mas terrible. Pero este oficial (reputado de los menos inhumanos) la contestó: “ que si no iba incluido en la lista, con todo “ estaba bien conducido, y que tuviese enten- “ dido que con mil vidas no pagaba mis res- “ ponsabilidades.” Tal fue el consuelo que sacaron tantas y tan inocentes lágrimas, cuando hasta ahora (despues de dos años) no se me ha dicho una palabra, ni hecho el menor cargo sobre mis delitos. Al fin mis hijas pudieron conseguir que se les asegurase que no moriria, ni seria conducido á los presidios de Africa ó Lima; pero haciendo un funesto misterio de mi destino, que obligaba á recelar grandes males, cuyos temores se aumentaron, porque habiendo salido para Coquimbo el

bergantin *Potrillo* y otros un dia antes que hiciésemos á la vela para esta isla, supieron luego y antes de tener noticia de mí, las atrocidades que se ejecutaban en aquellas provincias, y el lamentable estado de un sacerdote, párroco de *Barrasa*, á cuyo nombre se escribió la siguiente carta á un sugeto muy relacionado con mi casa.

29. “ Encerrado bajo las escotillas del *Potrillo*, tendido con grillos y esposas, y sin poder respirar en los dias mas ardientes del verano, cubierto y devorado de insectos, que no puedo apartar de mí por las esposas, dándome de comer por mano ajena, moviéndome del mismo modo para las mas urgentes necesidades, sufriendo insultos á cada instante, y oyendo contra Dios y su santísima madre, las mas horribles blasfemias, incapaz de rezar el oficio divino, y sintiéndome morir de una violenta fatiga, he llamado un confesor, pero se me manda por el comandante, morir sin confesarme. Dios me ayude en esta situacion y V. acuértese. . . .”

30. Olvidábaseme prevenir que á la primer jornada de nuestro arretrato, pudimos poner un oficio al cabildo, cuyo oficio (si no he

olvidado alguna expresion, pues no lo tengo presente) decia.

31. “ Cuando la sorpresa, la incertidumbre  
“ y el horrible aparato de nuestra conduccion,  
“ nos pronostican los mas funestos sucesos,  
“ solo nos queda la última súplica que hacer,  
“ para que no sean despojadas nuestras ma-  
“ dres, esposas, hijas y hermanas. Estas  
“ infelices víctimas que hoy se ven sumergi-  
“ das en la mayor afliccion, sin mas culpa que  
“ los vinculos del amor y la naturaleza, son  
“ acreedoras á la proteccion de la magistra-  
“ tura de V.S. destinada á cuidar los intere-  
“ ses públicos. Cualquiera que sea nuestra  
“ suerte se nos hará tolerable, si permitiéndo-  
“ les el uso de nuestros bienes, nos desahoga-  
“ mos de la angustia de considerarlas en las  
“ fatigas y peligros consiguientes á la extrema  
“ é inopinada miseria de las que habiendo  
“ nacido con esplendor, solo se les puede  
“ imputar la desgracia de pertenecernos.”

32. Las resultas manifestaron que se des-  
preció nuestra solicitud con tal rigor, que no  
se permitió al administrador de mi *Chácara*  
pagar su arrendamiento al fisco, con rebaja  
de los víveres que estaba obligado á dar para  
alimento de mi familia.

33. Durante la navegacion, nos saquearon en el buque gran parte de las miserables especies que en ropa y víveres pudimos adquirir en aquella precipitacion é incomunicado encierro, siendo lo mas terrible las órdenes bárbaras de un oficial de tierra á cuyo cargo íbamos, quien no solo prohibió movernos de aquel estrechísimo agujero, sino que cerrando las escotillas, nos puso en términos de morir en los dias que estuvimos al ancla.

#### §. VI.

#### *Arribo á Juan Fernandez, su clima y privaciones.*

34. Llegamos por fin á esta isla, donde no os hablaré de su miseria y falta de todo humano recurso porque lo experimentais y veis que somos en esta época sus primeros pobladores; pero acaso el rincon de *Villagra*, donde habeis residido, será de distinto temperamento al que aqui sufrimos. Ya veis nuestros ranchos abiertos todos, los techos sin el menor abrigo, y algunos sin puertas. Yo nací en el pais mas templado de América, y he vivido en el clima

mas hermoso de la tierra, que es *Chile*: soy naturalmente delicado de complexion, y hace tiempo que padezco varios males habituales que me agravó el viage. Considerad, pues, esta isla, que siendo el producto de alguna erupcion volcánica, cuyas materias, sin duda, se mantienen en combustion por el fastidiosísimo calor que se siente en los momentos de calma, no es mas que una nube densa donde nos hallamos metidos, y donde se tiene á prodigio ver una hora de sol sereno: las lluvias son tan constantes y repetidas, que sin contar el invierno, he visto llover veinte y cuatro veces en un dia de verano: jamas podemos alejarnos con seguridad una cuadra de nuestros ranchos, ni tampoco estar en ellos tranquilos, porque pasando el agua sus débiles techos, padecemos continuas inundaciones. La constante humedad de ropa, cama, y cuanto nos rodea produce una laxitud extrema: rara vez se puede hacer un rato de egercicio, porque no lo permiten los uracanes, inundaciones del suelo, ó aguas del cielo.

35. Los vientos son tan continuos y tan tempestuosos, que, sea mi inexperiencia ó sensibilidad, yo no crei que la naturaleza

fuese tan constante en sus horrores. En estos dias he visto efectos que parecian rarísimos : de un solo ímpetu del viento, vi volar el techo del hospital, que es la fábrica mas sólida del lugar, y caer varios ranchos : puesto en el suelo plano un grueso almofrex que contenia el colchon y aderezos de cama de uno de nuestros compañeros, le ha volado el viento como una pluma ; y hacen dos dias que la lancha que se hallaba en tierra plana y sin ninguna inclinacion distante del mar, la arrebató el viento hasta las aguas. Es frecuente ver venir en lluvia las aguas del mar suspendidas por los uracanes, é inundar sobre dos cuadras tierra á dentro. De los cerros se desgaja una lluvia de pequeña piedra y arena, que lastima á los que sorprende. Nos acontecia al principio de estar aqui correr de lo interior de los ranchos temiendo una ruina á cada embate del uracan. El ruido y estremecimiento que causa en las noches, impide generalmente el sueño. Aqui no puede llegar buque sin gran peligro, porque son destrozados de los vientos, y ha sido frecuente á los que se mandan con víveres abonarles un tanto de costo de an-

clas, que casi indefectiblemente dejaban, arrebatados de la tempestades: así es increíble la precipitacion con que los maestros tratan de descargar para huir del puerto. Estas tempestades producen tal alteracion é irritacion de humores, que su disgusto no solo provoca á discordias, sino á frecuentes suicidios y otras atrocidades: lo peor de todo es la constancia con que duran, que apenas en dos meses del año moderan su violencia. Acaso por esta impetuosidad, faltan aqui los pájaros marítimos y terrestres, siendo admirable la firme adhesion de las flores y frutos á sus ramos, y la configuracion que toman los árboles para resistir al embate de los vientos: acaso tambien esta misma fuerza y constancia ha influido en la lenta sordera de que van adoleciendo nuestros compañeros, en especial los jóvenes.

36. Así es, que arrastrando sin duda los vientos las sales fecundantes, á pesar de la verdura y aun prosperidad de las plantas de esta isla, ocasionada acaso del calor interior, jamas se produce una simiente sólida y nutritiva, ni una fruta en perpetua madurez. Todo aqui se abate y envejece, y nos sorprendemos

mutuamente al ver la mucha mas edad que representamos cada uno, desde que sufrimos este temperamento : esto parece tambien consiguiendo en un clima donde es tan repetida la instantánea mutacion de calor, agua, viento y frio ; de modo, que regularmente un cuarto de hora, nos hace tolerar todas las estaciones del año. Estas y otras muchas calamidades que hemos sufrido nos obligaron á dirigir al presidente de Chile el siguiente memorial á los pocos meses de nuestra mansion aqui :

37. “ Teniendo á especial favor de la providencia la llegada de la fragata inglesa para que V. S. sepa los males que nos han ocurrido en estos dias desde nuestra anterior carta, le hacemos presente que sin haber concluido los sures, comienzan ya los nortes y un furioso viento de quince dias, ha acabado con el resto del techo de nuestras chozas y volado dos ranchos. No tenemos con que cubrirlos, por que pasó la estacion de recoger algunas pajas (aun antes de nuestra llegada) y tampoco hay un presidario que nos auxilie. ¿ Que diria V. S. ó como su corazon podria resistirse si hubiese visto dos enfermos constipados por el viento, que habiéndoseles dado sudores, amanecieron

“ nadando en la agua de que se cubren diaria-  
“ mente nuestras chozas? ¿Qué diria, si vie-  
“ se la parte de sexagenarios y octogenarios  
“ que hay aqui, cubiertos de un cuero por  
“ covija que los defiende de las tempestades  
“ y lo mismo los enfermos habituales? ¿Qué,  
“ si viese que para conciliar el reposo á un fe-  
“ brisitante se ocupaba un compañero sentado  
“ junto á la cama espantando toda la noche  
“ las innumerables y monstruosas ratas que  
“ nos cubren? Qué, si viese á un anciano  
“ casi octogenario (\*) arrebatado del viento  
“ á las cuatro de la tarde, por ir á mendigar  
“ un plato de comida hallándose ayuno? Si  
“ cree V. S. que los soldados sufren, es por  
“ su temperamento, su educaciou, su edad,  
“ y la mejoria de ranchos y racion, y aun así  
“ les falta la resistencia, teniendo ya siete  
“ muertos (de los pocos individuos que son)  
“ desde que estamos aqui. Nosotros tenemos  
“ veinte y dos enfermos de cuarenta y dos que  
“ hoy somos.

38. “ Ya es preciso que hayan de morir  
“ algunos de nosotros; pero en nombre de la

---

(\*) Este era un mayorazgo de los mas opulentes de Chile.

“ religion y de la humanidad, permítasenos  
“ morir con recursos y en clima mas templa-  
“ do, para que auxiliados en las necesidades  
“ pueda nuestro corazon quedar tranquilo,  
“ consagrándose únicamente á Dios en aque-  
“ llos instantes, y no perdamos la vida eterna  
“ y temporal.”

### §. VII.

#### *Padecimientos comunes y particulares míos*

39. Tal es nuestra situacion general ; pero la mia ha sido mucho mas infeliz, porque el hambre, los malos alimentos, y sobre todo la intemperie del clima, unida al desabrigo y falta de todos los recursos, me han ocasionado una debilidad y languidez; y con ella dos males muy penosos: el primero, una extrema sensibilidad nerviosa, cuyos padecimientos ya sabeis cuanto conmueven, aun cuando se describen en los libros médicos. En efecto, en mi actual estado la mas ligera mutacion del tiempo, me causa un acceso de calor ó frio, y un cortamiento de cuerpo tan angustiado, que

es difícil explicarlo: no hay instante mas penoso para mí que el que tengo presente, y todo mi anhelo es esperar algun consuelo en la hora venidera. El segundo, es un mal de estómago, acompañado de una angustia que me oprime de tal modo, que á veces me parece soy el mas afligido é infeliz de los seres vivientes.

40. Ambos males necesitan para su curacion: primero, alimentos suaves y generosos; yo casi no tengo que comer: segundo, medicinas; aqui no las hay: tercero, tranquilidad y un recreo apacible; mi carazon es una tormenta continuada de imaginaciones funestas, que aumenta la soledad que sufro por precision, no teniendo mas abrigo que el hueco de mi cama: cuarto, descanso y comodidad; aqui todo es privacion; mi rancho, una criva de agujeros por donde combaten los vientos y las aguas, y mi cama una cubierta de cuero, donde muchas veces paso sin luz por no tener quien me la encienda.

41. Aun es mas triste el espectáculo de los ejemplares que veo al rededor de mí. A veces temo la suerte de uno de mis compañeros que se ha dementado enteramente,

y siendo uno de los personajes mas ricos de Chile, se hacen incurables sus males por que suelta la orina, no se halla un colchon ni unos pellejos que mudarle, y tiene que acostarse diariamente sobre las inundaciones de sus escrementos.

42. Pero esto es nada en comparacion de la suerte de un sacerdote que ya se halla agonizante. No pueden recaer aflicciones sobre la condición humana, que no haya sufrido este infeliz por la falta de alimentos, cama, ropa, medicinas, y sobre todo, por no tener quien lo asista, aunque todos los compañeros hemos practicado bastantes esfuerzos, y en especial la sublime y generosa alma del Sr. *Encalada*. Ya que nos faltaba un colchon y otros auxilios que darle, le hemos mudado de rancho por si encontraba mayor caridad en la familia de algun soldado, pero en dos ocasiones que mis males me han permitido pasar á verle, una estaba moribundo, acostado de espaldas sin haberse podido mover en varios dias, cubierto el rostro de estúpos, porque su debilidad ne le permitia arrojarlos, ni tenia quien lo limpiase; cargado el pecho, y la espalda ya casi podrida, incapaz de

mover los brazos y piernas, de que estaba baldado; no habia comido el dia anterior ni el actual, porque no tenia quien le ministrase el alimento, le aplicase un remedio ó abriese los párpados que tenia pegados por la supuracion. En la segunda ocasion que fui, habia en su rancho una muger y dos hombres, ya reventaba urgido para que lo sostubiesen para una necesidad corporal, y á pesar de sus clamores y de los ruegos que hacia un compañero para que viniese á auxiliarle alguno de fuera, pues él no podía solo, aquellos del rancho no se movieron á darle ningun socorro. Cuanto habrá padecido este martir, es imponderable, y esto seria lo que me esperase si llego á ese estado. Acaso se haran dificiles de creer estos relatos en otros oidos que los vuestros, pues ignoran la clase de gente que se manda á *Juan Fernandez*, el concepto en que les han imbuido de que somos enemigos de Dios y de los hombres, y el absoluto desamparo de este lugar.

43. Entre tantas calamidades, no es la menor hallarnos en un punto tan separado de todo el género humano, sin saber del resto de los hombres, ni de los sucesos de la

tierra, pues aunque distamos como 120 leguas de una costa, no deben llegar mas barcos que el que conduce anualmente el situado de víveres.

44. ¿Y qué diré de la incertidumbre de nuestra suerte? ¿O que mal tan terrible es la incertidumbre! ¿Deberemos mantenernos aquí por el resto de nuestra vida? ¿Vendrá una providencia (supuesto que han dicho que se nos siguen causas) que nos condene á una muerte violenta? ¿Seremos arrebatados á algun presidio de *Africa* donde debamos perder hasta la memoria de nuestra patria y familia? Todo es posible, y nada puede lisongearnos, cuando vimos al embarcarnos, que habiendo hecho los mayores esfuerzos la esposa de un compañero nuestro (el que creiamos de los menos responsables y sospechosos al gobierno) para que atendida su inocencia se le dejase en tierra, solo consiguió un decreto judicial en que se declara, “*que entregando cincuenta mil pesos, se le conmutará el presidio en un destierro á Chillán,*” y aunque él afianzó con ciento cincuenta mil pesos las resultas, con tal que se le oyese en justicia, no se le admitió, y ha venido con nosotros.

45. Así es, que oprimidos de la miseria, viendo que cada día se aumentan los males y las privaciones, estamos siempre fatigados del día en que vivimos, y solo esperamos el que ha de venir, deseando consumir los meses y los años, por si llega la época de nuestro alivio. ¿Y no es suerte bien miserable la del que nada tiene mas penoso, que el día que existe?

### §. VIII.

*Consuelos de Adeodato : sus reflexiones sobre lo poco que debemos confiar en los hombres.*

46. Con suma paciencia escuchó mi relacion aquel varon respetable, alentándome á ser molestamente prolijo, el interes y tierna compasion que manifestaba en mis sucesos. Díjome al fin, que sentia mis penas, no solo por los motivos comunes de humanidad, sino con cierta afeccion que le obligaba á prometerme cuantos consuelos estuviesen de su mano ; y que aunque se veia tan desvalido como yo, emplearia á mi favor sus servicios personales, y lloraria conmigo mis trabajos. Ten-

dreis la satisfaccion me dijo, de que mis palabras no serán frases corrientes del siglo, sino el idioma de mis sentimientos, y del mas vivo interes en lo que me pareciere que os convenga. Seguiré vuestra suerte ínterin fuere desgraciada, y me hallareis útil á vuestras penas. Entretanto me hago cargo que las habreis ofrecido á Dios, y fijareis toda vuestra confianza en su providencia: pero cuidado que esta resignacion no sea solamente efecto de la costumbre y de la consideracion de nuestra impotencia respecto del supremo poder de la Divinidad; motivos que por faltarles generosidad, y no penetrar lo íntimo del corazon, no franquean todo el alivio que seria indefectible. Decidme con franqueza, ¿habeis reflexionado en vuestros males sobre el carácter de la religion cristiana, y la filosofia que ella ministra para soportar las desgracias? ¿Os habeis formado de sus admirables verdades un sistema de moralidad, con respecto á los sucesos humanos, y al trato de los hombres?

47. La religion, le contesté (despues de haberle agradecido infinito sus paternales atenciones,) me ha sido siempre muy adorable, y ojalá que mis prácticas hubiesen correspon-

dido á la elevacion de mis sentimientos; pero os confieso que jamas hice de ella una filosofia para manejar me entre los hombres, ya sea por el agitado curso de mi vida, ó ya por la demasiada y necia confianza en estos hombres que dotados de razon y justicia me parecian bastante necesitados á hacerse unos á otros felices en cuanto estaba de su mano.

48. O amigo! me dijo, muchos males hay cuyos remedios no estan en nuestras manos, y otros muchos en que los hombres prestan una idea muy poco consoladora. Dotados de conocimientos, y sensaciones que solo inspiran amor, dulzura y fraternidad, las pasiones y los errores les han hecho inaccesibles á estas preciosas impresiones. No á las faldas del *Caucaso*, ni á las orillas del *Marañon*, ni entre los *cáribes* ú *otentotes*, sino en el centro de la culta *Europa* os hará gemir el hombre, ya le observeis formando la gran sociedad, ó ya entre sus amigos y domésticos. En *Paris*, en *Londres* y *Viena* á vuelta de los espectáculos y de las deliciosas tertulias, se promulga tranquilamente y al compas de una melodiosa música, el edicto de una guerra, por la que deben salir á degollarse muchos millares de

ciudadanos contra otros que no conocen, sin ira anticipada, y aun ignorando frecuentemente el motivo de esta agresion. Si media hora antes de comenzar el estruendo mortífero y desolador de las batallas de *Austerlitz* y *Marengo*, se propusiese á estos centenares de millares de hombres dispuestos á destrozarse, si querian volver á sus casas y dejar el mundo en el pie que lo tenia la providencia, acaso no se hallarian ciento que lo rehusasen ó que quisiesen fomentar discusiones; y sin embargo de tan poco interes personal, ellos se sacrifican. Medio globo que ocupan las tierras mas preciosas, destinadas á la felicidad de los hombres, desde el *Misisipí* hasta el cabo de *Hornos* sufren hoy los destrozos que no esperimentaron los siglos de *Atila* y de *Gengiskan*; y los horrores de una batalla son incomparablemente menores que los males y atrocidades que se practican en fuerza de los decretos pacíficos, en los pueblos sojuzgados; y esta conducta que va á destrozár toda la América y la España, se ha creído mas expedita y menos pensionosa que el comisionar cuatro hombres, que acercándose de una y otra parte se pregunten cuales son sus pretensiones, y acordasen los

medios de su mutua felicidad. ¿Y quereis cuidados y compasion por nosotros, de un mundo que no se la tiene á sí mismo?

49. Si correis la historia antigua, encontrareis la religion anegada en la sangre de víctimas humanas, y la tropa de gladiadores y hombres destinados á la voracidad de las fieras, formando el mayor placer del mundo culto: allí vereis asesinar á *Dion* y *Alejandro Severo*, y llorar la muerte de *Neron* y *Calígula*. Corred mas adelante y vereis que el fanatismo y las pasiones se exaltan á tal extremo, que es preciso establecer las *treguas de Dios*, y declarar dias feriados para no matarse. Llegad á nuestros dias y ved la impudencia con que se titulan "hombres del siglo de la razon, y de las luces" los que en menos de tres décadas, han degollado mas de cuatro millones de la mas preciosa porcion del género humano, y que han llenado de lágrimas y convulsion toda la tierra: vedlos antes egercer la barbarie de las guerras religiosas y aun filosóficas que nos precedieron; y en el dia cubrir la América de tribunales de sangre para los pensamientos desenterrados de los papeles mas ocultos y

secretos, no de un particular, sino de reinos enteros. Solamente en los primeros movimientos del cura *Hidalgo*, sacrificaron los españoles cuarenta mil mejicanos, y pasan de doscientos mil los que han perecido en dos años, aun sin contar los del partido de la regencia (\*). ¿Qué os parece del parte que dan Henriquez y Bustamante al virey de Méjico, en que se dice: “la mayor satisfaccion  
“ que he tenido, es haberse ejecutado la ac-  
“ cion con bastante derramamiento de sangre  
“ humana, sin que haya sido herido soldado  
“ nuestro.” &c. (†). Acordaos que el santo obispo *Casas* solia ver largas filas de horcas en las que por honra de Jesu-Cristo, y sus doce apóstoles, colgaban los españoles á los indios de trece en trece, poniendo hogueras debajo de sus pies, para hacer esta

---

(\*) El Dr. D. José Guerra en su Historia de la revolucion de *Nueva España*, pág. 493 y siguientes: edicion de Londres. El verdadero autor de esto historia es el ilustrado Dr. Mier actual miembro del congreso mejicano. Nota del editor.

(†) *Ibid.*, pág. 476 y 477.

oblacion á la deidad (\*). A vista de esto y aun mas horribles ejemplares, conoced lo que debeis esperar de la prudencia humana.

50. Este es el hombre en masa : ¿ pero acaso proporciona mejores esperanzas y alivios en particular? Miradle abusar de su razon, y erigir en virtudes los vicios mas repugnantes. *Honor* se llama salir á matarse dos hombres por cosas que no merecen alterar su bilis, y cuyo sacrificio, no emprenderian por la felicidad de un hijo, padre, ó esposa : *heroismo* la devastacion y los actos mas atroces. El militar realista *Ochoa*, que viendo á su mismo hermano hincado de rodillas, pidiéndole la vida, le atraviesa el corazon con su espada, y le dice, *yo no tengo ni conozco hermano insurgente*, es elogiado y recomendado por su general, como un héroe, y por tal se anuncia en los papeles públicos (†). Segun él, es *amor*, cor-

(\*) Casas, §. de la Isla Española

(†) Historia de la revolucion de *Nueva España*, pag. 508, y gazeta de Méjico de 21 de noviembre de 1811.

romper la inocencia; *galantería*, formar la infelicidad de un matrimonio; *dignidad y grandexa*, despreciar y aun oprimir á sus semejantes; *placeres*, extragar la naturaleza y costumbres; y en medio de estos y otros desórdenes públicos y particulares, jamas le vereis culparse á sí mismo: siempre sus excesos son á cargo de los demas, y él está pronto á cuanto dictan la moral, la religion y la naturaleza: exige que se compadezcan de sus males, y toma poco interes en los agenos: son buenos los que ama: malos los que aborrece: justo lo que desea: insulto la verdad que no niega, pero le disgusta: corte-sanía la lisonja: buen natural la deferencia á sus caprichos, &c. A todo esto le muda el nombre, porque no puede echarlo á cuenta agena.

51. Siendo tales los hombres, y tales las corrientes escenas de la vida humana, ya veis la necesidad en que nos hallamos de ocurrir á otros principios mas puros y satisfactorios para encontrar la tranquilidad y el remedio en nuestras penas; y que por consiguiente,

*Es mejor tener puesta la esperanza  
En el Señor y su divina diestra,  
Que no en los hombres, aunque fueran estos  
Los príncipes mas fuertes de la tierra (\*).*

¡ Ah Señor, y qué filosofía tan segura, y tan consoladora es la que presenta en estas circunstancias la religion cristiana! Las demas religiones diria yo que se establecieron por los hombres para temer y respetar la Divinidad: aun la de Moises la caracteriza *San Pablo* de temor y de servidumbre: la cristiana la formó Dios para consolar á los hijos de su adopcion (†). Apenas nacemos, cuando su primera instruccion es enseñarnos á llamarle, no tanto el Omnipotente, el Terrible y Justiciero, sino *Padre nuestro*, y á esperar de su bondad el alimento y los beneficios de cada dia: si nos vemos perseguidos, calumniados, maltratados, y oprimidos de las necesidades, ella nos promete y asegura que el reino de los cielos, y la herencia y títulos de hijos de Dios por exce-

---

(\*) Psalm. 117

(†) Paul ad Romanos, 8, 15: ad Gal. 4, 24.

lencia, están preparados, no especialmente para los héroes del mundo, los grandes monarcas, y opulentos poderosos, sino para esta porcion inocente y desconsolada. Si al levantar los ojos al Omnipotente nos aterra su grandeza, temiendo que nuestra pequeñez pudiera confundirse y anonadarse entre el esplendor de tanta gloria; la religion nos alienta, manifestando que este gran Ser ha querido hacerse hombre, y revestido de nuestra naturaleza y trabajos, acompaña las súplicas de las criaturas con el precio infinito de sus méritos, elevándolas á la eficacia y dignidad que dan los ruegos de un Dios. ¿Qué os parece cuando olvidado y despreciado de todos los mortales, goza un desgraciado la satisfaccion de tener á su Dios presente y por juez y testigo de sus méritos y penas? ¿Y qué alientos no infunde en los mas fuertes dolores y miserias, volver los ojos á la imágen de un crucifijo, que dando lecciones de tolerancia y magnanimidad, asegura á los que imitan su paciencia y se conforman con la providencia, que ellos son los benditos del Altísimo para quienes está preparada desde la eternidad la feliz mansion de su Padre? Cuando las penas le

obligan á clamar, quejarse, y suspirará su Dios, sabe, y tiene la satisfaccion de que le oye, le ama, ve sus ansias, quiere y puede remediarlas, y le asegura que si es fiel, será conducido á la libertad, al descanso y á la gloria. Herido y lastimado de la ingratitude de los hombres, sufriendo tal vez los duros efectos de su mal pago, la religion le presenta la fineza y bondad de su criador, que habiéndole llenado de beneficios, estima tanto su pequeño y miserable afecto, que como si se olvidara de la suma adoracion que le es debida, y el temor á su justicia, solo quiere que la inmensa gloria que le tiene preparada, la reciba como señal del especial aprecio que hace de su voluntad, y de la complacencia que tiene en ser amado de ese pobre infeliz á quien olvidan los mortales. Si se acerca la muerte con todo su terrible aspecto, la religion le dice, que es peregrino en este mundo; que su carrera ha sido el viage para la region de su felicidad; que llega el término del descanso; que el aparato de la tumba, solo es para descargarse de los penosos despojos de la mortalidad, y volar mas ágil al destino en donde recompensada la virtud con bienes muy superiores á los

que en la tierra suelen ser comunes al justo y al malvado, conozcan los mortales que la providencia no se ha descuidado ni se equivoca jamas en los procederes de su justicia. Por esto *David*, tan experimentado en las penas, como en los alivios y consuelos que ofrece la religion, no cesaba de aconsejar que ocurriésemos á ella en los trabajos.

52. Pero ya veo que os tiene en demasiada incomodidad la noche que se acerca. Espero en Dios que algún dia os haré sentir prácticamente estos consuelos, manifestándolos con evidencia mas que geométrica, sin pedir os otra prevencion á mi favor sino que como racional y cristiano confeseis que hay un Dios que todo lo ve, que es criador, remunerador y omnipotente.

## SECCION SEGUNDA.

PROPONE Y DEMUESTRA *ADEODATO* LOS  
PRINCIPIOS DE TRANQUILIDAD CRISTIANA.

### §. I.

#### *Molestias de nuestra habitacion.*

53. El compasivo interes que tomaba la bondadosa alma de *Adeodato* en mis aflicciones, y un cierto candor y dulzura de palabras que se insinuaban en la voluntad, grabaron intensamente en mi corazon sus reflexiones. Como recién llegado no tenia rancho donde habitar: ofrecíle el mio, y lo admitió. Despues de una ligera y agradable conversacion me recogí á mi cama, segun costumbre, donde no pude en toda la noche separar de mi imaginacion sus discursos. Es cierto que ellos contenian unas verdades demasiado notorias en la moral cristiana, y que por mi educacion deberian serme muy familiares (¿y cuando las verdades y descubrimientos mas sublimes no

se fundan en principios muy sencillos, pero bien ordenados?); sin embargo, sumergido mi corazon en los negocios terrenos, no los habia observado en aquel luminoso y saludable punto de vista en que me los hizo percibir la influencia de sus palabras, acompañadas del valor que les daban la soledad y los trabajos. Mi alma oprimida necesitaba consuelos, y la experiencia de los actuales sucesos, me convencia demasiado, que no debia buscarlos en los hombres. La amistad, que en la juventud es una pasion, cuando con la reflexion de los años pudiera elevarse á virtud, entonces cada hombre se forma un círculo en donde se concentra para sí mismo, y atrincherado con el bajo interes, la desconfianza y otros vicios, obliga á que los demas hombres hagan lo mismo: de manera que solo queda para la sociedad el vínculo de las leyes, y las mutuas necesidades. En esta situacion una alma sensible corre en vano por la superficie de la tierra: en la amistad mas generosa apenas encuentra débiles memorias, que se disipan á proporcion que se alejan el tiempo y el interes; y solo Dios, por cuya inmutabilidad no corren los años, y cuya felici-

dad nada necesita de nosotros, nos ama con sincera generosidad. Así es, que habiéndome prometido *Adeodato* demostraciones y lecciones que enteramente saciasen mi corazón en este punto, deseaba con ansia llegase la oportunidad de exponerlas.

54. No la franquearon los primeros días por los afanes domésticos que tuvimos en la choza, y por las muchas incomodidades que á porfia parece se conjuraron en aquella época. Ya dije que *Juan Fernandez* se ha hecho famoso por la multitud de ratas, que se han aumentado excesivamente con haber quedado desierta la isla y los almacenes cargados de víveres; que no llevaron los emigrados: de manera, que en todo el tiempo de su abandono, no fueron perseguidas de los hombres ni de los perros. Aunque nos proveimos de gatos montaraces y habia compañeros que tenian doce, diez, siete ó cinco en su pequeña choza; pero les temen tan poco aquellas monstruosas é innumerables sabandijas, que matan á los gatos, haciendo frente á los mismos perros, cuando se consiguieron. Ropa, trastos, víveres, todo lo despedazan, ó lo arrastran á sus cuevas, siendo aun mas terribles los

incendios á que estamos expuestos, porque al menor descuido arrebatan las velas encendidas. Su voracidad es tal, que solo en los almacenes consumen diariamente mas víveres que la tropa, á pesar de las precauciones que se toman: ¿qué será en nuestras chozas, donde vivimos envueltos en los alimentos que podemos adquirir?

55. En tres dias, apenas alcanzamos á tapar las cuevas de mi pequeña choza, que la tenian en estado de una próxima ruina, y aunque por entonces se sacarian mas de sesenta espuestas de tierra, en ningun dia de barrido dejamos de sacar seis ú ocho de un recinto que apenas tiene cuatro barras en cuadro, por la multitud de excavaciones y cuevas que sin necesidad trabajan de noche. Era preciso acostarnos cuando nos hallábamos muy rendidos del sueño, pues de lo contrario el bullicio de estos animales, y el descompasado maullido de los gatos montaraces que teniamos amarrados porque rompian los techos y arremetian la gente para fugarse, no permitian dormir. Este mismo inconveniente ocasionaba el soplo violentísimo de los uracanes, cuyos silvidos y estremecimiento de los ranchos, im-

pide toda quietud, mortificando la cabeza, é irritando el ánimo, como ya dije, (acaso por la acrimonia de las partículas salinas que recogen en la inmensidad del grande océano del sur, por donde vienen sin participar la menor exalacion de planta terrestre; pues aunque los nortes que soplan de tierra, son impetuosísimos, no causan este efecto). Ellos inundan de tanto polvo los ranchos, y aun los alimentos, que al comer, siempre quedan los platos con un gran sedimento de tierra, sin embargo de la precaucion de cerrar las puertas.

56. En el dia, y en la estacion del verano, cubria las chozas una multitud increíble de moscas colosales, que nos tenian afanados en la incesante tarea de arrojarlas y consumir las por su asquerosidad y punzantes aguijones. Pero sobre todo, aquel terreno sumamente húmedo, con los calores interiores y de la estacion, la multitud de tierra y de ratones, y nuestra falta de recursos para el aseo, produce tanta multitud y tan perene de pulgas de magnitud extraordinaria, que ellas solas nos ocasionan dias y noches mas penosas que todas las plagas que hemos referido. Acaso parezca despreciable esta rela-

cion á quien no ha visto ó sufrido por mas de dos años como nosotros, tales plagas, que solo son esplicables cuando se toleran. Lo cierto es, que aquel gobierno con el comercio exclusivo que tiene en la tropa, y la venta de cuanto produce el terreno, ó puede servir para la vida, proporciona al gobernador cerca de 16,000 pesos anuales; que este habita unas casas, que son las únicas fabricadas con toda comodidad, abrigo, aseo y seguridad; que es sumamente servido de tropa y presidarios; y que siempre está acompañado de su familia y ocupado en su provecho; pues á pesar de todo esto, y de que se escogen hombres pobres para este destino, el que tenemos actualmente se halla en la mayor desesperación.

57. A todo esto mi amable compañero en cuyo corazon parece que fijaron su asiento la serena paz y la conformidad, sufria y trabajaba alegremente, procurando alentarme y disipar una melancólica habitud que habia contraido con la soledad y el mal de estómago, que me obligaba á pasar diez y ocho horas diarias entre los cueros de mi cama.

## §. II.

*Avístase una fragata: máximas de Adeodato para tranquilizarse en cualquier desgracia.*

58. En uno de estos dias un tumultuoso bullicio anunció la vista de barco, que es la noticia mas interesante en aquel desierto. Como su arribo era extemporáneo y fuera del orden de los situados anuales, luego se dijo que seria el *Asia*, pues sabiamos debia pasar de Lima á España; y se asentó por varios que vendria á tomarnos á su bordo para conducirnos á los presidios de *Africa*, ó á las mortíferas mazmorras de *Boca-chica*, en América, como se ha practicado en otros puntos; y que en tan inmensa distancia de nuestra patria, y sin recursos, moriríamos olvidados y oprimidos de miseria. He aquí un tumulto de congojas, anuncios y congeturas las mas funestas. Entretanto *Adeodato* callaba, y aunque su semblante no manifestaba alegría, tampoco se le divisaba la tormenta de nuestros corazones.

59. Esta serenidad á que yo no estaba acostumbrado, ni tenia ejemplo en el rostro y agitaciones de los varios sugetos que se habian juntado en mi choza, y que se competian en exclamaciones mas ó menos razonables segun el carácter de cada uno, me obligó á preguntarle si no le afligia la situacion y temores en que nos hallábamos.

60. Amigo, me dijo, hace tiempo que mi corazon observa ciertas máximas y principios con los cuales veo felizmente que se hacen menores mis males. Por ellos me desembarazo de los conflictos que forma la imaginacion, y me fortalezco, y adquiero serenidad para los males verdaderos, aliviándome mucho de su efectiva molestia.

61. Amado amigo, le contesté, en las penalidades que hemos sufrido, y las que probablemente nos prepara la vista de este buque, ¿qué máxima ó principios podrán calmar nuestro justo dolor?

62. *Adeodato*. Las siguientes, en que el filósofo hallará, no consejos, sino demostraciones, y el cristiano la misma certidumbre revelada que le afianza sus consuelos en la palabra divina. Y he aquí como os voy á cum-

plir la promesa que os hice en el Yunque (\*). Asentemos, pues, ciertas verdades fundamentales: primera, ¿quién es Dios relativamente á mí: ? es mi criador, es mi padre que me ama, y que en igualdad de méritos, á ningún hombre aprecia mas que á mí: segunda, ¿quién soy yo respecto de Dios: ? soy su criatura, á quien formó para hacerla feliz (porque Dios no puede hacer infelices); que cuida de mí en cada acto, en cada pensamiento, y en cada deseo de mi corazon; que siempre trata de conducirme á la felicidad, y lo verifica cuando yo no pongo resistencia: tercera, ¿cuál es el objeto de mi existencia en este mundo: ? yo estoy en un pais extranjero á mi sólido y último fin; soy un peregrino, y todos los sucesos de mi vida tienen un doble objeto; el menos principal mi existencia y conservacion en esta region de tránsito; el segundo y sólidamente interesante, es el modo y pasos con que me he de conducir al destino

---

(\*) Es un cerro elevadísimo, seno de las tempestades de aquella isla, y donde se verificó mi primer encuentro con *Adeodato*.

de mi viage. Señores, el que crea que hay un Dios y tenga religion ¿dudará de alguno de estos principios?

Yo. Seguramente que no.

63. *Adeodato*. Pues si son evidentes, la misma certidumbre tienen las consecuencias ó corolarios que deduzco de ellos: primero, todos los males pueden reducirse á tres clases: el dolor físico, el apartarme de Dios en quien consiste toda mi felicidad, ó las aficciones que yo me forme con mi aprension ó capricho, y que nada tienen de realidad. De estos tres males, está en mi arbitrio el impedir y libertarme de los dos últimos, y entonces el dolor físico no me causará más angustia que la molestia de la sensacion. He aquí, pues, lo que yo debo practicar para redimirme de la mayor parte de los males que afligen la humanidad, y conservar tranquilidad en los que no está en mi mano escusar, como el dolor y las privaciones físicas de lo verdaderamente necesario.

64. Estando seguro de que Dios cuida de mi y que este cuidado subsistirá con el mayor esmero en todos los sucesos de mi vida, si le soy fiel, mi principal empeño ha de ser asegu-

rar mi conciencia y mi corazon respecto de Dios. Cumplido este deber del modo humano y posible á una criatura, entonces sin gran tumulto ni angustiadas fatigas, pondré los medios y facultades que Dios me ha concedido en esta peregrinacion para apartar de mí el mal y buscar el bien, obrando de un modo racional y moderado; y satisfecho de que hice lo que pude, me abandonaré enteramente á su providencia, dejándome conducir por ella, sin afligirme por cálculos y temores de lo que sobrevenga, así porque amándome Dios, y siendo tan bueno, no ha de permitir contra mí, males que no pueda tolerar tranquilo con su proteccion; como porque, ó me ha de librar de ellos, ó si subsisten, será porque su duracion conduce á mi felicidad temporal ó eterna, y han de ser un bien mucho mayor que la libertad conseguida el dia que yo quiera; y de todos modos, debo estar satisfecho que cumpliendo con Dios y con mis deberes, he de lograr muchos mas consuelos y serenidad en aquel trabajo, que los que se conduzcan por sus caprichos, sus cálculos y por la confianza y pura diligencia de los hombres.

65. Sostenido de esta tranquila confianza,

desafío á todos los males del universo que vengan á hacerme infeliz. La fortuna, los hombres, y aun el infierno, no podrán acometerme sino con sensaciones materiales y del momento en que lastimen: con esto solo les he privado de la mayor y mas ofensiva parte de sus armas, que son los temores y todos los males que forma la aprension, que en mi concepto importan mas de los dos tercios de las aflicciones que se padecen en cualquiera desgracia. En efecto, el dolor físico ó la privacion de una exigencia necesaria de la naturaleza, sin que la agrave la imaginacion con el valor arbitrario que le da y con las angustias de lo futuro, pocas veces son unas sensaciones agudas, insoportables y permanentes. Libre, pues, de estos cuidados, me queda una grande expedicion de ánimo para gozar los consuelos que siempre tienen las penalidades, por duras que se manifiesten á los que las miran en distancia.

66. *Yo.* Consuelos! ; Y cuales son los que ofrece el presidio de *Juan Fernandez*?

*Adeodato.* *Juan Fernandez*, amigo, y toda desgracia tolerada con magnanimidad, proporciona varios consuelos y ventajas secretas

y desconocidas á los que nos ven de fuera, que goza en toda su extension una alma serena. *Juan Fernandez* nos libra de otras pensiones é incomodidades que siempre se sufren en cualquiera fortuna ; y seguramente aqui no vemos los insultos y dilapidaciones que hace la tropa á vuestras familias, ni las lágrimas que les cuestan las duras contribuciones, ó las cárceles y apremios que nos costarian á nosotros. Aqui no se padece la continua agonía de ser sorprendidos á cada instante, y conducidos á los calabozos, con que viven hoy nuestros amigos en Chile. La desgracia nos hace mejores, reanimando nuestras facultades racionales, y aun las animales ; nos enseña á ser cautos y prudentes ; con ella extinguimos varios vicios contraídos en las habitudes de la vida anterior, ó que son efectos de nuestra inexperiencia y educacion ; nos adquiere virtudes que antes nos eran desconocidas, y en especial nos enseña á ser activos, compasivos, tolerantes, apreciadores de la virtud y buenas prendas que nuestra situacion nos proporciona reconocer en otros ; humilla el orgullo, y desvanece mil empeños frívolos que antes formaban nuestros cuidados ; nos hace justos conocedores del bien y del mal ; nos prepara un

hábito de fortaleza y templanza para cualquiera fortuna venidera; y sobre todo, regularmente nos convierte á Dios.

67. En las desgracias, si hay serenidad, sentimos lo agradable de cualquier placer ó alivio que no se distingue en medio de las comodidades: se reconcentra el alma en sí misma: aprende á pensar y á aprovecharse de sus reflexiones: la misma habitud en quien tolera con paciencia, simplifica los padecimientos, y cada dia hace menos sensibles las privaciones: la esperanza nos fortalece, porque siempre vive alentada en quien padece con cordura: hablo de la esperanza que se funda en la providencia, y en la inestabilidad de las cosas humanas; porque el hombre padece, y padece mucho, cuando lucha con determinadas esperanzas que ha fijado en su imaginacion, las cuales tardan siempre mas allá de sus cálculos, ó le engañan por lo regular.

68. Finalmente, si el que padece tiene su corazon poseido de las máximas de la religion y la fortaleza de la virtud; oh amigo mio! qué consuelos tan grandes y desconocidos en medio de los infortunios que aparecen mas crueles á los mortales! Esa

intrépida confianza con que entre los peligros, ó cercado de un horizonte donde los demas hombres solo divisan tempestades, el virtuoso mira claramente una mano poderosa á la cual no pueden detener para su bien, ni los hombres, ni el orden que la prudencia humana concibe en los sucesos: esa conformidad que moderando los impulsos de las pasiones, le liberta de su tumulto, y le mantiene tranquilo en medio de las borrascas: esa elevacion de alma que solo mira en cuanto le rodea objetos poco temibles ó apreciables respecto de lo que espera en Dios, y por consiguiente no le aterran ó aflijen el olvido ó las amenazas de los hombres: últimamente, esa fe viva, ese precioso don de las almas privilegiadas, que no teme la muerte ni los patíbulos; la que en un siglo formó mas héroes del cristianismo, que tuvo la gentilidad desde la India hasta las *columnas de Hércules*: esa fe con que el hombre vive íntimamente poseido de que teniendo á Dios, ningun mal es insuperable: ¿donde, digo, presenta el mundo fortuna que pueda igualarse á los consuelos de esta desgracia? Cuando *Joas* y los Levitas consternados en el inminente pe-

ligro del ataque de *Jesabel*, reconviene á *Joyada* sobre como se defenderán, ¿no os alienta y enamora la sublime confianza de este gran sacerdote, que poseido de su viva fe, les contexta.

Quién nos defenderá ya en adelante ?

El que lo hizo hasta aquí : quien al Sol mismo

En el cielo paró, para que viese

Su augusta proteccion y sus venganzas :

Quien otra vez con menos esperanzas

Derribó á Jericó, partió los mares:

Ese Dios que nos mira, que nos ama,

Que no olvida á su fiel cuando le clama.

Entonces uno de los compañeros dirijiéndose á *Adeodato* le dijo : “ confieso que la  
 “ desgracia en vuestros labios, casi se hace  
 “ apreciable ; pero yo he visto el peñon y  
 “ otros presidios de Africa, y sobre todo  
 “ en América los de *Cruces*, *Chagres*, y  
 “ *Boca-chica*, donde se hallan sepultados  
 “ tantos ciudadanos ilustres de *Caracas* y  
 “ *Santa Fe*. Estos por su horrible clima  
 “ y miseria, y todos por sus distancias y  
 “ mal trato que reciben los patriotas, solo  
 “ nos preparan la muerte y el eterno olvi-

“do. ¡ Ah, si hubiéseis visto en la fortaleza de *Vera-Cruz* al sabio y elocuentísimo *Talamante*, que aherrojado con un par de grillos y tendido en el suelo, porque las agonías de la muerte (en cuyo último trance se hallaba con el *vómito-prieto*) le causaron violentas convulsiones que estremecían los grillos, pretextaron sus guardias que aquel sacerdote exánime ya, quería sacárselos, é inmediatamente le añadieron otro par, y lo hicieron así espirar! (\*)”  
 ¡ Y qué, si para conducirnos á este destino nos cortasen las plantas de los pies como lo ejecutaron *Boves* y *Zoazola* con los millares de infelices conducidos por *Tacarigua* hasta ahogarlos en su gran lago! (†)

69. *Adeodato*. ¿ Y ya sabeis que os conducirán á todos esos suplicios, y que no seria un bien vuestro viage?

*Compañero*. Cuando en Lima, y estando en calidad de prisioneros, hubo calabozos de casas-matas, é inquisicion, y el terrible castillo de *Santa-Catalina* para varios de los

(\*) Revolucion de Nueva España tom. 1.

(†) Gazeta de Chile de 14 de marzo n. 36.

que estamos aquí, hasta darnos por descanso este presidio ; qué podemos esperar en Africa ó Cartagena?

70. *Adeodato*. Sin duda no os acordais de la suerte de vuestros compañeros que quedaron en su patria. No olvideis pues, á *Ruiz*, encerrado en un calabozo con su hijo agonizando ; ni á *Portales* que cargado de grillos en el mas fuerte acceso de gota, clamaba que por compasion le quitasen la vida : tened presente al atroz talavera *Sambruno* que árbitro de las disposiciones del gobierno, hoy mismo se ejercita y complace en tomar á los ciudadanos de las calles de Santiago, desnudarles haciéndoles formar grillos de sus propios calzones, y conducirles así por las calles con luces en las manos hasta las cárceles, y hallareis que mejoraron los conducidos á Lima; pero amigo, aun no se ha dado la vuelta entera de nuestros sucesos, y aun ignoramos cual es el bien ó el mal de ellos.

71. En nada erramos con mayor frecuencia que en la calificacion que hacemos del bien ó del mal: solo el dolor fisico en el acto de su sensacion es una pena real; y esto en el momento y sin pasar mas ade-

lante, porque si tratamos de lo futuro ya no podemos caracterizarlo, pues ignoramos la bondad ó perjuicio de sus consecuencias. En efecto, nuestras conjeturas son tan miserables y falibles, que aun en los negocios políticos, cuando conocemos el genio de las personas que los han de dirigir, nos hallamos en el mismo teatro de los sucesos, sabemos los intereses, y estamos envueltos en todas las circunstancias, resulta por lo regular un desenlace tan distinto y tan contrario á nuestros cálculos, y aun tan fuera del orden que nos parecia racional, que calificaríamos por un delirante al que lo hubiese anunciado.

72. ¿Por qué pues, desde un encierro donde nada sabemos del resto de la tierra, y mucho menos de los designios de la providencia, extendemos las conjeturas y apuramos el sentimiento á mas de lo que merece el mismo mal, aun ignorando si nos conducirá á un bien? Casi no hay bien en esta vida que no anticipe alguna pension para conseguirle, sin que nos quejemos de ella: sufre el enfermo la repugnancia de un remedio que puede mejorarle: se tolera la fatiga por el placer del sueño y del des-

canso: se surcan los mares y se expone la vida á cada paso por adquirir riquezas y honores; y lejos de aflijirnos todo esto, ansiamos por ponernos á la prueba; y cuando la providencia que nos ama y cuida de nosotros para un objeto de sus altos desig-nios, y sin duda para nuestro bien, trata de probarnos, ¿nos quejamos y abatimos como si nos hubiese declarado sus enemigos y nada esperásemos de su bondad? ¿Ciertamente que solo Dios es capaz de tolerar á sus criaturas! No mi amigo, en toda situacion triste de la vida el hombre debe pensar y hablar de este modo: “haga yo lo que debo respecto de Dios, “de los hombres y de mí mismo, y la provi-“dencia determine de mi suerte como quisiere, “porque estoy seguro que al fin resultará lo “mejor para mí, y entretanto lograré el vi-“vir tranquilo.”

73. Y volviendo á lo que antes tratábamos, esta misma incertidumbre de los sucesos, es otro consuelo que tiene la desgracia, pues contando con la providencia, siempre nos deja una esperanza segura para alguna cla-se de bien, y solo puede presentarnos un mal pasajero.

## §. III.

*Justa calificacion de fortunas entre el poderoso y el miserable.*

74. *Compañero.* Hablando de nuestro eterno destino, es cierto que todos los males de esta vida se pueden calificar de pasajeros; y en nuestra situacion deberemos llamar así el que sufrimos y de cualquier modo nos espera, pues aunque fuésemos restituidos á nuestra patria, despojados ya de nuestros bienes, honores y empleos, pasaríamos una vida pobre y miserable que es muy penosa para quien de repente se encuentra en ella desde el seno de la opulencia y estimacion. Si es grande la diferencia que hay de Santiago á Juan Fernandez, no lo será menor la del mayorazgo, el magistrado, el intendente, el coronel que disfrutaban los honores y conveniencias de su patria, al obscuro, pobre, y perseguido ciudadano, y tal vez al mendigo, como nos veriamos despues.

75. *Adeodato.* ; Y sabemos que tal ha de ser vuestra suerte, y que no quedareis restituidos y aun indemnizados en alguna par-

te? ¿por qué os adelantais ya el sentimiento de una miseria perpetua? Pero demos que vivamos pobres y abatidos: si tenemos la prudencia de no exasperarnos, nos quedan bastantes consuelos que poder gustar, y que solo conoce aquel á quien no turban la pasion, ni la agitacion y violencia con que sufre. ¿Tan grande os parece la diferencia que se encuentra entre una fortuna escasa y un poderoso? Poned en una justa balanza los bienes y los males humanos sin la fascinacion de nuestros caprichos, y decidme ¿en qué me excede un poderoso para que haya de tener sobre mí esas inmensas ventajas que suponeis? El obedece, tan esclavo como yo las leyes de la naturaleza, y esta sigue su magestuoso curso y ejercita su irresistible imperio, sin hacer mas caso de él que de mí: ni por su riqueza me aventaja en perfecciones naturales, ó tiene mas vida, ó mas salud que yo; y las pensiones humanas tanto influyen en él como en mí: su alma no está dotada de mas número de potencias, ni su cuerpo de mejor organizacion y sentidos: sobre todo, no es mas señor que yo de sus pasiones, que son el martirio ó la felicidad de la vida:

ese rico está siempre inquieto de lo porvenir: lo delicioso de sus sensaciones solo existe en su imaginacion, porque en realidad aun lo que consigue despues de largos y vehementes deseos, disminuye su fruicion desde que lo cuenta por suyo, y no se lo hace apetecible la sociedad, siendo constante que no hay cosa mas ardiente que los deseos del poderoso, ni mas lánguida que su posesion. En suma, la sensibilidad y disposicion del corazon humano para el placer ó el pesar, es la balanza legítima en que deben compararse las fortunas: si hay saciedad y se continúa en los placeres, se embota la sensibilidad: este es el estado del poderoso: si se sufren privaciones, estas dan un realce extraordinario á los menores placeres cuando se disfrutan; y este es el gusto del pobre.

76. Finalmente, nuestro corazon es un vaso determinado en su capacidad: por grande que fuera un placer, si pasa la medida, ya solo se sienten violentas y fatigosas emociones; así como las penas no pueden ensanchar su extension, ni dar lugar á otras. Seria pues inútil cargar de placeres á un poderoso, y de desgracias á un miserable,

que ya no pueden sentir. Añadid que esta capacidad se llena del mismo modo con grandes que con pequeños objetos, y que en toda fortuna, la edad calma el fervor de los deseos, los desengaños corrigen las pasiones, y al fin nos habituamos á sentir poco y á gozar remisamente.

77. Las mayores ventajas del poderoso solo podrian consistir en las ilusiones de su vanidad ; ; pero con cuantos contrapesos ! Vivirá mas aplaudido en su presencia, pero tambien mas sujeto á las censuras de los hombres, á su ceremonial y á su infidelidad. Ciertamente que ninguno de nosotros trocaria su suerte por las de *Atahualpa*, *Guatimozin* ó el soberano de *Mechoacan* (\*) :

---

(\*) Acaso no es tan notoria la suerte de este infeliz soberano como la de los de Méjico y el Perú. El texto del obispo Casas dice asi (capítulo de las provincias de *Panuco* y *Xalisco* :) “ en la pobladísima provincia de *Mechoacan*, donde le salió á recibir el soberano (al general español), con el mas lucido cortejo, prendió á este para que le entregase el oro, á cuyo efecto, practicó con él lo siguiente: pónelo en seco los pies, y el cuerpo extendido, y atadas las manos

ellos fueron muy poderosos por el obsequio de los hombres, y por esto han sido tambien los mas infelices. Si el poderoso logra mas arbitrios de satisfacer algunas pasiones, tiene tambien mas irritabilidad en ellas, y deseando cosas mas árduas se pone cuando menos al nivel de mis necesidades. De los mismos obsequios que disfruta, hace un manantial de tormentos, etiquetas y punzoneros que jamas ocupan al pobre, y casi en todo y por todo está expuesto á tener mas sentimientos y agitaciones. Solo el virtuoso en una y otra fortuna tiene ciertos

---

á un madero, puesto un brasero junto á los pies, y un muchacho con hisopillo mojado en aceite, de cuando en cuando se los roziaba para tostarle bien el cuero. De una parte estaba un hombre con una ballesta armada, apuntándole al corazon, de otra, otro con un muy terrible perro bravo, hechándose, que á un credo lo despedazara: y asi lo atormentaron para que descubriese los tesoros que pretendia. Hasta que avisado cierto religioso de San Francisco, se los quitó de las manos, de los cuales tormentos al fin murió, y de esta manera atormentaron y mataron muchos señores y caziques, en aquellas provincias.”

privilegios que lo reducen á una excepcion de la inestabilidad humana. El domina las pasiones, se rie de las ilusiones, sostiene una esperanza que siempre lo lisongea con fundamento, y se concilia aquel sólido respeto y deferencia que no pueden negar los hombre á la virtud.

78. Así sucede que la pompa con que se manifiesta la fortuna de los poderosos, es una alucinacion para disimular con este aparato los defectos de la triste humanidad. Por eso decia Croisset : “en la region del mundo todo parece risueño, porque el disimulo es la primera leccion que se nos enseña ; ; pero cuántas y cuán amargas lágrimas nos hace derramar este mundo en el secreto de nuestro retiro, cuando la vanidad y los respetos humanos dejan al alma la libertad de quejarse. ! ”

79. En efecto, no hay apariencia mas hipócrita que la de la felicidad, y decia muy bien *Metastasio* :

19

Si las penas se miraran  
 En el rostro retratadas  
 ; Cuantas suertes envidiadas  
 Nos movieran á piedad!

Confesaran los felices  
Formados por la ilusion,  
Que solo en nuestra opinion  
Está su felicidad.

Sí, mi amigo : no hay en la tierra un pais mas delicioso que la *India*, ni hombres mas oprimidos que los indios : esto mismo sucede en la mas risueña region de la fortuna. Solo el virtuoso es libre en obrar, tranquilo en los trabajos, y feliz en las esperanzas.

80. No empeñemos pues el corazon en lo que hemos perdido, porque si aun todavia podemos alimentarnos moderadamente cuando nos restituyan, lo demas poco aumentaria nuestra felicidad, principalmente cuando para no alucinarnos, llevamos los avisos de la experiencia y la moderacion que se adquiere en la desgracia.

#### §. IV.

##### *Aprecio de los hombres.*

81. *Compañero.* Veo que solo contais con la pobreza, pero no con los insultos y despre-

cios á que nos expondría nuestra suerte, y la actual odiosidad de los jueces.

82. *Adeodato*. Estas y otras pesadumbres que se fundan en la poca consideracion que harán de mí por mis defectos naturales, mis errores involuntarios, ó por el carácter de malignidad agena, son las que yo llamo de convencion, y que la filosofia deberia desterrar del mundo, pues no concibo por qué deba afligirme tanto la sinrazon ó la fatuidad de otro, que no se funda en delito mio. ¿Y por qué he de reirme del aldeano que por su ignorancia hinca la rodilla delante de un rey de farsa, y no del que me desprecia porque mi pobreza no me permite presentarme segun el levítico de Paris? Decidme: ¿por qué se pueden sufrir sin vergüenza, y evitar sin deshonor, los ataques de una fiera, y no los insultos de un hombre que sin razon me agravia? ¿qué diremos de un mundo tan ridículo, que tiene por infamia el lidiar en la plaza con fieras, y por honra afligirse ó vengar el desprecio de unos hombres mas brutales que esas fieras?

83. *Yo*. Bien se conoce Adeodato que no habeis sufrido en su mas alto punto la ingratitud y el desprecio como yo á mi venida. Si hubiéseis experimentado en un compañero de

mi carrera, á quien alguna vez he procurado servir, y jamas ofendí, la dureza y vilipendio con que me volvió la espalda cuando intenté ocurrir angustiado á su patrocinio ; si viéseis la gratuita malevolencia de los que me han conducido á esta cruel situacion . . Ah, mi buen amigo, no habeis sufrido desprecios é ingraticudes en el momento mas opresivo de una afliccion !

84. *Adeodato*. Sí los he experimentado y padecido, y acaso por ellos me veo como vos ; pero suponed á los hombres con los sentimientos de justicia y razon, de que, aunque sean malos, no pueden desprenderse : imaginad que todos os miran en aquella aptitud humilde y angustiada, al mismo tiempo que á vuestro compañero revestido de ese fanático orgullo, y decidme ; cuál de los dos será mas estimado y bien quisto de todos ? ; decidme vos mismo, si trocárais papeles y actitudes con aquel orgulloso ? y si ni en vuestro juicio ni en el ageno, sois mal reputado por esa humillacion, ; no es imaginario, y muy imaginario el dolor que sentis de un suceso en que nada han perdido vuestra opinion ni vuestra existencia ? confesad que vuestro sentimiento solo puede ser un exceso de orgullo, igual al que reprobais.

85. Si una conducta criminal, no os ha conciliado el desprecio ó el olvido de los hombres, y pensais como filósofo, conoceréis que vuestro sentimiento en estas ocasiones, es un refinamiento de vanidad: que sois mas á propósito por vuestra pequeñez, para ser fatuo con ellos, que para tener la dignidad de sufrirlos tranquilo; y que la naturaleza no os ha formado para poseer el corazón del sublime *Sully*, que nunca fue mas grande, que cuando bejado por los cortesanos del sucesor de Henrique IV., su magnánima indiferencia los dejó mas oscurecidos que todo el esplendor de su antigua gloria: ¿y entonces para qué os quejais de ser despreciado?

86. Lo cierto es que ese mundo cuya censura temeis, respeta y admira mas á *Temístocles* cuando dice á *Euribiades*: “apaléame y despues óyeme,” que á Aquiles cuando arrastra á Hector á la zaga de su carro.

87. Y si pensais como cristiano ¿qué os puede afligir el desprecio de un hombre, si Dios á cuyos ojos brilla el verdadero mérito, acaso os ama y aprecia mas que á él? ¿qué gran mal es el olvido del ingrato, si el beneficio que yo le hice está escrito indeleblemente en el libro de las bellas

acciones y de sus premios? ¿qué pierdo en la preferencia y distinciones con que han antepuesto al habitante de este pequeño hormiguero de la tierra, si el lugar que yo merezca en la eterna y grande region que domina á todos los orbes, no me lo ha de ganar la injusticia ni el favor? ¿Este ingrato, aquel injusto, el otro orgulloso, no marcharán á pasos acelerados por el camino comun de la peregrinacion para calificarse delante de Dios que tiene escritos los hechos de cada uno? ¿por qué pues es este afan por las ilusiones de horas y de pocos dias? ¿no seré tan ridículo como el farsante que se quejase y afligiese porque en el papel que se representó no le habian manifestado los demas comediantes, todo el honor y acatamiento que correspondia á la farsa?

## §. V.

*Asesinatos en la carcel de Santiago. Reflexiones sobre este suceso.*

88. Aun duraba esta conversacion, cuando entró apresurado un compañero á noticiarnos que los buques avistados eran dos

hermosas fragatas de guerra inglesas, la *Briton* y *Tagus*, cuyo bote se acercaba ya á tierra.

89. Nuestro horror subió de punto cuando la primera noticia que recibimos, fue el extremo de malicia y atrocidad con que los Talaveras acababan de asesinar á sangre fria y en el seno de la mas sumisa tranquilidad, á algunos ciudadanos que se hallaban presos en la carcel de Santiago. Un sargento y otros Talaveras fingieron á estos infelices, que su tropa trataba de sublevarse para salvarlos, y salvar el reino; y acordada esta ficcion con los ferozes mayor *Morgado* y capitan *Sambruno*, previnieron estos al capitan general *Ossorio* que se esperaba un motin popular, y que ellos trataban de hacer un éjemplar sangriento. *Ossorio*, impotente para contenerlos por sus mismos desafueros, pero lleno de remordimientos, como el que mejor conocia la perversidad de aquellos hombres, no tomó mas resolucion que avisar cerca de la noche al fiscal *Rodriguez* el atentado que maquinaban estos monstruos. Entretanto ya el sargento y sus soldados habian sacado á los presos de sus calabozos, y reuníolos en un salon á pretexto de con-

ferenciar con ellos el negocio y preparar la ejecucion, para que reunidos y encerrados en un punto, pudiesen ser asesinados mas rápida y seguramente. En efecto, entraron Sambruno y Morgado capitaneando la tropa que sorprendió y asesinó aquellos infelices con inaudita ferocidad, de suerte que cuando Rodriguez llegó á la carcel para contener en lo que pudiese la sanguinaria empresa, ya encontró los cadáveres inundados en la sangre que corria por el salon, oyéndose únicamente el golpe de los cuerpos que arrojaban exánimes desde arriba de las galerias; y solo pudo impedir otra empresa aun mas atroz, pues no contentos con lo ejecutado, tenian preparados y con obleas muchos cedulones para fijarlos en los puntos públicos de la ciudad, convidando al pueblo que concurriese á la insurreccion, con ánimo de degollar á cuantos la curiosidad, la sorpresa, ó el deseo de libertarse de la opresion, les hubiese estimulado á salir á las calles (\*).

---

(\*) La parte última de esta relacion es expuesta por el mismo fiscal Dr. Rodriguez.

90. Los ingleses, sin perfecto conocimiento del suceso, tocaban varias y angustiadas circunstancias sobre las muchas é ilustres personas que habian sido asesinadas; y aqui fue el sobresalto general, creyendo cada uno, y con razon, que sus padres, hijos, parientes y amigos fuesen los que habian sufrido aquella suerte, pues debian suponerse los mas sospechosos para los ejecutores y el gobierno. Los oficiales ingleses no tenían conocimiento razonable de nuestro idioma, y así, ó convenian en señales y preguntas que no entendian perfectamente, ó lo mas cierto es, que nosotros las interpretábamos funestamente, de modo que cada uno daba por cierta la muerte de cuanto amaba ó le pertenecia mas de cerca. No faltaron quienes creyeron que vendrian iguales órdenes contra nosotros, para que no existiendo, olvidasen los chilenos los conatos de nuestra restitution.

91. Seguramente que no eran muy infundados los temores, porque precisamente nos hallábamos en la época en que por todas partes se reproducian las escenas mas bárbaras. *Morillo* en *Caracas* y *Santa-Fe*, cubria las alamedas y bosques de ilustres ciudadanos que colgaba en los árboles, ascendiendo

á cinco mil el número de los ejecutados á sangre fria (\*), subiendo la ferocidad hasta cortar los talones á las señoras que seguian en la fuga á sus padres y maridos (†). Los mismos ingleses, entre otros papeles públicos de su nacion, nos presentaron el *Morning Chronicle* de 23 de julio de 1816, que dice: “ tene-  
“ mos gran sentimiento al anunciar que á  
“ principios del mes pasado algunos botes  
“ armados manejados por los realistas, des-  
“ embarcaron en la pequeña isla de *Patos*  
“ que pertenece á Inglaterra, y robaron, sa-  
“ quearon y asesinaron una gran parte de  
“ los habitantes, diciendo que lo hacian *por-*  
“ *que eran patriotas*. Entre otros refinamien-  
“ tos de los guapos, dignos y generosos es-  
“ pañoles, con respecto á aquel desgraciado  
“ pueblo, fue el matar á siete, crucificándo-  
“ los: sí, crucificaron siete súbditos ingle-  
“ ses; y por todos los medios, propios solo  
“ de su maldad, acabaron con cuanto ser  
“ viviente cayó en sus manos”

---

(\*) Gazetas de Chile de 1820.

(†) Relacion del oficial mayor de la secretaría del gobierno de Chile *Don Juan Garcia del Rio*, natural de Colombia.

92. Adeodato dejó pasar los primeros accesos de la turbacion, el dolor y la importuna eficacia con que incesantemente molestábamos, no solo á los oficiales sino á quanto marinero y hombre sin instruccion podiamos tratar; y cuando ya mas sosegados insistiamos en nuestras angustiadas conjeturas, nos dijo: “¿no pudiera ser señores  
“ que esta catástrofe no fuese tan sangrienta  
“ como cada uno se la ha imaginado á fuer-  
“ za de preguntas y presunciones? ¿El ade-  
“ lantarnos á decidir y prepararnos desgra-  
“ cias, no es ser mas crueles con nosotros mis-  
“ mos que lo serian nuestros enemigos? y aun  
“ cuando fuese cierto, ¿por qué es tanta  
“ afliccion en lo que no podemos remediar?  
“ ¿no sacaremos mayores ventajas de espe-  
“ rar de la bondad de Dios mejores suce-  
“ sos y conformarnos en cualquier caso con  
“ su voluntad?”

93. Yo que tenia allí dos hijos, y el uno de ellos habia sido secretario del anterior gobierno, temblaba con igual razon que otros, y así le dije: “ay Adeodato! esa tranqui-  
“ la conformidad acaso no puede conseguirla  
“ el hombre, sino por un prodigio extraor-  
“ dinario.” “¿Y por qué no? (me res-

“ pondió ) : hagamos primero examen de nosotros mismos, y veamos si sufrimos de buena voluntad, no hablo sintiendo delicias en padecer, (esto pide virtud mas heroica, y mas altos consuelos) sino con una conformidad espontánea : llamo tal aquel sufrimiento que se conforma, no porque ve que no puede resistir á su suerte y la voluntad de Dios, y que tolera por no desesperarse, sino con aquella espontaneidad, que de tal modo nos hace querer lo que Dios quiere, que aun cuando estuviese en nuestra mano lo contrario, y aun ciertos de que no ofenderiamos á Dios con libertarnos del mal, no lo haríamos sin saber que esto era de su especial agrado.

94. Veamos despues si Dios necesita nuestra infelicidad para algo que aumente su gloria, ó si por el contrario segun su naturaleza siempre benéfica y sumamente feliz, no puede agradarle nuestra tristeza y miseria. Veamos últimamente si sufriendo con esta espontánea resignacion, y pudiendo y queriendo Dios hacernos bien, dejará de hacerlo, atendido el carácter de su suma bondad, y de la absoluta libertad que tiene para ello.

95 Convencidos de estas verdades, hallaremos, que si de nuestra parte hay conformi-

dad, el mal que padecemos no puede ser un mal verdadero, y que sin duda, ó es la purificación para una felicidad eterna, ó son las disposiciones para otro bien temporal. Veremos que por lo regular, si en el momento que apetecemos un bien determinado, nos le concediera Dios, ese, según el encadenamiento de los sucesos que tiene dispuestos, se convertiría en un mal; nos convenceremos de que jamás debe aterrarnos el temor ó la presencia de una calamidad, por fuerte y opresora que nos parezca, porque siendo Dios nuestro padre, y amándonos, no ha de exponernos á combates que no podamos vencer con su protección, y aunque tal vez parezca desampararnos, al fin nos ha de sostener y hacer triunfar nuestra constancia, porque solo quiere en esta prueba un motivo de derramar nuevas beneficencias sobre nosotros.

96. Ved, pues, amigo, que no son necesarios extraordinarios prodigios, sino un buen uso de la razón y los auxilios que Dios jamás niega, para no formarnos esos fantasmas de desgracias que aun no vemos, y para tolerar con serenidad las que no podemos remediar.

97. En efecto, un mes después nos desengañamos por el buque del situado, que en

el asesinato de la cárcel, entre varios heridos, solo dos habian perecido en el acto y ninguno de ellos relacionado con nosotros; y en orden al estado de miseria en que nos hallábamos, mejoramos infinito por la magnánima generosidad de los comandantes británicos, como luego expondremos. Entretanto las saludables máximas de Adeodato, nos confortaron para superar aquellos temores.

## SECCION TERCERA.

CONSUELOS DE ADEODATO EN MIS ENFERMEDADES Y CONFLICTOS POR LAS OCURRENCIAS DEL PRESIDIO Y DEL REINO DE CHILE.

### §. I.

*Hambres y miserias del presidio, dificultades para los recursos.*

98. Válgame Dios! en qué region tan distinta me pusieron los luminosos principios de Adeodato! Aquellas verdades sencillas, pero evidéntisimas y dichas con palabras que nacian de un corazon profundamente penetrado de su eficacia y conviccion, comunicaron á mi alma toda su fuerza. Yo me creia como el hombre de *Buffon*, que sin haber hecho algun uso de su tacto, aunque habia visto todos los objetos que le rodeaban, no podia formar verdadera idea de ellos, hasta que el tranquilo examen de este precioso sentido le condujo á conocer de muy distinto modo lo mismo que percibia: así yo

con reflexiones de Adeodato, miraba ya con muy diverso semblante todos los sucesos de mi vida. Si hasta entonces solo me habia considerado como víctima de los hombres y de la fortuna, ahora veia que un Dios que era mi padre y me amaba, me conducia á esta dolorosa prueba, pero guiándome de la mano, asegurándome el buen éxito, y con el objeto de derramar sobre mí sus beneficencias. Ya no encontraba entre el pobre y el poderoso, en el que los hombres llaman feliz ó desgraciado, aquella exorbitante diferencia de gustos y penas que alucinando mi corazon, le fatigaba y oprimia; y no me sentia tan resuelto para calificar y decidir sobre los males y bienes de la tierra, ni daba á los ultrages ó aprecio de los hombres, el valor que realmente no tienen, sintiendo mi corazon descargado de un inmenso peso. Es cierto que en aquellos meses se aumentaban mis enfermedades y privaciones, y que muchas veces volvia á vacilar y casi sucumbir como que no estaba habituado á nutrirme de sus máximas puras y saludables; pero las observaciones que me obligaba á formar sobre nuestras propias ocurrencias, y que manifes-

taban la especial proteccion de Dios en nuestros sucesos, (y de que yo antes no hacia caso por abismarme en mis sentimientos), me fortalecian y recuperaban la confianza.

99. Especialmente conocí los favores de la providencia en la arribada de los buques ingleses, que lejos de traer las órdenes sanguinarias que temiamos, nos socorrieron con la mayor generosidad, ennobleciendo mas su beneficencia la tierna compasion que manifestaban en nuestros males. ¡Nacion verdaderamente digna de ser la gloria de la Europa y el honor del género humano! Solo quien conociese nuestra actual situacion y la mas funesta que se nos aguardaba en lo futuro, podia conocer el valor de estos socorros.

100. En efecto, las raciones que habiamos percibido en los meses anteriores, se reducian á un cortísimo resto de harina y *charqui* (\*) corrompido que existia desde la antigua poblacion de la isla, del que se nos daba aquello que absolutamente no podia aprovecharse en el consumo de la tropa. Hubo mes que por toda provision de alimentos,

---

(\*) Carne de Baca seca y salada.

solo recibimos un puño de sal. Era especial regalo para los mas acomodados, comer un pequeño plato de frijoles despues de cinco ó seis dias de guisados. Cuando solia venderse una res (que regularmente era de las que se encontraban muertas despeñadas,) esta carne ni podia guardarse por la humedad del clima, ni la urgencia del hambre lo permitia. Yo no estaba capaz de tomar otro alimento que arroz sin sal, por la debilidad y alguna inflamacion del vientre, á lo que mezclaba un poco de jaletina en que convertia los pies ó algun otro resto que podia adquirir de la res muerta. Cuando al fin llegó del continente algun poco de harina, entonces tuve que renunciar mis raciones y las de mi hijo, haciendo obsequio de ellas á la gobernadora, para que me vendiese con preferencia alguna carne.

101. En el seno de la abundancia, leí con incredulidad al baron de *Trenck* que asegura en sus memorias, que siendo conducido á la nueva prision fabricada á toda prueba para su martirio y seguridad, y habiéndole ceñido el cuerpo, pies y brazos de terribles cadenas que le dejaban casi inmoble, añadiendo á todo

esto la intimacion de que así permanecería hasta su muerte; á pesar de la congoja que era natural le oprimiese en el primer dia de aquella situacion y noticia, viendo que despues le presentaban seis libras de pan, cuando en la anterior prision le habian mantenido con suma escasez, fue tanto su placer, que olvidó todas sus penas. Pues en mí ocurrió otro lance bastante parecido. Antes de agravarse mi enfermedad, me obligó la miseria á agregarle á la mesa de unos brutales soldados de la guarnicion. Confieso que sentia el mayor horror en su groserísima compañía; pero como el alimento fuese muy escaso, era increíble la agilidad y rapidez con que devorábamos lo poco que se presentaba. Un dia (entre mil sahurdas que ocurrían en aquella mesa) se introdujo un bárbaro é insolente marinero, que nos llenó en especial á los patriotas de los mas atroces insultos, sin el menor motivo ni anticipadas razones, tanto que un soldado se comidió á levantarse y castigar á aquel atrevido; pero nuestra necesidad era tal, que ni antes por los insultos, ni despues cuando se hallaba en la lid nuestro generoso defensor, pudimos suspender el devorar, y por toda correspondencia halló á su vuelta, que le ha-

biamos dejado ayuno. ; Que poderosas son las necesidades aun sobre las pasiones y los deberes mas estrechos!

102. Acaso por no ser extraordinarios aunque sí terribles estos sufrimientos, no se crearán dignos de una memoria ; pero lector mio, no en los trabajos de *Hércules*, ni en las aventuras de *Ulises*, que á raros hombres y rara vez ocurren, se aprende á adquirir fortaleza y tranquilidad de alma, sino en las continuas y comunes penalidades de la vida. Acuérdate que no el formidable y pasajero rayo del valor de los antiguos *gaulas* y *germanos*, sino la sobriedad persa, la paciencia lacedemona y la constancia romana, triunfaron del Asia, de la Grecia y del mundo entero; y que el africano *Yugurta* que era el soldado mas intrépido y magnánimo de los ejércitos del gran *Scipion*, cuando arrojado en una cisterna, se le presentó la muerte á pausas sin el calor marcial ni el aparato de la gloria, fue el mas apocado y el mas cobarde de los hombres.

103. La noticia de las miserias expuestas y otras que omito, llegó á Chile, así por nuestras cartas, como por la eficaz é interesante compasion con que las refirieron los

oficiales ingleses, haciendo ver que apesar de navegar solo con víveres fiscales, y los necesarios para su preciso tránsito á Europa, se vieron en la grave urgencia de socorrernos para que no perciesemos. Con esto se inundó de lágrimas de nuestras familias el palacio del gobierno, donde se reunieron casi todas en un día; pero no obstante, se expidieron estrechísimas órdenes, y se tomaron exquisitas medidas para que no se embarcasen víveres, principalmente para nosotros, en el buque que debia venir con el situado (creo que se permitió remitirnos conservas y dinero); y cuando despues de algunos meses tomaron el mayor empeño en nuestras casas para costear un buque que nos trajese alimentos, fueron tan activas y constantes las oposiciones á fin de estorbar el permiso, ó para revocarlo despues de concedido, que tardó mas de dos meses la lucha entre los recursos y la oposicion, siendo aun mas odiosos los motivos en que se fundaban: á saber, que nosotros habiamos venido á padecer, y no á regalarnos: que el gobernador perderia la venta de las especies que se le remitian para comerciar (este comercio se reduce á vender por cin-

co, seis, ocho ó diez veces mas de lo que cuesta en Chile); siendo tales alegaciones en circunstancias que arrebatados improvisamente nosotros, y confiscados nuestros bienes, no debian suponernos caudales para estas violentas ganancias, y que el gobernador no tenia la mayor parte de las especies que se nos mandaban.

104. Lo cierto es que entretanto nosotros pereciamos, porque ni el gobernador ni la plaza tenian víveres. Un hijo que vino acompañándome, sucumbió á la violenta fuerza de la necesidad, cayendo en una especie de sopor y languidez de que en un año no pudo restablecerse, sin embargo de haberlo despachado á Santiago. Aun fueron mayores las necesidades de 1816, que acaso tocaré adelante; y porque el lector no presuma que en esto hay alguna exageracion ó delicadeza, especialmente de parte mia (que solo una vez me ha venido un corto socorro de Chile), copiaré un escrito que se presentó al gobernador, no en los tiempos miserables de que hablo, sino cuando ya se habia recibido un situado de víveres, que siempre era escasísimo, y cuando se habia conducido algun poco de ganado del con-

tinente para propagarlo en la isla; y conociendo cual era nuestro estado de mediocridad, se deducirá el de la necesidad extrema.

SEÑOR GOBERNADOR POLITICO Y MILITAR.

105. “ Los abajo firmados decimos en debida forma: que á la miserable situacion en que nos hallamos en este horroroso destino, se ha agregado el incendio que acabamos de experimentar de casi la mitad de la poblacion, y alguna parte de los víveres que ayudaban á nuestra subsistencia, con que muchos hemos quedado sin la pobre choza en que nos refugiábamos, y careciendo de los mas precisos alimentos: ya los que habiamos tenido por el *Serafin* (\*), con dicha desgracia y el tiempo que ha mediado, se han concluido. Las escasas raciones del gobierno reducidas á un poco de *charqui* podrido que nadie aprovecha, unos frijoles para los que no se nos ha dado grasa y por

---

(\*) Bergantin nombrado así en que nuestras familias nos remitieron algun socorro.

consiguiente deben perderse, y un puño de sal con tres almudes de harina, único renglon útil, no pueden mantener la vida de un individuo por mas que se economice. Si este destino no se nos ha dado para concluir nuestra existencia, es preciso que V. como gefe del lugar, ocurra á remediar una necesidad tan urgente en lo que penda de su arbitrio. Bien vemos que no está en V. proporcionarnos habitaciones que no tiene el lugar; pero sí que se nos venda al menos una res cada semana, de que podamos repartirnos cómodamente, y con cuyo auxilio se suplirá la falta de víveres perdidos y de la racion de que este mes se nos ha privado. La res semanal que se reparte para el consumo de oficiales, familia de palacio, y dieta de enfermos militares en el hospital, no puede socorrer las necesidades de tantos, y hay casa que por mas diligencias que ha practicado, no ha conseguido carne en tres meses, otras en cuatro, y quien solo la ha tomado dos veces en quince meses: esto solo puede causar una enfermedad hoy mas incurable por la falta de absoluta botica. Esperamos pues la mas pronta resolucion en méritos de justicia.”

106. El goberndor *Piquero* español y Talavera era hombre bondadoso ; y no se puede negar que si padecimos infinitos ultrages y humillaciones en el anterior gobierno, este practicó cuanto estuvo de su mano y le permitian las terribles circunstancias de la odiosidad con que se nos miraba (y se le habia encargado) por darnos estimacion, manifestarnos amistad, libertarnos de los insultos de los soldados, y obligarlos á que nos tuviesen miramiento: así nos concedió el vendernos una res cada semana. Pero esta concesion nos ocasionó funestos compromisos con la tropa y su comandante, que públicamente nos amenazaban de muerte, y aun de conspiracion contra el gobernador que se vió precisado á rondar todas las noches, y estuvo determinado á pasar uno ó dos por las armas, si proseguia el descontento : por lo que nos vimos en precision de suplicarle suspendiese el beneficio concedido ; siendo de notar que estos soldados eran los mismos que subsistian por nuestras erogaciones, con lo que se convence que aunque el refinamiento de cultura puede alguna vez corromper la virtud, pero la rusticidad jamas será capaz de producirla.

107. Si tal fue en Juan Fernandez el re-

sultado de nuestro empeño por adquirir alimentos, peores fueron las consecuencias que produjo en Santiago la beneficencia de los ingleses ; porque sabiéndose allí las oficiosidades de estos generosos extranjeros, y que entre ellas habian franqueado su mesa dos dias á algunos compañeros que pasaron á bordo con el gobernador, se nos formaron causas criminales, cuyos sumarios se hallan hoy aqui, para tomarnos confesiones, imputándosenos entre otras cosas “haber brindado por la patria.”

108. Entretanto yo casi nada pude disfrutar del agasajo de la marina inglesa, porque me hallaba postrado de un fuerte dolor al pulmon y una agonía y sofocacion tormentosísimas, ocasionadas de la fetidez del *charqui* que arrastraron las ratas á sus cuevas, y que corrompido con la humedad y calor en circunstancias que no podia salir de mi cama, me hicieron sufrir infinito.

## §. II.

*Consuelos que ofrece la presencia de Dios  
á nuestros males.*

109. Muchos esfuerzos practicó Adeodato para consolarme en aquella triste situación, principalmente una noche en que parece que se habían conjurado las tempestades y las privaciones. Tres días de furioso norte y aguacero, no solo me habían dejado sin ver alguna persona, como me era frecuente, sino que impidiendo á todos moverse de sus chozas, un funesto silencio en que interrumpidos los actos humanos presentaba la isla una mansión sepulcral, hacia creer que la naturaleza se olvidaba de los hombres: solo los roncós é impetuosos bramidos del mar y de los uracanes estremecían nuestras chozas y oprimían los corazones: entretanto la agua corria á canales dentro de la mia, y nuestros esfuerzos y fatigas, no bastaban á tapar los agujeros que abría el viento á cada ráfaga. Transidos de hambre y sin una gota de agua caliente con que reparar el frío, no había á quien ocurrir por socorro. Las ratas campestres,

se habian refugiado al abrigo de nuestras chozas: un diluvio de pulgas que produce cada aguacero y llovian de los cueros del techo que ocupaban las ratas, nos obligaban á tener la cara tapada: un fuerte dolor en los riñones y pulmon me fatigaba con angustias de muerte. En medio de estas incomodidades abrió de un golpe la puerta una patrulla de soldados que nos registraron la choza de orden del gobernador, por si habia guardado algun pedazo de carne, que en efecto compró dias antes un compañero movido á compasion de mis males y que despues supimos haber sido robada por el vendedor, por cuya causa se hallaba preso en un castillo mi caritativo comprador.

110. Luego que salió la patrulla dije á Adeodato: “si viesen los hombres sensibles que en la triste situacion en que estoy ponen preso al que ha comprado un pedazo de carne para alimentarme ; qué dirian ? ¡ Ay amigo, cuantos males secretos y poco brillantes, no se hacen acreedores á la compasion !

111. Adeodato me contestó: ; y no os satisface mas que lo vea Dios, y os tenga esa compasion que deseáis de los hombres ?

112. *Yo.* Si mi amigo, pero somos materiales. Dios es tan inmenso y superior... son tan serias é inalterables las leyes que gobiernan la naturaleza, tan grande el infinito de objetos de la omnipotencia, que el pobre hombre desaparece...

113. *Adeodato.* Desaparece? (en verdad que ni yo formé una idea clara de lo que quise decir; pero un brillante bochorno, movimiento de aquella alma íntimamente penetrada de la inmensidad y perfecciones del Omnipotente, me interrumpió con aquel vital calor de la virtud): Desaparece el hombre? me dijo. ¿De donde desaparece? ¿de la vista del Altísimo?

114. *Yo.* Me hago cargo que como ayer ignoraba el comandante donde vivíamos, y hace dos meses que se ha olvidado de mí al repartir las raciones, sucediendo esto en el cortísimo recinto de Juan Fernandez, no es regular que la omnipotencia ocupada en dirigir los grandes negocios del mundo, y en fijar los destinos de tantos imperios y soberanos, tenga lugar para mirar con proligidad nuestros pequeñísimos intereses. Pues ¿qué será si cada planeta es un orbe habitado de infinitas criaturas, y sus satélites

otros igualmente poblados? ¿qué, si cada estrella es el centro de un sistema planetario, y tal vez mas perfecto y mas numeroso que el nuestro, y si hay tantos universos como estrellas? ¿qué si debe atender á las innumerables y perfectísimas criaturas que pueblan la corte de su gloria, y la inmensidad de las celestiales esferas donde habita? ¿y sobre todo si se ocupa en gozarse y conocer su infinita felicidad y perfecciones? Adios peñon de Juan Fernandez! adios choza nuestra! adios cueva de cueros que nos abrigan! Toda la eternidad no bastará para merecerle una mirada.

115. *Adeodato*. ¡Ah señor, qué delirio es el vuestro! No, no por cierto: ese Dios tan grande y de tantas atenciones, está aquí entre los dos, os ve tendido en ese monton de lana con tan poco abrigo, y á mí casi desnudo en estos pellejos, y nos ve mas bien que nosotros mismos. Aquí está invisible su trono, su gloria y todo su ser sin faltarle un ápice, porque no seria infinitamente inteligente, si sus atenciones pudiesen estar divididas y disipadas en otros objetos, de manera que se disminuyesen para nosotros. No seria inmenso si alguna parte

de su ser divino nos faltase aquí para residir en otro lugar, y no fuese todo en todas partes: y no sería infinito si los cuidados pudiesen distraerle de su gloria, y de gozarse á sí mismo.

116. ¿La luz se disminuye alguna vez por que se multipliquen en mayor número los objetos cuyas imágenes debe representar á nuestros ojos? ¿Porque la primavera cubra la tierra de plantas y flores, los elementos y todas las partes de la naturaleza de insectos vivientes, y porque el cielo se tachone de infinitas estrellas, se ha olvidado, ó le ha faltado virtud para representar al minutísimo y despreciable *arador*, no digo á vuestros ojos, pero á cada uno de los treinta y tres mil que tiene la mariposa, y esto en cuantas situaciones, movimientos, y modificaciones tome, del mismo modo que si existiendo solo el *arador* en todos los orbes, no tuviese otra cosa que iluminar y representar? Y si Dios sabe dar á una criatura de este miserable globo, virtud para representar á un mismo tiempo todas las imágenes de los seres visibles, y en todas las mas pequeñas actitudes, ¿podeis desconsolaros, ó temer que cuando obra por sí mismo y con el

lleno de su poder é inteligencia, se turbe ó confunda su atencion, ó que repartida en otros cuidados no esté completamente en nosotros, sin que se le escape un suspiro, un pensamiento, ni la mas debil sensacion nuestra ?

Hombres que sois tan locos é insensatos,  
Conoced vuestro torpe desvarío:

¿ No podrá ver el que nos dió los ojos ?

¿ No podrá oír el que nos dió oídos ? (\*)

117. Sin duda os serviría de gran consuelo, si os concediese que vuestros hijos y esposa viesen las penas y cuidados que os cuestan en medio de todo lo que hay que sentir en Juan Fernandez : entonces con mayor satisfaccion creeriais que esforzada su gratitud, no habian de perder momento ni diligencia á vuestro favor por esteril, que fuese. ¿ Y qué dicen los oráculos sagrados respecto de la atencion que presta el Omnipotente á vuestras acciones ? Que no dais respiracion, no teneis movimiento, no ejercitais acto de vuestra existencia, que no

---

(\*) Psalm. 93.

solo sea visto por Dios, sino practicado en el seno de su ser divino : en él existis, por él sois y os moveis, y sin él nada se hace en el cielo ó en la tierra : que para un suspiro, un aliento, una idea de vuestra imaginacion, él os ha de dar movimiento, sensacion y cuantos recursos se necesitan. Mirad pues lo que sois y llenaos de vuestra felicidad, de esa felicidad consoladora con que estais viendo que no teneis un afecto, un acto de conformidad, un deseo de agradarle, un movimiento de amor ó de respeto, una humillacion, una tolerancia en su obsequio, en que no intervenga vuestro Dios con la mas prolija y cuidadosa atencion. ¡Oh preciosa y consoladora verdad de la religion ! ¡oh verdad recompensadora de cuantas penas pueden afligir al hombre !

118. Aun sin la revelacion, si os agrada la filosofia, consultad á vuestra sola razon. Decidme ¿qué érais antes de vuestra creacion, y de la de todas las cosas ?

*Yo.* Nada.

*Adeodato.* ¿De qué materia existente os hizo Dios ?

*Yo.* De ninguna.

*Adeodato.* ¿Pues qué no sois algo ?

Yo. Sí; pero eso que soi lo sacó Dios de su propia virtud y ser.

*Adeodato.* ¿ Con que sois producto del ser ó virtud divina? (\*)

Yo. Supongo que sí.

*Adeodato.* ¿ Y despues que os crió, os ha dividido y separado de sí, de manera que podais vivir sin él?

Yo. De ningun modo: si Dios me faltase un momento, si se olvidase de mí un instante, yo no existiria; si suspende su concurso á la menor de mis acciones ó movimientos, no los podré ejecutar, porque ¿ qué virtud ó actividad podrán tener las cosas por sí, antes ó despues de producidas, que se forme de ellas mismas? (†)

*Adeodato.* Luego todo estais lleno, rodeado y sumergido en Dios. Y siendo esto así, decidme, ¿ cómo podreis persuadiros que *Napoleon*, *Alejandro* ó todos los soberanos del mundo tengan que ocupar á Dios mas que vos? ¿ ó que los sucesos de Francia, Ingla-

(\*) *Ipsius enim et genus sumus.* S. Paul.

(†) *Si spiritus illius, et flatum a se abstrahat, deficit omnis caro simul.*

terra, Rusia y Austria, los de los mismos cielos, y aun de los mas elevados querubines, tengan mas copia de sus atenciones, ó se acomoden mejor á su inteligencia, que esta choza, este oscuro rincon que nos encierra, y estos pensamientos que nos entretienen? Amigo: ¡ como se inunda mi corazon de consuelo cuando veo que estas palabras, estos sentimientos, esta conformidad, son íntimamente presenciados del Omnipotente, é indeleblemente escritos para toda la eternidad, y para un premio liberalísimo! Sí señor: *los hombres se engañan, porque vos, siempre estais mirando al justo y medís su dolor y pena para probarle (\*)*.

119. Permítaseme interrumpir este discurso que acaso forma la parte mas útil de los principios de *Adeodato*, para ofrecer el mas grato recuerdo á un consuelo que tantas veces alentó mi corazon afligido. Sí, presencia de Dios! sí, cuidados de su amante Providencia! yo os tocaré con frecuencia en esta memoria segun lo practicaba conmigo aquel respetable compañero,

---

(\*) Psalm. 9.

porque vosotros fuisteis mi mas seguro alivio en los trabajos que toleré.—En efecto, desde aquella noche, mi choza que antes al entrar en ella y al despertar me servia de agudo martirio por su lobreguez, lodo, humo, tierra, por la discordante mezcla de tizonas, canastos, cueros, ollas, platos, miniestra, charqui, grasa, carne podrida, gatos, ratas, moscas, todo esto revuelto con libros, vestidos, todo manchado, confundido, y en un pequeñísimo recinto lleno de fetidez, y exalaciones malélicas, toda esta fastidiosa vista, digo, se disipaba con la contemplacion y seguridad de que allí mismo tenia presente á Dios, me oia, y podia hablarle con tanta inmediacion y confianza como en el *Vaticano*; y entonces me poseia una especie de engreida satisfaccion que me dejaba muy poca consideracion para el resto de los hombres. En efecto, mi alma necesitaba demasiado aquellas dulces consolaciones, ya por la influencia melancólica de mis enfermedades, ya porque mis circunstancias eran bastante atribuladas.

## §. III.

*Padecimientos de mi familia en Santiago.*

120. El Gobernador *Piquero* habia informado al Gobierno de Chile que otro compañero y yo nos hallábamos tan enfermos, que creia nos fuese imposible pasar el invierno en aquel terrible y desamparado lugar; por lo que se veia en la precision de avisarlo para que fuésemos restituidos, sino estaba decidida nuestra muerte. Asi es que sacaron al compañero y otros varios, sin que el Presidente hiciese de mí la menor consideracion; antes por el contrario, luego que llegó la corbeta *Sebastiana* recibí las siguientes comunicaciones de mis hijos y esposa.

*De mi esposa.*

121. “Vas á ver que Osorio saca de ese presidio algunos de tus compañeros, sin que mis lágrimas y diligencias, el informe que hace aquel gobernador sobre el peligroso estado de tu vida, la descripcion de tu mal

que es tan afflictiva en las certificaciones del médico, y sobre todo las dos vistas ministeriales en que el fiscal protesta que ninguno de ustedes puede ser procesado ni juzgado sin estar presente, hayan conseguido, no digo tu regreso, pero ni que yo sepa cual es el delito que te acusan, que trámites querrán dar á este negocio, y quien ha de hablar sobre tu justificacion. No se me permite ver al general, y es preciso confesarte que estás desamparado de los hombres. Pero mi amado, si aun vives, sábete que hacen muchas noches que las lágrimas mas puras é inocentes corren delante del Altísimo por cuatro de tus tiernos hijos postrados en el oratorio, cuyos ruegos acompañan los de mi virtuosa y respetable madre y los de estas ancianas y sus hijos, que vivian de tu beneficencia. ¿ De mí qué podré decirte ? Solo concluyo con que te consueles, bien persuadido que si Dios ha separado tus aflicciones de la proteccion de los hombres, es porque él solo quiere hacerse cargo de nuestro alivio y felicidad.”

*De mi hijo.*

122. “ Amado padre : habiéndose negado absolutamente á mi madre algun socorro de los víveres que produce nuestra Chácara, hoy la han sacado á rematar. Creiamos que la presencia de nuestra miseria compadeceria á los postores, y dejarían que la arrendásemos por un precio moderado; pero nos engañamos; no solo la han disputado entre sí hasta un punto que nos arruinaria competirlo, sino que para quitar toda esperanza, nos han dicho que franqueaban adelantado el precio de dos años, y hemos quedado sin ella.”

123. “ Presumo que el no haber conseguido la restitucion de V. á pesar de los informes y enfermedades, y sin embargo de haber libertado á los que vendrán en este buque, es efecto del influjo que tienen en el gobierno personas en cuyo poder han recaído los bienes de V.”

124. “ Fuimos arrojados de la casa con la mayor precipitacion, y aunque de pronto tuvimos que acogernos á cualquiera parte, ya nos hemos acomodado razonablemente por la compasion y fianza de Don Manuel Fierro.”

125. Tambien se han vendido en pública subasta los ganados de V. á pesar de los recursos que hicimos para que no se vendiesen, sin ser V. juzgado, ó siquiera se nos asignasen algunos alimentos: pero todo se ha despreciado; y á mas nos han embargado los muebles de nuestra casa. D. N. oficiosamente ha ofrecido doscientos pesos porque se presente un postor á nuestra quinta que no hay quien la pretenda por ser una propiedad distante, y de puro recreo.

126. Siento prevenir á V. que no se canse en escribir á amigos, ni antiguos protegidos, porque aunque se entregan las cartas, no recibimos contextacion, sino son las tres que en otras veces hemos recibido. Por nosotros no hay que tener cuidado: mis hermanas trabajan las costuras que se proporcionan, y todos hacemos alguna diligencia: seguros (como nos suele V. escribir) que cuanto mas nos abandonen los hombres, vivimos mas inmediatamente á cuenta de la providencia.”

*De mi hija.*

127. “ Mi amadísimo padre: por las diligencias que practicamos con mi madre,

y las noticias que nos ha dado D. N... sabemos que ahora dirige á esa el gobierno los interrogatorios en las causas criminales que se están siguiendo contra Vms. despues de quince meses de presidio, sin que hoy se anuncie quienes son los acusadores ó testigos, ni se agreguen los documentos que les manda reconocer ó confesar sin verlos (\*). Van tambien señalados en una lista los defensores que deben elegir Vms. todos militares, y los mas de ellos *Talaveras*. Sabemos que tratan de seguir dos géneros de causas, unas sobre la revolucion de Chile en general, otras sobre sucesos particulares ; siendo uno de los que tienen mas acalorado al gobierno, los convites que recibieron Vms. de los ingleses. El marino *Tavira* que expuso aqui las horribles miserias y hambres que se sufren en ese presidio, ha sido reprendido y desairado por el gobierno, hasta expulsarlo de la capital.

128. No mandamos á V. los libros que existian en su gabinetito, porque primero

---

(\*) Sucedió puntualmente lo que expresa esta carta.

dijo el juez comisionado que tenia que examinarlos sobre los crímenes de V., aunque le expusimos que no alcanzábamos como seria V. responsable de unas obras impresas y de otros autores, y escritas tal vez antes que V. naciera. Despues se los llevaron con los demas muebles de su habitacion, al depósito general de secuestros; ni nos han permitido asistir al registro de papeles y demas especies, antes ó despues que se los han llevado.”

*De otra hija mia.*

129. “ Mi venerado padre, &c. No pudo concluirse la curacion de los males que contrajo mi hermano Joaquin en ese presidio porque ha sido conducido á las Casas matas del castillo del Callao. Una mañana le hizo llamar Sambruno al tribunal de *vigilancia*, y le dijo que aunque no se le imputaba algun delito, pero que era conveniente aun para su misma seguridad, que pasase á una prision, y que así marchase y de su órden se presentase preso en un cuartel. Fue en vano que mi hermano le representase su poca edad, y el estado de infancia en que le to-

maron los sucesos de Chile, el desamparo de mi madre, y lo abatido de su salud: Sambruno le prometió que seria un padecimiento de pocos dias; pero al siguiente de presentado al cuartel, le sacaron para conducirle á Lima, y hoy sabemos con el mayor dolor que de casas-matas le han extraido con otros cuatro, y sepultado en el horrible calabozo de la fortaleza de *Santa Catarina*, negándole toda comunicacion con tal rigor, que porque pasaron dos dias sin que se les ministrase una gota de agua ni alimento, y llamaron por la endija de la puerta al centinela para pedirle algun socorro, el hecho solo de acercarse á hablarlos el soldado, costó á este dos meses de prision con cepo. No han vuelto á hablar mas en cuatro meses con persona alguna; y aunque la pieza de su encierro es un pantano de agua, no se les abre la puerta para tomar un rayo de sol. Todo esto lo sabemos por D. N.... que acaba de llegar de Lima.

130. Sin duda que en este viage de la Sebastiana, llegará á ese presidio mi hermano Mariano á quien hace dos meses sacaron de la montaña donde le tenia mi ma-

dre refugiado, y le han mantenido en un castillo de Valparaiso con destino á Juan Fernandez.”

131. Precisamente recibí las referidas cartas cuando me hallaba atacado de una especie de *nefritis* ó inflamacion á los riñones, con otras dolencias bien penosas. Estas cartas tardaron tanto tiempo que vinieron juntas con las que se escribieron despues de la llegada á Chile del presidente *Marcó del Pont* sucesor de Ossorio. En otro lugar hablaré de la atroz conducta de este hombre; por ahora solo me contraigo á la carta que me manifestó un compañero al entregarme las mias, y cuyo tenor por lo relativo á negocios públicos era este.

132. “En el paciente Chile despues de dos años de la mas obsecuente sumision, se multiplican los edictos de muerte ó presidios, aun por las cosas mas pequeñas y arbitrarias. Regularmente se impone la muerte ó los castigos atroces con estas ó semejantes cláusulas: *que se ejecutarán aunque se cometa el acto prohibido, por casualidad ó accidente, sin que valgan excepciones, ó se guarden formas legales.* Para secuestrar ó vender bienes de los infelices padres de familia, no se sigue

juicio ni se cumplen las órdenes del rey si son de lenidad. Vms. estaban perdonados por S. M. y mandados restituir al seno de sus familias; pero se hallan muy lejos de que se cumpla esta bondadosa disposición, y Dios quiera que pare en esto solamente; porque deben entender que aquí no se permite apelar á ningun tribunal, y se cuida tanto sobre que no se escriba á la corte, que porque se dijo que *Echagüe* embarcado para Lima, pensaba tambien pasar á España, se le sacó del buque y puso en un castillo. En el uso de la misma crueldad, hay tal arbitrariedad y desórden, que lastíma mas que la injusticia."

133. Estas últimas expresiones, las relaciones de sangre y atrocidad que despues nos dieron, y el funesto y extraordinario misterio con que se presentó el buque, poniéndose á su bordo talaveras armados, que no permitieron llegase el bote de tierra como era costumbre, infundió un terror en nuestros corazones, que ya se asentaba por varios compañeros, que traerian orden de pasarnos por las armas.

134. No crea mi lector que estos eran unos temores infundados, pues por los bandos

impresos (de que hablaremos despues) publicados en Santiago á la salida de la corbeta, quedó aquella capital en la mas horrible espectacion, habiéndose mandado que todos los patriotas confinados á distintos puntos del reino, y los hacendados, ocurriesen á ponerse bajo los fuegos del castillo de la capital, y á las ciudades cabezeras; que no se pudiesen reunir dos personas de noche en la calle, ni se viese alguna despues de las once siendo verano; que sin excepcion de casa y sin la menor interrupcion, se iluminase todas las noches la ciudad desde la oracion hasta salir el sol. Al mismo tiempo se habian acuartelado en la capital, casi todas las tropas del reino. Esto, unido al atroz asesinato de la carcel de Santiago y al horrible de Quito hacia verosímil todo atentado.

135. Nosotros mismos éramos ya víctimas de las alevés órdenes del virey Abascal, quien al presentarse el general de Lima en nuestros países nos decia en sus proclamas: “ que la fidelidad al rey, era connatural y acendrada en los pechos de los chilenos: que el general que enviaba, llevaba la oliva en la mano, y que seguramente no castigaría las opiniones políticas ni las convulsiones

y movimientos anteriores" (\*). Cuando Osorio habia tomado ya posesion de todo el reino, nos publicó otra del mismo virey, en que nos asegura: "que las órdenes que ha dado á su general (*Ossorio*) no pueden ser mas racionales, humanas y benéficas para nosotros" (†). En otra despues de tres meses de absoluta tranquilidad y pacificacion, nos dice "que así fieles como revolucionarios y seducidos por sus errores, quiere que todos vuelvan á recoger y gozar los frutos de un suave gobierno, los primeros en premio de su fidelidad, y los segundos de su arrepentimiento; y que á mas de remediar nuestras necesidades, nos ofrece á nombre del rey favor, proteccion y amparo" (‡). Pero este mismo virey antes y cuando escribia y publicaba estas proclamas, es el que habia dado la orden á ese mismo general

---

(\*) Proclama de 22 de Abril de 1813. Véase en el *Pensador del Perú* tom. 2.

(†) Proclama de 8 de Agosto de 1814. *Pensador del Perú*.

(‡) Proclama de 9 de Noviembre de 1814. *Pensador del Perú*.

para que no solo en el caso de tomar la capital á fuerza y discrecion, pero aun cuando la tomase por capitulaciones, si estas daban lugar á ello, *pusiese en segura prision á todos los que hubiesen tenido parte en la primera revolucion ó en la continuacion de ella, como motores ó cabezas, y á los miembros del gobierno, los cuales se enviarán al presidio de Juan Fernandez, hasta que formada la correspondiente sumaria, se juzguen segun las leyes (\*)*. Motores de la primera revolucion ó su continuacion fueron cuantos vecinos de algun viso tenia la capital que se reunieron á votar é instalar la junta; cuantos tenian las provincias que la aprobaron y ratificaron reunidos; los diputados del inmediato congreso y sus elec-

---

(\*) Artículo 13 de las instrucciones dadas al general Ossorio en 18 de julio de 1814, impresa en Lima de consentimiento del virey en el *Pensador del Perú*. Juzgar segun las leyes en el language de los mandatarios españoles hablando de americanos revolucionarios, es quitar la vida con los suplicios é infamias correspondientes á un traidor.

tores; los funcionarios &c. De suerte que si Ossorio no ahorcó cuantas personas de alguna consideracion existian en Chile, fue un exceso de generosidad. Este mismo vi-rey habia remitido en comision al comodoro ingles Mr. James Hilliar para que de acuerdo con el general de Lima tratasen una capitulacion con el gobierno de Chile (\*).

136. En efecto, hallándose el ejército de Lima en el estado mas deplorable, los generosos chilenos celebraron con el general del ejército real é intervencion del comodoro Hilliar la paz de *Lircay* en tres de Mayo de 1813, cuyo primer artículo es el siguiente.

“ Se ofrece Chile á remitir diputados con plenos poderes é instrucciones, usando de los derechos imprescriptibles que le competen como parte integrante de la monarquía española, para sancionar en las córtes la constitucion que estas han formado, despues que las mismas córtes oigan á sus representantes; y se compromete á obedecer lo que

---

(\*) Credencial de 11 de Enero de 1814 en el Pensador del Perú.

entonces se determinase, reconociendo como ha reconocido por su monarca al Sr. Fernando VII. y la autoridad de la regencia por quien se aprobó la junta de Chile, manteniéndose entretanto el gobierno interior con todo su poder y facultades, y el libre comercio con las naciones aliadas y neutrales y especialmente con la Gran Bretaña, á la que debe la España, despues del favor de Dios y de su valor y constancia, su existencia política (\*).” En el artículo 5º se ofrece Chile á auxiliar la guerra que sostiene España con todo lo que permita el estado actual en que se halla: en el 6º á mantener en sus grados, servicio y sueldo á las tropas del reino que han sostenido la causa del virey: en el 8º que si algun inconveniente suspendiese la ratificacion de esta paz, no se cometerán agresiones sin aviso y noticia previa para que el ejército de Chile vuelva á ocupar las provincias en que actualmente se halla: en el 9º que restituirá Chile á todos los individuos del

---

(\*) Paz de *Lircay*, impresa en Santiago de Chile y en Lima en el *Pensador del Perú*.

estado que han seguido al virey, cuantos bienes y propiedades les pertenezcan sin que valga enagenacion alguna : que Chile entregará 30,000 pesos al general de Lima para cubrir los préstamos que haya recibido en Concepcion : en el 11 que entre los rehenes que dará Chile, se ofrece espontaneamente el mismo general de sus armas D. *Bernardo O'Higgins*, á menos que convenga mejor que pase á las córtes de España como diputado.

138. Firmada esta paz, no hubo género de obsequio ni auxilio que no franqueasen el gobierno y el ejército de Chile al de Lima, para hacerle convalecer del exterminio en que se hallaba, y conducirlo á Concepcion á donde no podia retirarse por miseria y falta de cabalgaduras. No pudieron ser mas amistosas y fraternales las comunicaciones que por espacio de cuatro meses mantuvieron el general de Lima y el gobierno de Chile. Sin embargo de que la literal estipulacion del artículo 2.º era que dentro de un mes habia de quedar evacuado de las tropas de Lima todo el territorio de Chile, y que se embarcarian en este término, el sincero Chile las agasajó y obsequió por cuatro meses, espacio

en que el virey del Perú, Abascal, preparó un nuevo ejército que remitió contra Chile, y que sin el menor aviso acometió á los descuidados y confiados chilenos cuando estos habian retirado sus tropas de todos los términos del sur hasta la misma capital, que es mas de la mitad del reino; y por toda correspondencia añadió á las antiguas instrucciones el que fuesen arrojados á los presidios y juzgados con leyes de muerte.

139. Antes habia ya capitulado la provincia de Concepcion, siendo condicion expresa que todos sus ciudadanos quedarian con la seguridad, empleos, honores y bienes que poseian; y á los dos dias de ocupar la plaza el gefe del virey, los sepultó á todos en los calabozos como despues expondre<sup>os</sup>.

140. Si tal habia sido la conducta de *Ossorio* y del virey, mucho mas debiamos recelarnos de la de *Marcó*, hombre de un caracter tan bajo, como feroz. Asi que en el mismo acto que leia las cartas de mi familia, entró á mi choza un compañero con otra, que por lo respectivo á nuestros temores contenia el artículo siguiente.

141. "Por persona que seguramente no franqueará muy luego su confianza, reci-

birán Vms. un diseño de los horrores que se practican en Chile y otras partes de América. Entretanto, y por los desafueros que experimento en este gefe (Marcó) me parece que si Vms. hallasen proporcion favorable de fugar al Brasil en buques balleneros, no deben despreciarla á todo riesgo, pues veo muy próxima la pérdida de este reino, y muy inminente el peligro de mayores atentados y alevosías (\*). Todas sus acciones manifiestan que si se presentasen enemigos, no tendria embarazo (como ya se dice) en reducir á cenizas la capital con los fuegos del castillo de *Santa Lucia* que ha formado con la sangre y las lágrimas de tantos infelices. Ayer ha presentado á su cabildo una lista de mil setecientos ciudadanos de lo mas visible que ha quedado en el reino, con orden de aprisionarlos, y cuyo destino será sin duda *Juan Fernandez*, ó los calabozos de la inquisicion de Lima. A mas de las cuatro horcas que ya se han fijado con la

---

(\*) Mas adelante se vera cuan racionales eran estas sospechas en la conducta de *Marcá*.

mayor solemnidad en la plaza (y donde acaban de ser ejecutados el honrado *Traslaviña* yerno del coronel *Portus*, y otros dos ciudadanos,) se trabajan otras muchas en el cuartel de S. Pablo, que aseguran van á fijarse en toda la extension de la anchurosa calle de la Cañada; y se ha encontrado una multitud de agudos y extraordinarios puñales que parece no pueden tener otro destino que para un degüello. No olviden Vms. que los prisioneros que se hallaban en las cárceles de *Quito*, no solo fueron indultados, sino que por contrato expreso con los quiteños, depusieron estos las armas y se sometieron al ejército real, y al fin fueron repentinamente asesinados (\*); y si no saben de esta, acuérdense de la de Chile. Y en verdad que el *Morning Chronicle* de 22 de Agosto, tratando del manifiesto que ha dado *Buenos Ayres* sobre su independenciam aseguran que el rey Fernando dió á entender á una persona diplo-

---

(\*) Puede tambien verse la relacion de este hecho en la manifestacion histórica y política de la revolucion de América, pag. 93.

mática que le trataba sobre los negocios de este vireinato, que no debía guardarse fé ni tratados con los insurgentes.—Bajo de estos principios en que se conforman todos los generales y gefes de América, no descuiden Vms. de su salvacion si se proporciona oportunidad.

#### §. IV

*Singulares cuidados de la providencia con sus criaturas. Ilusiones de nuestras esperanzas.*

142. No quiero molestar á mi lector con relaciones circunstanciadas de las tribulaciones de aquellos dias: baste saber que fueron los inmediatos á una inundacion grande, de cuyas resultas casi todo me falta, y á la humedad antigua se agregó la producida por el aluvion que anegó enteramente mi choza, y multiplicó las cuevas y grietas. Mi mayor fatiga era cuando necesitaba algun sudor, preservarme de los impetuosos vientos (vientos que en lo interior del rancho volaban los panes de la mesa), pues no era posible dejar la menor abertura á los cue-

ros, y entonces el calor volcánico interior (cuyo olor sulfúreo siempre se percibía) aumentado de la humedad, me causaba una sofocacion intolerable: pero si trataba de abrir para respirar, los vientos cargados de agua y tan violentos, me constipaban de nuevo.

143. Como en estas circunstancias me sobreviniese tambien una fuerte cargazon á la cabeza, pedí al médico que me aplicase un cáustico ó vejigatorio, quien me contextó: “precisamente me pide V. el único remedio que se conserva de la incendiada botica: pero le prevengo que se conservaron, por ser los que tenian aplicados los enfermos en aquel dia: estos se han guardado, y sirven sucesivamente pasándose de un pleurítico á un galicado, y de este á un tísico &c.: vea V. si se arroja á exponerse al contagio de los humores que tienen recopilados aquellos parches, y que solo se aplican á todo riesgo en el desesperado extremo de los males.”

144. Toda la prudencia, y toda la virtud de Adeodato fueron necesarias para que no desmayase mi corazon poco habituado á los trabajos, y menos á la magna-

nimidad que sabe inspirar y sostener una virtud radicada en el alma, principalmente en el dia que el médico ya me desesperanzó de poderme curar, no por la naturaleza del mal que no era de tanta gravedad, sino por la absoluta falta de remedios convenientes. He aqui nuestra sesion entre el médico, Adeodato, y yo.

*Médico.* Hablemos con franqueza, faltan las medicinas aplicables á esta enfermedad, y es preciso que V. se abandone á la providencia y aguarde su alivio de la naturaleza.

*Yo.* He aqui una suerte bien triste: los hombres me persiguen, los elementos me oprimen, y toda la naturaleza olvida sus cuidados respecto de mí. ; Con que deberé morir desamparado y por falta de una medicina !

*Adeodato.* Morir ! y por qué ? desamparado ! y de quién ? La bondad y providencia de Dios ; están encerrados en la redoma de alguna botica ? sus cuidados con vos, ; no tienen mas extension que la virtud de una droga ?

*Yo.* Ah padre mio ! cuando sobre el carácter, pequeñez y miseria de hombre, agrego mis debilidades, ya conozco el lugar que

corresponde á este miserable ser entre los grandes cuidados del Omnipotente, y las inefables atenciones de su gloria.

*Adeodato.* Lo conoceis? ¿con que sin duda creis que son bien pocos los cuidados que os dispensa? Si esto es así, permitidme que os diga que formais la idea mas miserable del Ser supremo. ¡Poca consideracion con el hombre...! Yo no conozco la milésima parte, no digo de las atenciones que efectivamente tiene Dios con sus criaturas, pero ni de las que han alcanzado á reconocer los sabios de la tierra: con todo os desafio á que en esto poco que se ha examinado, me halleis en toda la historia una madre tan extremosa y aun pomposa en sus cariñosos cuidados, como os manifestaré yo á la providencia, atendiendo al mas miserable insecto, á ese insecto cuya vileza os es tan despreciable y que tendriais por extravagancia ocuparos en su consideracion.

145. Mirad pues como para preparar su nacimiento, hace que el sol vuelva su magestuoso curso desde las regiones celestiales del trópico á dar calor vital y el correspondiente desarrollo al huevo que lo con-

tiene: ya de antemano ha obligado á la tierra y á las tumultuosas nubes, á que preparen sales orgánicas y toda la fecundidad necesaria, así para coadyubar á su fomento, como para que produzca la planta que lo ha de alimentar. Los impetuosos vientos son contenidos en sus cavernas, para que en la estacion oportuna no maltraten ni destruyan su existencia; le prepara el cuerpo de mil precauciones y defensas, para que lo salven de las intemperies, y aun de los ataques de otras criaturas: se le da un instinto delicadísimo y seguro, para que huya el mal y se concilie los medios de su conservacion: se le fija un domicilio, donde debe encontrar todos los auxilios que necesite; y ciertamente que si fueseis dueño de todos los dones de la naturaleza, nada le podriais añadir que hiciese mayor la felicidad que corresponde á su ser.

146. Y vos á quien desde antes de nacer se os tiene asegurado, que no solo ese insecto, sino cuantas criaturas irracionales habitan este globo, están formadas para servir, ¿mereceis poca consideracion á la providencia? ¿Será acaso mas favorecido que vos el magnífico globo de la tierra? Pre-

guntadle pues á ella si querria mejor un rayo de la razon que os ilumina, de esa razon con que registrais los cielos, los sucesos de todos los tiempos, penetrais hasta el mismo Dios, examinais sus atributos : de esa razon que os conduce al órden, á la justicia y á todas las virtudes que son emanacion de su divinidad; y si no vale mas este dote que toda la soberbia pompa que ella arrastra en la primavera? Si juzgais que el sol es mas privilegiado, preguntadle cuando se manifieste mas brillante en medio de los cielos ; si vuestra voluntad que no tiene otro destino que amar y poseer á Dios, y vuestro entendimiento que sabe criar y producir en sí la idea de todas las cosas, no son un don superior á toda esa gloria con que magestuoso en medio de tantos orbes, los tiene sujetos á su influjo y á sus leyes? Corred todos los astros que hacen la ostentacion de la naturaleza hasta el magnífico palacio que formó el Omnipotente para su gloria, y preguntadles con orgullosa seguridad ; sois mejores que yo? Contemplad despues esas perfectísimas y poderosísimas criaturas que componen los mas sublimes coros de las gerarquías celestiales, y decid-

les desvanecido, ¿podeis hacer una obra como yo? Vedlos en el lleno de su gloria inundados de delicias, bebiendo el placer, y la felicidad á torrentes, y decidles con engrimiento: "he aqui para lo que he nacido: yo seré tan feliz como vosotros, y existiré tantos siglos como el mismo Dios: vosotros sereis eternamente mis íntimos amigos, y mis mas dulces compañeros." Y el que os concede tantas perfecciones, y tan deliciosas como seguras esperanzas ¿no os ama y cuida de vos con una singularidad superior á cuanto ha criado y debe perecer? ¿y es este el carácter pequenísimó y miserable del hombre? Si quereis pensar así, hablad del hombre que se degrada con los vicios; porque es imposible que un cristiano cuya religion le instruya que debe á su Dios tantas finezas, que el mismo se abismaria en el pudor de su arrojo si se hubiese atrevido á pedir las ó aun desearlas, es imposible digo que este cristiano penetrado de los dogmas de su religion, no confiese que en él se han reunido con asombrosa singularidad los empeños del amor y cuidados del Omnipotente.

147. Poseido y seguro del amor de vuestra

familia, creéis que vencerán la vergüenza, el sueño y todas las molestias, para no omitir diligencia conducente á vuestra libertad, y que gimen y se agitan continuamente por conseguirla: y esta confianza que teneis en unas criaturas, que por mucho que os amen, están sujetas á la mudanza de las cosas humanas ; os falta, ó por lo menos os acobarda, respecto de vuestro padre celestial, del que os manda repetidas veces que le llameis padre, y le pidais como á tal, y que en cada una de sus doctrinas os anima con las mas tiernas y convincentes imágenes de su amor y atenciones paternales . . . ? que os tiene prevenido que trateis solo de serle fiel, y dejéis á su cuidado cuantas aflicciones os ocurran sobre la tierra : ese padre que nada le cuesta vuestro bien, porque es omnipotente ; que gusta de hacerlo, porque es infinitamente bueno ; que no puede conformarse con el verdadero mal de una criatura, y solo sí, complacerse en derramar beneficios, porque es infinitamente feliz ; que os ama, porque sois produccion suya ; que os ha dado tantas pruebas de su amor, en sacaros de la nada entre infinitas criaturas posibles que ha dejado en el seno de su omnipotencia, sin que vos ni los vuestros se lo hayan

pedido; que antes de nacer ha formado vuestra vocacion y destino, proporcionándoos la existencia en el gremio de la religion; que os ha salvado y conservado en tantos peligros de la vida y de vuestra alma; que porque llegueis á la felicidad de gozarle, ha querido sacrificarse él mismo para libraros del naufragio general de Adan; que quiso revestirse de vuestra naturaleza, y no de la de los ángeles ó de otras sublimes criaturas que ha criado y pudo criar; que cada dia os hace mil favores, unos que conocéis y otros que no alcanzais; finalmente que os ha destinado para que existais eternamente con él, gozando de las maravillas de su sabiduria y de los placeres de su posesion? Este sois vos: ¿y este es el miserable que merezca poca consideracion á la providencia? ¿Son estas las lecciones que os dejó escritas David? (\*)

148. “ ¿Qué es el hombre para que un Dios tan grande se digne hacerle objeto de sus pensamientos y cuidados? Vos le hicisteis casi igual á los ángeles, le adornásteis con los dones mas gloriosos de la naturaleza y gracia, y

---

(\*) Salmo 8.º

le establecisteis en la tierra sobre todas vuestras obras.”

149. Calló mi buen amigo, y yo quedé convencido del motivo porque los hombres multiplican sus penas, desentendiéndose en cualquier desgracia de lo que poseen, y olvidando lo que deben esperar. No: no es en las escuelas, ni en la filosofía del orgullo y de las palabras, donde se aprenden la sólida moral y la consoladora religion. Clara y facilísima, porque es de todos los tiempos y para todos los entendimientos, solo exige que se aprenda con el corazon y con la íntima conviccion de sus verdades. ¡Pobre de mí! Yo habia sido un maestro público de teología y leyes, y un catedrático de prima, pero estos eran egercicios frívolos del ingenio, y mi corazon nada habia estudiado; por eso no sabia desembarazarme como el sabio Adeodato de las afficciones que á cada paso fomentaba mi imaginacion.

## §. V.

*Nuestros conflictos por las noticias recibidas de la capital.*

150. En efecto, aun permanecia bastante fatigado de esta dolencia, cuando se presentó la corbeta *Sebastiana* (buque funesto que siempre nos trajo aflicciones) con el aparato mas temible. Es corriente que el bote de tierra salga á traer la correspondencia inmediatamente, y á recibir el placer de hablar con hombres de otra region despues de tantos meses; y es consiguiente que al acercarse se forme entre ambos buques una bulliciosa algazara de interrogaciones y parabienes; pero esta vez coronadas las bordas de artilleros, y todos con un funesto silencio, ordenaron al bote que no se acercase y se volviese á tierra: así solo nos pudo decir que divisaba un capitán y soldados Talaberas, anuncio que sobrecogió en extremo nuestros corazones, formando los mas tristes presagios, y mas cuando en el momento de anclar bajó aquel mismo capitán con pliegos, y se encaminó á la posada del gobernador; entretanto un mari-

nero entregó una carta dirigida á un compañero que decia entre otras cosas lo siguiente.

151. " Por atroz que sea la mazmorra de Juan Fernandez, logran Vms. en su comunicacion la ventaja de hallarse exétricos á los espectáculos de horror y sangre que oprimen en América á los pobladores de casi la mitad del universo. Difícilmente presenta la historia ejemplos iguales de tan continuada y fria crueldad. Aunque la conducta del rey y el clamor de los papeles extranjeros hace mas circunspectos y disimulados á los mandatarios en sus partes y noticias impresas; con todo á pesar de cuanto ocultan, se divisan horrores inauditos bajo la direccion de Calleja, Morillo y Abascal." Las demas cartas y relaciones formaban un cuadro tan horrible que oprime la imaginacion: gran parte de esto mismo comprobaban los bandos y decretos impresos del gobierno de Chile que nos trageron. Nos decian que á pesar de estar confiscados ponian pesadas contribuciones á nuestras familias: que la confiscacion á mas de los bienes existentes, recaia sobre todo crédito activo, á cuyo efecto se publicó un bando

impreso imponiendo graves penas á los que no presentasen en cajas estas dependencias : que se mandaban comisiones y exquisitos registros para examinar nuestros libros de cuentas y papeles, y aunque los deudores manifestasen recibos y cancelaciones, no se les abonaba muchas veces, sobre lo que recibieron cartas especiales dos compañeros (\*). En el bando impreso de 9 de enero de 1816, resulta que como el presidente Ossorio hubiese suspendido el cobro de la contribucion en dos ó tres meses, porque sin duda experimentó que era imposible sacar mas de aquel pueblo saqueado y exaccionado hasta el extremo ; el nuevo gefe ordena que se entreguen por junto y en un dia, así estas contribuciones atrasadas, como el mes corriente, y que si despues de ponerse la respectiva tropa en cada casa, no entregaban su capitacion, avisasen los alcaldes al gobierno para condenarles en el doble.

152. “ Mi amigo (*decia una carta*) esta será la última, porque yo trato de desaparecer de los ojos de las gentes, y si no

---

(\*) D. Francisco Lastra y D. Ignacio Carrera.

me es posible, lo haré de la tierra, y que Dios se entienda con mi familia. Aunque N. iba á Juan Fernandez, porque no tenia la contribucion de dos mil pesos, y aunque á N. no le ha valido el poner carteles públicos vendiendo su finca en pequeñas porciones para facilitar compradores y pagar los veinte mil pesos de su contribucion, esto es muy suave, como tambien lo han sido hasta aqui los grillos y calabozos en comparacion de la nueva invencion del dia. Esta se reduce á poner una partida de Talaveras en la casa del que no puede pagar (\*) donde á mas de la comida, almuerzo y cena, se les ha de contribuir cuatro reales diarios á cada soldado. Llega allí el oficial, y los deja previniéndoles que su obligacion es estrechar á la paga, lo que les sirve de instruccion para practicar las mas insolentes vejaciones. Despues de hacerse servir algunas veces á la mesa por las mas ilustres señoras, se apoderan de las piezas interiores,

---

(\*) Lo mismo se ordena en el bando de 9 de enero de 816, impreso, y se practicaba antes como allí se anuncia.

y se empeñan en practicar el más brutal é indecente trato, con las tiernas é inocentes señoritas, ; que hará un padre! ; Que hará un marido! No amigo; es presiso morir. Añada V. que si con esta partida no se entrega contribucion dentro de un brevisimo tiempo, se impone doble, como se ha publicado y circulado por decreto de 9 de enero de 1816. Esto no promete alivio, así porque ya habrá V. visto el bando impreso, en que se manda al cabildo que luego que se venza este año de contribucion, proponga el modo de enterar las del año siguiente, como porque se inventan exorbitantísimos gastos, y para ellos contribuciones aparte: hoy se trabaja la fortaleza de *Santa Lucia* cuya obra concluirá con el numerario presente y futuro, por los inmensos gastos que demanda cortar aquel durísimo cerro. De nada sirve franquear sus bienes raices ó muebles para libertarse de los apremios: plata sellada ó labrada, ú oro, es lo único que se admite, y todos se van despojando de sus alhajas, para ponerlas en cajas."

153. Por no fastidiar con repetir en otros lugares los mismos asuntos, voy reuniendo

aquí las cartas y noticias que recibimos en el primero y segundo viage que practicó la *Sebastiana* bajo el mando de Marcó del Pont, sucesor de Ossorio. Otra carta dice.

154. “ Mi querido N.: ha llegado el mes de octubre de 1816, y verá V. por las órdenes y bando impreso que incluyo, el plan de nuevas contribuciones que se reduce á dos partidas. Primera, á aumentar los impuestos ordinarios y extraordinarios, que ya tenían los víveres y efectos en el gobierno de Ossorio. Segunda, á que cada uno se presente voluntariamente á tomar billetes para un empréstito de cuatrocientos mil pesos, con calidad de que si no tomase todos aquellos que la comision del empréstito conceptuase puede contribuir, entonces se le obligue á entregar el doble de esta regulacion. He aquí una sancadilla para desnudar y saquear á todos los habitantes que impotentes para llenar los reservados cómputos de esta inhumana comision, serán condenados en el duplo. Lo cierto es, que á Marcó no se le hacen drogas. Juan Fernandez es el destino del que no paga imposicion. Yo creo que en este año, Chile ya existió.”

En medio de tantas tribulaciones se empe-

ñan en que este infeliz pueblo manifieste alegría y bendiga el estado de felicidad, á que (como se pregona en la gazeta) lo ha restituido la generosa mano de sus gefes. V. verá como se pondera la solemnidad y concurrencia del paseo de Santiago; pero para él se repartieron convites impresos, apercibiendo con el presidio de Juan Fernaudez á los que no asistiesen."

155. "Hace meses que (segun me informó una persona que debe saberlo) se presentó uno de los directores y consejeros del general Ossorio con un gran volúmen de las causas de Vms. y creo que de otros presos aqui, diciéndole con serenidad: *todos estos son hombres, á quienes la ley condena á pena de muerte.* El gefe se confundió, (porque aunque Vms. se vean padeciendo tanto por Ossorio, entiendan que de cien crueldades geniales de Ossorio, no se entera la de un Marcó) hasta que por fortuna Poso le persuadió y convenció, que era una estúpida odiosidad la de aquel malvado."

156. Para confirmar nuestros temores, quiso la casualidad, que en el mismo dia, y el primer acto que vimos del nuevo gobernador D. Angel Cid, antes de recibirse de

de su gobierno, fue que faltándole un cántaro de aguardiente, mandó sin mas figura de juicio que pusiesen en capilla al que le imputaba que lo tomó, para arcabucearlo dentro de cuatro horas, siendo necesario confesarlo á toda prisa, y que lo auxiliasen los sacerdotes: ya estaba preparado, cuando los marineros del buque y otras gentes reclamaron con grande eficacia y al fin se le conmutó la sentencia, en que por un tiempo indefinido, se le castigase diariamente con palos, á cuyo efecto quedaron ya señalados los verdugos é instrumentos.

157. Ignoro qué impresion harán iguales estrépitos en el carácter de los europeos, criados en el estruendo de las armas, y en paises donde los grandes vicios y pasiones necesitan estar moderados por todo el esfuerzo de las leyes. Pero en América y especialmente en Chile, donde se muere dentro del mismo círculo en que se nace, donde todos los dias del hombre han sido iguales y de una lánguida tranquilidad, donde jamas se vió un noble en el cadalso, ni grandes virtudes ó delitos extraordinarios; conmueve al extremo este tumulto de horrosas circunstancias. La índole chilena puede

conocerse en que prodigándose en el dia las penas de muerte, y mucho mas los empeños de verificarlas, apenas puede hallarse quien quebrante los mas arbitrarios y ridiculos preceptos.

158. Yo tenia muy cerca á Adeodato y muy recientes sus reflexiones, para dejarme vencer enteramente del temor que en efecto me asaltó con violencia : ya mi corazón se iba habituando á no dar mas valor á los males que el que ellos causan en el acto que hieren, y á confiar con mas satisfaccion en la providencia.

159. Así fue que muy distante de todo lo que temiamos, aquel buque y su gobernador trageron el indulto concedido por el rey (del que hablaré despues) á propuesta del mismo general Ossorio, quien segun me persuado, en la mayor parte de los males que nos ha causado, procedió por orden del virey, ó por temor é influencia de los Talaveras, y otros que le cercaban. El nuevo gobernador hasta el dia, (que hace cerca de un mes) manifiesta una generosa aunque rústica bondad ; un desinteres nada comun en los gobernadores de Juan Fernandez ; bastante deseo del bien de cada uno ; y aun el

aparato de aquel gran castigo de muerte quedó en una ligera pena.

160. Yo me lisonjé una noche con Adeodato, del pequeño triunfo que habia ganado sobre mi imaginacion en el aparato de la llegada de la corbeta, y daba las gracias á sus saludables máximas, cuando él insistiendo siempre en fortificarme en sus principios, me decia: amigo mio; al hombre sin formarse males imaginarios, y dando á los de convencion ú opinion el justo valor que merecen, le queda la mayor parte de su vida, para sensaciones agradables ó tranquilas. Es cierto que no evitaremos el dolor material, ni os quiero insensible á los cuidados racionales. Vivimos en un pais de peregrinacion, con destino de merecer para gozar despues; pero estos males disminuyen infinito su sensacion en el alma que se auxilia de la religion, y que no perturba inutilmente su imaginacion. De este modo jamas sentiremos aquella afliccion, desesperacion y abatimiento, con que nos oprime la aprension creadora de esperanzas y temores fantásticos. Padeceremos sin perder la tranquilidad, que será conservarnos el mayor bien. Padeceremos dejando á

nuestro favor una region tan consoladora como agradable, donde ensanchar nuestro corazon en los mayores contrastes; esta es la confianza en la providencia, y la deliciosa satisfacion de que Dios está viendo nuestras penas, y cuida de nosotros. Con tales auxilios nos hallaremos desahogados, y con sensibilidad suficiente para percibir y gozar los consuelos que nunca faltan aun en los mayores males, y cuyo alivio impiden los que abatidos ó casi desesperados absorven todas sus facultades en el mal presente. Pero ya hemos hablado algunas veces sobre esto; dejemos pues teorías y contrai-gámonos á una experiencia práctica y de vos mismo.

161 ¿Cuál es el mayor conflicto que habeis pasado en Juan Fernandez?

Yo: el dolor del pulmon, cuando reunido al de riñones, me tenia postrado en aquella tempestuosísima noche, sin abrigo, sin medicinas, sin alimentos, y sin asistencia: dudo que tomando por egemplo una época tan triste de mi vida, podais manifestar disminucion de penas facticias.

*Adeodato*: Está bien: pero decidme por ahora, ¿qué os aflijia mas en aquella situacion?

*Yo* : La funestísima idea de considerar que moriria por falta de los auxilios comunes que sobran al mas miserable en el continente ; aquel horrible desamparo en que me concebía olvidado eternamente de toda la naturaleza : y mas que todo, la memoria de mi amada y afligida familia que dejaba tan cercada de angustias, y á quien no podia siquiera convertir una mirada.

*Adeodato* : Pero si (suponiendo vuestra conciencia en buen estado) hubierais reflexionado (no con aquel discurso volatil que no hace impresion porque falta el hábito y la íntima persuasion, sino con una conviccion en que tomase interes vuestro corazon), que lejos de estar olvidado de la naturaleza, Dios se hallaba muy presente á vuestra afliccion, que os amaba, y que cuidaba de vos ; hubierais llorado tanto ese absoluto abandono que concebiais ?

162. Si lejos de imaginaros una muerte que no ha sucedido, ni estaba tan inmediata, os hubieseis habituado con tiempo á una intensa y confiada conviccion de que ese Dios que os ama y dirigia todos vuestros sucesos, precisamente habia de disponer una de dos cosas, ó salvaros de aquel mal, ó

conduciros por medio de él á una felicidad aun mayor ¿temblaríais tanto de sus resultados ?

163. Si consideraseis que vuestros hijos y esposa, eran tan amados de vuestro padre celestial como vos, ó tal vez mas, y que sobre los cuidados que corresponden á su providencia general, faltando vos que erais el instrumento por donde los sostenia y conservaba, los habia dejado especialmente bajo su tutela y proteccion ¿no os avergonzaríais de suponer tan necesarios é interesantes vuestros cuidados ?

164. Y si esas miradas y expresiones que deseabais convertir á la tierna, pero impotente sensibilidad de vuestra esposa y familia, las dirigieseis á un Dios que teniais presente, que os amaba mas que ellos, que era capaz de consolaros, y que conocia perfectísimamente toda la ansia y expresion de vuestro corazon, ¿no os consolaríais mucho mas ?

165. Decidme mas : ¿y en ese conflicto de males, no divisabais algun motivo ó cosa que os consolase ?

Yo. Si: tuve varios que ahora conozco hubiera gozado mejor si mi corazon se ha-

llase dispuesto y tranquilo para gozarlos. Vos me formasteis una cama mas cómoda de lo que yo podia esperar, experimenté la compasion con que me trataron los mismos soldados de la patrulla, me fue bastante delicioso y saludable aquel sorbete que calmó mi dolor, y mas que todo la dulce y consoladora conversacion que tuvimos sobre la presencia y atenciones de la providencia, que sin duda fue causa del tranquilo y benéfico sueño que me sobrevino, y del que desperté bastante convalécido y consolado: sin ella creo que entregado á mi actual tribulacion, la naturaleza, ni la bebida, hubieran podido aliviarme con facilidad. ; Buen amigo! vos fuisteis para mí el bálsamo mas consolador.

*Adeodato.* Decidme mas: si despues de esa conversacion, y de la dulce conviccion de que teniais á Dios presente y cuidando de vuestra felicidad, que numeraba vuestros afectos, y penas para apuntarlos en el libro de vuestro destino, donde se os preparaban los premios de la conformidad y paciencia, os obligasen á sufrir otro dolor igual, ; seria tan angustiado como aquel?

*Yo.* Libre de la tumultuosa tempestad

de cuidados que entonces me oprimian, y con los vigorosos consuelos de estas reflexiones, confieso que no sentiria la mitad de la afliccion pasada.

*Adeodato.* Con que aquel mal en el caso de sufrirlo, no seria la mitad, y despues os quedaria el consuelo de haber añadido una bella partida á vuestras esperanzas futuras, á mas del placer que causa la convalecencia despues de la enfermedad.

166. Este, amigo, es el líquido que queda de una desgracia ó de un dolor, á quien se auxilia de la religion y no perturba su imaginacion. Todo lo que padecemos de aqui adelante, debemos imputarlo á nosotros mismos, pues despreciamos los auxilios de la razon y la virtud.

167. Aun os falta otra partida, en que sobre infeliz os haceis ingrato. Suponiendo que unas épocas con otras y sin contarnos á nosotros, ha tenido esta guarnicion ochenta hombres con algunas mugeres, y que todos son jóvenes, robustos, y acostumbrados á una vida dura y miserable, han fallecido en diez y seis meses veinte y tantas personas al rigor de la inclemencia del temperamento y falta de recursos; por esta razon debieran

ya haber perecido los sesenta y nueve compañeros, cuya edad, achaques, educacion, género de vida, y aflicciones de espíritu, los llamaban al sepulcro. ¿Puede haberse verificado la conservacion de tantos, y la muerte de tan pocos, sin un particular beneficio de la providencia? Si como vuestro hijo estaba en el castillo de Valparaiso, hubiera padecido su prision en la carcel de Santiago, ¿no era natural que fuese asesinado con los que allí perecieron? ¿Qué razon hay para no poner en cuenta estas bondades para alentar nuestras esperanzas? Casi todos los bienes que apreciamos con mas ardor, son comparativos ó negativos. El honor que nos distingue de los demas hombres, la alegría de la convalecencia despues de un grave accidente, el puerto despues del naufragio, los abrazos de la familia despues del destierro, aunque parecen intensos, solo son la comparacion de uno y otro estado, y el conocimiento de verse libre del mal. Habituémonos á contemplar los males que otros sufren y de los que Dios nos salva, y sentiremos el placer de estos beneficios.

## SECCION CUARTA.

AMPLIFICA ADEODATO SUS PRINCIPIOS DE  
RESIGNACION Y CONFIANZA EN LA PRO-  
VIDENCIA CON MOTIVO DE LOS NUEVOS  
SUCEOS DE CHILE.

### §. I.

*Dificultades de mi restitution á la patria :  
consuelos de Adeodato.*

168. En los momentos que Adeodato conocia la dulce tranquilidad y aliento que me infundian sus reflexiones sobre la presencia de Dios á todas mis penas y los amorosos cuidados de su providencia, procuraba inspirarme tambien la conformidad y confianza que es consiguiente á quien se penetra de estas preciosas verdades. Todos (me decia) sino son locos, se conforman con la voluntad irresistible del Omnipotente, mas con la diferencia que hay entre el hijo y el esclavo. Ambos obedecen al padre de familias ; pero este último cumple sus órdenes por el temor del azote y las cadenas ; el hijo hace de la voluntad del padre una

deliberacion propia, se nutre de sus gustos y cree que aquellos preceptos son sus mismas opiniones.' Todos tambien confian en la providencia divina (salvo un bárbaro desesperado); pero unos reflexionan fria y remisamente sobre esta segura esperanza, absorven todos sus pensamientos y diligencias en las segundas causas que materialmente pueden ó deben obrar. Otros como David, olvidados de cuanto presentan los hombres y aun sus mismos ojos, solo ven la mano de un Padre-Dios en todos los sucesos, y penetrado su corazon y potencias de esta certidumbre, aun cuando ya parecen cerrados todos los horizontes de la esperanza, dicen con la consoladora y viva fe de aquel ilustre perseguido (\*).

Tan seguro estoy yo de tu palabra,  
Que aunque mis ojos lo contrario vieran,  
Guardaria tus leyes soberanas  
Con mas tenacidad, con mas firmeza.

Ellas son las que calman mis dolores,  
Las que endulzan mi afan, templan mi pena,  
Porque me dan esfuerzo en mis desgracias,  
Y á mi espíritu infunden fortaleza.

---

(\*) Salmo 118.

169. Si quereis vivir tranquilo entre los insultos de la fortuna y contento en todas circunstancias, tambien es preciso ser el hijo de Dios y el discípulo de David, y no ver en los hombres ni en los sucesos, sino unas máquinas movidas por la mano del que entiende nuestros interiores mucho mejor que nosotros.

170. Muy oportunas fueron estas y otras lecciones para las tribulaciones y cuidados que nos ocasionó así este como otro viage de la corbeta.

171. Por último desconsuelo, tampoco debiamos esperar un indulto (que despues vino) de la bondad del rey, porque en este mismo viage vimos la gazeta de Madrid (\*), en que se transcribia el parte que daba el virey de Lima Abascal, informando al rey entre otras cosas, que estábamos en el presidio, por corifeos de la revolucion de Chile y habiendo precedido las formalidades de justicia. Si mi lector duda este refinamiento de odiosidad en hombres á quienes no conociamos, reconózca-

---

(\*) Gazeta extraordinaria de 13 de Mayo, de 1815.

lo como tambien la falsedad de este aserto, por el siguiente parrafo del escrito que remitimos á Marcó del Pont, presidente de Chile.

M. Y. S. P.

172. “ Cuando en la gazeta del gobierno de Chile de 815, se publicó que los delincuentes imperdonables habian fugado á Buenos Aires, y que nosotros, solo estábamos interinamente separados de la capital por medidas de prudencia; y cuando en consecuencia de esto mismo, experimentamos que progresivamente se iban restituyendo nuestros compañeros de presidio en la misma forma que habian venido, esto es sin expediente ni decreto, no pudo ocurrirnos que en el parte del virey de Lima se escribiese al rey que nos hallábamos aqui por acérrimos corifeos de la revolucion, y precedidas las formalidades judiciales necesarias: sin embargo, suspendimos hacer algun recurso al soberano, satisfechos de que conociendo V. S. la realidad de todos los hechos y revestido de todas las facultades de las leyes y de las mayores que dan las circunstancias, remediaria este mal restituyéndonos á nuestras familias.”

173. A pesar de la seguridad que teníamos de que era inútil pensar en nuestra restitucion por medios ordenados, las instancias de los amigos, de mi esposa y sobre todo el escrúpulo que debia tener de una omision en que acaso peligraba con mi muerte mi familia, me obligó á remitir entre los memoriales de otros, el siguiente.

174. “Dígnese V. S., escuchar los clamores de un hombre á quien entre mil enfermedades y miserias, aun conserva la providencia hasta su llegada para representarle que sin ser oido, juzgado, ni hecho saber sus delitos aun de palabra, yace veinte meses en este presidio, despojado de sus empleos, embargados sus bienes, vendida parte de ellos, y arrojados treinta infelices que componen su familia inocente, sin tener un pan de que alimentarse, ni donde vivir, postrado de las gravísimas enfermedades que han certificado los médicos, y de quien ha informado este gobernador, *que debo precisamente morir, si se me mantiene aqui.*

175 “Yo no me moví de la capital á la entrada del general pacificador, me presenté á su gobierno, se me otorgó licencia para ausentarme de que no quise usar; pero estos tes-

timonios de mi inocencia, no solo no me han salvado del presidio, sino que vivo tan olvidado, que habiendo sacado diez y seis de mis compañeros para ser juzgados, y remitiéndose interrogatorio para los demas, solo para mí no se manda diligencia, ni se habla palabra. Si es porque no tengo cargo, ¿permitirá la religion dejarme morir inocente? y si se me imputan responsabilidades, ¿hay justicia para olvidarme ó postergarme de este modo? ”

176. “ No me parece racional que se aguarde otro situado, para que aun sumergido todavia en un presidio, se comienze á preguntarme como me llamo, y cual es la causa de mi prision. Tampoco dudo que el estado de mis males me conducirá á la muerte antes de ser juzgado. Pero soy padre, y de mis seis hijos, tres niñas se hallan en la mas tierna juventud y la mas horrorosa miseria. Permítame pues V. S. morir al lado de mi esposa y á la vista de algunas personas á quienes pueda recomendarlas, para que compadeciéndolas, procuren sostenerlas en el honor y la moralidad con que nacieron y se educaron.”

177. No por cierto; no eran expresiones abultadas las de este memorial: mi salud

llegó á tal estado de abatimiento, y la miseria me condujo á tal debilidad, que cuando en los meses anteriores trageron á mi hijo condenado al presidio, no pude moverme de mi choza á verle y recibirle, y cuando formaba este escrito, ínterin todos consolados, hacian conducir á sus viviendas los víveres con que los socorrieron de sus casas, no solo no tuve un grano de remesa, ni un real, sino que me hallaba en el mayor apuro por las rústicas reconvenções de estas gentes, para que las satisficiese el precio de los servicios que me habian hecho, y otras que omito aun todavía mas sensibles.

178. En estas circunstancias, entraron á abrazarme para despedirse algunos de mis compañeros restituidos, que ya se hacian á la vela para volver á sus casas. Confieso que sentí una fuerte conmocion, viendo como alentados los enfermos, llevaban esperanzas de restablecerse ó morir entre los suyos, y los buenos podrian consolar ó proteger en lo posible á sus afligidas familias en los insultos y calamidades del dia, al paso que se me representaba el desamparo en que se hallaba la mia, en circunstancias

que acaso esperarían siquiera á mi hijo para que les sirviese de auxilio. Todo esto oprimia mi corazon todavia principiante en la sublime escuela de Adeodato ; y la nave que se apartaba tranquila y con viento favorable, arrebatava mis ojos y mis suspiros. Pero este buen amigo convirtiéndose á mi me dijo : ¿ Qué abatimiento es este ? ¿ Sois vos el que anoche haciais jactanciosa enumeracion de los beneficios que habiais recibido de vuestro padre celestial ? ¿ Sois el que me deciais que aun esperabais el mayor, que era concederos un corazon grato á sus bondades ? Pues he aquí que de cuanto existe entre nosotros y nos rodea, solo una ofrenda podemos presentar á Dios que tenga algo de propiedad nuestra : esta es la voluntad. He aquí la única correspondencia que libre y generosamente hay que ofrecerle en recompensa de las inmensas bondades que practica con nosotros. Ella es cortísima, pero es el sacrificio que mas le agrada, el que mas se complace en pagar, y por el que (permítaseme esta expresion) vive como enamorado. Ved pues amigo, si en el único caso en que podemos ofrecer á Dios esta voluntad que es en los trabajos y en las privaciones de los

gustos que acaso nos serian perjudiciales, será racional que tengamos un sufrimiento violento y á mas no poder, ó si nos convenirá mejor una resignacion y complacencia espontánea, en que sobre los consuelos que entonces no faltarán de nuestro padre, sacaremos la ventaja de no aumentar nuestros males con la repugnancia, cuyo choque suele ser mas sensible que el mismo mal.

179. Estais viendo ese buque que conduce nueve de vuestros compañeros libertados de ese presidio, á quienes Dios no quiere mas que á vos si no son mejores, ni ha hecho mas por ellos. Afigios, sufrireis este mal sobre el presidio en que quedais: conformaos tranquilo con sus disposiciones, conociendo que Dios os ama lo mismo que á ellos y tal vez mas, que vuestra detencion, es porque no ha llegado el dia que en su providencia y en el orden destinado á los sucesos, es el mejor para vos: he aquí que quedareis sereno, y habreis ganado un mérito. Tened por cierto, que si estuviera en vuestra mano alterar este orden y salir por vuestra sola voluntad, el mismo encadenamiento de los sucesos preparado ya por su providencia, os habia de condu-

cir á mayores y tales infelicidades, que sin duda aceptaríais mejor volver á Juan Fernandez. Odios, cárceles, contribuciones, calumnias, confiscaciones, tempestades, y naufragios, todo se reservaría para vos, porque era á destiempo, porque se cortaba la cadena con que ha eslabonado vuestro destino el que cuida de vos, y porque salíais de aquí en el día que él no había determinado para vuestra felicidad.

Cuando el cielo no ayuda los designios,  
En vano el que madruga se levanta,  
Y á pesar de trabajos y sudores  
Se afana inutilmente el que se afana (\*).

Si creéis que estos son meros consuelos míos: si no sentís vuestro corazón convencido y nutrido del amor y cuidados de Dios para con vos, juzgad siquiera por analogía respecto de los otros seres menos apreciables que vos. Decidme ¿os hallareis más triste que la planta, á quien el rigoroso invierno tiene tan abatida y agostada con

---

(\*) Salmo 126.

las heladas y granizos? Id pues por vuestra eleccion, y con prudente compasion sacadla de ese estado intempestivamente y ponedla en la primavera, no ganariais otra cosa que hacerla perecer, ó dejarla infecunda. Ved á la mariposa que encerrada en su crisalida, es una imágen de la muerte y aparece el mas infeliz de todos los seres, sacadla pues oficioso de allí, y al punto la privareis de este principio de vida que conserva en aquella carcel, con el que se está formando una existencia que la hará despues el hechizo de los ojos y el ornamento de las flores. En fin casi todos los seres terrenos tienen épocas y situaciones tristísimas en que parece faltarles el principio de vida: restituídselos vos á destiempo, y los hareis perecer. Y este órden general de la naturaleza ¿no os comprenderá tambien? Y Dios ¿no cuidará de vos como de ellos? Guardaos pues para vuestro dia, y procuraos toda la tranquilidad que os debe infundir la confianza en un Dios que os ama y que se ha hecho cargo de dirigir vuestros sucesos.

## §. II.

*Conducta atroz del presidente Marcó del Pont, en Chile.*

180. Mientras Adeodato confortaba mi corazón con estas verdades que confieso que no solo me tranquilizaron, pero aun me infundieron cierta expansion y satisfaccion que no envidiaba la suerte de algun mortal, el buque desapareció, y yo me recogí á mis cueros segun costumbre, donde pasé una noche mas serena de lo que aguardaba. Pero no corrieron cinco horas, sin que una leccion práctica me convenciese plenamente de la solidez y verdad de los consuelos de Adeodato, y que la fortuna que yo envidié á mis compañeros en su regreso, no estaba apuntada en los dias de mi felicidad, ni tampoco en la de ellos que la calificaban con tanto placer. Porque á mas de pasar á una sociedad y situacion tal vez mas infeliz que el presidio, varios de ellos fueron por segunda vez desterrados á Juan Fernandez, y lo tuvieron por dicha atendido el estado y circunstancias en que se hallaba el reino en la última época de Marcó, á

cuyo efecto formaré un ligero extracto de las noticias que entonces recibimos.

181. El primer ruido que escuchamos á la mañana, fue el de tambores y pregones con que se publicaban varios bandos impresos que habian sido promulgados en la capital y se repartieron en todas las jurisdicciones del reino para que fuesen igualmente proclamados. Confieso que sobre todos me conturbó y afligió el del 12 de enero de 1816 que quiso la casualidad se pregonase á la puerta de mi choza y era reducido á dos objetos: primero, contra los que tuviesen alguna relacion con Buenos Aires, diesen ideas de las operaciones del gobierno de Chile, ó aconsejasen infidelidad ó aversion: segundo, para que todos entregasen las armas que tuviesen. Las espresiones que mas me oprimieron, fueron las siguientes.

182. “ Declaro que cualquiera que fuese aprehendido ó descubierto en este empeño (*de desercion, ó revelar las operaciones del gobierno &c.*) aunque sea por un testigo menos idóneo, es comprendido en la pena de horca ó pasado por las armas y confiscacion de bienes que sufrirá sin juicio ni sumario, igualmente que el que si fuese noble dé

acogida ó proteja la desercion. Ultimamente, siendo no menos indispensable para la defensa del reino el acopio de armas, y teniendo entendido que las hay en la ciudad, los arrabales y haciendas de campo en número considerable ; mando á todo transeunte estante y habitante que las tuviese, sean de la clase y condicion que fuesen, ó bien fusiles, escopetas, carabinas, trabucos, pistolas, sables, espadas, dagas ó bastones, que las presenten ó entreguen dentro de tercero dia en el parque del real cuerpo de artillería al comandante, ayudante y demas sugetos que nombraré, quienes llevarán razon de sus dueños, marcas y señales para devolverlas á su debido tiempo, bajo el mas severo apercibimiento que hago en este particular, de que si registrada su casa pasado el término prefijado por el señor sargento mayor interino del regimiento de Talavera D. Vicente Sambruno comisionado para ello (*sin duda se especificó en el bando este nombre por ser de los mas horribles que quedarán en la historia de las atrocidades de Chile*), se hallare arma alguna de las comprendidas en este bando, sin mas juicio ni substanciacion, será aborcado ó pasado por las armas y embargados sus bienes para la real hacienda

y denunciante en la parte que le toque, sin exceptuarse de esta pena, los cómplices en la ocultacion, ni aun las mugeres mismas, las que no serán oidas por acciones, ni excepciones como cómplices en el delito. El gobierno cree por este medio justo y prudente sostener la seguridad pública é individual, no espera que haya un solo individuo que arrastrado de falsas y débiles creencias se exponga á dudar el cumplimiento de esta orden, porque conservaré con nervio y eficacia su observancia, dándole el lleno que deben tener las que con serio y maduro acuerdo se sancionan como la presente, habiendo tomado (como he procurado) tales medios, que ni dejen ilusorios mis decretos, ni sin castigo sus fracciones.”

183. Cualquiera extrañará que cumplido entonces casi año y medio de la pacífica posesion del reino, y no habiéndose experimentado el menor movimiento, y sí la mas sumisa y abatida servidumbre, se expidan estas órdenes de sangre al mismo tiempo que todas las gazetas se ven llenas de relaciones de fiestas y saráos.

184. Lo mas sensible era considerar la generalidad y complicacion de resentimientos que habian causado no solo tres años de

revolucion en Chile, sino los saqueos, despojos y apropiaciones de bienes que se verificaban en el año y medio de su ocupacion, que por consiguiente era dificil que persona alguna de los patriotas, justa ó injustamente dejase de tener algun enemigo fuerte y capital. Ahora pues, declarándose en este bando no en secreto y para conocimiento de los jueces, sino á pregon público, y ofreciendo ceder los bienes del acusado á cualquier testigo aunque tuviese la calidad de menos idóneo, cuya delacion seria suficiente para condenar á muerte y confiscacion, y que para la aplicacion de tal pena no se exigia, no digo juicio, pero ni siquiera sumario, era poner la vida de todos estos infelices en el poder y en la codicia de un enemigo, de un facineroso, un esclavo, un estúpido, un ambicioso y cualquiera que quisiese, pues no solo bastaba un testigo (cosa inaudita), sino lo que es peor, el que fuese mas ilegal, y reprobado. ¡ Qué aflicciones para los padres, las mugeres, y todos los que tenian alli familias, y que afliccion para cada ciudadano!

185. Pero la condicion de las mugeres (de esta porcion reservada por el género humano

en todas las proscripciones y horrores de la guerra), la condicion digo de estas, era peor, porque declarándose que á ellas no se les habia de oír, aunque tuviesen acciones ó excepciones que proponer, y que sin la menor substanciacion ni juicio seria ahorcada toda persona acusada; si algun intruso, ó algun enemigo nocturno, algun criado pagado, escondia alguna arma, aunque esto se pudiese probar plenamente, debian morir marido y muger; y si una esposa, una hija, una madre, veian á su hijo ó marido esconder un puñal ó baston, debian entregarlo á la horca ó morir ellas. En verdad que la historia no presenta género de proscripcion de igual atrocidad. Esto era en medio de las fiestas que se estaban haciendo al nuevo presidente para su recibimiento.

186. Pero aun fue mas terrible el mes de abril: este mes es el mas tranquilo que puede tener el reino en orden á ataques exteriores porque se cierra enteramente su cordillera, que lo divide de los estados vecinos. Entonces pues se sacaron de sus casas y haciendas los que habian sido restituidos de Juan Fernandez, para volverlos al presidio, y se apresaron otros con el mismo

destino. Como estas eran las personas mas clasificadas del reino, y habian movido tanto la compasion sus inmensos padecimientos, llegó la consternacion á lo último, y mas viendo que lo interior no ofrecia en tanto tiempo la menor inquietud, y cuando estos infelices contribuian cuanto tenian para los donativos y capitaciones. Fue tan general el extremo de consternacion, que las religiosas capuchinas que por la santidad de su vida son un objeto muy respetable para la capital, creyeron ablandar á Marcó presentándosele todas en cumunidad derramando arroyos de lágrimas porque se compadeciese de aquellos desgraciados. En efecto, se consiguió siquiera que los que habian vuelto fuesen dejados alli. Pero para seis compañeros, que tenian decreto de ser restituidos, y no solo estaba comunicada la orden al gobernador del presidio, sino que se habia despachado buque para su regreso, el cual se habia demorado por el viage que hizo á Chiloe; se revocó dicha orden, y sus tristes familias se quedaron esperándolos.

187. Estas eran las estrenas que dió á Chile el nuevo presidente Marcó en su recibimiento, y de quien esperaba el infeliz rei-

no la minoracion de sus aflicciones. Aun todavia nos afligió y desesperanzó mas el ver llegar al presidio quince sugetos distinguidos de la intendencia de Concepcion acaso mas infelices que nosotros, pues esta ciudad capituló formalmente con el ejército de Lima, siendo una de las cláusulas escritas y firmadas por el gefe de su asedio D. Matias de la Fuente, que comprometiendo el honor y buena fe de la nacion española, se aseguraba á todos los sugetos comprendidos en la ciudad, *que ni serian perjudicados ó molestados por sus opiniones, ni degradados en sus clases.* Pero ; cosa rara ! desde el mismo punto fueron presos, y dentro de dos ó tres dias conducidos á la iglesia nueva de la catedral, donde encerrándoseles á pesar de lo húmedo y frio de aquel edificio, se les mantuvo allí por espacio de veinte y dos meses, con tal estrechez como puede concebirse, pues al principio eran mucho mas de doscientos, algunos con grillos y mordazas en la boca, con tal incomunicacion, que el ex-intendente de toda la provincia D. Pedro Benavente con quien sin duda se tendria mas consideracion, solo pudo ver una vez á sus hijas que residian en la misma ciudad, y estaban huérfanas de

madre; y esto costó una grave pesadumbre al oficial de guardia. A ningun preso se le ministraba un bocado de comida, ni se le permitia recibir cena de parte alguna; en inteligencia que allí habia hombres pobrísimos, y todos estaban despojados de sus bienes. En estos veinte y dos meses, sólo en cinco dias se permitió que se pidiere limosna para darles de comer. Lo mas terrible era que en la misma iglesia, y en aquella opresion habian de practicar todas las necesidades corporales, sin mas alivio que el que cada tres ó cuatro meses se destinase un dia para limpiar tanta inmundicia, de suerte que el soldado ú oficial que entraba alguna vez dentro, sentia una sofocacion y fetidez que lo aturdia. Tambien pusieron en la desierta isla de Quiriquina, mas de trescientos hombres de la tropa, cuya libertad é inviolabilidad se habia jurado, y donde perecieron algunos de hambre.

188. A los veinte y dos meses fueron remitidos siete de ellos á este presidio, trayendo por término todo el tiempo que durasen las inquietudes de América, y revistiendo el decreto de los mas insultantes sarcasmos. Otros ocho se remitieron á la capital, acaso

porque no se les halló causa. Pero al otro dia de llegar estos infelices, sin ser notificados de palabra ó por escrito, ni saber por orden de quien, ó por que causa, fueron conducidos á Valparayso y de allí al presidio, mirándose estas causas con tal desprecio, que ni siquiera vino un oficio á este gobernador de algun magistrado ó persona de Chile en que se dijese que se remitian aquellos honrados ciudadanos, y no se sabe si por voluntad de algun particular ó de las magistraturas están aqui. Entretanto la parte de sus bienes que no ha sido saqueada se quedó vendiendo ó arrendando por cuenta de la real hacienda.

### §. III.

#### *Tribunales y comisiones de sangre y opresion.*

189. Todo esto es una consecuencia del sistema de sangre y opresion que han adoptado los mandatarios de Chile. Nada mas pomposo y sumiso que las extraordinarias fiestas, aplausos y humillaciones con que se recibió á Marcó en este reino; como que to-

dos fundaban sus esperanzas y el alivio de tantas aflicciones en un gefe que llegaba de nuevo, sin algun resentimiento y en una estacion pacífica y tranquila. Pero sus primeras providencias se redugeron á poner en vigor las horribles comisiones formadas por Ossorio, y establecer otras de nuevo; de manera que en todas partes y casi por todas las acciones, se presentada la imágen de la muerte á los desventurados chilenos : siendo por lo regular aun mas terrible que los mismos tribunales, los ministros que nombraba para ellos. Chile tiene cuantos tribunales civiles y militares hay en las córtes de Lima y Méjico, segun las leyes de indias y nuevas disposiciones; pero á mas de estos cuenta hoy los siguientes.....

190. Primero : el tribunal de *Infidencia* en las capitales de Concepcion y Santiago. Este es destinado á juzgar á cuantos se suponen implicados en la revolucion de Chile ; esto es á la formacion y sujecion de un gobierno que se instaló por convocatoria que para ello hizo el mismo presidente del reino, que se obedeció en virtud de real provision circular que despachó la real audiencia, que primero se organizó por el pacífico concurso y eleccion de todos los vecinos principales, así europeos,

como americanos que tenia la capital, y despues por todos los diputados reunidos y elegidos libre y pacificamente por cada una de las provincias del reino todo, sin exclusion de alguna, ni del mas pequeño lugar: jurado y obedecido por las mismas provincias: aprobado por el embajador de España en el Brasil: reconocido y aplaudido por las cortes de la nacion española: consentido por real orden de la regencia despachada al virey de Lima: y tan abonado por el pueblo español, que en Cadiz se imprimió (sin orden ni encargo de Chile) la acta de la instalacion de su Junta, y los justos motivos que la ocasionaron. De manera que procediendo con regularidad, era preciso juzgar y condenar en este tribunal á cuantos habitantes tiene el reino, y juzgarlos de un delito calumnioso y supuesto; porque como luego veremos, al rey se le ha informado que se redujo á la multitud con el colorido de una imaginaria independenciam. Calumnia opuesta á la misma acta de la instalacion, á la constitucion provisoria publicada en Chile para su gobierno, á los tratados de paz estipulados con Lima é impresos, al oficio que se pasó al virey de Lima por el congreso y que se imprimió en aquella capital, al que se

dirigió al embajador del Brasil, á las fórmulas que se usaban en los despachos y decretos públicos &c. En todos estos se jura reconoce y protesta expresamente el reconocimiento y obediencia al rey y union á la nacion ; todos sus actos son interinos y provisorios hasta la vuelta del soberano á la monarquía, á cuya disposicion se pone expresamente la suerte de Chile, interviniendo tres circunstancias particulares : Primera : que todos estos documentos, son progresivos desde el principio hasta el fin de la revolucion, sin que se pueda señalar una época en que el gobierno de Chile hubiera variado de voluntad : Segunda : que ni de hecho hay cosa en contra, porque los movimientos de Chile han ocurrido solo en la ausencia del rey : Tercera : que contra estos documentos no se sacará del gobierno algun decreto, ó acto de la voluntad pública que lo contradiga, y no creo que haya juez que intente hacer responder al reyno de los dichos privados de uno ú otro particular. De aquí es, que porque hemos reclamado al tal tribunal de *Infidencia* y á los presidentes de Chile, que se declare y califique cual es el delito del reino, paraque despues se nos juzgue por él, no conseguimos un decreto, sino informes ocultos y siniestros al rey.

191. A mas de los informes, considere mi lector cual deberá ser la suerte de Chile, recordando lo que ya expusimos sobre aquel consejero de Ossorio que cargado de procesos relativos á este tribunal, le prevenia que todos tenian pena de muerte. Acuértese que Ossorio se negó á todos los que querian verle, siendo indiciados de patriotas, y que Marcó tuvo la crueldad de que habiéndosele hincado de rodillas una ilustre señora pidiéndole que oyese por un rato á su marido, se negó con la mayor dureza á estas lágrimas y humillaciones.

192. El segundo tribunal es el de *Vigilancia*, destinado á velar y castigar la conducta, palabras, ó acciones contrarias ó sospechosas al actual gobierno, ó en que se quebranten sus nuevas disposiciones. Si en el de infidencia se suponen delitos que no han existido para castigar, á este se le forman tales leyes para proceder, que ellas serán uno de los mas atroces monumentos en que vea la posteridad cuanto puede ultrajarse la razon y abusar unos mortales de la miseria de otros. Los bandos y decretos en que se condena á muerte, declarando que no se debe oír ni seguir juicio ni aun suma-

rio, que no se admitan acciones ni excepciones, que se pierda la vida en fuerza del dicho de un testigo por menos idoneo que sea &c., son el código por donde debe juzgar este tribunal. A su frente se ha puesto por presidente al ex-carmelita (segun la voz pública) Sambruno, aquel feroz militar de los asesinatos de la cárcel, en quien hay demasiada confianza de que cumplirá con la ritualidad de estas leyes.

193. El tercero es el tribunal de *Secuestros*. Este ni necesita leyes ni delitos. Aqui se embargan, arriendan y venden las propiedades, sin que se diga porque, ni se pregunte á sus dueños aun como se llaman, ni se divise mas razon, que el estar por lo regular presos ó perseguidos. Aqui se secuestran con las casas, la ropa y los utensilios mas despreciables, económicos y mugeriles, y deja pereciendo é inundadas en lágrimas á las infelices mugeres, que únicamente las habitan hallándose sus maridos en presidio ó en prisiones. Aqui se examinan las ditas, libros de cuentas, y cuanto ha poseido y contratado en algun tiempo el secuestrado, y aunque no haya pagado lo que debe, tenga cuenta corriente, ó caudal

ageno, y aunque conste de documentos, todo se recauda sin abonar á los terceros interesados sus créditos y caudales. No sé si en el dia procederán del mismo modo los ministros que lo desempeñan, solo sé que los bienes de gran parte de los que estamos aqui, se han tratado así.

194. El cuarto es la *policía y comisiones de pasaportes* distribuidos en todas las provincias y lugares. Aqui se aflige á la humanidad en detall, y no queda persona alta ni baja que no sea mortificada. Es verdad que en el antiguo y constante arreglo político de Europa, ni sería extraño, ni sensible el que no se puedan andar cinco leguas sin pasaporte, que en verano y á horas tempranas de la noche no se puedan ver dos personas juntas, que en ninguna campaña pueda alojar alguno sin pasaporte &c. Pero en la profunda tranquilidad de Chile, y donde siempre se ha transitado de uno á otro extremo del reino por seiscientas leguas sin el menor documento, es esto una pension increíble, especialmente para la gente de campo y vivanderos que no conocen los tribunales; á mas de las estafas de derechos y los pasos y demoras necesarias. Pero lo

peor de todo es el abrigo que ofrece la vigilancia de policía á las calumnias y extorsiones.

195. El quinto tribunal ó comision, es la de la entrega de toda clase de armas bajo la inspeccion del gran Sambruno; y ya se han visto antes las penas de muerte para hombres ó mugeres sin audiencia de excepciones. Y en este momento leo en la gaceta que se ha fusilado á un Tapia por la espalda como reo de alta traicion, á quien se sacó al banquillo con dos pistolas atadas en los brazos. Entiéndase que estas armas se devuelven á los europeos, y se acaba de ver en el paseo militar de Santiago, al que se obligó á asistir cuanto tenia de ilustre la capital, que ellos salian con armas, y los americanos sin pistoleras ó con ellas vacías y aun ocupadas con cuchillos de mesa. Estos ultrages, esta diferencia, ¿podrá alguna vez tranquilizar los ánimos y consolidar la union?

196. Sexto: Las comisiones de alcaldes de cuartel y demas juzgados, para la recaudacion de contribuciones y donativos. Estas comisiones distribuidas en todas las provincias, son como focos, desde cuyo centro

se reparten las lágrimas y la agonía á todos los puntos de esta desventurada region. Piquetes de tropas apoderados de las casas de los que no pueden contribuir, insultos, cárceles, presidios, todo, todo se pone en la mas rigurosa egecucion para apurar la impotencia de los desgraciados chilenos. Cual se desprende á menos precio de lo que tiene, cual no respeta lo ageno, ya una madre con sus hijas salen desatinadas por las calles á solicitar socorro al ver que á su padre y esposo lo llevan á la prision ó al presidio, y cada momento se repiten escenas de lágrimas y agonias. Como ya estamos en el tercer año de esta crueldad, los últimos que llegaban á este presidio, se admiraban de que algunos se sirviesen aqui de cucharas de plata, cosa poco usada ya en Chile en las casas de los americanos indicados de patriotas.

197. Séptimo: comisiones extraordinarias de imposiciones. Estas son las juntas generales ó provinciales adonde bajan los decretos señalando las sumas ordinarias ó extraordinarias que ha de pagar el pueblo, y los términos y períodos en que indefectiblemente han de estar en cajas, y estas son

las que las distribuyen y ratean en las provincias y particulares, tomando por regla voluntaria ó precisa cuatriplicar, sextuplicar, y subir mucho mas la cuota de los americanos patriotas. Estos deben ser hombres de fierro para resistir el torrente de lágrimas que se derraman á sus puertas, ó las del gobierno, si ellos por libertarse apuran la conclusion de sus comisiones. En el dia que hago este apunte no puedo considerar sin horror, lo que sucederá en Chile en este tercer año, y en el presente mes, en que se ha pensionado á los propietarios con una suma, que es imposible pueda hacerla accequible la comision, ni aun distribuirla. Se dice que el gobierno acaso tomará el partido de embargar gran parte de los fundos fructíferos del reino y ponerlos en administracion; pero aun cuando lo verifique, dificilmente hallará la suma, si paga los sensos y pensiones afectas á las fincas.

198. Octavo: El consejo de guerra permanente bajo la presidencia del terrible *Maroto* coronel de Talavera, y del asesino *Morgado*, expulsado el primero del ejército del Perú por su ferocidad, y el segundo llamado á España por sus atroci-

dades. Este derrama mayor copia de sangre que todos juntos á mas de los presidios y otras penas ; pues pasa por las armas casi diariamente, así á los infelices chilenos que se desertan viéndose obligados no solo á oprimir á sus conciudadanos, sino á marchar al Perú á las eladas regiones del Potosí ; mas tambien se aboca las causas de estado y otros delitos domésticos, de manera que su jurisdiccion parece general, siempre que sea atroz.

199. *Nono* : las comisiones de purificacion en cada villa ó ciudad. El código de estas es algo mas que inquisitorial. En las causas no se puede oír al interesado : los testigos no los presenta el reo, sino que el tribunal llama de su propia invencion y arbitrio las personas que le parece : se les obliga á jurar que jamas revelarán las preguntas que se les hace ó declaraciones que dieren : jamas sabe el reo sobre que se le acrimina ni quienes le acusan ; y con este proceso se declara si aquel individuo ha sido leal á la causa de España. El resultado es terrible, porque si no se le purifica, es cruelmente perseguido y lo cargan de contribuciones pecuniarias intolerables.

bles. Acaba de llegar un compañero a quien despues de hallarse fallido, lo conducian ya á embarcar para el presidio si no entregaba una violenta imposicion : en tal angustia halló quien se la supliese, y aunque se libertó por algunos meses, ya le tenemos aqui. Todo esto son resultas de no haber sido purificado.

200. Concluiremos esta enumeracion con una empresa digna de Marcó y de sus colegas en América. Esta es una multitud de tribunales erigidos en todos los puntos del reino por la comision del 7 de enero, y que en los fastos de la arbitrariedad apenas se hallará nombre que les convenga, sino es que les nombremos *la comision española en América*: con lo que comprenderá su atrocidad el que viva en estos paises. Debe suponerse que por las leyes de España ningun magistrado de la clase mas elevada, ó de la jurisdiccion mas exenta, puede ejecutar penas de muerte sin consulta y aprobacion de las chancillerías y audiencias; no hablo de imponerlas, porque eso solo pertenece á la ley, y en el dia á Marcó.

201. Esta comision pues, es conferida á todos los que mandan algun destacamento

ó partida militar en cualquier punto del reino, si dista veinte leguas de la capital, y en su defecto á las justicias territoriales. Tocaremos algunos artículos del decreto impreso que tengo á la vista.

202. El quinto autoriza á todos los gefes de destacamento (suelen serlo los sargentos y cabos) para que condenen á muerte á los comprendidos en aquel código, y manda absolutamente que las causas se pongan en un sumario formado en 24 horas, y que se egecuten los suplicios sin dar mas parte al gobierno que de haberse egecutado.

203. El octavo condena á muerte y confiscacion de bienes al hacendado, y á muerte é incendio de sus casas al inquilino que no denunciase á los ladrones ó bandidos que pasasen por sus tierras, ó se refugiasen en ellas, y ordena que la responsabilidad y pena se verifique, aunque haya pasado un año del hecho.

204. El catorce y quince, mandan bajo pena de muerte, salgan de sus casas y posesiones rurales todos los hacendados y propietarios que contiene el reyno, pero con dos particularidades, que acaso no tendran egeemplo en las actas de la tirania. Primera: que

quedan responsables de cuanto hiciesen sus mayordomos, inquilinos, vivientes, entrantes y salientes en las haciendas que se les obliga á desamparar. Segunda : que deben estar ó residir en las capitales de las provincias dentro de tres dias, si la distancia es de veinte leguas, y dentro de ocho si es de mas (esto es imposible en un reyno de 600 leguas), ordenándose que no solo no se admitan recursos sobre el cumplimiento de este artículo, sino que los jueces no puedan hacer algun género de consulta sobre esto al gobierno, quedando solo autorizados para egecutar la pena de muerte : de manera, que aunque un hacendado se halle agonizando, se abraze su casa, ó suceda cuanto la naturaleza, la casualidad, ó la religion pudieran obrar para impedir la salida, no queda mas arbitrio que morir, ó hacer morir.

205. Solo son comparables á los anteriores el 11 y el 20. El primero manda que cualquiera que fuese apresado, aunque resulte en el proceso que es inocente, no se ponga en libertad sino que se avise á la capital, para que la tropa vea si halla inconveniente en su libertad ó tiene que pedir contra el.

El segundo impone la misma pena de los delincuentes á los jueces, *que por suma bondad* (considérese la influencia de estas palabras entre talaveras ó americanos intimidados) no procedan contra los infractores de este código.

206. Debe prevenirse, que á excepcion de muy pocos oficiales, todos los que hay hoy en Chile se componen, ó de soldados venidos de España, ó de americanos vagos y sin educacion que refugiados en Chillan con Sanchez, y no teniendo con que sostenerlos, sino con pillage y grados, los elevaba desde soldados, á coroneles ó tenientes coroneles. El actual comandante de artillería que tenemos en esta guarnicion, no sabe leer. Los tres gobernadores que hemos conocido en ella, han sido soldados: en inteligencia, que este es un destino de los mas lucrosos, y en el dia de los mas importantes, por estar bajo su custodia una porcion tan apreciable de los vecinos de Chile. Considérese pues á estos militares, tan rústicos como atroces, árbitros de las vidas de todos los ciudadanos, compelidos á seguir sumarios en veinte y cuatro horas, prohibidos de que consulten al superior, comminados

con pena de muerte sino castigan, ó usan de bondad, dueños de hacer confiscaciones á las personas mas poderosas, sin facultad para libertar á los inocentes, y sobre todo con unas confusiones y algaravias en las explicaciones de tal código, que dificilmente se hallarán casos en que si quieren no puedan ahorcar; y de aqui podrá inferirse el extremo de opresion y arbitrariedad á que nos han reducido, no bajo la tiranía de un tribunal, sino de otros tantos, cuantas partidas de tropas vaguen por el reyno, sin excluir los cabos y sargentos que suelen mandarlas.

207. El resultado de esta comision va saliendo conforme á su institucion. HorrORIZAN los suplicios que sin formalidad han egecutado en San Fernando, Chillan, Talca &c. En esta última provincia, no se ha dispensado de la muerte, ni á un loco reconocido por tal.

208. Estos nuevos tribunales y sus leyes son los que he visto publicados en las gazetas y bandos de 1815, 1816 y 1817 especialmente en las de 1816, y sus procederes por noticias y cartas fidedignas. Supongo que en el dia, la opresion habrá llegado

al extremo, pues se hacen grandes preparativos para invadir á Buenos Aires, ó se aguarda que las tropas de aquel país pasen la cordillera. Se dice que en este último caso, Marcó ha prometido poner delante de sus filas á los patriotas para que perezcan.

209. Tal es la situación del feliz Chile en el día, como lo pregona el gazetero, (no sé si por adulacion ó ironía), y entretanto que el reino sorprendido y sumergido en su aturdimiento, quiere disimular con humillaciones el horror de su corazón y sus votos impotentes, el tirano víctima de los temores con que aflige á los demás, vive noche y día cubierto de centinelas por cuantas puertas y ventanas interiores, y exteriores hay en su palacio, y con guardias que no permiten pasar por las aseras de las calles que ocupan los edificios de su habitación, temblando de sí mismo y de los pensamientos de cada habitante del reino. Contento con aborrecer y ser aborrecido, ha tenido la fría crueldad de contestar á una respetable señora que lloraba las desgracias de su casa, *que no habia de dejar á los chilenos ni lágrimas que llorar.*

210. Entretanto la audiencia compuesta de hombres resentidos con Chile, á excepcion de dos, recibe su gran sueldo, y tolera todo esto, sin reconvenir energicamente á los tiranos como es de su instituto, y como lo ha verificado la de Caracas sobre las atrocidades de Sammano y Morillo, y lo practica á la menor etiqueta de ceremonial. Solo he oido decir, que informó al Rey “ que el presidente no se arreglaba á las leyes”, creyendo sin duda, que una contestacion que probablemente vendrá despues de dos años, satisface sus deberes.

211. Tal es el hombre en quien fundabamos nuestras esperanzas, y tal es el resultado del empeño con que queriamos fijar la providencia en un determinado objeto y medio de nuestra felicidad, ó acaso de la confianza que pusimos en un miserable mortal, mirándole como el autor de nuestro alivio.

212. Estos procederdes despues de año y medio de tranquilidad, nos convencian, que no ya por prudencia, política ó interes público, sino por un ánimo deliberado de odio y castigo se trataba de aniquilar á los chilenos; y que juzgaba muy mal el que creia que la tranquilidad general traeria la nues-

tra. En efecto, á cualquiera asombrarán dos cosas, que están casi fuera del orden y de los sentimientos humanos. Primera: que en un pueblo pacífico y en medio de las fiestas á que los obliga el gobierno, y de las extremas sumisiones, se tengan las cárceles, los castillos, conventos &c. llenos de presos, y que haya valor para ver derramar á sangre fria y entre los saraos, las lágrimas de casi todas las familias, y aun acaso se tenga en esto particular complacencia. Segunda: que de tantos como se despachan al presidio, no haya venido mas que uno ó dos con sentencia ó declaracion de su pena; y otros dos que sentenciados á salir libremente del reino, fueron conducidos aqui violentamente; me parece que esto es, porqué no se atreven á declarar, cual es el delito, y los delinquentes de Chile, atendidos los sucesos de España, y las órdenes del Rey para un eterno olvido de estos sucesos.

213. Aun asombra mas cual es el objeto de concluir con un reino, que actualmente necesita recursos para sostener la guerra que ha declarado á Buenos Aires, y los auxilios que manda á Lima. La agricultura se ha destruido, despojando ó persiguiendo

casi á todos los propietarios; el comercio se ha interceptado por mar y tierra con la guerra. En lugar de hacer defensas hácia los puntos externos, se ha puesto todo el calor é inmensos gastos en formar castillos contra las capitales, como si la América pudiese tener otros defensores que los mismos americanos, y cuando sus movimientos son causados por la misma tropa, y no por el paisanage. ¿Qué significará que en el estado de aniquilamiento y desesperacion en que está el reino, no solo se multipliquen los gastos á un extremo que era imposible pudiese sufragar en su estado mas floreciente, sino que se impongan contribuciones particulares para pagos atrasados á Lima, Chiloe, y aun á Méjico, y se emprendan obras que la paz y la opulencia de muchos años no podrian soportar? Cuando hago este apunte, ya supongo que en Chile no hay numerario que contribuir, y que los grillos, los presidios, los ultrajes á las vírgenes y personas ilustres, y aun la muerte, no les hará producir caudales. ¿Y así se da cuenta al Rey de haber pacificado una provincia?

## §. IV.

*Nuestra salida de la choza, despues de un gran temporal: duracion efímera de los males terrenos.*

214. Estos y otros sucesos fueron las materias que nos proporcionaron las cartas para reflexionar en un temporal de cerca de setenta dias, desde el 20 de junio, hasta muy vencido Agosto; tempestad que dejó empapadas las paredes de mi choza, destrozado el techo, y todo tan cargado de humedad que la ropa mas escondida en los baules no permitía usarse de mojada, y que comenzó á postrar á varios con dolores y diarreas de sangre. Despejóse al fin un dia, que fue raro en aquella isla, porque vimos al sol muy brillante; y excitándome Adeodato á salir para gozar su calor, fueron tan tristes los objetos que se me presentaron, que siempre afligirán mi memoria. Todos interesados en gozar del mismo sol, se hallaban fuera, y lo primero que divisé al abrir la puerta de mi choza, fue al benemérito D. N. Monasterio, que actualmente refería á otro compañero la funesta historia de su

ilustre hermana. ¡ Oh memoria de Doña Agueda Monasterio, que siempre serás un monumento de la crueldad de Marcó ! Esta benemérita ciudadana estando agonizante y ausiliándola el sacerdote, fue conducida en su cama y en la misma agonía al cuartel de Talavera para examinarla sobre una carta que se decia haber escrito á Mendoza. Allí tubo la crueldad una muger (pero era de un oficial de Talavera) de no permitir que la entrasen á lo interior de su habitacion : no se la concedió una cuchara para tomar un caldo, y arrojada en los corredores, sufrió sus interrogatorios, y falleció á los dos dias, quedando su triste casa en las mas fuertes angustias por ocultar el cadáver, de las guardias con que se mandó cercar la enferma para colgar su cuerpo en la horca luego que espirase. Su tierna hija padeció el sobresalto de esperar le cortasen la mano, como se le amenazó, por atribuirle haber servido á la madre de amanuense.

215. Allí mismo expuso como habian entregado por esclava al hospital de San Francisco de Borja á la hermosa jóven Doña N. Olivares, por no haber denunciado á su madre que trajo una carta de Mendoza.

216. A los pocos pasos hallé sentado y sumergido en profunda tristeza á un venerable anciano que pasaba de ochenta años, sugeto cuya literatura, nacimiento y riquezas le hicieron tan apreciable en el reyno, que habiendo sido preso por el presidente Carrasco con otros dos, fueron tales las convulsiones que ocurrieron, que de ellas resultó la deposicion de aquel gefe, y los grandes movimientos de Chile. El no habia tenido algun empleo en la revolucion, pero cuando trataba de huir los insultos de la tropa que marchaba á la capital y saqueaba las campañas y pueblos, fue sorprendido y despojado de algunos millares de pesos en oro y halajas: como inocente fue puesto en libertad (pero sin caudal), y despues arrebatado en las funestas noches de nuestro apresamiento, y conducido al presidio. Empéñose su benemérita familia en presentarlo al presidente Ossorio para que por sus ojos viese aquel extremo de ancianidad y postramiento en que casi parecia imposible tolerar no digo un presidio, pero ni la navegacion; no quiso verle, y este infeliz se halló aqui consumido de hambre, desabrigo, y sin tener con que mudar la ropa de la cama que

mojaba todas las noches, suelta la orina. Pero esto fue lo menos de sus desgracias: se vió en la precision de abandonar la habitacion y el bocado que tomaba, porque los oficiales jóvenes del presidio dieron en hacerle objeto de mofa abusando de su ancianidad para figurarle espectros, afligirlo é inquietarlo cuando estaba en el sueño. Al fin la edad, y mas que todo sus miserias, lo hicieron caer en delirio, en el que frecuentemente, y cuando yo le ví aquella tarde vertia abundantes lágrimas, persuadiéndose que hablaba con su tierna nietecita que es un hechizo de gracias, hija de una de las mas hermosas y apreciables señoritas que han honrado la capital. Entretanto su mayorazgo y bienes se mantenian embargados, aunque no se decia su delito, sino que venia recomendacion especial de Lima para ser tratado así.

217. Mas adelante se paseaban dos respetables eclesiásticos atribulados por las impiedades que habia practicado el ejército del virey. El uno habia quitado una casulla que servia de tapanca y sudadero al caballo de un soldado, y de sus alforjas parte de los vasos sagrados; y el otro que á

costa de inmensas fatigas y de un espíritu verdaderamente apostólico, acababa de trabajar las mas hermosas y provistas casa y capilla de ejercicios espirituales que tuvo el reino, no solo la vió destrozada y saqueada hasta dejarla sin puertas ni ventanas, sino que arrancados de los altares los crucifijos é imágenes y dejando sin una efigie, ornamento ni altar la capilla, habian sido profanados y destrozados con el mayor ultrage. Le oí igualmente lamentar la suerte de una infeliz huerfanita (creo que su parienta) cuyo padre al entrar en su casa las tropas del virey, les protestó que por el afecto que les profesaba, les franquearia que dispusiesen de cuanto tenia : la respuesta fue pasarle el corazon con dos balas. Su triste esposa se hincó de rodillas pidiéndoles misericordia y compasion para ella y su inocente hija : la contestacion fue asesinarla en aquella humilde y angustiada postura, y en orden á la jovencita, ignoraba cual trato la hubiesen dado.

218. Sentado sobre un grueso tronco se me presentó mas adelante el desgraciado caballero D. José Santiago Portales, que habiendo obtenido los mas distinguidos empleos, y hallán-

dose á la instalacion de la junta de Superintendente de la casa de Moneda, fue sorprendido como los demas en la noche del 9 de noviembre, y conducido á este presidio, de donde cerca de un año despues pudieron restituírle á Chile la extraordinaria ternura y efficacísimo empeño de su esposa. Allí fue nuevamente sorprendido como los demas que se destinaron á presidio á la llegada del presidente Marcó, y conducido á los castillos de Valparaiso, en circunstancias que se hallaba gravemente enfermo, habiendo certificado un cirujano español que seguramente moriria. Vuelto de allí al seno de su casa, y tranquilo cuanto era posible con el generoso indulto real, se le estrechó con guardias y diversos apremios para que entregase las duras contribuciones mensuales que se le habian impuesto; no le fue posible satisfacerlas cuando se hallaba despojado de su empleo, saqueado, sin otros bienes que una finca cargada de censos, y despojado de sus talages que consumian las caballerías del ejército. Sin embargo, se le conminó con pena del atroz presidio de Juan Fernandez, sino entregaba la contribucion.

219. Fue en vano que el infeliz pidió que reconociéndose la finca y sus bienes, tomase el

erario cuanto hallase ser suyo; en vano que las religiosas sus hermanas hiciesen ver que ellas le mantenian en gran parte, cediéndole los escasos alimentos que las estaban destinados; en vano que manifestase que el valor de la manutencion de las caballerías, excedia con mucho á la contribucion que se le exigia; y en vano últimamente que hiciese presente que cuarenta individuos, y entre ellos diez y siete hijos, casi todos de tierna edad componian la familia que debia sostener: se le contestó que no habia lugar, ni mas arbitrio, que el dinero, ó el presidio. A esta terrible y perentoria voz, su amante y respetable esposa salió á pedir limosna de puerta en puerta por las calles públicas; pero en medio de esta pia y ruborosa oficiosidad, fue arrebatado el infeliz para este presidio, y su esposa presa despues en un monasterio, porque se la acusó que pedia limosna para un cautivo cristiano (\*), siendo

---

(\*) Prescindiendo de la crueldad característica de Marcó, acaso él encontró un crimen que castigar, en la alusion que hacian las expresiones de que usaba la señora de Portales. Los enemigos de América eran distinguidos con el renombre de

aun mas doloroso el abandono en que quedaron en aquella casa de campo sus tiernos hijos, y entre ellos tantas preciosas jovencitas á merced de la miseria, y de los insultos del dia. Este hombre oprimido con tantas fatigas y dolorosos recuerdos, se alimenta y duerme apenas, y cuando sus indisposiciones le permiten algun reposo, se le ve á veces dormitando en las soledades por donde suele vagar.

220. Llegamos hasta el campo y baterías que formó alli el famoso marino Anson cuando destrozado su buque, no tubo mas auxilio para repararse que el de esta isla; y entre aquellos monumentos de la desgracia, el amor mas fuerte que la muerte, y que ya sea en el trono ó las cadenas siempre ocupa la parte mas sensible del corazon, tenia sentados sobre un promontorio que formaban las ruinas del baluarte tres jóvenes recién casados, á quienes el amor y las lágrimas de sus esposas puso grillos para huir y quedaron á merced de los vencedores. Leian y releian las cartas de sus

---

*Sarracenos*; y pedir limosna para un cautivo cristiano, importaba en el concepto vulgar la idea de libertarlo del poder de los *Sarracenos*.

amadas dictadas por el dolor ; y uno de ellos con su retrato en la mano estaba sentado acaso en el mismo peñasco donde el amante de Julia y compañero de Anson, recordaria tantas veces las tiernas memorias del Valais.

221. Hacia el centro de una quebrada recordaba otro infeliz uno de los tragos mas amargos del amor. En el momento que fue arrebatado para el puerto y corbeta, su amante esposa fuera de sí con el dolor y la sorpresa, montó á caballo para alcanzarle; pero la cruel precipitacion de nuestros conductores, era muy superior á su debilidad y á los esfuerzos de su amor : así llegó despues de hallarnos encerrados en las escotillas. Al apearse del caballo, la violenta fatiga la hizo caer desmayada y sin sentido : al instante que la restituyen á la vida, pide, y consigue con lágrimas un bote : ruega y apresura á los remeros; llega á la corbeta, y allí con cuanto tiene de expresivo el dolor, y de sensible el amor y la hermosura, llora y clama porque se le permita dar el último adios á su esposo. Pero todo es inútil entre los pacificadores de Chile; y desde los mismos portalones del buque donde solo le faltaba un paso para mitigar su tierna

agonía, tiene que volverse tan humillada como afligida.

222. Mas adelante, y en el seno que formaba un cerro cortado por alguna erupcion volcánica siempre cubierto de obscura lava, y sembrado su plano de calcinados peñascos, á quien hace mas lúgubre el tempestuoso ruido con que las olas combaten aquellas negras rocas, y cuyos horrisonos bramidos repiten los ecos de las quebradas; allí en un suelo todo pantanoso está el cementerio ó panteon á quien distingue una cruz colocada en medio de una viejísima cerca. He aqui el único lugar de tranquilidad y descanso que tiene Juan Fernandez. Allí estaban depositados los cadáveres de tres compañeros que habian fallecido aquel año, á quienes no podiamos negar aquellas interesadas y compasivas lágrimas que produce la participacion en las desgracias.

223. ¡ Ah mi Adeodato! (dije yo), he aquí unos verdaderos infelices que conducidos á este lugar por la calumnia ó la política, ya no los restituirán ni su inocencia, ni sus virtudes.

224. *Adeodato*: ¿ Infelices y virtuosos mi amigo? ¡ Qué contradiccion! ¿ Qué enten-

deis por infelicidad? Creo que racionalmente juzgando será la pena que se sufre sin delito y sin esperanza de recompensa, esto es, un mal que ni produce enmienda, ni mejor suerte: y como nada sucede sin disposicion del Altísimo, le debeis atribuir tambien el cruel placer de atormentar inutilmente, y que funda su felicidad y la gloria de su omnipotencia en nuestra desdicha, siendo su naturaleza tan perversa que recibe gloria en hacer mal, ó tan miserable que solo puede formar su bien del que quita á los demas. ¿Qué tales os parecen estas ideas concebidas respecto de un Dios que derrama vida, existencia y recursos en cada átomo y cada ser de los que existen desde el pie de su trono hasta donde finalizan las órbitas de los últimos globos que contiene el universo, y tan suficiente para sí mismo, que el número de criaturas bienaventuradas que le rodean excede los guarismos? ¡Ah Señor! David que segun vuestro actual concepto de las penalidades fue desgraciado, y que sabia mejor que nosotros que nadie en la tierra ó en el infierno puede hacer desgraciados á los hombres, sino se hacen ellos mismos con la impaciencia y los deli-

tos, solo veia en sus aficciones la mano de un padre Dios siempre benéfico, que por aquellos caminos le conducia á la bienaventuranza.

Pues su piadoso amor me ha castigado  
Como un padre á sus hijos cuando anhela  
A corregir sus faltas no á perderlos,  
Y no busca su mal sino su enmienda (\*).

Yo : Es así padre mio ¿ pero me negareis que es muy amarga la memoria de lo que sufrieron estos compañeros en Juan Fernandez ?

*Adeodato* : Pero ya pasó ese tiempo de aficciones como pasaron sus dias de placer. La idea del fugitivo tránsito de los bienes y males de esta region, es la mas consoladora para el cristiano. Males que no han de durar solo tienen de penoso el rato que afligen, y no pueden afligir mucho, porque nuestra sensacion es limitada, ni anticiparnos tragos de dolor por su duracion futura, pues jamas estamos seguros que existirán mas allá del momento. Del mismo

---

(\*) Salmo 117.

modo los bienes que deben acabarse ; por qué han de empeñar tanto los deseos de quien debe perderlos, y puede esperar otros infinitos en número, duracion y excelencia? Tristes ó contentos, pobres ó ricos, violentos ó conformes, la gran naturaleza tan sorda á nuestros ruegos como á nuestros esfuerzos, nos ha de arrastrar á la region adonde somos destinados, sin mas boato ni acompañamiento que el mérito de nuestras acciones. Los héroes y monarcas de nuestros dias mezclados con nosotros y con esos infelices que veis arrastrar cadenas y grillos, todos igualmente desamparados, tímidos y suspensòs, se presentarán á la puerta de aquella gran region ; entonces veremos que papel hacen Alejandro, Atila y Gengiskan al lado de la doncellita que desconocida y encerrada entre cuatro paredes, luchando con la miseria, la seduccion y los impacientes ímpetus del amor, lo sacrificó todo á su honestidad. Veremos si Cesar y Napoleon tienen mejor recibimiento que los genios benéficos de *Howard* y de *Rumfort*. Todos los dias tenemos un *ya pasó* de los sucesos de ayer ; llegará el *ya ha pasado* de todas las escenas de la vida, y entonces

veremos quienes salen mejor despachados en aquella region de la verdad y de la permanencia. No llameis pues infelices á aquellos que solo han manifestado una parte del giro de su carrera. Aprovechad el tiempo obrando con rectitud, y gozad tranquilo el bien honesto que os ofrezca el momento.

§. V.

*Subida al cerro de la cueva : vista de aquel horizonte : mis reflexiones.*

225. En esta conversacion íbamos subiendo el áspero y abrasado cerro hasta llegar á una pequeña cueva que fue habitacion de uno de nosotros en los primeros meses que nos faltó todo abrigo y recursos. Quedóse en ella Adeodato, y al proseguir yo adelante me entregaron un bando impreso en 10 de Mayo de 1816, que hasta entonces me habian ocultado. En él despues de un gergon de cláusulas ininteligibles, se decia : “ que habiéndose perdido tres cuadernos de los papeles que se sacaron de mi estudio para formarme causa, el Sr. obispo tenia publicadas las mas horribles anatemas, (ana-

*temas para castigar á un infeliz*) á fin de que pareciesen ; y no habiéndose conseguido, ordenaba el gobierno que si dentro de seis dias no los entregaban, la parte en cuyo poder se hallasen, aunque fuese por algun accidente inopinado, (*Marcó impone las mismas penas á la casualidad, que á la malicia*), seria condenado á diez años de presidio de Juan Fernandez, y sus bienes confiscados : que al denunciante se premiará con mil pesos del erario, y guardaria el mayor sigilo." He aqui prodigándose el dinero, y empeñando del modo mas irregular el poder de la iglesia y del gobierno para castigarme, al mismo tiempo que se perdieron y no se quiso jamas dar providencia á los afligidos recursos de mi miserable familia, que con lágrimas pedia de mis bienes un pan para alimentarse.

226. Subia ocupado de estas consideraciones, cuando en aquella elevacion se me presentó todo el pequeño recinto habitado de Juan Fernandez, y en él una nueva prueba de lo que es el hombre entregado en manos de los hombres. En un grupo de miserables chozas se veian mezclados los mas atrozes facinerosos, con los ciudadanos mas ilustres de Chile. Mayorazgos, grandes pro-

pietarios de estos deliciosos paises, unos distinguidos con cruces, otros con bordados de altos empleos, cababan sus tierras ó se ocupaban en los servicios domésticos mas abyectos. Crea mi lector que en esos mismos dias se empeñó el gobernador en publicar un bando, obligándonos á que le entregásemos cincuenta ratas muertas cada dia, y que á fuerza de diligencias y persuasiones, solo pudimos conseguir que sacrificando parte de la miserable racion de harina que nos sustentaba, se destinase por premio á los presidarios y soldados que se encargasen de esta ocupacion.

227. Al rededor de nosotros se divisaba la tropa que nos servia de custodia. Esta se componia ó de soldados españoles que habian servido al rey José Napoleon contra el partido de Fernando VII, ó de los constitucionales que (segun se queja el rey en su decreto de 4 de mayo de 1814) habian perseguido de muerte aun á los que tenian el pensamiento de serle fieles, ó de prisioneros chilenos tomados en la batalla de Rancagua con las armas en la mano contra el ejército de Lima; y estos eran los que oprimian y velaban sobre unos ciudadanos pacíficos que

en todos sus actos públicos reconocieron á Fernando VII por su rey, y que confiados en la paz que habian celebrado solemnemente con el anterior general de Lima (D. Gavino Gainza), aguardaron tranquilos al general Ossorio, no creyendo que unos tratados solemnes y remitidos al rey, se quebrantasen sin aguardar su real resolucion, y se castigase de este modo á unos hombres que teniendo en sus manos el destrozar y aniquilar el ejército de Lima, lo salvaron y socorrieron en sus mayores apuros.

228. Volvia los ojos al horizonte de Chile, y entonces me oprimia mas la dura ferocidad de los hombres. Este bello pais, la suave índole de sus habitantes, las extraordinarias demostraciones con que recibió á ese general, y dos años y medio de sumision la mas rendida; en fin, todo el empeño del monarca en conceder un absoluto perdon y olvido de cuanto habia pasado, nada, nada bastaba á contener el furioso ímpetu de atrocidad con que se aniquilaba y perseguia á sus infelices habitantes.

229. Dirigia últimamente la imaginacion hácia ese espacio de América que en una anchura hasta hoy indefinida, comprende

cerca de tres mil leguas de largo; y viendo que los españoles agonizantes de su pasada lucha con Napoleon, en lugar de procurarse alivios á tan inmensas pérdidas, trataban de aniquilar la mas hermosa porcion del mundo, y corriendo inmensos paises inundaban de sangre y lágrimas cuanto la naturaleza y la industria habian producido en tres siglos desde el Misisipí hasta el cabo de Hornos, le preguntaba á mi corazon y á los objetos que me rodeaban, ¿ es posible que entre tantos millones de verdugos y víctimas, aun no produce la naturaleza un hombre que tenga ánimo y fidelidad para decir al rey: " Señor: vos faltásteis, y la España quedó reducida al recinto de Cadiz. Entonces los españoles ó reconocieron á José, ó juraron su independenciam y soberania nacional, y los americanos su libertad. Vuestro regreso seria suficiente para restablecer la serenidad y el órden en unos pueblos que siempre proclamaron vuestra soberania, si los mandatarios de América inundándolos en sangre no los precipitasen mas cada dia á buscar la salvacion en su independenciam. En La Gasca y el Duque de Alba teneis dos ejemplos de lo que se gana ó pierde con un

mandatario sagaz ó atroz. Evitad, señor, que algun dia digan los chilenos lo que los flamencos sitiados en Leyden, respondiendo á las propuestas de los españoles: *mientras tengamos la mano derecha para sostener la espada, y la izquierda para alimentarnos con sus carnes, siempre nos defenderemos. La miseria nos arrastrará á ahogarnos y abrasar la ciudad; pero no á someternos á fieras de cuya perfidia tenemos tan lamentables experiencias* (\*). Mirad que diez y siete millones de hombres á tanta distancia, bien merecen que se les hable con el idioma de la moderacion, y no con el de Abascal, Morillo y Calleja. Destinad pues esos hombres conciliadores que en lugar de las proclamas con que se presentan hoy los Atilas de la América diciendo, *sois los mas culpables delinquentes, os perdonaré si os entregais á mi discrecion* (promesa que casi siempre violan), les diga: hermanos, todos hemos sido arrebatados del torrente de las circunstancias. Nosotros creimos acertar reconociendo á la dinastía imperial francesa, ó formando una

---

(\*) El doctor Guerra. Pág. 492.

constitucion substancialmente democrática: vosotros, reasumiendo vuestros gobiernos. Ni es tiempo, ni somos ambos capaces de juzgarnos mutuamente: unámonos para acordar nuestra felicidad. Exponed vuestros derechos, oid los nuestros, y formemos un todo de nacion, sin particulares distinciones ni privilegios. Mirad que esta es la voluntad del rey declarada en 1815 (\*). Estamos desengañados por la historia, que jamas una nacion se hizo feliz con la miseria de la mayor parte de sus pueblos, y por la experiencia, que formando ahora trescientos años la monarquía mas brillante y poderosa de Europa, desde el dia que ocupamos vuestros paises y riquezas, un progresivo decaimiento nos ha convencido de que no es vuestra miseria la que ha de formar nuestra prosperidad; pero tambien habeis visto vosotros, que una revolucion es el camino mas escabroso para la felicidad. Ambos sin industria: vosotros cabando minas, y nosotros con la estéril prerogativa de comprar para venderos, y decidir á tres mil leguas de las mas pequeñas domesticidades de vues-

---

(\*) Real decreto de 2 de noviembre de 815.

tros hogares, caminamos á nuestra absoluta nulidad.”

230. ¡ Ah ! Pero ¿ quién presentará al mundo este hombre de paz y de beneficencia ? Y entonces, ¿ cómo se pondrán en las horcas de Santa Fe doscientos cuarenta y seis hombres de una vez, y cinco mil en una expedicion ? ¿ Quién empleará para el aparato de la crueldad, cuanto tiene de mas augusto y sagrado la religion ? ¿ Quién dará orden de que no se hagan prisioneros, y degollará á los rendidos ? No : no son estos los dias en que los hombres se acuerden unos con otros, ni se respeten las voces de la humanidad contra el tumulto de las pasiones. En la extension de medio mundo, no hay un solo rincon, una cueva donde vivir tranquilo y olvidado, y el alma fatigada solo respira cuando levanta los ojos á la mansion celestial, y ve en el seno de su criador un punto donde únicamente puede ocultarse de los hombres.

231. Espectáculos y memorias tan penosas movieron mi sensibilidad. Inmediatamente se humedecieron mis ojos, y mi corazon sentia un triste pero suave dolor, al mismo tiempo que un fastidio de todos los negocios y bienes de la tierra. Subi casi á la cima de aquel

cerro, y allí fatigaba mi vista en registrar interminables horizontes de cielo y mar. Abismado en el golfo de mis propias y ajenas calamidades, su melancólica sensibilidad me dejó gran rato como aletargado, y solo volví en mí cuando me sentí dulcemente herido de los rayos del sol que iba á ponerse. Miré entonces la naturaleza con ojos mas serenos. Benigno y magnífico el sol manifestaba su grandioso disco, y lleno de celages el horizonte, bordaba sus orillas con los remisos y bellos colores del iris que aparece en las tardes al despedirse la luz. La luna se elevaba magestuosa, y cuando ya el padre del dia se retiró con la corte de sus dorados arreboles, ella cubria el espacio del mar y los cielos con la brillante plata de sus rayos. En el profundo y respetable silencio de los cielos y de los montes, el anchuroso mar apuraba su ronca voz para combatir los peñascos que lo contenian. La gran naturaleza olvidada del tumulto de los hombres, ostentaba con mas vivas impresiones los constantes y regulares movimientos con que la conducia una mano tan sabia como poderosa. Mi pensamiento rodeado del espacio, del silencio, de la eternidad, del infinito, de la omnipotencia y

de todo lo que es grande y magestuoso; oyó por la primera vez, como debia, *la voz de los cielos que publicaban las glorias del Señor.* Entonces fue cuando no por argumentos y doctrinas, sino por la sensacion mas viva, segura y penetrante, de un modo tan sublime como inexplicable, vi que existia un Dios, y quedé sumergido en las infinitas perfecciones de sus atributos. Penetrada mi alma de las frecuentes y vivas lecciones de Adeodato, se llenó de su inmensidad, de esa verdad la mas consoladora de los desgraciados. Le veia en los cielos, en los mares, en los montes, en mi choza, al rededor de mí y dentro de mí mismo. ¿Es posible me dije que en este silencio y soledad cuando los grandes de la tierra ignoran mi existencia, cuando vivo olvidado de mis iguales, despreciado de todos, y ocupando el punto mas miserable del globo, este gran Dios, árbitro de la vida de los monarcas, único dueño del universo, tan antiguo como la eternidad, poderoso hasta donde se extiende su voluntad, tan sabio como poderoso, y tan inmenso como sabio; infinitamente feliz, y único dueño y distribuidor de la felicidad de todos los seres; este gran Dios, en cuya presencia se humilla y aniquila cuan-

to existe, es el que tengo por íntimo compañero de mi soledad y desgracias? ¿Es posible que este es el que examina mi corazón, cuenta mis lágrimas, y mide la eficacia y desconsuelo de mis suspiros con mas cuidado que yo mismo? ¿Con que será cierto que esas brillantes y perfectísimas gerarquías celestiales, no pueden distraerle de que atienda á mis sentimientos con el mismo cuidado que á su gloria; y que mi oracion sube á los cielos y penetra sus oidos como los mas melodiosos cantos de los querubines? que entre mi voz y la del mas brillante cortesano de la gloria, no hay otra diferencia de aceptacion, que el espíritu y anhelo con que le habla cada uno? ¿Conspiraos pues ahora poderosos de la tierra para ultrajarme, y creer que sois dueños de abatir mi corazón! Cuando os lisongeis de que nadie me protegerá, sepultado en las rocas de Juan Fernandez, sabed que este Dios me ama, porque es infinitamente bueno, y por que soy su criatura; que desca mi felicidad, porque no fuera Dios si se complaciera en la desgracia de sus producciones; que puede y quiere hacerme feliz, si yo no pongo obstáculos que provoquen su justicia: que yo sé con la certidumbre que inspira su pala-

bra, y el carácter de su bondad, que si le soy fiel y trato de cumplir sus preceptos, necesariamente he de ser feliz: que mis actuales penalidades, ó me conducirán á mejor fortuna temporal, ó me labrarán una corona con que me presente eternamente dichoso en el rango de sus brillantes cortesanos. Huid pues de mí, cuidados y resentimientos de los procederes de los hombres: dejadme engolfar y sumergir en el piélago de la providencia de mi Dios: dejadme conducir por su amor y su sabiduria. Ea temores, patria, bienes, amigos, caros hijos, y amada esposa, quedad bajo la protección de esta providencia, y aliviad mi corazon para entregarme enteramente á sus designios; os quiero perder á vosotros, y quiero perder mi existencia, y aun pasaré por que el mismo infierno me sepulte, antes que desear ó pedir alguna cosa que no sea la justa y soberana voluntad de de mi Dios (\*). Así hablé bastante penetrado

---

(\*) *En estos desiertos estériles y solitarios, triste lugar de mi destierro, me presentaré delante de vos Dios mio, como si fuera en vuestro tabernáculo*

de lo que decia, y protesto que cuanto me, sentia antes oprimido con las memorias y espectáculos que habia recorrido, se hallaba ahora de aliviado y sostenido mi corazon ; y creo que ni Juan Fernandez, ni todas las desgracias de la tierra, se hubieran atrevido en aquella ocasion á insultar mi tranquilidad.

232. Lector mio: me parece haberte expuesto otra vez, que no formo esta memoria con ánimo de captar tu admiracion con cuadros sublimes ó apasionados. Solamente deseo proporcionarte tranquilidad en todos los sucesos de la vida; confio que me crees, y te aseguro que en el momento que escribo, es cuando padezco, y cuando he sentido estos alivios. Casi todos los filósofos moralistas han escrito en el seno de la comodidad y del reposo; yo lo hago en el mismo presidio de Juan

---

*y contemplaré vuestro poder y vuestra gloria.*  
Salmo 62.

El salmo 4, el salmo 22 y 118, así como los mas de David en sus aflicciones, solo contienen esta preciosa confianza.

Fernandez, convencido por la experiencia de mí mismo, que si te nutres de los principios de Adeodato, aun cuando no desafies á las desgracias como Epicteto, podrás tolerarlas sin grandes conflictos.

233. Sobre mi propia experiencia te presentaré los testigos mas ilustres y sin tacha. David escribia esto mismo en medio de los desiertos y persecuciones. La intrépida confianza de Pablo, y toda la moral del evangelio fueron fundadas en estos mismos principios. Y en verdad que por mundano que seas no podrás dejar de ensancharte, engreirte y fortificarte contra la fortuna, cuando prefieras con íntima conviccion. *Yo estoy en la presencia del Omipotente; él me ama y cuida de mí.*

234. Tampoco te desanime tu poca virtud. Tus disposiciones (hablo con franqueza, y no por espíritu de humildad) no han de ser peores que las mias. Por esto mismo no sentiremos en los trabajos las dulzuras y delicias de un Francisco ó Agustino, pero lo pasaremos infinitamente mejor que todos los Stoycos, y nuestros filósofos del dia. Llegaremos á ser virtuosos con mayor facilidad, y por lo que hace á aficciones, no

dudes que rebajaremos la mitad que otros, cuando menos. No te juzgo tan débil, que porque no hallas aqui pensamientos fuertes, ráfagas brillantes, ni los nombres de Charron, Salysburg ó Montagne, no creas á quien te habla padeciendo y consolándose, y que con el testimonio de cincuenta y un compañeros que hoy le rodean, te puede asegurar que no es ni fanático, ni indolente.

—000—

## SECCION QUINTA.

NUEVAS MISERIAS DEL PRESIDIO Y OCURRENCIAS POSTERIORES AL INDULTO DEL REY.

### §. I.

*Ilusion de nuestras esperanzas. Ultimas gestiones del gobierno de Ossorio.*

235. No solo se empeñaba Adeodato en fortalecerme con los dulces consuelos de quien confia en un Dios que lo ama y cuida de su felicidad, sino en dirigir esta confianza de aquel modo humilde y generoso que seguramente ensancha los corazones, porque en lo posible se hacen dignos de la deidad con quien tratamos. Se preparaba pues á hacerme conocer los errores y desdichas que se acarrean los que no fijan su confianza en Dios, ó lo hacen de un modo indigno de su grandeza. Nuestras continuas discusiones, el tumulto de nuestras pasiones irritadas con la privacion tan ge-

neral de todas las cosas, y el desorden de tantas congeturas formadas por unos hombres que separados, y sin noticia del resto de la tierra, no tenian principios ni antecedentes sobre que fundarlas, dieron bastante materia á sus reflexiones en los muchos meses que sufrimos la mas larga interrupcion de comunicaciones con el continente. Entonces principalmente parece que la Providencia tomó el empeño de manifestarnos cuan distantes se hallan por lo regular nuestras ilusiones, de sus designios. Seria tan fastidioso como interminable, entrar en el océano de nuestros cálculos y congeturas, y la diferencia entre ellos y sus resultados; pero sí tocaré dos ó tres sucesos principales.

236. El primero, sobre nuestros temores, esperanzas y congeturas en orden á los dos presidentes que se sucedieron inmediatamente despues de la revolucion. Nada nos parecia mas funesto y afflictivo que la permanencia de Ossorio en el gobierno: de aquel hombre que nos engañó con proclamas, oficios y manifiestos, que nos arrebató al presidio con la mas desapiadada sorpresa, nos secuestró y vendió gran parte de nues-

tros bienes sin oírnos ni juzgarnos, y nos cargó de contribuciones. Y nada mas li-songero que los informes que nos hicieron los oficiales de marina y los positivos consuelos que nos daban las cartas en el año de 1816, sobre el generoso carácter de Marcó del Pont, sus pacíficas disposiciones, y aun instrucciones benéficas que traía á nuestro favor. Pero cuando al fin llegó el situado, vimos por las gazetas y cartas, que Ossorio desengañado ú oprimido del contraste entre sus procedimientos, y la dulce índole y conducta del pueblo de Chile, habia mandado diputados al rey para dar razon de sus sucesos, informándole igualmente á nuestro favor, pidiéndole dispensase sus bondades á un pueblo que habia sido arras-trado por la seduccion de pocos hombres, y intercediendo tambien por nosotros á quienes habia desterrado por medida de prudencia, manifestando que nos habia hallado tranquilos en la capital cuando entró. Vimos igualmente que tuvo la honradez de publicar impresos los oficios que pasó al cabildo y audiencia cuando se despidió del gobierno, doliéndose de nuestra suerte, y manifestando con fran-queza que en los procederés opresivos que

habia practicado en Chile, fue en gran parte obligado de órdenes superiores: confesaba con frecuencia en las conversaciones privadas los errores que habia cometido, atribuyéndolos á siniestros informes.

237. En verdad que no comprendo si estas demostraciones al finalizar sus gobiernos, son efectos de sincero arrepentimiento, ó aparatos políticos para indemnizar de algun modo su memoria y responsabilidad, pues tambien el atroz Berganza intendente de Concepcion, derramaba lágrimas al salir del mando, y aunque las vió su sucesor, el cruel Atero, practicó mayores vejaciones. Acaso, estos hombres se embriagan en la ferocidad por fanatismo, ó por aquella irritacion que suele causar el mismo sufrimiento en el corazon de un tirano débil y cruel. Sin embargo, creo que entre todos los mandatarios de Chile, Ossorio habrá sido el ménos obstinado en la atrocidad y desolacion.

## §. II.

*Hambres del presidio.*

238. Aun con mas dura experiencia vimos en los siguientes meses que por mas fáciles y prontos á nuestros alcances que se presentasen los bienes, no debemos contar con ellos, si la providencia no estiende la mano para franquearlos. En principios del año de 1816, aguardábamos la corbeta que debia traer los víveres ordinarios, y sacar parte de los detenidos aqui que restituia Ossorio, cuya providencia revocó Marcó. La mayor parte de los compañeros tenia en aquella época muy pocos recursos para sostenerse, y yo, ni víveres, ni ropa, ni dinero. En el almacén no habia un grano de sal, grasa, ají, ni otros renglones á excepcion de un poco de charquí corrompido, y tal, que nos interesamos con un respetable sacerdote, para que persuadiese al gobernador que no lo distribuyese á la gente, aunque se sufriese la mayor necesidad, porque si como era natural ocasionaba una peste, hallándonos faltos de toda medicina y demas recursos, percceríamos necesariamente. La gobernadora, vendia una ú otra porcion

de pan á algunos privilegiados, porque se tomó el arbitrio de distribuir la poca harina del almacén á fin de que no la consumiesen las ratas, y solo se reservó la precisa para fabricar hostias y socorrer algun enfermo de gravedad.

239. La miseria crecia cada dia, y en cinco meses solo divisamos dos lejanas velas, que no pudieron acercarse ó no oyeron los repetidos tiros de artilleria con que les pediamos socorro.

240. Sobre estos males, nos hacia temer otros mayores la eficacia con que los soldados, sin pagas y escasísimos de recursos, nos fatigaban con continuas demandas que no podiamos satisfacer, y de cuya desesperacion temiamos violentas resultas, principalmente cuando entrado el invierno, no debia aguardarse buque en aquel tempestuosísimo puerto. No quedaba mas recurso que una pequeña porcion de frijoles añejos, y cada dia se presentaban escenas que oprimian el corazon.

241. Tal fue la del 25 de abril en que los presidarios clamaron al gobernador que les diese un caballo moribundo que habia, para alimentarse. Pero sobre todo me hor-

roriza la memoria de lo que pasó al rededor de mí. Tres criaturas que la mayor tendría seis años, hijos de la muger vecina de mi choza, se me presentaban diariamente á la hora que yo tomaba mi escasísimo alimento, transidos de hambre, y era necesario privarme de lo posible y contener á mi jóven hijo para rezagarles algunas reliquias. Preguntéles un dia por su madre, y me contestó el mayorcito: "Señor, esta mañana salió al bodegon, á buscar algun socorro, no lo encontró y se ha ido á ahorcar al bosque del Yunque, para donde la vieron caminar desesperada, y resuelta segun avisó otra muger. Mi padre ha marchado corriendo con otros compañeros á buscarla, y aun no ha vuelto." En efecto supe despues que enternecida con la vista de un hijo de pecho que alimentaba y falleceria precisamente, comenzó á vacilar én el acto de su fatal ejecucion, y esta perplejidad dió lugar á que fuese encontrada, y retraida de tan atroz designio.

242. El gobernador aunque bastante circunspecto y *Talavera*, que á la ruina de Chile debia el utilísimo gobierno de Juan Fernandez, no pudo contenerse de decir á

uno de nuestros compañeros con quien tenia mas confianza; *Si yo hubiera ahorcado doce de Vms. seria oportunamente socorrido; pero mi trato no puede conciliarse el agrado de sus enemigos de quienes probablemente dependen los auxilios.* Y yo me acuerdo haber visto privadamente una lista que se le dió en Chile de los que entre nosotros se le suponian como mas criminales, y que por la mayor parte eran los hombres de mas probidad, ó que habian tenido menos influencia en la revolucion. Atendidas las circunstancias del presente terrible tiempo, este hombre es acreedor á nuestra grata memoria, y ni aun la carestía y el monopolio con que allí se vendia todo, puede imputársele personalmente, ya porque poco mas ó menos este era un mal antiguo de la isla, y ya porque el mismo presidente de Chile le advirtió que lo mandaba á que hiciese caudal; y así se procuraba de todos modos que no nos viniesen víveres.

243. La naturaleza y las casualidades tambien parece que se empeñaban en aumentar nuestras angustias. El invierno se anunciaba del modo mas tempestuoso, y no tuvimos otro igual. Yo destituido de ropa (que

perdí en la inundacion) avanzaba muy poco, aunque me fatigaba en coserla y cargar unos remiendos sobre otros, que no me protegían del frío. Los uracanes habían volado gran parte de mi techo, y aunque estos son tan miserables, no es obra de poco costo con aquella durísima y perezosa gente el componerlos, pues hubo remiendo por el que nos llevaron sesenta pesos. Yo faltó de dinero, solo pude tapar con paja dos agujeros: en los demás acomodé la capa y gergas que me servían de abrigo y me encomendé á la protección de la providencia, cuyo favor fue tan visible, que lejos de continuar mis enfermedades, sentí mucho alivio en ellas, sirviéndome aun de remedio una fuerte diarrea sanguinolenta que sufrí (por haberme alimentado de harina seca una noche que me faltó agua y no pude tolerar el hambre), que al fin sirvió á mitigar la inflamacion que padecía.

244. En estos apuros se emprendió formar un lanchon con los fragmentos de otro antiguo, y madera de la isla, valiéndose de un viejo calabrote para estopa, y de nuestras covijas para velamen. Ya un oficial de marina compañero nuestro se había encargado

de dirigir en la obra al semi-carpintero que teniamos, cuando se nos presentó la mas li-songera perspectiva, solo para darnos una leccion de que Dios únicamente puede y debe ser el objeto de nuestras confianzas y esperanzas, y de los errores á que estamos expuestos en calificar el bien ó el mal, sin remitirnos al dictámen de la providencia.

245. Divisóse en mayo una vela, é inmediatamente se dispuso que á todo riesgo y empeño la alcanzase nuestro bote y pidiese socorro. Tuvo la felicidad de abordarla, y á poco tiempo volvió con tres oficiales y varios marineros de la fragata *Paula*, que pasaba cargada de víveres, especialmente de trigos para Chiloe; las tempestades la arrojaron á Coquimbo de donde venia. Nos digeron que estaban muy prontos á dejarnos cuantos víveres (especialmente trigo) quisiésemos, porque siendo su navegacion á aquel archipiélago, se les habia avanzado mucho el tiempo, y hallándose el buque bastante maltratado, y los mares y vientos contrarios á su ruta, no podian conducir tanta carga como llevaban; que esta era del Fisco, y no tenia el gobernador que gastar dinero por ella, á mas de que estábamos en precision de proveernos con abundancia, por-

que la navegacion se hallaba absolutamente interceptada, y gran parte de los buques de la carrera encerrados en Valparaiso por temor de la escuadra de Buenos Aires mandada por su comandante Guillermo Brown, quien habia apresado ya mas de ocho buques de Lima, batido su castillo del Callao, y tomado el de Guayaquil, y así no debiamos esperar víveres en mucho tiempo.

246. Extraordinariamente alegres y seguros ya de nuestro remedio, se despachó el bote del presidio con orden para que entrase la Paula á descargar. Pero ; Oh confianzas humanas! Un soberbio é irresistible temporal arrebató á la Paula con nuestro bote, nuestros marineros y todas nuestras esperanzas, y con esto nos privó aun del corto auxilio de la pesca, porque los marineros que fueron, eran precisamente los pescadores, y nuestro bote que era único, el que servia en este destino, que aqui solo se practica mar adentro y con el anzuelo, por lo profundo y cubierto de peñascos de estas costas. En los cuatro dias que aguardamos la vuelta de la Paula, consumimos en obsequiar á nuestros huéspedes la mayor parte de lo que nos quedaba, y para lo sucesivo, nos hicimos de esos consumidores mas.

## §. III.

*Llega á Chile el indulto real.*

247. Llegó en fin la corbeta Sebastiana con víveres, y por ella supimos que muy en breve estaria en Chile el indulto que habia concedido el rey á este reino, y que mal ó bien informado el monarca por estos gefes, lo cierto es que luego saldriamos de esta mansion de amargura á restituirnos á nuestras familias y bienes que se pudiesen recuperar.

248. He aqui un motivo de nueva y mas segura alegría, que al fin ha venido á quedar en el mas evidente desengaño, de que todo el esfuerzo de los hombres, aunque sean reyes, y aunque se aseguren de que no debe presentarse el menor obstáculo á su empeño y poder, nada vale si la providencia no señala el dia de su voluntad, y de la felicidad de cada uno, y que

Si la casa el señor no la edifica,  
Sudan en vano aquellos que trabajan,  
Y á pesar de su esfuerzo y sus fatigas,  
Jamás podrán edificar la casa.

No ha sido mi objeto hablar de los sucesos generales de Chile, y así solo por insidencia he dado una ligera pincelada; pero en el detall que voy á hacer de este indulto, en que verá mi lector el empeño que tomó el consejo de Indias, y aun el rey para que se cumpliese, y sabiendo tambien que este ha sido un negocio promovido de oficio por el mismo gobierno de Chile, y que sin embargo no lo ha querido cumplir Marcó con nosotros, comprenderá el despotismo y arbitrariedad con que se procede.

249. Temerosos siempre del atroz carácter de Marcó, le pusimos un oficio el mas suplicatorio y sentimental, haciéndole ver las aflicciones que habiamos sufrido en el presidio especialmente aquel año, y llegando al punto de las hambres padecidas, deciamos lo siguiente que confirmará al lector lo que ya le hemos expuesto en el particular.

250. “ Los meses corridos desde enero hasta la fecha (junio de 1816) han sido para nosotros la mas dura prueba de todas las aflicciones que pueden oprimir la naturaleza mortal. Faltos de víveres por el tiempo y el incendio; casi desnudos de sus resultas

y sin abrigo en este horroroso clima, se siguieron al hambre las crueles enfermedades, haciéndose epidémica una disenteria de sangre; y consumidas por el fuego la botica, hospital, y camas, el mal tomaba mayor fuerza, concurriendo la insalubridad de los alimentos, reducidos frecuentemente á caldos de pescado en lugar de substancia, sin probar pan, grasa, ni el menor condimento, y teniendo por regalo lograr á veces un plato de aquellos frijoles que por añejos y corrompidos eran sobrantes de los años pasados. En esta época la lluvia y los furiosos uracanes se conjuraron contra nuestra debilidad y desabrigo, y todos los horrores de la naturaleza se empeñaron en destruirnos. Sin embargo como habia de llegar nuestra miseria á oídos de V. S., contábamos esta por la última época de nuestros males, y aquel rayo de consuelo reanimaba nuestra paciencia y esfuerzos.”

251. A este escrito acompañaba un informe del gobernador, manifestando el último y deplorable estado de privaciones en que habia dejado el incendio (de que hablaré despues) á esta isla. Las noticias que sobre él llegaron á Chile debieron ser las

mas lastimosas, pues á pesar de ser la gaceta un órgano del gobierno que se irritaba infinito cuando hablaban de aficciones de Juan Fernandez, se publicó en ella con bastante sensibilidad los males que habiamos padecido. Pero nada valió todo esto; y he aquí las resultas del indulto del Rey.

252. Aunque los diputados que fueron á España, eran los menos instruidos en los negocios de Chile, y nombrados á voluntad de Ossorio, la causa era tan bella, que con solo manifestar el primero y último acto de Chile, esto es, la instalacion de su junta y sus paces con Lima, bastaba para justificarlo. Yo á lo menos en su situacion, hubiera reducido mi alegato á estas palabras.

253. “ Señor: vos faltasteis de la monarquía, como tambien el gobierno que habiais dejado. Chile á imitacion de todas las provincias de España, nombró mandatarios que os representasen, pero lo hizo cuando ya la España se hallaba reducida casi á solo Cadiz.

254. “ Hemos tenido algunos desórdenes consiguientes á las novedades políticas, y mas que todo á la aleve y desoladora in-

vasion del virey de Lima Abascal; pero jamas dejamos de reconoceros y formar una nacion. Entretanto que en España se declaraban con la mas solemne pompa los muchos casos en que debiais perder el derecho al trono, nosotros os proclamábamos y reconociamos sin fijar limitaciones.

255. " Con firmeza destruimos todo germen de desórden interior, y con victorias obligamos á que se nos jurase á nombre de Abascal, que no este virey, sino vuestra magestad acordaria los medios de mejorar nuestra suerte.

256. " Entonces libres y dueños de nuestras relaciones, en los dias que os creiamos en Francia (aunque ya marchabais para Madrid), os despachamos nuestros tratados, para que en el momento que os fuese posible dispusieseis lo que condujese al bien de este pueblo. Abascal tan infiel á los pactos, como sin respeto á vuestra persona, nos sorprendió sin aguardar vuestras disposiciones, y cuando reposábamos en ellas. En vuestro consejo existen estos documentos; vedlos, y ved si cuando el virey trata de colorir su ambicion, y los destrozos de sus mandatarios, os presenta otros iguales á mas de sus calumnias."

257. Ya se vé que los diputados, como remitidos por eleccion de Ossorio y sin nuestra noticia, y siendo el primero uno de sus principales oficiales, nada de esto harian, (pero estamos bien seguros de sus empeños, y benéficas disposiciones á nuestro favor.) Sea como fuere, el consejo acordó un indulto general que consultó al rey, y aprobado por S. M., se tomó tanto calor en aliviar á los infelices chilenos que se hallaban en las prisiones, destierros y presidios, que por no perder la oportunidad de un buque que inmediatamente salia para Lima, y faltando tiempo para extender la real cédula con las solemnidades debidas, despachó el consejo una carta acordada con fecha 23 de enero de 1816; y no contento con dirigirla al presidente de Chile, lo hizo al virey de Lima; previniendo á ambos que habiéndose conformado el rey con el dictámen del consejo en que se concedia indulto, tranquilidad y restitucion de sus bienes á los que se hallaban desterrados y embargados, desde luego dabæ este aviso y orden para que inmediatamente se pasase á verificar y cumplir en todas sus partes la soberana resolucion.

258. La providencia llegó á Chile el 29 de mayo, queriendo la casualidad que coincidiera con las fiestas destinadas al cumpleaños del rey, dias los mas oportunos para verificar el indulto.

259. El alborozado bullicio de la capital y todo el reino, á quien se enjugaban tantas y tan prolongadas lágrimas, solo podia compararse al intenso placer de sus corazones: precipitados corrian por las calles los avisos de tan interesante noticia, y cada uno se empeñaba en ser el primero que la anunciase á las hijas, madres, y esposas de los infelices perseguidos. Se doblaron las iluminaciones, los repiques y las fiestas. Pero en medio de tantos y tan ardientes regocijos, el duro y horrible corazon de Marcó se mantenía serio y frio; hasta que ultimamente declaró que no le daba cumplimiento; y con estas terribles palabras volvió á sumergir los corazones en la doble amargura y en el torrente de lágrimas que es consiguiente á quien libertado de un naufragio, solo viese que lo habian restituido á la vida para volverlo á sumergir. Sin embargo, dijo que cumpliria cuando viese la real cédula ya extendida con todas sus

formalidades de solemnidad. ¿Y quién sabe si (como no era difícil) creyó que en el consejo se omitiese esta solemnidad que era inútil y de puro formulario? Entretanto sus sátelites clamaban que de ningún modo debía dársele cumplimiento. También se asegura (yo lo ignoro) que por todas vías ha escrito al Rey oponiéndose á su cumplimiento; seguro de que aquí no han de interponerse recursos por la extrema diligencia con que son registrados y aun apresados los que se sospechan conducirlos. Lo que hay de cierto es que los que estaban ocultos, y tuvieron entonces la imprudencia de presentarse al gobierno confiados en el indulto, fueron presos, y se les seguía causa, y que los bienes de los confinados (según se nos escribe), se siguieron vendiendo en subasta pública.

260. Pasaron en fin cuatro meses, y en setiembre llegó la cédula con todos los requisitos y solemnidades, cuyo tenor es el siguiente.

261. Se me permitirán algunas ligeras notas al extracto de las cartas de Ossorio, para que viéndose como se escribe aún cuando se intercede por nosotros, se conozca, que se dirá cuando se nos acusa.

## §. IV.

*Cédula del indulto: Conducta de Marcó en su obediencia.*

262. “ Don Mariano Ossorio capitán general interino, y presidente de mi real audiencia de Chile. En carta de 15 de marzo del año próximo pasado, disteis cuenta que á consecuencia de la comision que os confirió mi virey del Perú (\*), tomasteis el mando de las tropas que permanecian en la ciudad de Chillan (†): que habiendo dis-

---

(\*) Comision tan arbitraria, que jamas el virey ó sus mandatarios, nos han manifestado la orden de invadirnos, no digo del rey que estaba en Francia, pero de ninguna autoridad de la metrópoli; y tan iniqua, que no solo no se ha mandado á Chile algun hombre conciliador, que antes de acometernos se entendiese con nosotros ó supiese nuestras intenciones, sino que por sorprendernos sacrificó el virey la subsistencia de Lima en los trigos que van de Chile, y sus intereses en los buques que estaban en nuestros puertos.

(†) Estas tropas son las que salvó el ejército de Chile auxiliando al general de Lima, para que

puesto lo conveniente sobre las operaciones que debian preceder al desempeño de tan honroso cargo, despues de vencidos y dispersos los insurgentes, entrasteis en la capital de Santiago donde residian varios individuos, que ó habian sido miembros de los diferentes gobiernos que se sucedieron en el tiempo de la revolucion, ó habian tomado parte activa en su establecimiento (\*), acreditándolo así la opinion pública y los documentos incontestables que habiais tenido en vuestro poder; (†) y que juzgando que

---

no perciesen ó se le dispersasen en la retirada que hizo á Chillan despues de la paz.

(\*) Si hubiese expuesto al rey que ese gobierno era consentido por las cortes, la regencia, el embajador de España, y formado cuando no se dudaba de la ruina de la Península, en lugar del nombre de insurgentes, se nos llamaría hombres de probidad.

(†) ¿ Documentos incontestables? ¿ Pues no es este Ossorio el que en su proclama al entrar en la capital de Santiago, aseguró que los delincuentes habian fugado, y que los que estábamos en Santiago éramos sus hermanos que necesitábamos de consuelos, y no de aflicciones? ¿ Pues no es el que

su permanencia mientras no se consolidase la obra de la pacificacion, podria ser per-

---

ha dicho en su manifiesto, que está convencido que los corazones de Chile eran del rey? Documentos incontestables, y él mismo nos ha escrito al presidio el siguiente oficio.—“Estoy agitando las causas de Vms., espero tendrán buen resultado, y yo el gusto de mandarlos volver al seno de sus familias.—Santiago y febrero 18 de 1815.”—¿Y como se compone este resultado, con los documentos de que habla al rey? Lo cierto es, que de todos los hombres que en diversas épocas ha mandado á este presidio no hay siete á quienes les haya preguntado siquiera como se llaman, ni por que vienen. Es imposible que Ossorio ni Marcó diesen una razon que aunque injusta, siquiera fuese consiguiente sobre los castigos que han practicado. ¿Qué documentos hay para que los niños que solo tenian diez ó doce años cuando la instalacion de la junta, estén puestos en calabozos y presidios? ¿Cual para que hombres enteramente desconocidos, labradores, pobres infelices y aun peones, hombres sin la menor influencia, hayan llenado las cárceles, y esten hoy en esta isla, entretanto que no se ha desterrado un solo europeo de los electores de la junta, ó diputados del congreso?

judicial á la quietud pública, como lo habia acreditado repetidas veces la experiencia en diferentes puntos de América, habeis confinado por pronta providencia á la isla de Juan Fernandez á los que tuvieron mayor representacion é influjo en el trastorno del pais, enviando á otros de menor consideracion á distintos puntos del reino, donde no habia recelo de que pudiesen contribuir á la reproduccion de las escenas pasadas: embargando sus bienes y propiedades, mientras se les concluyesen las causas que se les estaban formando. (\*) Pero teniendo presente que el origen de la revolucion, y su continuacion habia sido obra de un corto

---

(\*) *Embargando sus bienes mientras se siguen las causas.* Así es como se escribe al rey en el dia. A nadie se há embargado por un secuestro provisorio, sino percibiendo y apropiándose el fisco todos los productos de los bienes, y subastando en hasta pública los arrendamientos, como consta en las gazetas. Y sobre todo se le oculta la gran parte que se ha vendido de estos bienes, incluyendo hasta las arquillas de costura de las hijas y mugeres, sin substanciar causas, ni alguna formalidad.

número de hombres ambiciosos y corrompidos (\*), que presentando á la metrópoli en un estado de anarquia, y próxima á su ruina (†),

---

(\*) Si fue un corte número el de los ambiciosos y corrompidos, ¿ por qué destrozarse todo el reino, y perseguir y aniquilar á tantos, y mas asegurando que los delincuentes habian fugado?

(†) *La metrópoli próxima á su ruina*: sí, lo decian varios en Chile, pero era porque lo decian todos los papeles de Europa, iuclosos los de España: porque el virey, y el mismo Fernando nos han dicho que la España se ha salvado milagrosamente: porque los gobiernos de España nos inundaban en proclamas, y en ellas aseguraban, que se veian en una lucha muy desigual, y donde la resistencia era un heroísmo; y porque en efecto hemos visto á la España únicamente reducida al recinto de Cadiz. *Y en estado de anarquia*. Así lo manifestaba la junta central disuelta á palos, las regencias que rápidamente se sucedian, las provincias que no querian obedecer, y sobre todo S. M. que nos ha dicho en el decreto de 4 de mayo, que las córtes de donde dimanaban las autoridades de España, *eran nulias, criminales, y atentadas*. A pesar de todos estos excesos, es preciso agradecer á Ossorio la genero-

lograron seducir á la multitud para tiranizarla mejor con el colorido de una imaginaria independencia (\*): manifestasteis que aunque las circunstancias os obligaron á tomar al principio medidas vigorosas, no podiais menos de llamar mi soberana piedad hácia el sin nú-

---

sidad de solicitar nuestro indulto, y confesar que al traves de tantos atentados, se divisa un fondo de bondad desconocido en los mandatarios del dia, el que seguramente corrompian y ofuscaban ciertas furias que en esta época de desgracia, cercan el gobierno. Este hombre sin experiencia en el delicado arte de mandar en las actuales circunstancias, estimulado por las instrucciones del virey, oprimido por la insolencia de los talaveras, y provocado á cada paso por los resentidos en la revolucion y ansiosos de los empleos que no obtendrian sin nuestras persecuciones, sucumbió al ataque de tantas pasiones, y ya le fue fácil precipitarse en los errores expuestos, á que no contribuyó poco el no conocer la índole de los chilenos.

(\*) *Con el colorido de una imaginaria independencia. ¡ Atroz calumnia! ¿ Donde ha visto Ossorio el documento de esa independencia?*

mero de fieles vasallos que jurándome una lealtad eterna, habian detestado la revolucion y llorado sus tristes efectos, á fin de que usase de mi innata clemencia en favor de aquellos que no por depravacion de ideas, sino por debilidad é irreflexion, habian faltado á la sumision debida á las legítimas autoridades. En vista de lo referido, previne á mi consejo de las indias, que enterándose de vuestra exposicion, y oyendo en el modo que tubiese por conveniente á los diputados de ese reino, me informase sobre los particulares que contenia y demas puntos relativos á la insurreccion de esa parte de América, quanto estimase conducente á mi real servicio y al estado, y habiéndolo ejecutado en consulta de veinte de diciembre último, conformándome en todo con su dictámen, he resuelto : que á los principales revolucionarios que se hallan prófugos, se les debén seguir las causas, conforme á lo prevenido por las leyes : por lo que mira á los demas que se hallan procesados y desterrados de la capital, los cuales están tambien incluidos entre los primeros, en la relacion que remitisteis con carta del diez y seis del citado mes de marzo próximo pasado, he venido en concederles, como por la presente mi

real cédula les concedo, un indulto y olvido general de sus anteriores procedimientos. En su consecuencia os mando deis las órdenes y providencias convenientes para que se les ponga en libertad, disponiendo que los desterrados vuelvan á sus casas, con devolucion de los bienes que se les hayan embargado, haciéndoles comprender esta benéfica determinacion tan propia de mi real clemencia, á fin de que en lo sucesivo reglen sus conductas como corresponde y es de esperar de la gratitud que deben manifestarme por este singular beneficio. Fecha en Madrid á 12 de febrero de 1816.—*Yo el rey.*—Por mandado del rey nuestro señor.—*Silvestre del Collar.*—Hay tres rúbricas.

263. Despues sigue el afectuoso razonamiento de Marcó en que debe inspirarnos amor y gratitud haciéndonos entender las paternas bondades del monarca conforme se le ordena. Dice así:

264. “Esta soberana resolucion la mas tierna y compasiva, acredita á la faz del mundo los efectos de su clemencia y del paternal amor que le merecen los vasallos en medio de sus *escandalosos descaminos*. Acredita que ha nacido para mandar, y que

restablecido al solio de sus mayores ocupado indignamente por el tirano comun, *antes de tocar en vuestro absoluto exterminio á que os habiais hecho acreedores,* ha querido comunicaros las bondades de su augusto, magnánimo y piadoso corazon, *quando os hallabais en sus manos dominados por la valentia de sus armas, bajo el gobierno que se dignó poner á mi cargo, y quando no teniais medio alguno de reparar vuestra existencia."*

265. "Bajo este inalterable respecto, es preciso conozcais á fondo vuestros errores, y que vuestra conducta en lo sucesivo sea toda amor, respeto y sumision á la soberania y sus legítimas potestades, como único arbitrio de reparar la caída y feo borron de vuestras perniciosas máximas, de esas que han hecho gemir á los buenos en el retiro de sus hogares, colmándolos de afficciones, y arrancándoles de los ojos las mas tiernas y doloridas lágrimas. El gobierno pues, está tan á la mira de vuestra conducta que vela á cerca de vuestros mas ocultos pensamientos: así que, debeis tener mucha cuenta de vuestros procedimientos, sin dar un motivo de reincidencia: de hacerlo así,

contad con el amparo y proteccion del gobierno que á imitacion de la ternura y magnanimidad de nuestro augusto monarca, sabrá miraros con amor, compadeciendo vuestros anteriores descarríos; *pero donde no lo hicieréis como debeis, sabed que descargaré sobre vosotros todo el peso de la autoridad y de la mas justa indignacion. Entonces sí, llegaréis á tocar vuestro exterminio. Si no volviereis á ver la luz, debeis quejaros de vosotros, y de vuestra misma pertinacia.* Por tanto, y respecto á que obedecido el expresado real rescripto, se ha mandado egecutar y cumplir con previa audiencia del ministerio fiscal, publíquese por bando con la solemnidad que corresponde, imprimase y circúlese por todas las provincias del reyno: fíjese en los lugares acostumbrados, cumpliendo antes los agraciados con la subscripcion ordenada en providencia de la fecha. Dado en la ciudad de Santiago de Chile á 4, de Setiembre de 1816.—Francisco Marcó del Pont.”

266. Como mi lector no dudará que en un razonamiento formado para anunciar á Chile la nueva de mayor placer, procuraria Marcó dulcificar y disimular cuanto estu-

biese de su mano la ferocidad de su carácter, siquiera por obedecer y no chocar con el estilo del rey, podra conocer su índole en esta atroz facundia con que nos proclama la real benevolencia. El rey á pesar de los siniestros informes, caracteriza de irreflexion y debilidad los sucesos de Chile; se conforma en que no ha intervenido depravacion de ideas, sino ilusion representándose la metrópoli muy próxima á su ruina; jamas usa de la voz *delito*, sustituyendo la de *seduccion*, y encarga á Marcó que ostentando su real clemencia, procure que este sea el mejor vínculo y garante de nuestra felicidad.

267 Con tales instrucciones ¿ cómo podra creerse que Marcó cercado de las lágrimas de tantas familias, y testigo del sumiso proceder de los chilenos, nos proclamase hombres acredores al último exterminio, y que sugetos á la valentia de las armas del rey (no quiere que lo estemos á su beneficencia), nos hallamos sin recursos para reparar nuestra existencia, cargados de errores y del feo borron de nuestras perniciosas máximas; protestando que él se halla pronto á descargar su indignacion, y ne-

garnos eternamente la luz al menor pensamiento nuestro, sobre que vigila cuidadosamente? He aquí ó Fernando VII como habla un mandatario de América, aun cuando vos le instruis en el idioma de la moderacion, y creed que no ha dicho mas, por que esta impreso, y os debe dar cuenta.

268. Volviendo al contexto de la real cédula, parece que á pesar de tan franca y terminante disposicion, hubo sus dificultades en cumplirla, bien que el fiscal habló y pidió con toda resolucion su cumplimiento, y el oidor *Caspe* instó sobre ello con el interes que ha praticado otras veces en nuestro beneficio. Sin embargo se ha dicho que á toda prisa y por todas vias, se ha escrito al rey haciéndole entender que esta es una bondad perjudicial.

269. Habiendo ordenado el rey al presidente de Chile que dispusiese que los desterrados fuesen restituidos á sus casas, y devueltos sus bienes, y habiendo él impreso y publicado el cumplimiento que daba á esta real disposicion; bien se creeria que cedió á las lágrimas y esforzados empeños que se hicieron en Chile por nuestra restitucion, y mas habiendo recibido el informe del gobernador de

este presidio, y publicado en la gazeta el horrible incendio que acabábamos de padecer por el cual quedábamos casi sin chozas, ropa, víveres y utensilios, y espuestos á males indecibles. ; Sacarnos ! ni siquiera ha querido mandarnos á un punto donde mejoremos de temperamento y de recursos. He aqui lo que ha practicado en en el mes de noviembre de 1816, en que vino la corbeta.

270. Primeramente : se nos leyó la real cédula de indulto con toda solemnidad, y á continuacion se nos leyó el siguiente oficio dirigido á este gobernador.

271. “ A consecuencia de la publicacion por bando de la real cédula del indulto de los autores y cómplices de la revolucion de este reino, segun la órden que comunico á V. por separado, hará practicar su comunicacion en persona á cada uno de los comprendidos en esta gracia, que existen en ese lugar, firmandola ellos ante escribano y testigos conforme á mi providencia de que incluyo testimonio; cuyas diligencias me remitirá originales, y si hubiese alguno que lo resista, se pondrá fe, y manteniéndolo en arresto me dará parte.—Dios guarde á V muchos años.

Santiago y octubre 11 de 1816.—Francisco Marcó del Pont.”

272. Observe mi lector, primero, que el rey concede, manda y quiere que haya un olvido general de todos los procedimientos anteriores, y Marcó de propio motu ordena que todos los indultados firmemos con solemnidad de escribano y testigos, sin duda para que en la corte y aqui se perpetue y mantenga un documento de oprobio y persecucion, quedando así un gérmen de odiosidad el mas perjudicial á la tranquilidad de América. Si ya no es que lo hace para fingir y suponer que ha cumplido.

273. Lo segundo : que no se nos permite reclamar nuestra justicia ó inocencia, y pedir que seamos oidos ni juzgados como hemos solicitado, pues como ordena mantener en arresto al que se resista á firmar, y se le dé parte ; ¿quién en Juan Fernandez aguardaria un año (y despues de él las resultas de su carácter feroz), encerrado en un calabozo? Por lo que hace á Chile, á uno que quiso protestar su inocencia y ser juzgado, se le dió orden de que marchase al presidio de Juan Fernandez sino firmaba, y tubo que

firmar(\*) como se nos ha comunicado. He aqui el gran arbitrio de estos mandatarios para dar por buenas, cuantas estorciones hemos sufrido, haciéndonos confesar delinquentes. Así han firmado como autores y cómplices de la revolucion, los cónsules de Estados Unidos, traídos aqui por haber ejercido este ministerio, y otros que no se sabe por que han venido.

274. Luego que se verificaron estas diligencias, y que por consiguiente no debia faltar mas que embarcarnos para restituirnos al seno de nuestras familias, al tiempo de acercarse estos alegres y suspirados momentos, se nos mandó leer el siguiente oficio al gobernador.

275. "El adjunto testimonio que pondrá V. en noticia de los individuos destinados á esa isla por causa de infidencia, les instruirá del singular beneficio que deben á la bondad del rey en haberles dispensado el perdon y olvido general de sus pasados yerros, mandándoles restituir su libertad y bienes."

276. "Si como obediente á los preceptos

---

(\*) D. Juan Antonio Oballe.

soberanos he dado cumplimiento al real rescripto, segun el mismo expediente lo patentiza, zeloso defensor de los derechos de la magestad y del órden, me veo en la precision de tomar las medidas mas prudentes para la seguridad y defensa del pais, y para la conservacion del público sosiego, mientras duren los movimientos de la América, sostenidos aun por la expirante Buenos Aires.

277. “Bajo este principio, he creido de necesidad dejar por ahora detenidos en ese punto á todos los que fueron desterrados, á excepcion de los que constan de la adjunta lista (*son seis*). Debe V. hacerles entender que estan perdonados, y que acabadas sus causas, no se trata ya de pasados hechos; que sus bienes se han entregado, y entregarán á los que reclamen con legítima representacion; y que el gobierno les dispensará toda la proteccion que quepa en su posibilidad; pero que sus personas deben todavia mantenerse separadas del continente por varias razones, siendo su propia conveniencia una de las que he tenido mas en consideracion para tomar esta deliberacion con el mejor acuerdo.—Dios guarde á V. muchos años. Santiago y octubre 20 de 1816. Francisco Marcó del Pont.”

278. No se alucine mi lector por estas expresiones. Sepa que en dos años y cerca de medio, no ha habido en Chile la menor combulsion, ni puede haberla atendida su índole, si no la forman los Talaveras: que por mas penas de muerte que promulga Marcó, no halla delincuentes que castigar: y que si temiese alguna insurreccion de Buenos Aires, el mejor camino de facilitarla seria exasperar á todas las familias del reino.

279. En órden á la devolucion de bienes, tampoco se alucine: yo creo que dificilmente habrá quien quiera recibir los que no le han vendido ó robado, porque siendo imposible que sus frutos puedan subvenir á las contribuciones, seria exponerse á las terribles vejaciones de los Talaveras y los presidios. Por lo que respecta á mi familia, he sabido que de mis bienes me han devuelto una Chacra completamente saqueada y arruinada, pero en el mismo tiempo han exigido de mi esposa una contribucion de ochocientos pesos, dentro de ocho dias, exponiéndola así á mas apuros y agonias que los de su mendicidad.

280. Considere el lector, si pudo darse golpe mas afflictivo que el de la antedicha

orden para unas almas, que puestas en el disparador para correr hácia el goze de sus mas ardientes deseos, y despues de mas de dos años de increíbles aflicciones, se les avisa en el mismo instante, que deben sufrir indefinidamente y hasta que la América se tranquilize. ; A qué hacernos firmar la posesion de un indulto que no debemos gozar?

#### §. V.

##### *Disgusto general que nos sobrevino.*

281. Las consecuencias de esta comedia han sido funestísimas ; una especie de disgusto, entorpecimiento y aun impaciencia general, se ha apoderado de muchos de nosotros, y no sé si atribuir á esto ó á una casualidad natural, la muerte que en el momento que escribo este apunte, acaba de sobrevenir á uno de nuestros compañeros. Lo cierto es, que á los veinte dias de este suceso le asaltó una ardiente fiebre con síntomas de pleuresía. El era médico, y se puso á su cargo el Botiquin que acababa de llegar : tomó una extraordinaria dosis de espíritu de nitro, y bajada la fiebre le degeneró en una hidropesía al pecho de las

mas malignas. Inmediatamente nos aseguró con la serenidad mas estóica, que dentro de tres ó cuatro dias moriría, explicándonos todas las circunstancias que precederian á su agonía, y cuando debiamos conocer esta, y aplicarle los últimos auxilios; y con la resignacion mas cristiana se dispuso para aquel terrible y último trance, previniéndonos que no tubiésemos la menor esperanza humana de su convalecencia. Así falleció esta víctima acaso la mas oprimida de la miseria y los trabajos: hasta ahora no se sabe el motivo de sus castigos. El se hallaba de *prior* en el convento y hospital de San Juan de Dios de Chillan, cuando al principio de la guerra con Lima le sorprendió una noche el general Sanchez, que por el virrey ocupaba aquella ciudad, y le puso á bordo de un buque con otros, donde el insigne marino *Londoño* argollaba cada dos hombres en un solo y pequeño par de grillos que llamaban *de medio paso*, y así los mantenía á la ancla y en toda la navegacion. Aun no se habia inventado entonces el *encajonar*; descubrimiento que para prueba practicó por muchos dias *Londoño* con un sacerdote, ennichándole con

grillos y á oscuras en un cajon, de donde no se le sacaba aun para las mas urgentes necesidades, martirio que sufrido por muchos dias, les pareció tan apropósito para los chilenos, que inmediatamente acopiaron madera de la bodega de Mendiburu, y comenzaron á trabajar cajonería para colocar allí á los que tenian prisioneros á bordo y que se suspendió por la paz con Lima; sin que por esto pierdan sus autores el distinguido lugar que merecen, entre los que con iguales máquinas han sabido dar á la muerte toda la sensacion de dolor y agonia de que es capaz la triste naturaleza. Couducido nuestro religioso á Lima, fue encerrado con sus compañeros, en las casamatas del castillo de San Felipe, lugar humedísimo y muy enfermizo; y pasado de allí á los calabozos de la inquisicion (que entonces se habia extinguido). Despues de un año y meses le remitió el virey á Chile, y este gobierno á la isla de Juan Fernandez, donde pidió que todos los oficiales de esta guarnicion, presentes á su prision en Chillan, informasen no solo de su buena conducta, sino de los distinguidos servicios que en su profesion habia hecho al ejército de

Lima. Apesar de las mas favorables deposiciones, tampoco le quisieron sacar, y han perecido con él, los mejores talentos que acaso ha producido Chile para la medicina química; entre tanto que nos acaban de asegurar (ignoro las pruebas) que á un médico europeo español recién llegado á Chile, le ha colocado el gobierno en destinos lucrativos, por el mérito que alega de haber hecho morir muchos enfermos en los hospitales militares de Buenos Aires al pretexto de curarlos.

282. Disgustados pues nosotros de tantos contrastes, separados de trato humano, envilecidos con la miseria y el trato de aquellas gentes, abandonamos casi todas las ideas agradables y sociales, para fijarnos solo en nuestra situacion, y formar esperanzas y temores los mas ridículos. Una noticia vaga y regularmente inverosimil, se despreciaba al principio de oirse, despues se dudaba, y en seguida se creia: últimamente se esperaban de ella los mejores resultados. ¡Qué ingenioso es el hombre para engañarse á sí mismo, y que feliz el que aprende en cabeza ajena á conocer como crece y se

fortifica el error en el espíritu humano! Unos querian que las naciones, y aun la naturaleza entera tomase partido en sus desgracias; otros lo esperaban todo del giro que daba su prudencia á los negocios, ó solo fijaban en sus opiniones los aciertos. Este creia como cierto cuanto deseaba; y el otro tenia por imposible cuanto no estaba á sus alcances. Desde aquel sepulcro de la naturaleza veiamos tratados, escuadras, correos, batallas, y asegurabamos los resultados sin dudar aun de su dia, y dabamos la mas circunstanciada razon del Perú, España, Francia, Inglaterra, y cuanto se pensaba en sus gabinetes. Cuando llegaba un nuevo compañero, á fuerza de argumentos le obligabamos á suponer hechos que no habia oido ni visto, siendo lo mas admirable que al fin él creia y formaba consecuencias de lo mismo que antes habia negado. ¡Cuantas veces sumergidos en estos cálculos, parece que ya no contabamos con la providencia divina, ó que á lo menos nos faltaba aquella valiente superioridad con que un corazon religioso, solo mira en los sucesos una cadena, cuyos extremos siempre ocultos como la

mayor parte de sus eslabones, en cualesquier giro y circunstancias que se coloque, solo ha de tirar así al punto que Dios la conduce !

## §. VI.

*El descontento de los hombres con la providencia perjudica á su felicidad. Cuadro Primero. El hombre y la naturaleza.*

283. La muerte del médico en circunstancias de una epidemia de fiebres agudas que nos sobrevino en principios del año de 1817, tenia demasiado abatidos los espíritus, y todo lo temíamos de nuestra desgracia. En estas circunstancias, Adeodato que solia concurrir con los demas al lugar que llamabamos *el Portico* y formaba el corredor de la choza de uno de nuestros mas apreciables compañeros (\*), escuchó como solia otras veces, así los excesos ya de nuestro desaliento, como de nuestras ridículas esperanzas, hasta que al fin nos dijo: señores, yo conservo unos cuadros alegóricos que

---

(\*) D. Manuel Salas.

sobre el fondo de mis reflexiones en orden á los sucesos humanos, hize dibujar en tiempos mas tranquilos á un amigo mio bastante ingenioso en el diseño. Si fuese de vuestro agrado, emplearemos esta noche en examinarlos, y os expondré las alusiones que representan. Nos convenimos y reunidos en mi choza despues de sepultado el sol, nos sacó el primero que parecia el mayor, y representaba á la Omnipotencia y providencia divina, como un golfo inmenso de brillantísima luz que por todas partes excedia los términos del cuadro. Concéntrico á este golfo se divisaba el claro de una gran faja circular representando el vacío, y en un segmento de ella toda la infinidad de esferas que componen el sistema celeste, como en acto de recibir un rayo de la Omnipotencia, que les comunicaba movimientos generales y particulares en infinitos sentidos.

284. Mas concéntrica y formando una escena parcial se divisaba la tierra sumergida en el seno de la naturaleza, que parecia toda animada y dirigida de los rayos de un gran golfo de luz. En los extremos laterales de la naturaleza se veian dos mag-

níficos depósitos. En la puerta del primero, se leía esta inscripcion: *generacion y existencia*: En la del segundo esta: *destruccion y principios de reproduccion*.

285. Muchos grupos de todos los seres que existen con nosotros, estaban pendientes por medio de cadenas á la imágen de la naturaleza, que con su movimiento los conducia con paso igual, siguiendo el compas de los giros que daban las esferas celestes; y así los sacaba del depósito de la generacion, y los conducia al de la destruccion y reproduccion. Parece que todos los seres se dejaban conducir tranquila y pacientemente, á excepcion del hombre que presentándose con una luz en la frente donde se leía esta inscripcion, *Razon*, y una hoguera en el pecho con esta otra, *Pasiones*, diversificaba sus movimientos, porque una parte de ellos marchaba tranquila al paso de los demas seres; pero otra llevando unos anteojos que encaraban hácia la Omnipotencia, y causando con sus violentas convulsiones un movimiento rápido en la hoguera del pecho, obligaba á que subiese el humo hasta la purísima luz de la frente que jamas podia ofuscar; tiraba tambien de su ca-

dena para detener el curso de la naturaleza, aunque con esfuerzo inútil, porque está firme y sin la menor perturbacion, le arrastraba al paso de los otros seres, sin sacar mas partido que llegar á la destruccion muy maltratado y angustiado.

286. Despues de explicar Adeodato con bellisimos principios metafisicos y morales todas las aluciones de este cuadro, concluyó señalando el grupo de los hombres inquietos y con anteojos que tiraban de sus cadenas. He aqui, dijo, la imágen del hombre en desórden y entregado á sus caprichos. La naturaleza lo conduce por un giro, á que ni ella faltará, ni el puede resistir: la luz de su razon, siempre irá conforme con esta ley y dirigirá su alma al armonioso compas de este irresistible movimiento. Lo mismo influirá en sus pasiones; pero si ellas se tumultuan, se abrasaran y lo abrasaran todo, menos á la razon que siempre será su dogal con los remordimientos, y á la cadena de la naturaleza que insensible á sus clamores, é inmutable á sus esfuerzos, lo conducirá sin retardar un paso, desde su origen hasta su destruccion; y el hombre no sacará otra cosa, que el martirio de la

violencia, la conviccion de su impotencia, y el dolor de ver frustradas sus fanáticas empresas y deseos.

287. Amigos: vivir conforme á la razon y contentos con la suerte que destina á cada uno la providencia, no es en realidad gran virtud ni sacrificio; es conveniencia, y es el arte de transmutar la necesidad en felicidad propia. Exigir que desde el empiíreo hasta el abismo se rompa y destruya la cadena con que ha eslabonado nuestros sucesos la providencia, y que cada uno de los cielos altere su curso y orden para satisfacer nuestros antojos, solo es error perdonable por el extremo de delirio que manifiesta: tal es el de esos con anteojos, que suponiendo observaciones imposibles á su alcance, quieren disculpar el atrevimiento con que tiran de su cadena, y examinando la infinita sabiduría del eterno, dictar reglas á su voluntad, ciencia y omnipotencia. Asombraria como hay locos tan extravagantes, ó como los sufre el criador, si el miserable hombre fuese capaz de insultar al omnipotente, y si con esta tolerancia no se nos diese una leccion de como debemos sufrir las debilidades de nuestros prójimos;

pues Dios tolera tan bondadoso nuestra fatuidad. El abuso que hacen de la razon que se les dió para conducirse con humildad y resignacion, exige nuestra lástima y la del cielo, viéndolos disputar y decidir sobre arcanos que acaso no comprenden los mismos ángeles. Infelices, que no conocen que la divinidad solo puede manifestarse á sus alcances bajo de augustas y respetables sombras, y que en nuestra miseria y limitacion solo podemos tributarle humildad, docilidad, obediencia, conformidad y adoracion; porque es tal el delirio de nuestro orgullo, que si la divinidad ó sus misterios se manifestasen en las formas mas sencillas, estos locos atrevidos serían los primeros en despreciarla. Fanáticos, que cuando las mas sublimes criaturas de la inmediata servidumbre del trono del Altísimo se abisman, y adoran en silencio sus decretos; ellos quieren medir los pasos de la sabiduría y providencia divina, conducirla, hallar implicancia en los misterios, defectos en las obras, y falta de orden y justicia en los sucesos.

288. No tan impios, pero bien dementes son sus subalternos, que aqui veis en traje

de las antiguas plañideras de Palestina que lloraban de oficio. Estos no se quejan manifiestamente de Dios, pero tratando de engañarse á sí mismos y á los demas, se lamentan de la fortuna, sin explicar quien es esta fortuna, ó si reconocen otro imperio sobre los sucesos humanos que el de Dios, y la parte que pone nuestra libre voluntad. Injustos con Dios, y seductores de sí mismos, no reconocen los desaciertos que los han conducido á padecer, para humillarse. Olvidan los beneficios que recibieron, se desentienden de los consuelos con que son aliviados en la afliccion, y fijando los ojos en otros que á su parecer ven en mejor suerte, se quejan mudamente de la providencia y de la mala distribucion de sus beneficios, suponiéndose cuando menos, tan acreedores como aquellos, siendo lo mas ordinario sacar delitos ó falta de merecimiento en los que ven mejor colocados. Girasoles del hombre que les parece feliz, nunca convierten la vista á muchos que conocen mas afligidos que ellos, cuyo mérito y virtudes son tal vez demasiado notorias. Gozan de vista, y no reparan en los ciegos; están buenos, y se olvidan de

los enfermos; sacios no consideran á los que perecen de hambre; y así en las demas calamidades, como si esta preservacion no fuese un beneficio, y poseyesen algun título para libertarse de los males.

### §. VII.

*Cuadro segundo : la barquilla. Confianza en las criaturas.*

289. El segundo cuadro representaba el mar agitado de una furiosa tempestad, y en medio una barquilla zozobrando á merced de las olas y de los vientos. Los naufragos se veian divididos en dos grupos, uno á popa, y otro á proa. Como la barquilla se hallase mas sumergida por la popa, los que estaban allí, abandonaron el manejo del timon y de las velas, y solo extendian las manos y los clamores á los que se hallaban en la proa, en accion de pedirles que los salvarsen, pues se veian en mayor altura, aunque ya se deja conocer que el peligro era igual.

290. Los hombres que sumergidos en esta barquilla (dijo Adeodato), solo esperan su

salvacion en ser sostenidos por las manos de los que estan asilados en la proa, representan á aquellos que en sus trabajos y desgracias, los primeros auxilios y recursos que buscan y en donde fijan su confianza, es en la proteccion y diligencia de las otras criaturas, olvidándose de que Dios solo puede y es dueño de decidir soberanamente de su suerte, y que sin su influjo y permission, no les tocará seguramente, ni aun la paja que conduce el viento. En vano es que desde la época de David y aun mucho antes, se les haya instruido con tanta conviccion y energia que

No fiemos jamas en los mortales,  
Aunque los príncipes sean de la tierra :  
Hijos como nosotros de los hombres  
A nadie salvan, y tal vez se anegan.

En el dia que salen de esta vida,  
(Y salir suelen cuando menos piensau),  
Se convierten en polvo y al instante,  
Se desvanecen todas sus ideas.

Solo es feliz aquel que Dios ayuda,  
El que el Dios de Jacob salvar desea,  
Ese Dios que hizo el mar la tierra cielo,  
Y cuanto el mundo universal encierra.

Ese Dios infinito y poderoso,  
De quien son inviolables las promesas :  
Que hace justicia al bueno, al oprimido ;  
Y que socorre al pobre en su indigencia. (\*)

291. Así es que si no le olvidan del todo, ocurren á él como por ceremonia y casi secundariamente, sin fortalecer ni concentrar allí su confianza, ó solo ocurren cuando ven desesperados sus negocios por el conducto de los hombres. Y lo peor es que por lo regular se quejan si á las primeras súplicas y promesas no se ven libres de los males, y tal vez de unos males facticios que en realidad son beneficios, ó conductos para su bien.

292. Meditad con reflexion quienes son mas necios y locos, los alquimistas que emprenden molestar á la naturaleza para sacar elixires que los liberten de sus leyes, ó los que descontentos y aflijidos de una providencia que todo lo dirige con altísimos fines, y mas satisfechos de los cuidados y amor de las criaturas, que de su criador, quieren sacar de los hombres sumergidos en la misma

---

(\*) Salmo 146.

tempestad de este mundo, la felicidad que ellos no tienen para sí.

### §. VIII.

*Cuadro tercero: Elmira y Asenivar.  
El hombre satisfaciendo sus caprichos.*

293. En el tercer cuadro se veía una bellísima indiana, que al lado de un gallardo jóven, manifestaba el mayor respeto en la conversacion en que parecian entretenidos con un respetable *Talopin* de Siam. El pavimento del cuadro estaba ocupado de unos telares chinos, é instrumentos de labranza al gusto ingles. El *Talopin* con ademan compasivo les tomaba de las manos, dirigiéndolos á una rústica casilla rodeada de frondosos árboles y bosques, y una campiña inmediata, donde el verdor y la frescura parece que ostentaban á un mismo tiempo las delicias de la primavera y los frutos del estío.

294. Aqui teneis representado (dijo Adeodato) el cuento indiano de la bella *Elmira*. Jamas vió la mansion de los mortales union conyugal mas tierna, ni felicidad domés-

tica mas deliciosa, interin estos dos amantes se mantubieron pobres y retirados. Elmira á las gracias del cuerpo, unia una alma llena de virtudes y talento, y cuya delicada sensibilidad formaba las delicias de su esposo *Aseñivar*, quien la correspondia por su parte con el amor mas ardiente. Su vida era una alternativa de apasibles rústicas ocupaciones, y de mútuos testimonios de estimacion y ternura. El cielo y la tierra se complacian de haber producido una virtud y tranquilidad tan puras, y el iluminado y penitente *Talopin Yarino* que los conocia mas de cerca, y le constaba cuan fieles observadores eran de los naturales preceptos de *Acsorazchiay* y de la ley escrita de *Sammonacodon*, no cesaba de pedir á su Dios, que manifestase al mundo la felicidad de estos mortales, y los premios á que se hacian acreedores, para que todos se empeñesen en imitar sus virtudes. Un dia que oraba con mas vehemencia se le apareció *Sammonacodon* y le dijo: Mortal digno del sexto cielo; tus recomendados no deben apetecer otros premios, que los cuidados que egercita con ellos la providencia, bajo de cuyos auspicios viven tan feli-

ces. Mas para tu satisfacion y desengaño, y por que ellos sepan apreciar el bien que gozan, ofréceles á mi nombre tres dones, que podrán elegir á su arbitrio, y con esta gracia conocerá la tierra cuan apreciable me es su virtud."

295. Contentísimo el buen Talopin, pasó al otro dia á casa de sus ahijados, á quienes ofreció los dones del Dios, advirtiéndoles que al marido como cabeza, correspondia la eleccion de dos. Pasados los transportes de asombro y veneracion, pidieron consejo á Yarino, quien les dijo, que supuesto que su felicidad la habian hallado en aquella mansion y género de vida, le parecia se conformasen en continuarla, y solo pidiesen aquellas pequeñas y necesarias comodidades que aliviándoles los afanes, les proporcionasen mas tranquilidad, y mas abundantes y sazonados frutos en sus cosechas: que por consiguiente, podian pedir mayor fertilidad para el terreno, dos telares de China que fuesen de perfecta y cómoda maniobra, y un acopio de los utilísimos instrumentos de labranza que usaban los ingleses en sus factorías vecinas.

296. Asombrado y confuso quedó Asenivar, sin saber como se acomodaba con la pruden-

cia del sabio Yarino, que cuando el cielo franqueaba toda su omnipotencia á dos mortales, usasen tan mezquinamente de esta extraordinarísima merced, y en su sorpresa le dijo : ¿ es posible, ó respetable y justo varon, que siendo verdad (como creemos de cuanto profieren los labios del contemplativo y penitente Yarino), este gran beneficio del cielo, seamos tan pusilánimes y poco apreciadores de sus dones que nos contentemos con esa miseria? Yo por mí soy dichosísimo con la posesion de Elmira, y solo seré mas feliz con su mayor exaltacion y fortuna. Asi dadme licencia para que mis ojos la vean reina de uno de los señoríos del *Tofan*, y que allí forme la admiracion y la felicidad de aquellos pueblos, que tanto necesitan de una sabia y vigorosa direccion. No es mi interes, sino mi amor, y el deseo del bien de aquellos hombres, lo que me inspira esta súplica ; y por lo mismo quiero no poseer yo el título de rey, ni tener parte alguna en su soberanía, contentándome con estar cerca de Elmira, ver brillar sus talentos, y que es respetada y adorada como merecen sus virtudes.

297. Ya lo habeis pedido, y está hecho (dijo Yarino) ; y en el momento se vió Elmira

subrogando á la heredera del Tofan, y proclamada su reina de consentimiento del emperador de la China ; y Asenivar convertido en un doméstico de su inmediato servicio. Nada mas delicioso que los transportes que sintió el feliz esposo de Elmira, al verla desplegar tantos talentos, y sostener su rango con tan afable dignidad. Pero pasados estos primeros movimientos, iba percibiendo en su corazon cierto desconsuelo de no ser él el astro que comunicase la luz con que brillaba la reina. Le parecía que la elevacion en que se hallaba su esposa, acaso disminuirla su amor y estimacion así á él, y á veces creia divisar cierto aire de superioridad en sus modales, que le humillaba demasiado. Los honores y respetos que se tributaban á la reina, y de que él no participaba, le ocasionaban una desconocida tristeza, que reprobaba la razon, pero que admitia la sensibilidad. Necesitada Elmira á seguir los dictámenes de su Consejo como deducidos de la experiencia y del perfecto conocimiento de las leyes del pais, no podia Asenivar ver esta adhesion, sin tomarla por un desaire á sus opiniones, cuando en secreto le aconsejaba lo contrario. En fin, poco á poco llegó á

creer que Elmira no le amaba, ó que ya le ocupaba mas la grandeza que la pasion, y de aqui fue fácil suponerse despreciado. En realidad Elmira era la misma, y tan atenta y apasionada como en la cabaña. Mas apesar de su ternura, él de triste, pasó á quejoso, de quejoso á irritado, y de aqui á vengativo. Aun le faltaba un don que pedir, y trató de desplicarse haciéndose mas necesario y respetable que su esposa, captándose la adoracion de sus mismos vasallos por motivos tan interesantes como la vida. Pidió pues, tener á su arbitrio las lluvias, los soles y las estaciones con respecto á la agricultura, en todo el terreno que dominaba Elmira; y como era labrador desde la infancia, creia muy seguro que dirigiria las sementeras y pastos, del modo mas á propósito para la felicidad pública y su opinion.

298. Jamas se vió un desórden tan grande en las estaciones, ni resultados mas funestos en las cosechas. Asenivar acostumbrado á ver crecer las sementeras con el agua y el sol, ignoraba absolutamente la proporcion en que estos agentes del cielo, mueven y disponen los principios de la fecundidad de la tierra, y cuantas veces la helada, la sequedad, y aun las

sombras, concurren á la grande obra de la naturaleza. El resultado fue ùna peste general en los sembrados, de esta el hambre, y de aqui el odio contra Asenivar, que repetidas veces le puso á peligro de perder la vida á manos de los Tofaneses, si el amor, la autoridad y los cuidados de Elmira no le hubiesen defendido de mil asaltos y asechanzas.

299. Elmira que jamas habia olvidado los tranquilos y moderados consejos de Yarino, llamó á su esposo resuelta á tomar el partido conveniente, y le dijo : amado esposo, conozco que ha llegado el tiempo en que debo pedir la gracia y don que me reservó el sublime Yarino, y deseando hacerlo con vuestro acuerdo, os suplico me hablais con aquella sinceridad que era nuestro idioma en la rústica heredad de Siam.

300. ¿ Cuándo habitabamos aquella cabaña, dejándonos conducir únicamente por los cuidados de la providencia, habria mortales mas felices ?

*Asenivar* : ¡ Ay Elmira ! no me recuerdes la imágen de una dicha que hoy es mi mayor dogal.

*Elmira* : Y despues que nosotros quisimos labrar nuestra felicidad independiente

de la providencia, ¿habrá criaturas mas omnipotentes y mas desdichadas? Antes de ser los árbitros de nuestra suerte, reinaba en nuestros corazones la paz, la seguridad, la confianza y el amor: en el dia te ves sin sosiego, sin estimacion, cercado de mortales peligros, y desconfiado de mi amor, cuya sospecha no solo causa tu desgracia, sino tambien mi mayor afliccion, pues me enagena un corazon que era el único por quien y para quien yo vivia. Bajo de estos principios, y mas resuelta que nunca á no decidir yo jamas de mi felicidad, ni calificar los bienes y los males por mi capricho, segura de que este suceso nos enseñará á no juzgar por la primera perspectiva de las cosas: pido de tu consentimiento, que mi don sea restituirme contigo á nuestra campaña de Siam, donde jamas pediremos á Dios, sino lo que el conoce que nos conviene.

301. En el momento se halló restituida á su casita, y en presencia de Yarino á quien encontró en el mismo punto que le habia dejado, y quien despues de escuchar todos sus sucesos, dejó escrito en el frontispicio de la puerta para constante memoria, el siguiente aviso.

*Jamas seria el hombre mas infeliz, que cuando sin libertarse de su ignorancia y pasiones, fuese dueño de su propia suerte, y tuviese en su mano satisfacer sus caprichos.*

## §. IX.

*Cuadro cuarto: Augusto y su genio.  
Caminos de la Providencia.*

302. Ved aqui (dijo Adeodato) aflijidos de la Paula, víctimas hoy de vuestras funestas imaginaciones, y ayer juguete de necias esperanzas, como Dios se complace en confundir la prudencia humana, aun cuando sus conjeturas parecen arregladas al orden é influencia natural de las cosas.

303. Este heroe que se presenta vestido á la romana y con una corona cívica, á cuyos pies se ven postrados tantos principes del oriente y occidente, es Augusto Cesar, y el Paraninfo que aparece en los aires, un genio que despues de escuchar las órdenes que ha dado para que se forme un censo del imperio romano, esto es de casi

todo el orbe culto y conocido, le dice: “he aquí Augusto, que del pueblo mas despreciable que hoy existe bajo tus órdenes, va á nacer el que fijará el centro de su imperio visible en esta capital del mundo, su dominio en los corazones, y su adoracion no solo en las provincias de tu inmenso imperio, y en muchas mas que comprenden la Asia, Africa y Europa, sino que apareciendo nuevas y mayores regiones en otro mundo, casi todas se postrarán á sus pies.”

*Augusto* : Así serán de ilustres y grandes los héroes que le acompañen.

*Genio* : Nada menos : serán hombres los mas miserables, sin poder, genio militar, riquezas ni talentos.

*Augusto* : Por lo menos, aluzinarán prometiendo grandes riquezas y deliciosos placeres.

*Genio* : Al contrario, aconsejarán á sus sec-tarios que sufran pacientemente las injurias : renuncien la satisfaccion de las pasiones : abandonen las riquezas : huyan del placer criminal y los honores : que contrasten aun las inclinaciones mas fuertes y naturales, como el amor del padre, madre é hijos

cuando impidan el servicio del Dios que predicán: que partan sus bienes con los miserables: que se sacrifiquen por amar y servir á los demas hombres: y que en recompensa de estos beneficios, aguarden ultrages, persecuciones, deshonoras, odios y la misma muerte.

*Augusto*: Me hago cargo que este será el resultado de una seductora elocuencia, y Atenas al fin, ganará con las fanáticas máximas de sus estoycos, lo que ha perdido con las armas.

*Genio*: Ya os dije, que no preciarán de talentos, y ahora os añado que despreciarán la vana ostentacion de la elocuencia, la impugnarán, solo serán enseñados á decir *si ó no*, y aconsejarán que nadie se deje engañar por una vana y pomposa filosofía

*Augusto*: ¿ Pues solo la fuerza de sus armas ha de conseguir, no solo el dominio físico sino el moral de los corazones?

*Genio*: ¡ Armas! No les será lícito tomarlas en ninguna circunstancia de sus empresas; y te aseguro que el grande imperio que compone Roma, retrocediendo hasta los años de Romulo, no habrá costado tanta

sangre, como ellos derramarán sin ofender á nadie. Solo en los primeros tres siglos de su establecimiento, perderán la vida sobre diez y siete millones de estos hombres prodigiosos, sin quejarse, sin hacer mal, sirviendo á todos, y llenos de humildad y mansedumbre. Sucesores tuyos aun mas poderosos que tu, tomarán su mayor empeño en aniquilarlos; pero ellos sin huir ni defenderse, ocuparán todo el imperio romano y muchísimo mas.

*Augusto* : Oh Paraninfo, cuanto me anuncias es tan repugnante y contrario al orden natural de las cosas, y á los caminos de la prudencia, que sin duda ello deberá suceder en otra constitucion del mundo, ó con otra especie de hombres. Los medios no pueden ser mas contrarios y disconformes con los resultados que propones.

*Genio* : Augusto, Augusto : no sucederá sino en este imperio, bajo las leyes de los Césares y del senado. Dentro de muy pocos dias existirás en la tierra con el gefe de estos hombres. Así es como la providencia juega y se rie de la prudeneia humana, y de esa razon que quiere siem-

pre decidir de los sucesos, sin escarmentar aun viéndose cada dia víctima de sus ilusiones. Para lo que Dios quiere, todos los caminos son los mas conducentes y oportunos, todos los medios los mas naturales, y no hay en lo criado cosa que no conduzca al imperio de su voluntad. *El hombre vano y ciego se consume en profundas cavilaciones, y todo esto solo sirve para hacer brillar mas el poder de Dios (\*).*

304. Aprovechaos pues señores, estableciendo dos máximas que tranquilizen vuestro corazon en todos los sucesos de la vida. Primera : que una religion que se ha propagado con tanta rapidez y fervor en medio de las aflicciones y persecuciones, debe proporcionar consuelos muy dulces y seguros, pues tantos millones de hombres no podian alucinarse. Segunda : que jamas debe el hombre abatirse con los males, ni engreirse con los bienes ; porque en la providencia jamas hay impedimento natural ó político para hacer que

---

(\*) Salmo 63.

el día de su mayor aflicción, no sea la víspera de su gran felicidad, ó al contrario.

305. Otros muchos cuadros componian el juego optico-moral de Adeodato que seria difuso referir, siendo los mas notables, los que manifestaban nuestros errores en órden á juzgar y pedir á la providencia, y cuan distantes van sus caminos de nuestras conjeturas. Lo cierto es que esta escena ha servido á mí y á otros, para corregir bastante nuestros deseos desordenados. En el momento que hago este apunte, hacen tres días que se avistaron dos hermosas fragatas con direccion á este presidio, y que un día entero han batallado contra el viento por acercarse; y á pesar de que nuestras últimas noticias, son que la escuadra de Brown reforzada ocupa estos mares, y que aun se ha noticiado de tierra firme, que pensaban tomar este punto y ponernos en libertad; convencidos, ya sea de las ilusiones que han padecido nuestras esperanzas anteriores, ó de las demostraciones con que Adeodato nos ha manifestado los errores á que estamos expuestos en calificar cual es nuestro bien y nuestro mal: hemos per-

manecido sin sobresalto, y con la mayor tranquilidad, dejando proceder á la providencia, y aguardando sus órdenes con resignacion. Solo el gobernador no durmió dando providencias militares; pero al fin las fragatas contrastadas de los vientos, han desaparecido, dejándonos instruidos, de que no hay pasiones por tumultuosas que sean á quienes no puedan vencer la seria reflexion y los hábitos contrarios á ellas.

306. Instruidos entretanto nosotros por los mismos principios de Adeodato, de que si es nuestra primera obligacion y consuelo fundar nuestras esperanzas en la proteccion y cuidados de la providencia, no por esto quedamos autorizados para abandonar los recursos secundarios que dicta la prudencia; y que seriamos indignos de las atenciones del ser supremo, si dejásemos sin ejercicio las facultades que nos ha concedido para nuestra conservacion y felicidad, exijiendo milagros á nuestro capricho; consultamos lo que deberiamos practicar cerrados ya en América por Marcó todos los arbitrios de nuestra restitution á Chile. Despues de varios acuerdos, y temiendo racionalmente

que los informes que se decian remitidos al Rey podian empeorar nuestra situacion á un extremo el mas peligroso ó indefinido, resolvimos remitir á S. M. á todo riesgo el siguiente memorial por conducto de los buques ingleses que pudiesen aportar á hacer aguada.

FIN DEL TOMO I.



---

LONDON:

Imprenta Española de M. CALERO,  
17, Frederick Place, Goswell Road.

# EL CHILENO

## Consolado en los presidios

ó

FILOSOFÍA DE LA RELIGION.



MEMORIAS

DE MIS TRABAJOS Y REFLEXIONES

*Escritas en el acto de padecer y de pensar.*



TOMO II.



LONDRES.

Imprenta Española de M. CALERO,  
17, *Frederick Place, Goswell Road.*

1826



# INDICE

DE LAS SECCIONES Y PARRAFOS DEL TOMO II.  
Y RESUMEN DE LAS MATERIAS QUE CONTIENE.



## SECCION SESTA.

PAG.

MEMORIAL ESCRITO EN EL PRESIDIO PARA DIRIGIRSE AL REY FERNANDO VII.....	1
---	---

### §. I.

*Derechos de la América y de los americanos. Sus procederes en la ocupacion de España . . . . . ibi.*

Derechos de los americanos en lo político, administrativo, eclesiástico, y empleos. Num. 311.—Conducta de España, y la de América en la renuncia del rey y agresion de los franceses. id.

## §. II.

*Procederes de los españoles en esta crisis . . . . .* 11

Sus agresiones han impedido toda explicacion y conciliacion : han fomentado discordias y han sido premiados. Num. 312.

## §. III.

*Privaciones legales y de hecho que sufren los americanos . . . . .* 14

En su agricultura y comercio. Num. 314.—En su educacion é instruccion. Num. 315. En la administracion y empleos. Num. 316 y 317.—En los recursos y necesidades mas urgentes. Num. 318.

## §. IV.

*Imposibilidad para que sean atendidas las quejas y derechos de los americanos . . . . .* 22

Sus quejas no se remediaban, ni por las cortes, la constitucion, ni los vireyes que trataban de declararse vicarios del

monarca si la España sucumbia. Num.  
320.

## §. V.

*Modo de hacer la guerra en América:  
degüello de prisioneros . . . . .* 24

Degüellos ejecutados á sangre fria por los gefes realistas en Méjico. Num. 323 y 324.—Por Morillo. Nums. 325, 326, 327 y 328.—Por Zenteno y Gonzales en el Perú. Num. 329.

## §. VI.

*La atrocidad es por sistema, no por calor de los combates . . . . .* 33

Ordenes de los gobernadores de Margarita, y Caracas, y virey de Santa Fé, y Callejas para el incendio y degüello. Num. 331, 332, 333, y 334.—El virey de Méjico quema por mano del verdugo, las proposiciones de la junta mejicana, para que en la guerra se observe el derecho de gentes. Num. 335.

## VII.

*No admiten medios de conciliacion.* 40

Manifiesto de Méjico. Num. 336.—Diputados de Chile impedidos por Abascal de ocurrir al rei. Num. 337.—Repulsa Osorio las proposiciones del gobierno de Buenos Aires. Num. 339.—Las cortes repulsan las de Caracas, Méjico y Santa Fé. Num. 340.—Voto de Garcia Herreros. idem.

## §. VIII.

*Prostituyen la Religion.* . . . . . 44

Exigen declaracion de complices en la confesion: fusilan sin auxilios cristianos. Num. 341—Asesinan si se proclama la Virgen de *Guadalupe*. id.—Hacen causa de inquisicion y de religion la revolucion. Num. 342.—Fingen espectros y milagros. id.—Declaran réprobos á los Patriotas. id.—Suplicio del cura Morelos. Num. 343 y 344.

## §. IX.

- Perfidia y violacion de todo derecho de gentes* . . . . . 49  
 Villaescusa y Trugillo, matan á los parlamentarios. Nums. 347, 348 y 349.

## §. X.

- No guardan pactos, ni obedecen órdenes de lenidad del Monarca.* . . . . . 51  
 Proclamas de Ossorio y Abascal. Num. 350.—Suplicio del Inca *Cordoncanqui*. Num. 351.—Armisticio de Guaqui. Num. 352.—Amnistia de Cochabamba. id.—Capitulaciones de Belgrano. Num. 353.—Prohibicion de que se guarden con los americanos los principios del derecho marítimo. Num. 354.—Publicacion de perdones, y órdenes reservadas. id.—Envenenan las aguas, y minan los cuarteles. Num. 355.—Indulto de Méjico restringido por Cruz y Venegas. Num. 356.—Capitulacion de Venezuela por Monteverde. Num. 357.—Voto en Cortes del Diputado Asnares. id.—Capitulacion de Chile por Gainza. Num. 358.

## §. XI.

*Impiden todos los medios de paz, y de que el Monarca se instruya en nuestros derechos y quejas. . . . .* 58

Ninguna provincia de este continente se ha declarado independiente antes de ser destrozada. Num. 359.—Diputados de Buenos Aires repelidos en España. Num. 361.

## §. XII.

*Conducta atroz con los pueblos pacificados . . . . .* 63

Memorial de la audiencia de Santa Fé. Num. 364 y 365.—Tribunales de purificacion. 367.—Crueldades de Morillo en Caracas y Santa Fé. Nums. 368, 369 370 y 371.—De Serna, Zenteno y Gonzalez en el Perú. Nums. 372 y 375.—Asesinatos y latrozinios de Inas. Num. 377.

## XIII.

*Ultrages, degüellos é incendios de las poblaciones que se ocupan . . . . .* 75

Saqueo de ganados, y ejecuciones por órdenes verbales. Num. 378.—Jauregui se disculpa por no haber incendiado un pueblo. Num. 379.—Atrozidades cometidas en el vireynato de Buenos Aires. Num. 381.

## §. XIV.

*Conducta moderada de los americanos.* 79

Conducta generosa de los chilenos con sus opresores. Num. 382.

## §. XV.

*Conclusion: motivos que interesan á España á una conciliacion . . . . .* 85

En nada perjudican á España los beneficios que se conceden á la América. Num. 384.

## SECCION SÉTIMA.

IDEA DE LA BIENAVENTURANZA.....	89
---------------------------------	----

## §. I.

<i>Recompensa de la virtud; inundacion del dos de mayo . . . . .</i>	89
--	----

Justa esperanza del premio en el virtuoso. Num. 388.—Inundacion Num. 391.—Sus efectos. Num. 392.—Nuestras fatigas. id.

## §. II.

<i>Incendio del 5 de enero: su voracidad y ruinas; D. Pedro Nolasco Valdés . . . . .</i>	94
--	----

Descripcion del incendio. Num. 394.  
 —Prision de Valdés, y muerte de su esposa. Nums. 395 y 396.—Muerte del mismo en la isla. Num. 399.—La de un sacerdote y su enfermedad. Num. 402.—Falta de auxilios. Nums. 403 y 404.—Estas memorias se dirigen á tolerar los

trabajos comunes de la vida. Num. 405.  
—Mi situacion. Num. 406.—Precaucio-  
nes prudentes de Adeodato. Num. 407.

## §. III.

*Episodio sobre la eterna felicidad. . .* 106

Filósofos gentiles: errores de sus opi-  
nionès sobre la eterna felicidad. Num.  
408.—Sócrates. Num. 409.—Casa de  
la sabiduría. Nums. 409, 410 y 411.—  
El paraiso. Num. 412.—Agua de vida,  
y sus efectos. id.—Estado de la natu-  
raleza depravada. Nums. 413 y 414.  
—Pecado de Adan. Nums. 415 y 416.  
—Mansion de los inmortales Num. 418.  
—Ether vital. Num. 419.—Sus efectos.  
Nums. 420 y 421.—Facultad de absor-  
ver las perfecciones de todos los seres.  
Nums. 422 y 423.—Luz celestial. Num.  
424.—Su penetracion, distincion, simul-  
taneidad. Nums. 425, 426 y 427.—Po-  
tencia armónica. Num. 428.—Sus facul-  
tades. Nums. 429 y 430.—Sensacion  
de una exístencia feliz. 431.—Voluntad  
y fruicion sin envidia. Num. 432.—  
Idioma de los inmortales. Nums. 433 y

434.—Fruiciones celestiales en la idea de un jardin. Nums. 435 y 436.—Otros dotes. Num. 437.—Vision beatífica. Num. 438.—Idea de la omnipotencia y sabiduría divina. Num. 439.—En las substancias inanimadas. Num. 440.—En los vegetales. Num. 441.—En los animales. Num. 442.—En el hombre. Num. 443.—En las esferas celestes y sus seres. Nums. 445, 446 y 447.—Corte del Eterno: sus moradores. Num. 448.—Bienaventuranza de un Sabio. Num. 449.—Infinidad de la Omnipotencia. Nums. 450, 451 y 452.—Intensidad del placer humano. Num. 453.—Hecuba. Num. 454.—Fruiciones de la voluntad en la posecion y comunicacion de Dios. Num. 456.—Actividad de esta fruicion. Num. 457 y 458.—Salmo de David. Num. 459.

## SECCION OCTAVA.

VENTAJAS DE LA VIRTUD, PENALIDADES DEL VICIO.....	158
--	-----

## §. I.

<i>Nuestra ignorancia de todas las ocu- rrencias políticas: provechosos re- sultados de los consejos de Adeo- dato. . . . .</i>	158
---	-----

## §. II.

<i>Humillaciones sufridas en los primeros tiempos del presidio: aprecio que adquiere la virtud. . . . .</i>	163
---	-----

Mugeres conducidas al presidio. Num. 469.—Jóvenes apaleados: acuerdo para encerrarnos en la galera: destierros y multas. Num. 472.—Reputacion de hereges: servidumbre que se trataba de imponernos: permiso de robarnos: tratamiento de un misionero con el juez *Godoy*: con los presos de Concepcion:

Gacetas de Lima: amenazas y crueldades. Num. 473.—Variacion de estos procederes, y su causa. Num. 474.—Imperio de la virtud. Nums. 474 y 475.—Fatigas del vicio: 476.—El virtuoso adquiere el amor y la confianza, la amistad verdadera, el aprecio de todas las edades, y la facilidad en sus designios. Nums. 477. 478. 479. 480. 481.

### §. III.

*Doña Candelaria Soto*, . . . . . 175

Sucesos ocurridos en Concepcion á Doña Candelaria Soto. Nums. 482. 483 y siguientes.

### §. IV.

*Virtud aunque perseguida, siempre consuela ó triunfa*. . . . . 189

Satisfaccion de la buena conciencia. Num. 497.—Remordimientos del vicio. Num. 498.—Imperio de la virtud. Nums. 499. 500.—Belleza de las pasiones que ella dirige. Num. 501.—Conciencia del virtuoso y del malvado. Num. 503.

## §. V.

- Cuadro del vicio: la jóven C. . . . .* 195  
 Visita á la jóven C. Num. 504.—  
 Relacion que esta nos hizo. Nums.  
 505 y siguientes.

## §. VI.

- El vicio auxiliado del talento: el ca-  
 pitán D. R. T. . . . .* 203  
 Noticia del capitán D. R. T. Nums.  
 509. 510. 511.—Reflexiones de Adeo-  
 dato. Num. 512.

—000—

## SECCION NOVENA.

- MODERACION DE NUESTRAS PASIONES,  
 Y DEFECTOS EN EL TRATO HUMANO. 207

## §. I.

- Carácter de las gentes de este presidio.* 207  
 El héroe de los hombres, y el  
 de la virtud. Num. 513.—Se debilita

nuestra constancia. Num. 514.—Muger castigada por sus amantes. Num. 515.—Condescendencia de un marido. Num. 516.—Duelo de una viuda. Num. 517. Carácter de la plebe de las fronteras. Num. 518.

## §. II.

*Influencia de este clima. . . . .* 213

Languidez en las fiestas y canciones. Num. 519.—Deteriores que causa. Num. 520. Extraordinaria mortalidad. Num. 521.—Suicidios. Num. 522.—Gastos para sostener este presidio. Num. 523.—Bellas islas desiertas. id.—Ritualidades del trato humano, es útil. Num. 524.

## §. III.

*Máximas para dirijirnos respecto de nosotros mismos. . . . .* 221

Nuestras ilusiones. Num. 525.—D. Jose Ignacio Cienfuegos. id.—Confianza en los consuelos de la religion. Num. 528. 529.—Modo de esperar, confiar

en Dios, y conformarse con su voluntad. Num. 530.—Respeto á la religion. Num. 531.—Eleccion de nuestro destino y ocupaciones. Num. 532.—Moderacion en los deseos, temores y esperanzas. Nums. 533. 534. 235.—Acostumbrarse al sufrimiento. Nums. 536. 537.—Falsa idea del honor y de la muerte. Nums. 538. 539. 540. 541.

## §. IV.

*Nuestro trato en la sociedad.* . . . . . 232

Apacibilidad de modales. Num. 543.—  
Franqueza circunspecta. Num. 544.—Es-  
píritu de autoridad y contradiccion. id.  
—Docilidad en ceder á la razon. Num.  
545.—Modestia en confesar nuestras fal-  
tas. Num. 546.—Virtudes de honesti-  
dad social. Num. 547.—Mentiras, chan-  
sas groseras. Num. 548.—Amistad, co-  
mo debe ser. 549.—Sacrificios : se gana  
con ellos en el trato humano. Num.  
550.—Males de la envidia. Num. 552.  
—De la injusticia de corazon. Num.  
553.

## §. V.

*Resolucion del congreso de Chile sobre dotacion de párrocos. . . . .* 240

Criminalidad imputada por esta resolucion. Num. 555.—Extorsiones que suelen ocasionar los derechos parroquiales. Num. 556.—Horrible suicidio de un padre y esposo. Nums. 558 y siguientes hasta el 563.—Razon debe juzgar libre del calor de las pasiones. Num. 564.

## §. VI.

*Medios de vencer las pasiones inveteradas. . . . .* 250

Obstinacion de un ladron: de un amante. Num. 565.—Las pasiones se vencen huyendo ú ocupándonos, con habitud de actos contrarios á ellas, dándonos decoro, tratando personas virtuosas, con placeres honestos. Nums. 566 y siguientes hasta el 573.—Males de la ira en general. Nums. 574. 575.—Sus remedios. Nums. 576, 577, y 578.—Impaciencias domésticas y sociales. Nums. 579, y 580.—Sus re-

medios. Nums 581, 582, y 583.—Mo-  
destia, cuanto persuade. Num. 584.—  
Tiempo oportuno de predominar las pa-  
siones. Num. 586.

—000—

## SECCION DECIMA.

NUEVOS SUCESOS DE CHILE Y DEL PRE-  
SIDIO..... 261

### §. I.

*Prisiones, confiscaciones y demas pro-  
videncias opresoras, que ha tomado  
el presidente Marcó del Pont. . . .* 261

Sentencia de Metastacio. Num. 587—  
Chilenos conducidos al presidio en las  
fragatas Venganza, Sebastiana, y Potri-  
llo; otros remitidos á Lima, á la Quiri-  
quina, y castillos. Num. 588.—Prohi-  
biciones en Chile de embozarse y cabal-  
gar. Num. 589.—Incendios y destrozos  
de los campos. id. —Transmigracion de  
ganados. id.—Despojo de todas las ca-  
ballerías. Num. 590.—Pasaportes inte-  
riores. Num. 595.—Horcas, suplicio  
de tres ciudadanos. Num. 597.—Espias

de Sambruno: angustias y sorpresas domésticas: temor de reclamar justicia. 598.—Expresiones de las circulares para aprisionar. 599.—Correspondencia con Morillo, y publicacion de sus crueldades. Num. 600. Atrozidades de los gefes subalternos. Nums. 601. 602.—Carácter de los adictos y cortesanos del presidente. Num. 603.—Venera del apóstol Santiago. id.—Abolicion de establecimientos benéficos. Num. 604.—Paralelo de la conducta de los españoles en América y en España. Nums. 606. 607. 608.—Conviccion que tienen de nuestra docilidad y generosidad. Num. 609.—Couspiracion en el presidio. Num. 610.

## §. II.

*Restauracion de Chile por el ejército de las provincias de Buenos Ayres.* 278

Se avista el bergantin Aguila. Num. 611.—Desembarque misterioso del coronel *Cacho*. idem.—Nuestros conflictos. Num. 612.—Se nos instruye de la reconquista de Chile. idem.—Destruccion

del ejército realista: prisioneros y fugados. Num. 613.—Lenidad usada en la victoria. Num. 614.—Sambruno. idem.—Morgado. idem.—El director O'Higgins: diligencias para nuestra restitucion, y sus peligros. Num. 615.—Oficio del supremo director. Num. 616.—Nuestro embarque: últimos apuntes de estas memorias. Num. 618.

## §. III.

*Relacion sucinta de los sucesos ocurridos en Chile desde su restauracion en la batalla de Chacabuco, hasta setiembre de 1820 . . . . .* 285

Estado cadavérico del reyno: sus esfuerzos para formar ejército y escuadra. Num. 620.—Instituciones públicas emprendidas ó restauradas: corta deuda nacional: compras de buques y cargamentos: Instituto: Biblioteca pública: Canal de Maypú: departamentos de marina: Aduanas: edificios particulares. Num. 621.—Descripcion de las batallas de Rancagua, Chacabuco, Talcahuano y Maypú. Nums. 624, 625. 626. 627.—Escuadra chi-

lena, y toma de la Isabel. Num. 628.—  
Toma de Valdibia. Num. 630.—Expe-  
dicion auxiliadora del Perú: socorros á  
Santa Fé y Caracas: refuerzos á las  
fronteras y capital: transporte marítimo  
de caballerías. Num. 631.—Historia de  
Benavides. Nums. 633. 634. 635.—  
Carácter y virtudes del general O'Hig-  
gins. Num. 636.—Del general San Mar-  
tin. Num. 637.—Lord Cochrane. Num.  
638.—Los generales Heras, Blanco, Frei-  
re, Alcazar. Num. 639.

---

# EL CHILENO

CONSOLADO EN LOS PRESIDIOS

ó

FILOSOFIA DE LA RELIGION.

---

## SECCION SEXTA.

MEMORIAL ESCRITO EN EL PRESIDIO PARA  
DIRIGIRSE AL REY FERNANDO VII.

§. I.

*Derechos de la América y de los americanos.  
Sus procederes en la ocupacion de  
la España.*

SEÑOR.

307. Por los documentos números 1 y 2, reconocerá V. M. la falta de cumplimiento al soberano indulto concedido en la real cédula de 12 de febrero de 1816, y que el presidente de Chile D. FRANCIS-  
TOM. II. A

co Marcó del Pont, no solo nos mantiene en el presidio y aflicciones en que nos sumergió su antecesor, sino que segun se nos ha instruido, forma un expediente justificado con el testimonio de los enemigos de la tranquilidad del reino, para persuadir á V. M. que ha sido engañado y sorprendido en estas disposiciones de su real clemencia. Tambien ha llegado á este presidio la real orden en que dispone V. M. que se le informe del origen, progresos y remedios aplicables á los movimientos de América; y no dudando que en los demas paises se habrá practicado lo mismo que en Chile, esto es, comisionar para tales informes hombres facciosos, irritados con los americanos, y que por consiguiente su relacion y reflexiones, solo deben dirigirse á indisponer el real ánimo de V. M., é impedir todas las medidas de paz y conciliacion, eternizando con los males del nuevo mundo nuestras desgracias y persecuciones; nos ha parecido que la última esperanza que nos queda en la tierra, y el mayor servicio que podemos hacer á la humanidad, aun cuando las aflicciones nos obliguen á perecer, es hablar á V. M. con aquella verdad íntegra y respe-

tuosa, que solo puede salvar los estados, cuando sitiado el soberano por todas partes de hombres perversos, dispone indeliberadamente su ruina con la buena intencion de mejorarlos.

308. Nosotros separados enteramente del comercio humano, no podemos presentar á V. M. ni la centésima parte de los hechos, ni menos la gravedad de sus circunstancias, pero en el ligero bosquejo que vamos á trazar, hallará V. M. cuanto es suficiente para formar una justa idea del estado á que van conduciendo á la América vuestros mandatarios, y lo hallará comprobado con sus mismas confesiones públicas, ó por los testimonios de personas suficientemente instruidas en los sucesos.

309. Lejos de imputarnos á arrojado esta reverente exposicion, esperamos de V. M. la misma clemencia y generosidad de vuestro augusto abuelo el Sr. Carlos I, para con el santo obispo Casas en iguales ocurrencias, y la que V. M. mismo deseaba y esperaba de su augusto padre el Sr. Carlos IV, al representarle los males que sufría la monarquía por la conducta del príncipe de la Paz. ¡A quién nos dirigiremos con mas confianza, que á un príncipe que, por su misma ex-

perencia está seguro y convencido de que si fuesen creidas y atendidas sus propias exposiciones, no se hubiera sumergido la España en el abismo de males que ha sufrido, y de que con dificultad podrán convalecerla algunos siglos?

310. Aun sin necesidad de memorias particulares, la América clama, y todas las naciones avisan á V. M. que los movimientos de esta parte del mundo, han resultado de dos causas: primera: de las mismas circunstancias en que se halló la monarquía por la ausencia de V. M.: segunda: de las privaciones y agravios sufridos en tres siglos; y que la continuacion de sus movimientos consiste en la atrocidad é impolítica de vuestros mandatarios destinados á la pacificacion de América. He aqui dos proposiciones que justificaremos á V. M. del modo que pueda hacerse en el último presidio del universo.

311. La América española por las leyes de Indias (\*), es una parte integrante de la

---

(\*) Ley 1. tít. 8. Lib. 4. y otras. Soto de jure et justicia lib 1. Cuest. 1. art. 2. Suares de legib. lib. 1. Cap. 7. Num. 14. Zolorzano política india-  
na lib. 5. cap. 15.

monarquía, pero independiente de toda su-  
mision á provincia alguna de España ni á  
todo su continente; unida únicamente á la  
nacion por el vínculo del monarca, y con  
iguales derechos locales y representativos  
que los reinos mas privilegiados que se han  
reunido á la corona de V. M. Tiene su con-  
sejo independiente del de Castilla, y con  
iguales preminencias que este, para instruir  
á V. M. de todas sus relaciones y de-  
rechos. Por sus leyes fundamentales (\*),  
son llamados sus naturales á todos los be-  
neficios eclesiásticos de estos países, y á los  
empleos de gobierno, justicia y administra-  
cion. Por la renuncia de V. M. en Bayo-  
na, y por la de vuestro augusto padre que  
cedió la corona á un principe extranjero  
contra las leyes del reino, y contra todo  
pacto social, se insurreccionaron las provin-  
cias de España, formaron sus gobiernos que  
reunidos despues en una junta central en

---

(\*) Ley 3. y 5. tit. 6. lib. 4. Ley 24 y 28.  
tit. 6. lib. 1. Ley 22. tit. 2. lib. 2. Ley 13 y 14.  
tit. 2. lib. 3. de Indias. Zolorzano política lib. 3.  
Cap. 14.

varias regencias y en cortes, dispusieron de la Península, reformaron las leyes fundamentales, y las prerogativas que de hecho gozaba el monarca. Aunque la América por sus leyes particulares, por el ejemplo, por la distancia, y por no tener allí representación, se hallaba autorizada para ejecutar otro tanto; nada innovó en estas leyes, en los principios orgánicos de la nación, ni en las regalías de V. M. Huérfana sin rey, sin consejo, prostituidos todos los ministros al intruso soberano, y viendo reducida la España casi al recinto de Cadiz, estableció gobiernos provisionales, que sin modificación alguna reconocieron y juraron la soberanía de V. M. y su dinastía; y concurrieron con todos sus esfuerzos á la restauracion de la porcion española de Europa, remitiendo anticipadamente noventa millones de pesos fuertes y sus mas distinguidos hijos, para que con su sangre sostubiesen á la España en esta gloriosa lucha (\*).

---

(\*) Hist. de la revoluc. de Nueva España, tom. 2, pag. 651.

## §. II.

*Procederes de los españoles en esta crisis.*

312. Si las demostraciones de su adhesion y fidelidad no continuaron con el mismo empeño, culpád á vuestros mandatarios que en el mismo acto, y en medio de estos sacrificios, comenzaron á exterminar á sangre y fuego estos preciosos paises, sin examinar siquiera el motivo de sus procederes. Preguntad á Abascal, Pareja, Ossorio, Venegas, Monteverde, Morillo &c. ¿ si han tenido alguna conferencia con los americanos para instruirse de sus derechos y pensamientos? Preguntad á las córtes de España ¿ por qué desecharon por dos veces (\*) la mediacion que propuso la Inglaterra? Preguntad á vuestros vireyes y gobernadores ¿ por qué nos han declarado guerra y destrozado, cuando hemos pactado ó propuesto que nos permitiesen mandar nuestros diputados á V. M.? Preguntad á vuestros ministros ¿ por qué en vuestra restitucion al

---

(\*) En los años de 1811 y 1812.

trono, no han remitido una comision conciliadora, que acercándose á los americanos, examinase sus quejas, y les instruyese de vuestras benéficas intenciones? Lejos de todo esto, no solo han mandado ejércitos que nos hagan una guerra á muerte y sin cuartel, no solo han condecorado con grandes cruces y los primeros honores de la monarquía á nuestros verdugos, sino que á fin de exasperar mas los ánimos y cortar toda conciliacion, han instituido en vireyes y gobernadores de América á los mismos generales que con mayor atrocidad nos han aborrecido, exterminado y dirigido las mas negras intrigas, para fomentar desórdenes y partidos en nuestros paises. No lo dudeis, señor: en Cumaná se encontró la orden para introducir la discordia entre las familias nobles de Venezuela (\*): en Caracas se recibió una real orden prohibiendo á todo español europeo el que casase con americana (†), para

---

(\*) Manifiesto de Venezuela, impreso en Londres 1812.

(†) Capítulo del diario de Londres intitulado *the times*. Censor de Buenos Ayres del 7 de Marzo de 1816, número 28.

formar sin duda tribus distintas é irreconciliables, despues de los odios é incendios de la revolucion : al virey Abascal, vino la orden de 22 de abril de 1818, firmada por Eguia (\*), que le manda que por medio del embajador del Brasil, ó por sí mismo, auxilie con dinero y proteccion los partidos de Carrera y Albear, en Chile y Buenos Aires, previniéndole con la mayor impudencia, que tuviese entendido que mas benemérito fue el general Gainza en fomentar desórdenes y discordias en el reyno de Chile, que Morillo con todas las hazañas practicadas en Caracas y Santa Fé : en Buenos Aires y Méjico, por medio de confesores y censuras se enemistaban las familias, fomentando discordias religiosas (†).

---

(\*) Se halla impreso en los periódicos de Chile de 1819, y original para que todos la reconozcan en la imprenta de Santiago.

(†) Hist. de la revoluc. de Méjico tom 2. Manifiesto de las provincias de Sud América de 25 de octubre de 1817.

## §. III.

*Privaciones legales y de hecho que sufren los americanos*

313. Los americanos, no solo se hallaban en la terrible crisis de la monarquía excitados oficialmente por el emperador Napoleon á obedecer y jurar la dinastía francesa, y proclamados por la regencia y los vireyes á que debían seguir la suerte que tuviese España; sino que sobre el despotismo y arbitrariedad que habia consolidado el sufrimiento de tres siglos, y la distancia de tres mil leguas, añadian los vireyes y gobernadores toda la insolencia y vejaciones, á que daban pretexto las mismas convulsiones de la metrópoli, y servian de estímulo los honores y premios con que eran protegidos. Sobre nosotros gravitaban males inmensos, cuya tolerancia en nada contribuía á vuestra grandeza, ni á la prosperidad de la monarquía.

314. Ninguno reputaria por vasallos de un Rey magnánimo, á los que tenían pena de muerte si vendían sus frutos á los extranjeros: que estaban legalmente condenados á no cultivar las producciones mas preciosas

de su suelo, y todas las que queria traficar la España (\*): impedidos de tener fábricas para vestirse (†): privados de todo tráfico y comercio, no solo con el resto de las naciones, sino entre sí mismos; y donde no solo el ciudadano de Lima y Méjico, pero aun el de Méjico, Goatemala, ó las Antillas, existian tan incomunicados, que era menos difícil negociar en China ó en el Japon, que en sus propios paises (‡). ¿En qué código se encontrará una ley como la 79 del tit. 45, lib. 9. de Indias, donde se nos dice: “por última resolucion del conde de Chinchon, y acuerdo de hacienda, ordenamos y mandamos á los vireyes del Perú y Nueva España, que infaliblemente prohiban y estorben el comercio y tráfico entre ambos reinos por todos los caminos y medios que les fuese posible?” ¿Y cómo se creeria que bajo vuestro imperio, fuese lícita á los ex-

(\*) Cédula de 22 de febrero de 1684. Ley 6, tit. 13, lib. 6. de ind. Ley 18, tit. 17, lib. 4. Cédulas de 1596, 1601, 1609, 1610, 1774 y 1802.

(†) Leyes 1 y 2, tit. 26, lib. 4 de Indias.

(‡) Ley 18, tit. 18 lib. 4. Leyes 66, 69 y 78, tit. 45 lib. 9 de Indias.

trangeros, y prohibida á los americanos la pezca del bacalao en sus propios mares?

315. ¿Podremos ser reputados como españoles, ni como vuestros vasallos, los que estamos impedidos, no solo de hecho, sino legalmente de ser educados é ilustrados? La corte ordenó que en Goatemala (\*) se suprimiese la sociedad económica de los amantes del pais, cuando se ocupaba en levantar el plano de aquel reino que aun falta en los atlas. En Cartegena se extinguieron las cátedras de matemáticas y derecho público, mandando que se estudiase solamente la algaravia de Goudin †) . En Santa Fé se prohibió abrir escuelas de química, y aun el fiscal Blaya propuso que solo se enseñase á leer, escribir y doctrina cristiana; propuesta que se repitió á las córtes desde Méjico, por Yandio-la ‡). Caracas jamas pudo conseguir que se le permitiese imprenta y vió prohibida su academia de derecho; y el estudio de matemáticas en la Guayra y Puertocabe-

(\*) Discurso del diputado Larrasabal de 6 de setiembre de 1811 en las córtes.

(†) Dr. Guerra pág. 633 tom. 2.

(‡) El Cosmopolita núm. 5 y Guerra tom. 2.

llo (\*). Vuestro augusto abuelo á consulta del consejo de Indias, negó á la ciudad de Mérida el establecimiento de una universidad, expresando en su real rescripto, *que S. M. no consideraba conveniente, se hiciese general la ilustracion en las Américas* (†); así es que en mas de treinta años no pudo conseguir el cazique D. Juan Castilla en la corte, la fundacion de un colegio en Puebla de los Angeles (‡). Cuando el cabildo de Chile solicitó permiso para tener una imprenta, volvió el consejo su expediente pidiendo informe á la audiencia sobre si convenia ó no, y así quedó sepultado el recurso (§). ¿A qué fin conduce prohibir no solamente las fábricas; sino aun la explotacion de nuestras minas de azogue y hierro, y aun arrancar de la tierra los productos naturales y demoler los industriales (||), si hemos de

(\*) Hist. de la revol. de Nueva España tom. 2.

(†) Dr. Guerra tom. 2, pág. 634.

(‡) Guerra ubi supra.

(§) La audiencia no quiso informar en mas de treinta años: probablemente recibió orden reservada para no hacerlo.

(||) Ley 1 y 2 tit. 26, lib. 4 de Indias Cédula de 22 de febrero de 1684. Otra circulada en Méjico en 1804.

surtirnos con manufacturas y productos extranjeros ?

316. Excluidos igualmente de hecho los americanos de casi todos los empleos honrosos y lucrativos, aun se trató en el siglo pasado en el consejo, si convendría excluirlos de derecho (\*); y el actual fiscal que tenemos en Chile (D. José Antonio Rodríguez) ha contestado la real orden reservada, en que disponen los ministros de V. M., que insensiblemente se vaya despojando de sus empleos, á esos mismos chilenos que unidos á los españoles asolaron su patria, y derramaron la sangre de sus parientes para reconquistar el reino. Igual real orden se dice haber pasado al virey de Lima, respecto á las tropas que pelean contra Buenos Aires y Santa Fé. Morillo os ha escrito que en este último vireinato, es preciso prohibir hasta párrocos americanos.

317. En consecuencia de estos principios y en la serie de tres siglos, se ha visto, que de ciento y cerca de ochenta vireyes, solo cuatro han sido americanos y aun estos educados en España. De todos los capitanes generales, y

---

(\*) El Dr. Guerra tom. 2. pag. 624.

presidentes de tantas provincias, se cuentan catorce; y de setecientos seis obispos, solo ciento cinco, sin embargo de estar precisamente llamados los americanos á estas dignidades eclesiásticas. ¿Y qué gana la monarquía en que vuestros ministros despueblen la España para colocar á sus mas miserables dependientes en todas nuestras administraciones, insultando así al mérito y la virtud de vuestros vasallos de América?

318. ¿Qué se gana señor en la humillante opresion de que la mas pequeña domesticidad, la novedad mas despreciable, la necesidad mas urgente, exija precisamente consultarse á Madrid; y que tanto la miserable portería de una oficina, como la ruina de una gran ciudad, (á cuyo rio no se puede poner un dique sin permiso de la corte), y lo que es mas las propiedades individuales de cada ciudadano que se hallan en litigio, no tengan mas seguridad ni remedio que arrastrarse, y vacilar por diez ó veinte años á las puertas de las cobachuelas y antesalas de Madrid? ¿Para qué es affigir en detall diez y siete millones de almas, con estos intolerables recursos? ¿Cual hombre extorcionado, insultado y violados sus derechos mas sagrados, á quien se presenta la inmensi-

dad de mares y distancia, la dilatada serie de años y la necesidad de ingentes caudales para reclamar justicia ó proteccion, no preferirá su ruina y aun la muerte á un remedio las mas veces imposible, y siempre tan difícil? Ocho millones doscientos ochenta y cinco mil indios lleva sepultados la *Mita* de solo el Perú en las cavernas de las minas, á cuyo trabajo son violentados, sin que las terribles fatigas que traerian los recursos necesarios segun nuestro régimen político, hayan permitido exponer constante y circunstanciadamente sus males y derechos. Y en medio de tanta opresion, trabas y privaciones ¿de qué aprovecha la América á la Península, sino para fomentar las factorías de los extrangeros en Cadiz, y la rapaz arbitrariedad de los ministros en dar empleos? Acaso lo poco que producen al fisco algunas provincias de América, no compensa los gastos de tribunales y administraciones destinados en España para intervenir en estos negocios, y mucho menos los que exigen una proteccion y defensa marítima de tantas costas. Seguramente que la industriosa, culta y poderosa España del siglo de Fernando el católico, esa potencia de primer orden que pudo aspi-

rar á la monarquía universal en los reinados de Carlos I, y Felipe II, no es la España á quien en el dia no permite un soberano de Prusia ó de Rusia, intervenir ó dar voto en la organizacion general de Europa.

319. Bien deberian renunciarse unos esclavos comprados y sostenidos á tanto precio. Pero no son, señor, la opresion y privaciones, las que fijan la estabilidad de un imperio. Roma con dos tercios de las tropas que acantonó vuestro padre en Navarra y el Rosellon, dominaba quanto existia culto y político en el mundo conocido, porque todas las naciones se hallaban contentas bajo un régimen benigno y generoso. La América á tanta distancia de mares y tierras, solo puede ser dominada por principios de su propia conveniencia, que es el vínculo mas fuerte y estable. Nosotros sin multitud de estados, ó de reyes en este continente que promuevan guerras de ambicion ó capricho, no podemos fomentar otros movimientos que los que se dirijan á nuestra felicidad individual ; y seguramente que gozándola, nadie hay tan fanático en estas regiones que sacrifique su sangre y fortuna, porque nom-

bren á su patria *República ó Monarquía*, ni por tener un trono cerca de las puertas de su casa, que siempre es demasiado gravoso á los inmediatos, y algunas veces opresor.

#### §. IV.

*Imposibilidad para que sean atendidas las quejas y derechos de los americanos.*

320. Nosotros debiamos representar á V. M. los gravámenes expuestos y otros muchos; pero no hay organo ni conducto como hacerlo. Las córtes no quisieron escuchar las reclamaciones de los diputados de América; y su constitucion es la obra de ciento treinta y tres diputados por la España, casi nominal y ocupada por el enemigo; y de solo cincuenta y un representantes de todo el emisferio americano, y los mas de ellos suplentes que nos nombraron nuestros tutores de Cadiz. Vuestros vireyes no admiten mas reclamacion ni condiciones, que someternos á su imperio ó destruirnos, en virtud de haber ya consultado que en el caso de una disolucion de la monarquía, ellos como

vuestros vicarios debian conservar la dominacion de las Indias (\*). Vuestros generales nos destrozan sin dar cuartel ni observar alguna ley de guerra: vuestros gobernadores en la paz y sumision, son infinitamente mas atroces que en un dia de batalla; y cuando todos se ven premiados y distinguidos con los mas altos honores por la desolacion y sangre que derraman, no queda mas recurso á los americanos, que fugar á otras regiones, ó sostener con las armas la salvacion de su vida y fortunas.

321. He aqui, señor, el origen de los movimientos de América. Escuchad ahora en bosquejo y con la misma rapidez, las causas de su progreso y continuacion que ya se divisan en nuestras últimas espresiones. Horrible es el cuadro que os vamos á representar, y seguramente que vuestros ministros, y los que ambicionan mandos en América ó que deben indemnizarse de los crímenes cometidos aqui, se empeñarán en con-

---

(\*) Parecer del Dr. D. Pedro Vicente Cañete Asesor general de Chuquisaca á consulta del virey de Buenos Aires, impreso en esta última ciudad año de 1810.

tener vuestra sensibilidad y persuadiros que nuestras exposiciones son exageradas, y tal vez atrevidas y sediciosas. Pero como los testigos que os produciremos, serán en la mayor parte los mismos actores de las escenas atroces, y que naturalmente cuando hablan en público y para ser escuchados de toda la tierra, deben ocultar lo mas terrible y sanguinario de sus ejecuciones; es preciso que, ó nos presteis asenso y proporcionéis remedio á tantos males, ó que ante el cielo y la tierra corra ya de vuestra cuenta lo que debemos sufrir.

Oid pues señor como hacen la guerra, y cual es su conducta en la paz.

#### §. V.

#### *Modo de hacer la guerra en América: degüello de prisioneros.*

322. La guerra en América se practica como entre las ordas de bárbaros. Repentinamente y sin alguna previa reconvencion, se emprenden las agresiones, se asolan los pueblos y se mata, cuanto alcanza el filo de la espada; difícilmente se da cuartel, y

si se concede, es por lo regular para ejecutar los prisioneros á sangre fria. He aqui algunos partes de vuestros generales, insertos en los muy pocos periódicos y papeles públicos que alguna casualidad puede conducir á este presidio.

323. En los partes de Callejas al virey, impresos por orden de este, dice (\*) “ que en la accion de que da cuenta, murieron varios oficiales, y los prisioneros fueron pasados por las armas.” En otro parte dice (+) “ que persiguió al enemigo en la fuga, y muchos que quedaron prisioneros, pagaron ya con la vida sus enormes delitos.” Arredondo en su parte escribe (‡)

---

(\*) Gazeta de Méjico de 14 de setiembre. Todas las gazetas de Méjico que citemos, comprenden solamente algunas semanas, desde setiembre de 1811 hasta parte del año de 1812 ; y por ellas se verá lo que debe haber ocurrido en el progreso de esta atroz guerra, de que casi nada sabemos sumergidos en este presidio. Si ocurriese alguna cita incorrecta, puede verse la historia de la revolucion de Nueva España.

(+) Gazeta de 14 de setiembre de 1811.

(‡) Gazeta id.

“que peleó el 29 de agosto con cinco ó seis mil hombres, sin dar cuartel á nadie.” Ochoa en su parte (\*): “hoy mismo se pasan por las armas á los doce prisioneros hechos en la accion, y á mas de estos, se han pasado otros tres que hicieron prisioneros mis avanzadas.” En la gazeta de 2 de abril de 1812, resultan pasados por las armas noventa y dos prisioneros. Armijo da parte (†), que ha muerto en el combate cuatrocientos cincuenta y dos americanos, y pasado ochenta prisioneros por las armas. En la gazeta de 9 de mayo, se anuncian veinte y seis á veinte y ocho prisioneros pasados por las armas; y veinte y dos en la de 9 de junio. Castillo en su parte al virey de seis de junio, despues de una larga relacion de atrocidades, concluye así: “los prisioneros recibieron los ausilios espirituales, y fueron pasados por las armas.” Lopez escribe (‡), que de trescientos diez prisioneros, fusiló todos los que no habian sido forzados. Callejas avisa (§), “haber to-

---

(\*) Impreso en la gazeta de 4 de enero de 1812.

(†) Gazeta de 25 de abril de 1812.

(‡) Gazeta de 7 de enero de 1812.

(§) Gazeta de 9 de mayo,

mado desarmados en *San Gabriel* á los mariscales *Piedrahita* y *Bravo*, y al coronel *Perez* con veinte y nueve á treinta hombres, que conducidos á *Méjico* fueron fusilados." Castillo en otro parte (\*), "que dejó muertos en el campo mil quinientos hombres, y fusiló á los prisioneros." Concha en su parte de 4 de mayo, avisa desde *Valladolid*, que entró á *Cocupao*, donde no halló insurgentes; pero que registradas las casas con escrupulosidad, aprendió varios vecinos sospechosos y al mariscal de campo, al presbítero *Ochoa*, al coronel *Caballero*, con otros de inferior graduacion, á quienes en número de diez y seis, mandó pasar por las armas en la tarde del propio dia. En el extracto que se hace de la gazeta de 18 de junio (en la historia de la revolucion de Nueva España, tom. 2. pag. 541), resulta de los partes oficiales, ochocientos treinta y cinco muertos y asados por los realistas, con treinta oficiales, dos generales, un brigadier, dos oficiales, ahorcados, y ciento cincuenta prisioneros, que sin proporcionarles ausilios religiosos fueron pasados por las armas. El comandante *Quinteros*.

---

(\*) Gazeta de 8 de junio de 1812.

avisa en sus partes (\*), que peleó sin dar cuartel, ahorcó los prisioneros que halló con armas, é incendió las rancherías.

324. Pareciendo al terrible Callejas, que todas estas atrocidades acaso no satisfarían la crueldad de vuestros mandatarios, escribe al virey (†): “mañana y en los dias sucesivos, haré pasar por las armas á una porcion de reos del ejército insurgente, de todas graduaciones hasta la de brigadier, que se han aprendido; y si esta demostracion no bastare, V. E. se sirva decirme las demas que debo adoptar para dejar satisfecha la justicia.”

325. Como es tan notoria la conducta atroz del general Morillo, y aun nos faltan las gazetas de Santa Fé, poco podemos ni necesitamos exponer á V. M. de sus hechos, porque son tan públicos, que corren impresos en la misma España. Bastarán entre muchos los que contiene la relacion siguiente (‡).

---

(\*) De 11 y 29 de agosto de 1811.

(†) En sus partes insertos en las gazetas de noviembre.

(‡) Esta relacion se insertó en la carta segunda de las escritas y publicadas en la ciudad de San

326. “En mayo de 1816, se acerca Morillo á esta ciudad de Santa Fé de Bogotá; y desde un pueblo llamado Ubaté, manda con una division al coronel Latorre ácia ella. Una ó dos jornadas antes de llegar este á la ciudad, recibe una invitacion de sus vecinos, suplicándole que adelantara sus marchas, y entrara pacíficamente, que no encontraria resistencia. Lo verificó en efecto, y cum-

---

Fernando en la imprenta de la viuda de Periu por D. Enrique Somellar, y concluye con el siguiente apóstrofe: “¡Españoles sensibles y virtuosos! ¡ilustres Gaditanos que con tanta razon llorais el 10 de marzo! sed imparciales y decidme ¿tendreis mas razon de llorar que nosotros? ¿tendreis mas razon de detestar á vuestros verdugos, que nosotros á los nuestros? ¿Será la campaña criminal, y Morillo virtuoso? Nó: jamas, jamas se oirá que vuestros labios profanen así el templo santo de la justicia y de la virtud.”—Pero ¡cosa notable! la España constitucional cargó de nuevos honores y dispensó mayores confianzas á Morillo, como si se empeñase en manifestar, que no solo al déspota, sino á la nacion en general, eran gratas y dignas de recompensa las atrocidades ejercidas con los americanos. Mas esta misma España recibió de Morillo el pago que merecia.—*Nota del editor.*

plió en todo su palabra, publicando al otro dia un indulto general á nombre del rey, y convidando á las personas que por temor de la guerra se habian emigrado, para que volvieran con toda seguridad. No solo volvieron, sino que llenos de alborozo pasaron los cuatro dias que estuvo mandando Latorre, en obsequiar á él y á sus oficiales con bailes, convites y regocijos. Al cuarto ó quinto dia llegó el heroe Morillo, ¿y cuales fueron sus primeras palabras? *Que Latorre no tenia facultad para haber concedido y publicado semejante indulto: que él no lo habia mandado á divertirse, sino á castigar insurgentes.* Desde la misma noche de su llegada, comenzó la mas horrible y bárbara proscripcion: todo padre de familia que tuviera luces, caudal, representacion ó influjo debia morir. Así fue: hombres venerables por su edad septuagenaria, por sus anteriores servicios al rey y á la patria, por sus virtudes domésticas, fueron conducidos á un cadalzo: jóvenes ilustres por su nacimiento y por sus luces, siguieron la misma suerte. Allí se vió al padre en un mismo calabozo, despedirse del hijo que le arrancaban de los brazos para llevarlo al patíbulo, mientras él quedaba

destinado á ir á morir á un presidio: allí se vió sacar en pariguelas á los hombres moribundos para colgarlos en la horca antes que espirasen; allí se vieron á las mugeres mismas salir al medio de una plaza á ser fusiladas, y las inocentes y tiernas doncellas de once y doce años, huérfanas y sin amparo, desterradas sin misericordia, porque habian sido engendradas por insurgentes; y allí finalmente se vió el singular espectáculo de una ciudad de cuarenta mil almas de poblacion, toda vestida de luto, sin quedar una sola familia de distincion que no hubiera visto uno de los suyos acabar de una muerte infame. Criollos, españoles, nobles, plebeyos, hombres, mugeres, niños y ancianos, todo cayó bajo la guadaña destructora del *heroe*.

327. “ Pero lo mas horroroso de este espectáculo, es el tiempo y el modo. Despues de hacerlos gemir en los calabozos por muchos meses, se les condenaba á morir en el lugar de su nacimiento, aunque estuviera á ciento ó doscientas leguas de distancia. No se dejó ningun pueblo, en donde no se ejecutase un asesinato judicial; y en la capital se hicieron morir á todos los vecinos ilustres en distintos puntos de ella, por es-

pacio de nueve meses, *para que toda la ciudad quedase regada con sangre de rebeldes.*”

328. Sin embargo de anunciarse que murieron de hambre dos mil hombres en el sitio de Cartagena, se publican con satisfaccion castigos ejemplares hechos en los miserables restos que se hallaron en la plaza. Uno de sus generales cuando da parte (\*) de la caza que como á fieras hace á los infelices refugiados en los montes, dice: “ hoy despacharé una partida de ciento setenta prisioneros, porque se van sacando muchos de las montañas, y quedan heridos muchísimos de ellos, pero retengo los oficiales para que sufran su pena en Popayan, donde han cometido su delito.”

329. El coronel Zenteno, uno de los gefes de las tropas que mantiene Abascal en el alto Perú, dice (+): “ pienso estar en Cinti el seis del corriente, tanto por eje-

---

(\*) Parte de 30 de julio de 1816 impreso en la gazeta de Chile de 7 de setiembre del mismo año.

(+) Parte de enero de 1816 en la gazeta de Chile de 12 de julio del mismo.

cutar castigos ejemplares, cuanto por dar algún descanso á mi gente." El terrible talavera *Gonzalez* y sus subalternos, dicen con frecuencia desde la intendencia de Puno (\*), *que tienen dada órden para que no se hagan prisioneros*, esto es, para que todos se pasen á cuchillo. En otra parte, "que los prisioneros se quinten, exclusivos los gefes que todos serán fusilados." Sin embargo, se escribe que han sido tantas las atrocidades de otro coronel talavera, que el mismo *Abascal* se ha visto en la necesidad de mandarle llevar preso á Lima, por dar así alguna satisfaccion á los habitantes de las provincias.

## §. VI.

*La atrocidad es por sistema, no por calor de los combates.*

330. V. M. debe estar plenamente persuadido, que estas atrocidades, no son efecto del calor de la guerra, ó crueldad genial de las tropas: es un sistema meditado á

---

(\*) Gazetas de Lima del año de 1815.

sangre fria, y dirigido desde el gabinete; y sobre todo, absolutamente no se admite otra ley marcial, otras convenciones, ni otro género de guerra. He aquí algunas ordenes públicas que se dan por los gefes de las tropas que se nombran realistas.

331. Oficio del capitan general de Caracas Mojó, al gobernador de la Margarita *Urdiastieta* (\*).

“Caracas 18 de noviembre de 1815.—Prevengo á V., que deponga toda consideracion á favor de la humunidad. Todos los insurgentes ó sus partidarios encontrados con armas en las manos, y en fin, todos los que hayan tomado alguna parte en la crisis en que se halla la isla en este momento, deben ser fusilados inmediatamente sin sumario, ni forma alguna judicial, y solo despues de una deliberacion verbal en presencia de tres oficiales.”

332. Instruccion del gobernador de la Margarita al gefe militar *Canigo*.

“No dará V. cuartel á persona alguna, permitiendo á sus tropas el saqueo al ins-

---

(\*) Se halla en el Monitor de 6 de agosto de 1816.

tante que llegue. Si encuentra V. débil al enemigo, le seguirá hasta S. Juan incendiando esta plaza, y se volverá V. cuando esté todo tranquilo (\*).”

333. Circular que por disposicion del excmo. señor virey de Santa Fé, se ha despachado á los comandantes de aquel ejército (†).

“El Exmo. Sr. virey á consecuencia del movimiento que hizo el comandante de la columna de Mira-flores, sargento mayor D. Juan Figueroa hasta el rio de Upia, asolando cuantos trapiches, cañaverales y sementeras habia, habiendo cogido algunos paisanos y mugeres que estaban indefensos, ha decretado con fecha 28 del actual lo que copio. *Se aprueban los procedimientos del sargento mayor Figueroa, y en lo sucesivo prevéngase, que cuando nuestras*

---

(\*) El abate Pradt ha tomado en consideracion (en uno de sus opúsculos sobre América) este y el anterior oficio, y su traduccion se halla en las gazetas de Buenos Aires de 1817.

(†) Existe en los archivos de Santa Fé, y se halla impresa en la gazeta de Chile de 8 de abril de 1820.

*tropas ocupen territorio enemigo, no dejen hombre alguno en él, siempre que puedan manejar armas, bien sea de fuego ó blanca.* Lo transcribo á V. para su inteligencia y cumplimiento cuando se halle en este caso, ó lo esté algun otro súbdito; archivándose esta prevencion para conocimiento de los comandantes, y dándose la orden en su canton para su obediencia.—Dios guarde á V. muchos años, Santa Fé noviembre 30 de 1818.—Jose Maria Barredo.—Sr. comandante de. . .”

334. Bando de 5 de enero de 1812, publicado en Zitacuaro al demoler y arrasar esta villa de diez mil habitantes (\*).

“Artículo 9 : Se prohíbe absolutamente volver á fundar pueblo alguno en Zitacuaro, ni en ninguna otra poblacion de las que merezcan ser arrasadas.” Por su extension no se copian los demas artículos, aunque igualmente atrozes.

335. Consecuentes á estos principios cierran cuidadosamente toda puerta que no sea de arbitrariedad, sangre y exterminio, así

(\*) Se halla en las gazetas de Méjico de este mismo mes, y en el español de setiembre, pag. 382.

para la guerra, como para la conciliacion. Aunque tenemos justificado de hecho y por las órdenes referidas, que absolutamente no admiten otro género de guerra, es sin embargo digna de consideracion la infamante pompa con que el virey de Méjico, mandó quemar por mano del verdugo las propuestas que le hizo la junta nacional residente en *Sultepec*, para que en la actual guerra en que se hallaban, se observase el derecho de gentes bajo los artículos siguientes (\*).

“ Art. 1. Que los prisioneros no sean tratados como reos de lesa-magestad.

2. Que á ninguno se sentencie á muerte ni se destierre por esta causa, sino que se mantengan todos en rehenes para su cange.

3. Que no sean incomodados con grillos ni encierros, sino que siendo esta una providencia de mera precaucion, se pongan en parages donde no perjudiquen las miras del partido donde se hallen arrestados.

---

(\*) Manifiesto de la junta de Méjico remitido al virey Venegas con oficio de 16 de marzo de 1812; puede verse todo en la *historia de la Revolucion de Méjico* tomo 2.

4. Que cada uno sea tratado segun su clase y dignidad.

5. Que no permitiendo el derecho de la guerra la efusion de sangre, sino en el actual egercicio del combate, concluido este no se mate á nadie ni se hostilize á los que huyen ó rinden las armas, sino que sean hechos prisioneros por el vencedor.

6. Que siendo contra el mismo derecho y contra el natural, entrar á sangre y fuego en las poblaciones indefensas, ó asignar por diezmos ó quintos personas del pueblo para el degüello, en que se confunden inocentes y culpados, nadie se atreva bajo de severísimas penas á cometer este atentado horroroso que tanto deshonra á una nacion cristiana y de buena legislacion.

7. Que no sean perjudicados los habitantes de los pueblos indefensos por donde transiten indistintamente los ejércitos de ambos partidos.

8. Que estando ya á la hora de esta desengañado el mundo acerca de los verdaderos motivos de la guerra, y no teniendo lugar el ardid de enlazar esta causa con la de religion, como se pretendió al principio; se abstenga el estado eclesiástico de

prostituir su ministerio con declamaciones, sugeriones, y de otro cualquier modo, conteniéndose dentro de los límites de su inspeccion; y los tribunales eclesiásticos, no entrometan sus armas vedadas en asuntos puramente de estado que no les pertenecen, pues de lo contrario abaten seguramente su dignidad, como está demostrando la experiencia, y exponen sus decretos y censuras á la mofa, irrision y desprecio del pueblo que en masa está ansiosamente deseando el triunfo de la patria: entendidos de que en este caso no seremos responsables de sus resultas por parte de los pueblos entusiasmados por su nacion; aunque por la nuestra protestamos desde ahora para siempre, respeto y veneracion profunda á su carácter, y jurisdiccion en cosas propias de su ministerio.

9. Que se publique este manifiesto en los papeles públicos."

## §. VII.

*No admiten medios de conciliacion.*

336. Como la resistencia á observar el derecho de la guerra, les proporciona saqueos, confiscaciones, y cuantos caminos de vejacion pueden enriquecerlos, se obstinan igualmente en desechar toda via de conciliacion. El manifiesto de la junta de Méjico que hemos referido, contiene así mismo un plan de reunion y reconciliacion, en que entraban por bases el reconocimiento de la soberanía de V. M. que siempre habian observado, y los poderosos socorros con que debia contribuir aquel reino para auxiliar á la España en su lucha con la Francia; y con todo fue quemado en la plaza pública, sin admitir la mas pequeña discusion. Por los adjuntos impresos que acompañamos, verá V. M. que el virey Abascal no ha permitido que se observen los pactos celebrados de su consentimiento con el general Gainza, y con la mediacion del comodoro Hillyar encargado por el mismo

virey para esta capitulacion (\*). En ellos el primer artículo era el siguiente.

337. " Se ofrece Chile á remitir diputados con plenos poderes é instrucciones, usando de los derechos imprescriptibles que le competen como parte integrante de la monarquía española, para sancionar en las córtes la constitucion que estas han formado, despues que las mismas córtes oigan á sus representantes; y se compromete á obedecer lo que entonces se determinase, reconociendo, como ha reconocido, por su monarca al Sr. D. Fernando VII, y la autoridad de la regencia por quien se aprobó la junta de

---

(\*) Pueden tambien verse, la comision que dió el virey al comodoro Hillyar con fecha de 11 de enero de 1814: las capitulaciones celebradas entre Chile y el general del virey en 5 de mayo de 1814: la instruccion que dá el mismo virey á D. Mariano Ossorio violando y anulando estas capitulaciones con fecha 18 de julio del mismo año: todo impreso en Lima bajo los auspicios del virey en *el pensador del Perú*.

Chile: manteniendo entretanto el gobierno interior con todo su poder y facultades &c.”

338. Pero el general Ossorio nos declaró solemnemente, que no habia mas conciliacion ni pactos que entregarnos á discrecion; y que viésemos si nos estaba mejor *el esterminio y la desolacion* con que nos aperci-bia, protestando *no dejar piedra sobre piedra en los pueblos que fuesen sordos á su voz.* (\*)

339. Buenos Aires sin tener cosa alguna que temer de Ossorio, le envió un diputado exponiéndole, que con la noticia que acababa de llegar de la restitucion de V. M. á su trono, habian ya concluido todos los motivos de movimientos en la América: que ya cada gobierno debia dar cuenta al soberano de la administracion provisoria, que habia reasumido en su ausencia: que por consiguiente tenia prontos los diputados que debian presentarse á V. M. y darle razon de sus gestiones: que permitiese que fuesen igualmente los que Chile habia ca-

---

(\*) Intimacion del general Ossorio de 20 de agosto de 1814, en el *Pensador del Perú*.

pitulado mandar. Sus contestaciones fueron insultos y sarcasmos (\*), y declararle la guerra á nombre de V. M.

340. Méjico, Santa Fé, Caracas, solicitaron conciliacion, y jamas se les quiso oír en las córtes, ni siquiera poner la materia en discusion (†). Ya recordamos á V. M. la mediacion que por dos veces propuso la Inglaterra, y la negativa de las córtes en las sesiones celebradas los dias 11, 12 y 13 de julio, donde el diputado Garcia Herberos peroró públicamente, haciendo ver, que la revolucion de América subsistia por falta de suficiente rigor; y así fue que poco satisfechas de la atrocidad de Venegas, sustituyeron al feroz Callejas en el vireinato de Méjico (‡).

---

(\*) Véanse las gazetas de Chile, donde se hallan los oficios y contestaciones en fines de 1814, y principios de 1815.

(†) Historia de la revolucion de Nueva España. tom. 2.<sup>o</sup>

(‡) Historia de la revolucion de Méjico tom. 2.<sup>o</sup> pag. 488.

## §. VIII.

*Prostituyen la religion*

341. En tan triste situacion, no queda á los americanos algun asilo; pues hasta la religion cuyo interes han pretestado vuestros mandatarios para esta guerra de Caribes, no es respetada aun por motivos humanos y de aparato, á menos que se trate de solemnizar los insultos. El general Bustamante se acompañaba siempre de considerable número de religiosos y clérigos europeos destinados á auxiliar las víctimas de su crueldad, á quienes encomendaba, y ellos exigian de los penitentes, la declaracion de los cómplices, y aun la renuncia de su propia defensa (\*). “Tuve la precision de hacer morir sin los auxilios cristianos á ciento y cincuenta prisioneros por el estrecho caso en que me hallaba” (dice con gran aparato de religiosidad el comandante D. Agustin Itúrbide) (†); y este caso era una marcha

---

(\*) Doctor Guerra tom. 2.º 477.

(†) Gazeta extraordinaria de Méjico de 18 de julio de 1812.

que el mismo confiesa haber practicado con la mayor lentitud. El comandante Cruz, porque sufrió alguna resistencia en *Iracuato*, condujo seis sacerdotes al patíbulo sin la menor ceremonia (\*). Bustamante expone como un rasgo ejemplar de piedad (†), que entre los prisioneros que mandó fusilar, concedió algunas horas de término á uno que se dijo clérigo, para recibir auxilios espirituales. Trujillo en el parte que pasó al virey en 23 de diciembre, recomienda especialmente á un religioso Alarcon que por su misma mano mató á un insurgente, y al dragon Ochoa que degolló á su hermano. Basta que á un infeliz indio se le escape la voz de *viva nuestra señora de Guadalupe* para matarlo; y el provisor eclesiástico de los indios en Méjico, y el cura de *Cuathithlan*, se presentaron al virey jurídicamente en el año de 1811, pidiendo, que siquiera se les permitiese confesarse ántes de ejecutarlos (‡).

342. Todo esto es consiguiente al abuso

---

(\*) Guerra tom. 2.º pag. 360.

(†) Parte de 6 de junio.

(‡) Historia de la revolucion de Nueva España, tom. 2.º pag. 493.

que se ha hecho de la religion, empleando las censuras, la declaracion solemne de heregia y otros crímenes atroces, contra los que se defienden de las crueldades de vuestros mandatarios. Sabemos por noticia de persona bastante instruida en las interioridades del gabinete del virey de Lima, que estuvo extendido el decreto en que se ordenaba que las causas de insurgentes pasasen á la inquisicion, como correspondientes á este tribunal. Hemos oido á un grave religioso de la capital de Santiago, declarar en el púlpito la condenacion eterna de todos los que habian muerto en Chile sosteniendo los derechos de la patria. Viven con nosotros los que en la iglesia de Santo Domingo de Chillan, veían hacer mover las estatuas de la vírgen del rosario, para persuadir al pueblo con esta tramoya, que Maria Santísima aceptaba el baston y cargo de generala de las armas Españolas contra los Chilenos patriotas; y somos testigos del irreverente y superticioso escándalo con que en la misma provincia de Chillan, los misioneros de propaganda, y el general D. Francisco Sanchez, aparentaban en la media noche espectros que con

cadenas, y horrisonos gemidos, clamasen que eran las almas de los insurgentes que estaban excomulgadas y condenadas: oprimiendo con tan fanática impiedad el corazon de los padres, hijos, y esposas, que se ven precisados á negar hasta la sensibilidad y los sufragios á estas caras prendas.

343. Pero en esta parte, aun es mas repugnante el jactancioso alarde con que las gazetas de los vireyes de Méjico y Lima y la del presidente de Chile (\*), dibujan y ponderan el refinamiento de inhumanidad practicado con el párroco Morelos, donde aparece prostituido cuanto hay de mas adorable entre los ángeles y los hombres, para mortificar á este desgraciado sacerdote. Primero se le hizo sufrir un juicio en la inquisicion, donde se le declaró reo de los delitos mas incompatibles y mas atrevidos; y así se le sacó al castigo penitencial en un auto de fé con horrible pompa y ceremonias. Despues siguió la degradacion del ministerio sacerdotal, con igual ultrajante

---

(\*) Gazetas de Chile de 16, 19, 23 y 26 de 1816.

pompa, la que precedían tres obispos, adornado el principal de todas las sagradas vestiduras que le concedió la iglesia para dispensar las gracias y las misericordias del Dios de paz. Presentaron igualmente á Morelos revestido de todos los ornamentos sacerdotales, y con el caliz sagrado en las manos; allí le desnudaron, llenándole de execraciones á cada ceremonia. El obispo con un cuchillo le raspó las manos, y también la corona; y últimamente practicó el acto de arrojarle ignominiosamente del gremio eclesiástico.

344. Sin duda se calificó por delito, que aquella alma fuerte, manifestase una tranquila dignidad en actos cuyas aterrantés ceremonias privan del juicio á otros hombres; y luego se publicó en la gazeta un papel firmado por Morelos (lo creemos supuesto), en que este docto y valeroso eclesiástico se declaraba á sí mismo fátuo, y confesaba que no era generosidad de su espíritu, sino estupidez y aturdimiento, el carácter magnánimo que manifestó en aquel acto. Últimamente fue entregado por los ministros del altar en manos de la justicia secular, para que sus verdugos le arcabuceasen por la espalda como reo de alta traicion.

## §. IX.

*Perfidia y violacion de todo derecho de gentes.*

345. Quien prostiuye de este modo la religion, no es de admirar que abuse de cuánto tienen de inviolable la fé humana y las convenciones sociales.

346. No hay tratado, parlamento, ni inmundad en el derecho público que se crea obligatorio respecto de nosotros ; y es un axioma del dia y de nuestros sucesos, *que no se debe guardar fé con los insurgentes.* Escuche V. M. el parte que da el comandante Villaescusa en 21 de diciembre de 1811.

347. “Los rebeldes de San Ignacio acaudillados por un antiguo oficial, pusieron bandera parlamentaria llamando á la tropa para tratar con ella, pues solo se dirigian sus operaciones contra los europeos : los nuestros respondieron que no querian tratar con excomulgados. El 29 volvieron á pedir parlamento, y habiéndose aproximado su gefe el teniente Hernandez, que deseaba hablar á Montaña, general de los Opatas, el soldado Manuel Ramirez se fingió-serlo, y le dijo que

si queria hablar con él, dejase las armas, que él haria otro tanto. Abrazó el partido y se abrazaron; pero ya estaba de acuerdo con Montaña, de que luego que le abrazase, y le agarrase las manos, lo matase; y así lo verificaron entre ambos.”

He aqui otro parte del general Trujillo (\*).

348. “En esta situacion (*habla de la gran batalla dada cerca de Méjico*), estos cobardes me propusieron varias veces, fuese tan rebelde é infame como ellos; y hasta oficiales de mi mando creidos en que sus proposiciones eran tan justas como la causa que defendiamos, me hicieron salir por tres veces al frente de mi línea para tratar con dichos rebeldes, acompañado del ayudante mayor del regimiento de las tres Villas D. José Maldónado; y oyendo sus disparates y seduccion grosera, los acerqué hasta bien inmediato de mis bayonetas, y recogiendo el teniente coronel D. Juan Antonio Lopez un estandarte de nuestra señora de Guadalupe que venia en las sacrílegas manos de estos infames, mandé la voz

---

(\*) Vease todo el por extenso en las gazetas de Méjico y Lima; y en la historia de la revolucion de Méjico tom. 1. pag. 328.

de fuego á la infantería que tenia, con lo que concluí con la canalla que tenia delante y las seducciones, quedando libre de que me volviesen á molestar para tales cosas.”

349. Así se celebran los parlamentos entre los mandatarios de V. M. y los americanos, aun cuando la imágen de Maria santísima se presenta garante de la mútua seguridad. Cuando se hace alarde de esta felonía en los periódicos de Méjico, Chile y Perú, ya se comprende la sublime moralidad que tendrán establecida en sus pactos, capitulaciones, y aun en las que promulgan de órden y á nombre de V. M.

### §. X.

*No guardan pactos ni obedecen órdenes de lenidad del monarca.*

350. La absoluta y oficial resolucion del presidente D. Francisco Marcó del Pont que acompaÑamos á V. M. en los números 1, 2, y 3, sobre no dar cumplimiento al indulto remitido por V. M.: las engaÑosas proclamas del virey de Lima y su general Osorio, que comprenden los números 4, 5, 6

y 7; y lo que expondremos en este memorial, bastarian para justificar, que á los americanos en el actual orden de cosas, antes les conviene morir con las armas en las manos, que entregarse á discrecion de vuestros mandatarios, ó confiar en sus promesas, ni aun en las órdenes y bondades de V. M. si se han de ejecutar por medio de ellos.

351. En tiempos mas arreglados, sabe V. M. que en virtud del indulto solemnemente publicado bajo la palabra real, en favor de cuantos intervinieron en los movimientos del Inca *Tupac-Amaru*, se presentó su hermano *D. Diego Candorcanqui*, quien á mas del indulto celebró un convenio con el general español firmado por entrambos, y sin embargo fué descuartizado luego en *Liguani*, y han muerto en los castillos de España los americanos indultados (\*).

352. Todo el mundo sabe la perfidia con que Goyeneche general del virey Abascal, violó el armisticio de Guaqui para asaltar y destruir el ejército de Buenos Aires. Sabe la amnis-

---

(\*) Hist. de la revol. de Nueva España tom. 2, pág. 387.

tia concedida al gobierno de Cochabamba, y que luego que entró en la ciudad en 27 de mayo de 1812, pasó por las armas mas de cien personas (\*). Allí mandó fusilar al gobernador intendente; y presenciando desde sus balcones tan aleve asesinato, gritaba con ferocidad á la tropa, que no le tirasen á la cabeza por que la necesitaba para ponerla en una picota: autorizando tambien el saquéo de sus soldados con el bárbaro decreto de que eran dueños de vidas y haciendas (†).

353. El general Belgrano puso en libertad y restituyó á sus hogares cuatro mil soldados del mas brillante ejército del Perú que venció en la batalla de Salta, juramentándolos que no tomarian las armas; y estos mismos han sido los que Abascal armó nuevamente contra aquellas provincias, por la regla general de que no se debe guardar fé con los insurgentes. El general Pezuela para descartarse de compromisos y condiciones des-

---

(\*) Historia de la revolucion de Nueva España. tom. 2. pág. 387.

(†) Manifiesto del congreso de Buenos Aires de 25 de octubre de 1817.

pues de la batalla de *Ayllouma*, dió por toda contestacion al general Belgrano, *que con los insurgentes no se debian guardar pactos* (\*).

354. Vuestros ministros han dado un reglamento particular de corso, en que se manda ahorcar las tripulaciones de los buques americanos, prohibiendo que se observe con ellos el derecho de gentes, y las leyes de las ordenanzas navales de España(†). Ellos promulgan decretos de olvido y perdon á vuestro real nombre, que hacen publicar á los generales para seducir á los pueblos y facilitar su sumision, al mismo tiempo que les entregan instrucciones reservadas, para que por ellas puedan incendiar, saquear, ahorcar y confiscar las ciudades y personas perdonadas (‡).

---

(\*) Manifiesto del congreso de Buenos Aires. Ubi supra.

(†) Manifiesto del congreso de Buenos Aires ubi supra.

(‡) Manifiesto ubi supra. y veáanse las instrucciones de Abascal á Ossorio y sus proclamas en el Pensador del Perú, y en el manifiesto del mismo Ossorio publicado en Chile año de 1814.

355. “ Los españoles en América han dado á luz (\*) un nuevo invento de horror, envenenando las aguas y los alimentos, cuando fueron vencidos en la Paz por el general Pinelo; y á la benignidad con que los trató despues de haberlos rendido á discrecion, correspondieron con la barbarie de volar los cuarteles que tenian minados de ante mano.”

356. Las córtes en vuestro nombre, despacharon á Méjico un indulto y olvido general de todo lo ocurrido en aquel reino; y vuestros generales al publicarlo, le pusieron tales condiciones que lo hacian inadmisibile, y aun inverificable. El general Cruz le puso el término de 24 horas para ser contestado y admitido (+). El virey Venegas lo proclamó con la precisa calidad *de entregar al brazo de la justicia á los viles cabecillas que os han precipitado en los delitos; si así no lo hi-ciéreis, temblad por vuestra suerte, y temed un escarmiento ejemplar y terrible* (‡). La audiencia de Santa Fé, informa á V. M. de

---

(\*) Es copia literal del manifiesto de B. Aires.

(+) Gazeta de Méjico de 16 de abril de 1811.

(‡) Proclama de 31 de diciembre de 1810.

las atrocidades que allí se practican despues del plenísimo indulto real (\*).

357, El general Monteverde capituló con el de Venezuela D. Francisco de Miranda, y ratificó las capitulaciones en 24 de julio de 1812, siendo una de ellas, que se adoptaba el olvido general de todo lo ocurrido, decretado por las cortes: " las personas y bienes que se hallan en el territorio no conquistado, serán salvas y resguardadas: las referidas personas, no serán juzgadas, ni menos confiscados sus bienes: y se darán pasaportes, para que salgan del dicho territorio á todas las personas de todas clases, estado ó condicion que sean que no quieran allí permanecer, dentro del término de tres meses, en los cuales podrán disponer de sus bienes." Pero el cumplimiento de esta capitulacion, fue mandar prender tres mil personas, de toda edad y clase, que fueron sumergidas en los húmedos é infectos subterráneos de Puerto Cabello y la Guayra, incluso el mismo general que capituló. Ocho de ellos (uno era el mismo Miranda) que

---

(\*) Informe de 9 de setiembre de 1817.

fueron remitidos á España sin proceso, deben existir hoy en el presidio de Ceuta en virtud del voto del diputado *Asnares*, á quien se agregó la mayoría de las córtes, y fué concebido en estos términos: “que si alguna falta debia imputarse al general Monteverde, era la indulgencia, debiendo haber pasado por las armas á los ocho que trató con suma benignidad: que ni á la dignidad española, ni á la magestad de las córtes, está bien tratar de validar ó no la capitulacion de unos malévolos insurgentes: que cualquiera medida de indulgencia que se tomara, seria nuevo impulso al espíritu de independencia que se halla en la masa de la sangre de América; así que debian los ocho ser confinados á Ceuta, hasta que el general Monteverde envíe nuevo proceso que justifique el envio de estos ocho (\*).”

358. Pero es tan difusa la historia de las violaciones de todo pacto y fé pública, que ella solo formaria un gran volúmen en este reverente memorial. Por lo que toca

---

(\*) Véase esta relacion en la historia de la revolucion de Méjico, tom. 2 pág. 388.

á nosotros, pedimos que V. M. examine el adjunto impreso (\*) publicado bajo los auspicios del virey de Lima, en que sin el menor decoro ni pudor, se imprimen las capitulaciones celebradas con Chile á su nombre y con su expreso permiso y solicitacion; y á consecuencia de ellas, la orden que da de renovar la guerra y poner en los presidios á los mismos que han capitulado.

### §. XI.

*Impiden todos los medios de paz, y de que el monarca se instruya en nuestros derechos y quejas.*

359. Tal es el sistema y principios con que se conducen vuestros mandatarios de América, con unos vasallos, que sin embargo de vuestra renuncia en Bayona, y de la cesion que hizo de la monarquía vuestro padre en un príncipe extranjero que la tenia ocupada con sus armas, y á quien habia réconocido casi toda la España, ellos os juraron una eterna fidelidad, y

---

(\*) El Pensador del Perú,

conservaron estos dominios, defendiéndolos para vuestro asilo é imperio. En el acto que vuestro padre cedió la corona á un extranjero, los americanos por sus leyes fundamentales (\*) y por las de todo pacto social, tenian disuelto el vínculo de sumision y union á la nacion, principalmente cuando vuestros pueblos de España, vuestra corte, vuestros consejos, y todas las grandes magistraturas habian reconocido, y jurado la dinastía francesa. Pero en esta terrible época, un pueblo solo de América no se ha declarado independiente; y ha sido necesario verse atacado de vuestros mandatarios, é inundado en sangre por una serie de años, para tomar esta última y única medida que les quedaba en medio de tanta atrocidad y persecucion. Tal es la protesta y clamor de todos los pueblos insurreccionados, ó que se han declarado independientes; y por lo que respecta á Chile y Buenos Aires, nos consta por ciencia y experiencia de los sucesos que estamos tocando, que á Chile se ha impedido á fuerza de muer-

---

(\*) Ley 1, tit. 1, lib. 3 de Indias.

tes y atrocidades que remitiese á V. M. ó á las córtés, los diputados que pactó solemnemente con el general de Lima. Ossorio declaró la guerra, é insultó á los de Buenos Aires cuando le hicieron la propuesta de mandar los suyos á V. M. restituido al trono (\*). El congreso de Buenos Aires en su manifiesto de independenciam de 25 de octubre de 1817, asegura haber practicado aun mas activas diligencias. Sus expresiones son poco reverentes, porque son el resultado de la exasperacion causada por mas de siete años de agresiones y devastaciones; pero será preciso que V. M. añada á sus virtudes, la tolerancia de escuchar sus quejas, seguro de que no las generosas intenciones de V. M., sino el abuso de sus ministros é informantes, es con quien deben entenderse las reclamaciones de estos pueblos que dicen.

360. “ Tal era la conducta de los españoles con nosotros, cuando Fernando de Borbon fué restituido al trono. Nosotros creimos entonces que habia llegado el término de tantos desastres, y nos pareció que un rey

---

(\*) Papeles públicos de Chile de 1815.

que se habia formado en la adversidad, no seria indiferente á la desolacion de sus pueblos, y despachamos un diputado para que lo hiciese sabedor de nuestro estado. No podia dudarse que nos daria la acojida de un benigno príncipe, y que nuestras súplicas lo interesarían á medida de su gratitud, y de esa bondad que habian exaltado hasta los cielos los cortesanos españoles. Pero estaba reservada para los países de América, una nueva y desconocida ingratitude, superior á todos los ejemplos que se hallan en las historias.

361. “El nos declaró amotinados en los primeros momentos de su restitucion á Madrid: él no ha querido oír nuestras quejas, ni admitir nuestras súplicas, y nos ha ofrecido por última gracia un perdon: él confirmó á los vireyes, gobernadores y generales que habia encontrado en actual catinicería. Declaró crimen de estado la pretension de formarnos una constitucion para que nos gobernase fuera del alcance de un poder divinizado, arbitrario y tiránico, bajo del cual habiamos yacido por tres siglos: medida que solo podia irritar á un príncipe enemigo de la justicia y de la beneficencia.

cia. El se aplicó luego á levantar grandes armamentos : él ha hecho transportar á estos países ejércitos numerosos con ayuda de sus ministros para emplearlos contra nosotros, para consumir las devastaciones, los incendios y los robos : él ha hecho servir los primeros cumplidos de las potencias de Europa á su vuelta de Francia, para comprometerlas á que nos nieguen toda ayuda, y nos vean despedazar indiferentes.”

362 Bien nos persuadimos que puede haber algo de exageraciou en estas quejas, ó que sin duda vuestros ministros impidieron que estos diputados se presentasen personalmente á V. M. Lo cierto es que siendo los principios y sistema que adoptan para la pacificacion de un pueblo, no admitir conciliacion, ni observar tratados, es consiguiente su conducta de atrocidad luego que lo dominan. Esta conducta aparece mas dura y repugnante, cuanto que se practica á sangre fria, y con la mas prolongada constancia en emular, y hacer que compitan las crueldades, con las humillaciones, las lágrimas y la desolacion de tantos millares de individuos que rodean los tronos de vuestros mandatarios, en quienes no excitan el

menor sentimiento de humanidad, ni la edad, la hermosura, la adulacion, los servicios ni cuantos sacrificios pueden dictar la agonía y el horror, á sus infelices víctimas.

## §. XII.

### *Conducta atroz con los pueblos pacificados.*

363. El adjunto memorial número 8, que remitimos al virey de Lima, de quien no hemos tenido la menor contestacion, (y que acaso habrá llegado á la secretaría de V. M. por conducto de los comandantes ingleses de las fragatas Breton y Tagus, que aportaron á esta isla), prestará alguna idea de lo que se practica en este reino despues de su pacificacion. Tampoco es fácil, no solo en el último presidio de la tierra, pero aun en el centro de la corte de V. M., adquirir todas las noticias relativas á la conducta que observan vuestros ministros con unos pueblos en quienes la menor queja seria un crimen de muerte. Mas porque V. M. no dude de cualquier noticia que llegue á sus oidos, será oportuno que tenga la bondad de recordar el informe que en 9

de diciembre de 1817 le remitió la audiencia de Santa Fé por conducto del consejo de Indias, despues de tanto tiempo de pacificado aquel reino: teniendo en consideracion que esta magistratura que debió ser la mas resentida por los primeros movimientos de aquel pais, no será seguramente la que exagere los hechos. Copiaremos uno ú otro de sus capítulos.

364 “ Por el documento número I. se impondrá V. A. de la comision que el teniente general D. Pablo Morillo, hallándose en Cumaná, provincia de Venezuela, ha conferido al mariscal de campo D. Juan Samano, gobernador accidental de esta provincia y gefe de la tercera division del ejército expedicionario, para juzgar en consejo de guerra los delitos de infidencia, y en juicios verbales los casos que se expresan: restableciendo el consejo permanente segun y como lo estableció aquel gefe en el año pasado, con facultad de hacer ejecutar las penas que se imponen, y dar cuenta posteriormente al virey ó á la real audiencia...

365. “ Por el documento número 3 comprenderá V. A. las razones en que se funda la audiencia, para haber dado cuenta de

la ocurrencia al virey, y para pedirle que evite por todos los medios que están á su alcance, que se restablezca en esta capital el consejo permanente de guerra, cuyo establecimiento en concepto del tribunal, sería el mayor de los males que afligen á este *desventurado reino*. La comision de suyo, es susceptible de toda arbitrariedad, y recayendo en D. Juan Sammano y los oficiales que tiene á su mando, se renovarían las escenas de sangre y horror con que el general Morillo desterró la paz de este desolado reino, durante al menos la presente generacion. Un conato por el terrorismo devora á Sammano, y negado á las artes de ganar el corazon, solamente emplea el rigor y la aspereza que causan la desesperacion : la division aumentada entre el virey D. Francisco Montalbo y el teniente general D. Pablo Morillo, ha destruido la unidad del gobierno en todo sentido. Ambos gefes tienen sus adictos y parciales, que son otros tantos consultores funestos de esta deplorable division ; y como acontece de ordinario en semejantes conflictos, el pueblo sufre y padece la cólera de los gefes. El nuevo reino de Granada, camina á su

exterminio. La crueldad con que han sido tratados los habitantes en sus personas : la depredacion de sus bienes : los ultrages y vejaciones increíbles que han padecido y están padeciendo, así lo persuade y demuestra ; y si se renueva el horrible consejo de guerra, la ruina será inevitable.”

366. Cuando este es el idioma de una audiencia, (y de Santa Fé) contra el ídolo de la pacificacion de América, el depósito de todos los honores inventados. é instituidos para nuestros verdugos, el gran Cruz de Isabel la católica, el director de las providencias políticas que se toman para estos países, el gran D. Pablo Morillo ; y cuando esto se informa despues del amplísimo indulto publicado á nombre de V. M. en aquellas provincias, y de que habla la audiencia en este papel, ya se deja concebir, qué será lo que se calla, y lo que se practica en las provincias pacificadas de América. Entretanto no solo subsiste el general Morillo desolando aquellos pueblos, sino que Sammano se halla ascendido al cargo y dignidad de virey.

367. Todo es consiguiente no sólo á los tribunales militares de infidencia, sino tam-

bien á los de purificacion que se establecen en los puntos sometidos, y en donde cada ciudadano debe ser residenciado, no solo de sus anteriores hechos, opiniones y pensamientos, sino de cuanto quieran atribuirle los testigos inquisitoriales elegidos por los mismos jueces, siempre ocultos al sindicado, y que el primer juramento á que les obligan, es no revelar que han sido llamados para aquella delacion. “Ahora que no hay enemigos con quien pelear, (publican las gazetas de Santa Fé, y del virrey de Lima (\*)), se han reunido de tres á cuatro mil hombres á nuestro ejército: el señor general Morillo, se halla en Santa Fé con un tribunal de purificacion, en donde todos son examinados, y por el que han de pasar precisamente esos caballeros de Quito, y demas de la provincia, por ser esta la voluntad del rey.” ¿Y como será posible creer que de orden de V. M. pasase tambien al reino de Quito este tribunal atroz, siendo una provincia no solamente pacificada

---

(\*) Gazeta de Lima de 5 de octubre de 1816, copiando noticias de Santa Feé.

hace algunos años, sino que ha contribuido con sus ejércitos y caudales á la reconquista de Santa Fé? Pero así lo dispondrán vuestros mandatarios, porque también Chile después de dos años de su pacificación, y de la sangre y caudales que prodiga peleando en los ejércitos del Perú por los intereses de España, aun lo tiene todavía en su más activo y feroz ejercicio; así como están sus cárceles, cuarteles, castillos, islas, presidios, y aun los templos, llenos de víctimas, cuyas agonías y las lágrimas de sus familias, son la mayor complacencia de los tiranos que nos oprimen, después del indulto de V. M.

368. “En la ciudad de Santa Fé (dice la gazeta del virey (\*)) cuarenta y seis magnates han sido pasados por las armas, y sobre doscientos particulares sufrieron igual pena después de haber sido pasados debajo de la horca.”—“Cuando incendió la gran república de Tungar nuestro ejército

---

(\* ) Gazeta de Lima de 5 de octubre de 1816.

(dice otra gazeta del virey (\*)), salieron de Santa Fé mas de cinco mil almas: en dicho Santa Fé ha habido grandes castigos, con los que no pudieron escapar: y yo creeré que lo mismo practiquen en Popayan."

369. En este momento tenemos á la vista la sangrienta lista que publican las gazetas de Santa Fé, Lima y Chile, de las personas de alta clase, que en el seno de la paz y la mas completa sumision está fusilando Morillo, y presentándolas como un festivo espectáculo á las fiestas y regocijos que se le hacen en aquella agonizante y oprimida capital. Quinientas personas dicen los papeles públicos de otros paises, que ha degollado, fusilado, ahorcado, ó inflijídoles otros géneros de muerte en las plazas públicas, en los árboles de los caminos, alhamedas, y en otros puntos. Hemos leído asimismo la relacion siguiente.

---

(\*) Gazeta de Chile de 6 de agosto de 1816, copiando la de Lima de 9 de julio y otras de 1816.

370. "Por otra parte las crueldades de Morillo en Nueva Granada que solo pueden ser igualadas por las de Boves y Morales en Venezuela, han puesto fuera de cuestion todo lo que se parezca á reconciliacion con España. Yo he conversado con varias gentes respetables de Santa Fé, que declaran, que cuando él hubo ya derramado la mejor y mas distinguida sangre, y pensaba en víctimas de clase plebeya, la eleccion de estas se hacia preguntando si sabian escribir, y cuando respondian afirmativamente, les hacia escribir sus nombres, lo que era una cierta preferencia para ser fusilados, ó ahorcados(\*)."

371. "No contento Morillo (dice un papel ingles) con ejercitar su arbitrariedad en la Nueva Granada con los que han combatido en defensa de sus legítimos derechos, la ha ensangrentado tambien contra los estudiantes. Los discípulos del celebrado Mutis, el amigo de Humbolt, han sido sacrificados; y es de

---

(\*) Las cartas que referian este hecho se publicaron en el Morning Chronicle de 2 de julio de 1817.

temer que tambien hayan perecido sus manuscritos (\*).”

372. En estos dias se escribe que el general La-Serna que ha subrogado á Pezuela en el Perú, ha pasado á cuchillo en Chuquisaca sobre mil habitantes, sin que podamos comprender que delito cometeria una ciudad pacífica que ocupan los españoles (†).

373. Pero sin distraernos á noticias extranjeras ó particulares que pueden hacerse sospechosas, es mejor que continuen justificándonos vuestros mismos mandatarios, y que den razon de la conducta que observan en los pueblos sometidos.

374. “ Van cayendo los congresistas y cabecillas de la revolucion del reino (dicen las gazetas del virey de Santa Fé y Lima, cuyos partes copia Marcó en las que publica en Chile (‡) ). De los oficiales enemigos los que no fueron prisioneros ni muertos espantosamente, se van trincando en esta ciudad. De

---

(\*) Morning Chronicle de 2 de julio de 1817.

(†) Gazetas de Buenos Aires de 1817.

(‡) Gazeta de Chile de 8 de octubre de 1816.

los prisioneros, van teniendo los de mayor suposición su merecido en el cadalso (\*).” ¿Y qué significará en el idioma de Morillo, de cir: *que las últimas conmociones de Cartagena se han disipado con un escarmiento de aquellos naturales, que no podrán olvidar muy en breve?* (†).

375. El coronel Zenteno en el Perú manda jurídicamente que se mate á palos á los generales patriotas; y los partes en que se da cuenta de este atroz atentado, se insertan en los diarios que se publican en la corte de V. M. (‡).

376. En una memoria escrita en el Perú para instruir á V. M., en cumplimiento de su real orden, sobre las causas de la

(\*) Gazeta de Chile de 24 de setiembre de 1816.

(†) Parte de 12 de enero de 1816 en la gazeta de Chile de 12 de julio del mismo año.

(‡) Puede verse estas y otras atrocidades en el censor de Buenos Aires, número 109; y en los partes inclusos en la gazeta de Madrid de 18 de enero de 1816.

revolucion de América (\*), se dice lo siguiente.

377 “ Habia una india rica en un pueblo del alto Perú, que se decia tenia una gran porcion de oro en pepitas. Apenas lo supo el coronel D. Jose Imas, cuando la hizo prender para que le diese todo el oro : la india le manifestó que no tenia lo que pensaba ; pero no satisfecho con sus razones, fue mandada ahorcar. Este mismo gefe de bandidos caminaba siempre con las partidas avanzadas de la vanguardia, con el objeto de que robase con anticipacion á la llegada del resto de las tropas. Su manejo era, de que luego que pisasen una poblacion, se reuniesen á cumplimentarle todas las personas de posibles, é inmediatamente le obsequiasen con una espléndida comida, á que concurriesen las personas visibles del lugar. Al concluir la comida, sus soldados se echaban sobre toda la plata labrada, pues no permitia el célebre realista

(\*) Se halla impresa con este título ; *manifestacion histórica y política de la revolucion de América.*

Imas, que se pusiese fuente que no fuese de plata (cosa comun en América), y se la guardaban para su gefe : como esto se hacia á presencia del mismo, no habia mas sino sufrir. Pero si algun cura (que era por lo regular quienes hacian el banquete), se manifestaba incomodado por este robo, entonces Imas lleno de furor, mandaba apalearlo, ó que lo pasasen por las armas por insurgente. Como no habia cura que tuviese tanta bagilla que fuese suficiente para un convite de ochenta ó cien cubiertos, tomaban el arbitrio, por mandado del mismo Imas, de pedir prestada á los vecinos toda la plata labrada. Así llegó á suceder que temiendo que se negasen los vecinos de un pueblo á dejarse robar de esta manera, ordenó á su tropa, que luego que al principio de la comida tomase la copa para beber, inmediatamente pasasen á cuchillo toda la gente de la mesa, excepto los oficiales suyos, empezando por el cura del lugar que tenia á su lado. Puntualmente se verificó, no dejando siquiera uno que lo contase. ”

## §. XIII.

*Ultrajes, degüellos, é incendios de las poblaciones que se ocupan.*

378. Si tal es la conducta con los pueblos fieles, amigos y auxiliares, ¿cual será con los que se pacifican? Así es que un general del Perú elogia con alarde la heroicidad de su tropa, que sin tener que pagar, se provee de cuanto necesita, y que lleva robados dos millones de ovejas á los habitantes de aquellas provincias (\*). En la misma memoria últimamente citada se avisa á V. M., que por órdenes verbales se decapitan millares de personas en América, tanto que se dijo por Abascal, que solo Pezuela lleva mas de mil trescientas de estas víctimas inmoladas (+).

379. En Méjico ha sido corriente incendiar ó pasar á cuchillo las poblaciones tomadas; y el capitan D. José Andres Jauregui en su parte al gobernador de Vera-

---

(\*) Manifiest. hist. de la revol. de Amér. pág. 91.

(+) Manifiest. hist. de la revol. de Amér.

cruz (\*) se disculpa como de una falta en no haber cumplido con esta solemnidad, diciendo: "he diferido la destruccion del pueblo, por su buena situacion, y que puede servir de cabecera destruido *Tamasunchale*, á cuyos habitantes es necesario tratar con el mayor rigor." Rebolledo en su parte (†) disculpándose de no haber alcanzado una division que perseguia, solo halla la compensacion en decir: "pero seguí el degüello en tal disposicion, que á fuego y sangre acabé con los alrededores." Ya anunciamos á V. M. el bando general de Calleja, para que no se reedificase poblacion alguna de las que se incendiaban ó arrasaban, bajo de gravísimas penas.

380. Estas y otras muchas confesiones que omitimos, y las infinitas que no habrán llegado á este presidio, y que indeliberadamente se les escapan, á pesar del descrédito y horror que deben temer de las demas naciones, y del justo enojo de V. M. para cuyo imperio solo dejan desiertos, ó cora-

---

(\*) De 16 de noviembre de 1811.

(†) De 5 de uoviembre de 1811.

zones profundamente resentidos; son la muestra de lo que callan y de lo que obran, para satisfacer su codicia y pasiones personales en los pueblos pacificados.

381. Por consiguiente, V. M. no extrañe ni niegue su real asenso á las quejas que contiene el manifiesto del congreso de Buenos Aires de los horrores practicados en aquellas provincias, donde no solo se degollaban en las plazas los militares y partidarios de su junta; sino que hasta los vivanderos de su ejército se conducian uno por uno á sangre fria á los cadalsos: de los que han obligado á morir de hambre en las cárceles y calabozos; de los parlamentarios que les han fusilado: de las muertes atroces que han sufrido los gefes ya rendidos y otras personas de dignidad: del brutal presente de remitir en canastos las orejas cortadas á los naturales del *valle grande* (atrocidad que es muy frecuente en Méjico): del incendio de mas de treinta pueblos del Perú: de la ferocidad con que encerraban á los ciudadanos en las cárceles para abrasarlos en ellas: de la inmoralidad y barbarie con que se divierten en desnudar las mugeres y religiosos ancianos

para azotarlos en las plazas públicas amarados á un cañon: de los vecinos tranquilos que han conducido á España, ó han fusilado sin la menor forma de proceso: del incendio de la iglesia de Puno, y del degüello de las mugeres ancianos y niños, que fue lo que únicamente encontraron allí: de los saqueos marítimos practicados en sus costas, y matanzas de sacerdotes y personas indefensas: de la violacion de cuantas capitulaciones han celebrado: de las seducciones y traiciones á título de parlamentarios: y del principio que han establecido en axioma, sobre que las leyes de las naciones para la guerra, no deben observarse con nosotros. *Y todo esto se ha hecho* (exclaman aquellos habitantes) *para castigar un paso que estaba marcado con sellos indelebles de fidelidad y amor.* “El nombre de Fernando precedia en todos los decretos de nuestro gobierno, y encabezaba sus despachos: el pabellon español tremolaba en nuestros buques y servia para inflamar nuestros soldados: las provincias, viéndose en una especie de horfandad por la dispersion del gobierno nacional, se habian determinado á conservar su seguridad, y conservarse intactas para

presentarse al cautivo Rey. Era esta medida tomada de la misma España, y habia sido practicada antes en Montevideo por consejo de los mismos europeos. ”

#### §. XIV.

##### *Conducta moderada de los americanos.*

382. No pudiendo debilitar nuestros opresores la atrocidad del cuadro que hemos presentado, cuya mayor parte son sus mismas confesiones públicas, se empeñarán en remover vuestra sensibilidad con varios pretextos, siendo acaso uno de ellos, que estas son represalias de nuestros atentados. Sepultados nosotros en este abismo, no saldremos por garantes de todas las acciones de los americanos ; pero con respecto á los otros pueblos, nos hace mucha fuerza el que al referir ellos mismos sus atrocidades, no proclaman (como seguramente lo harian) las nuestras ; que no admiten los partidos de lenidad y moderacion que siempre les proponemos en el mayor calor de las batallas : que las escenas mas horribles las practican á sangre fria, y en medio de

la sumision y las aclamaciones : que por lo regular ninguno quiere salir de nuestras provincias, aunque les provoquemos á ello : y que en la instalacion de nuestros gobiernos jamas se ha derramado una sola gota de sangre. Por lo que respecta á Chile (\*), sí pode-

---

(\*) En esta parte no podria presentarse un testimonio mas auténtico, que el decreto del Director y senado de Chile, expedido y promulgado, no en tiempos amistosos, sino cuando desde la última poblacion del norte hasta la última del sur, habian sido saqueadas, oprimidas, incendiadas é inundadas en sangre por los furores de Sanches, Gainza, Ossorio, Campillo, Ordoñez, Atero, Sambruno, Morgado, Maroto, Maraño, Quintanilla, Marcó &c. Entonces, y cuando despues de tres sangrientísimas batallas recuperamos toda la extension del estado que se comprende hasta el Biobio ; he aqui el bando que se promulgó.

*“ El Director Supremo del estado de Chile de acuerdo con el Senado.*

He acordado y decreto: 1.º Todas las provincias y habitantes que comprende la intenden-

mos asegurar delante de Dios, de V. M. y de todas las naciones, que la complaciente y generosa conducta que hemos observado

---

cia de Concepcion, quedan restituidas á la union política y moral del estado de Chile, y por consiguiente existe la mas completa y sincera amistad y olvido general de cuanto haya precedido sobre opiniones políticas, hasta la época de la restitucion de estas provincias. Todo habitante que exista en ellas, y no se encuentre actualmente armado contra la causa del estado, no debe responder á ningun magistrado ni particular de su anterior conducta pública; y tiene derecho de reconvenir ante los jueces á cualquier persona que le insulte ó recuerde sus anteriores operaciones públicas, para que sea castigado con la pena que señala la ley á las injurias graves.

2. “ No se confiscará ni secuestrará propiedad alguna de habitantes de Concepcion que se hayan retirado involuntariamente con el enemigo y existan bajo su dominio, ínterin no conste de un modo legal, que han tomado las armas contra la causa de la patria en esta última campaña; ó que pudiendo, no se restituyen á sus hogares dentro de treinta dias despues de la publicacion de esta amnistía.

con los españoles, excediendo los modos de hospitalidad, ha parecido servidumbre. Hasta la entrada de Ossorio y en medio de

---

3. “ Todo individuo que habiendo tomado las armas, ó declarádose agente principal de la ejecución de los males inferidos al estado ó á sus habitantes, fugare del dominio del enemigo, y se restituyese á las provincias restauradas, será acreedor á toda la consideracion del gobierno, á cuyo efecto no se enajenarán bienes algunos de los susodichos por el mismo término de los treinta dias ; y bajo de exactos inventarios y seguras fianzas quedarán entretanto en depósito de sus familias, ó personas que quisiesen hacerse cargo de ellos á nombre del ausente.

4. “ Todo militar y paisano que no siendo habitante de Chile, se pasase del dominio del enemigo á nuestro ejército y provincias, despues de ser atendido conforme á su mérito y grado, tendrá la libertad de restituirse á España ó cualquiera estado ó provincia extranjera ó de América que no se halle ocupada por el enemigo; ó si eligiere mas bien conservarse entre nosotros, se le considerará como un vecino benemérito de Chile.

su importuna arrogancia, no se vió otro exceso que haber pasado á varios solteros á bordo de un buque, donde estuvieron como

---

5. “ No existirá en la provincia de Concepcion tribunal de vigilancia ni de calificación ni otro alguno que se dirija á examinar la conducta pasada, ni molestar en lo presente á los ciudadanos, quedando al cuidado de los gefes ordinarios y naturales de las provincias todo lo que pertenezca á la policía y seguridad pública, conforme á la constitucion y á las leyes.

6. “ Todo habitante que fuese molestado ó agraviado con la infraccion de esta amnistía, tiene libertad para reclamar contra sus jueces ú opresores; y en el caso que se le impida, puede hacerlo cualquier habitante á las altas magistraturas del estado, seguro de que si lo pide se ocultará su nombre ínterin no resulte un falso y criminal delator, y con la sólida confianza de que será escarmentado completamente todo abuso de los gefes, magistrados y perseguidores.

7. “ El presente senado-consulta y decreto de amnistía, se imprimirá en todos los papeles públicos, se publicará por bando, y se fijará en las villas cabeceras, iglesias y capillas de la intendencia de Concepcion y se repartirá á todos los

quince dias en los mas alegres y bulliciosos festines, y despues volvieron á sus casas y conveniencias. Nuestra junta se estableció con anuencia de los españoles, pues se les convocó y concurrieron á la asamblea en que se acordó esta medida política; y todos ellos conservaron sus empleos ó se colocaron de nuevo.

---

puntos y personas que hallasen por conveniente aquel intendente y los gefes del ejército. Palacio directorial de Santiago de Chile 8 de febrero de 1819.—*Bernardo O-Higgins.—Joaquin de Echeverria.*”

Esta amnistía se publicó despues de las grandes batallas de Chacabuco, Talcahuano y Maipo, cuando los mandatarios de España no ocupaban una sola ciudad ó villa de Chile hasta las fronteras de los indios, y cuando solo existia una ú otra partida pequeñísima, derrotada y fugitiva en las montañas y poblaciones de los Araucanos: sin estímulo de seduccion, temor ni otra consideracion que la humanidad y generosidad que constantemente hemos usado con nuestros verdugos.—*Nota del editor.*

## §. XV.

*Conclusion : motivos que interesan á la España á una conciliacion.*

383. Tambien os dirán señor, que este tratamiento conviene con vasallos rebeldes; pero á mas de constar á V. M., que jamas lo fueron respecto de su real persona, la experiencia está mostrando que este es el camino de allanar la absoluta independencia de América; y así como es indudable lo que Ossorio os dijo y proclamó en Chile, de que estaba convencido que todos los corazones chilenos eran de V. M., tambien lo es, que sus persecuciones, las atrocidades de los talaveras, y el carácter feroz del actual presidente D. Francisco Marcó del Pont, van disponiendo los corazones á una odiosidad y desesperacion tal, que si continuase este tratamiento, acaso resultarán males, cuyo remedio se haga muy difícil y tal vez imposible.

384. Señor: diez y siete millones de vasallos que pueblan la América española entregados á la ferocidad de los que toman vuestro nombre, bien merecen que V. M.

escuche con indulgencia la sencilla difusión de este memorial. Es probable que la mayor parte de nosotros haya perecido en la inclemencia y privaciones de este duro presidio, cuando pudiera llegar una resolución benéfica de V. M.; y estas débiles esperanzas justifican, que esta reclamacion, (cuando estamos casi seguros de que nuestro alivio solo existe ya en la eternidad y en el seno de nuestro criador), no tiene otro móvil ni objeto, que la felicidad de V. M. y de sus pueblos. En cualquier grado de convulsion que V. M. suponga á la América, ella aun mantiene sus provincias sin enlace ni federacion de unas con otras; no existe un gefe general que por ambicion de dominarlas fomente y arregle sus movimientos: aun no se han formado una constitucion fundamental, ni alguna poderosa nacion se ha encargado de sostener sus intereses. Hasta ahora se pelea sin mayor organizacion, y solo por huir la persecucion y el esterminio, y por obtener instituciones favorables á su agricultura, comercio y relaciones políticas. El concederle estas ventajas, no hará á V. M. menos grande, ni á la España menos feliz: solo evitará el monopolio de

los extranjeros en Cadiz, la ambiciosa corrupcion de dar empleos á vuestros ministros, y el que la España salga de su abatimiento, fomentando la industria por condiciones ventajosas á su comercio.

385. Finalmente, señor, nosotros sumergidos en un presidio y á disposicion de Marcó, podemos ser las víctimas de la seduccion de un cortesano que inspire á V. M., que nuestras súplicas son libres é irreverentes; pero jamas os persuadirán que son falsos los documentos que acompañamos ó referimos; y nuestra desgracia seria un sacrificio hecho al engaño voluntario, y una acerba reconvencion en todos los sucesos que pueden sobrevenir, si continúa la conducta que hoy se observa en América.

Dios guarde la católica real persona de V. M. &c.

386. Cuando pasados los primeros impulsos del sentimiento, se leyó entre algunos compañeros el memorial anterior, conocimos la dificultad de que pudiese llegar directa é inmediatamente á manos del monarca: las contingencias de un feliz resultado: y sobre todo los seguros suplicios que nos aguardaban, si Marcó ó algun gobernante de

América lo llegaba á traslucir: de suerte que el terror aun nos obligó á ocultarlo de algunos de nosotros mismos; y resignados en la providencia, esperamos que ella dirigiese los sucesos conforme á los sabios designios de su voluntad.

## SECCION VII.

### IDEA DE LA BIENAVENTURANZA.

#### §. I.

*Recompensa de la virtud. Inundacion del  
dos de mayo.*

387. Troppo iniquo il destino  
Saria della virtù, s'oltre la tomba  
Nulla de noi restasse, e s'altri beni  
Non vi fosser di quei,  
Che in terra per lo più toccano a'rei.  
No Scipio : la perfetta  
D'ogni cagion, prima cagione, ingiusta  
Esser così non può : V'è dopo il rogo  
V'è mercè da sperar. Quelle, che vedi,  
Lucide eterne sedi,  
Serbansi al merto. . . . .

Metastasio : il sogno de Scipione.

388. Estas son expresiones con que Tu-  
lio y Metastasio alientan á un Gentil, para  
sostenerlo y tranquilizarlo en los trabajos

de la vida; á un gentil en cuya religion vacilante, se presenta con igual impunidad y falta de principios, el materialismo de Lucrecio y la inmortalidad de Ciceron: religion que adoraba los adulterios de Venus, y condenaba á Sócrates por las puras ideas que formó de la divinidad. ¿Y qué tranquilidad no deberá producir en un cristiano, cuya religion le inspira tantos auxilios, y certidumbre para conocer su solidez? Es verdad que á Dios, á quien debemos los mas inefables beneficios, y que emplea los mas bondadosos cuidados en nuestro bien, no es razon que se le ame ni se sufra en su obsequio, por la esperanza de sus premios; pero estando estos estrechamente unidos, ó consistiendo formalmente en amarle, poseerle y unirse á él eternamente, son tan conexôs con una honrada gratitud, que bien pueden alentar nuestra esperanza y elevar nuestro corazon, para mantenernos tranquilos en medio de los contrastes con que el mundo se empeña en turbar nuestra felicidad. Estos fueron los cuidados de Adeodato, quien despues de haberme instruido en esa generosa confianza con que debia arrostrar los males, seguro de la proteccion de un Dios que me

amaba, queria estimular mi esperanza con la deliciosa imagen de los bienes que me aseguraba esta conducta.

389. La presente seccion formará un episodio de la dulce conversacion con que aquel varon celestial fortaleció mi esperanza en una de las mas duras épocas del presidio; y el lector que fatigado ya de imágenes melancólicas, acaso apetece algun desahogo, me permitirá gustoso, que le presente el cuadro de la suma felicidad, dibujado por el pincel de Adeodato, que entonces fue la imagen que tranquilizó mi corazon en aquel tumulto de aflicciones, y que por lo mismo no he querido en la presente copia añadir un solo pensamiento al apunte que formé en el mismo dia y los siguientes á esta conversacion. Diré pues segun costumbre los motivos que la precedieron.

390. Entre las penalidades de este presidio, hay dos peligros permanentes que nos mantienen en continuo sobresalto. El primero, son las inundaciones. Las tempestades que estallan contra las playas de la isla, anegan muchas veces los terrenos menos elevados, y hace años que sumergieron en sus aguas gran parte de la poblacion con el hospital y pala-

cio del gobernador, quien pereció con toda su familia; por lo que en estos tiempos se han establecido en las alturas las principales habitaciones; pero la mia con algunas otras existen en la playa. Sin embargo el mayor peligro de aguas consiste en los aluviones de tierra. Toda la isla por sus destrozos y calcinaciones, manifiesta que ha sido el teatro de los furores del fuego y de las aguas: ella presenta la figura de un cono imperfecto, cuya cúspide forma el empinadísimo cerro del *Yunque*, con otros dos grandes picos; allí se atajan las nubes que vagan por la inmensa atmósfera del océano del sur, derramando gran copia de agua que baja en caudalosos arroyos.

391. En una tempestad de cinco ó seis dias se agolpó tanta copia de nubes, que arrastrados por los arroyos los árboles mas corpulentos, formaron un atajo en el seno de la mayor de aquellas quebradas, donde contenidas y depositadas las aguas, rompieron al fin la gran empalizada, é inundaron con formidable estrépito todo el terreno inferior donde existe la poblacion. Yo me hallaba postrado en cama, cuando la grito é impetuosos movimientos de toda la gente me obligaron á ha-

cer un esfuerzo, al mismo tiempo que ya senti que la cama y cuantos muebles contenia la choza, sobrenadaban en mas de una vara de agua. En aquel golfo interminable que divisé, creí como otros muchos, que nos sumergia el mar, y aturdido con la agonía, me hallé al fin conducido por mis hijos (reunidos entonces en el presidio) á un lugar mas elevado. Dios, que siempre nos proteje visiblemente en este lugar, permitió que dentro de pocas horas concluyese el aguacero, y al tratar de nuestra reparacion, nos hallamos (los habitantes de la parte inferior) sin muebles, víveres, ni un lugar donde reclinarnos. En mi choza era dificultosísimo el desagüe, porque las ratas la habian excavado hasta mas de media vara del nivel exterior del suelo.

392. ¡Oh que espectáculo seria para las madres, hijas, y esposas de nuestros compañeros, si les hubiesen visto desnudos en aquel piélago de agua con enormes pesos al hombro que cargaban para salvar lo posible; y despues en la tarea de desaguar y refaccionar sus chozas, durmiendo sobre pantanos, hasta que el fuego, el aire y sus cuerpos hicieron evaporarse la humedad! Las consecuencias fueron graves enfermedades y dolores que ca-

da uno toleraba, ó aguardaba, con aquella estúpida indolencia en que se reconcentra el sufrimiento, cuando en el extremo del mal se desespera de todo auxilio.

## §. II.

*Incendio de el 5 de enero : su voracidad y ruinas : D. Pedro Nolasco Valdés.*

393. Mas terrible sin comparacion fué el incendio de 1816 (el tercero de los que hemos padecido), y á que es muy expuesta la isla con las habitaciones pagizas y la constante impetuosidad de los vientos, de suerte que al menor descuido con el fuego ó las ratas que arrebatan las luces, ocurre una catástrofe de estas.

394. A las once de la mañana se vieron arder en un punto las mejores habitaciones destinadas á los capellanes, sin que pudiesen reservar cosa alguna nueve personas que las ocupaban, y entre ellas D. Juan Enrique Rosales con dos hijos, y una hija cuya piedad filial la empeñó en acompañar á su benemérito y enfermo padre. En el mismo instante las llamas conducidas por

el viento, incendiaron las habitaciones vecinas y sucesivamente toda la quebrada, viéndose arder las chozas con cercos y cuantos auxilios de subsistencia contenian. Como el viento era de los mas impetuosos, y enteramente dirigido á la poblacion, no dudamos que pereceria toda, y cada uno apuraba el resto de sus fuerzas para conducir lejos lo que permitiese la celeridad del incendio. Uno de los grandes peligros era, que las llamas llegasen al depósito de pólvora á cuya defensa ocurrió la tropa; pero aun nos restaba el mayor: este era la conflagracion entera de la isla que siendo toda un bosque de antiquísimos y corpulentos árboles y arbustos, sin que haya una sola cuadra sin combustible, bastaba que permaneciese algun tiempo mas la impetuosidad del viento. En el conflicto del horrísono contraste que hacian el traquido del fuego, el bramido de las furiosas olas y los clamores desesperados de la gente, aun era mas terrible la impresion de los ojos viendo aquel inmenso golfo de llamas. Muchos convertian su agonía hácia un antiguo y maltratado lanchon, que por su destrozo y falta de aperos era inutil para

salvarnos á cien leguas de distancia que se hallaba el continente.

395. En medio de tan terribles escenas se presentó una, cuya memoria lastimará siempre nuestros corazones. El desgraciado y bondadoso caballero *D. Pedro Nolasco Valdés*, hermano político del último presidente de Chile conde de la Conquista, fué arrebatado á este presidio en circunstancias que horrorizan la naturaleza. Su sensible y benemérita esposa, señora mas ilustre por sus prendas morales que por su distinguido nacimiento, resentida ya de varias indisposiciones habituales, se le agravaron con los sobresaltos de la ocupacion de Santiago, hasta que falléció. El dia de su muerte fué sin duda el mas amargo de la vida de un esposo que quedaba con seis hijos, con pocos recursos, y sin tener á quien encomendar la custodia y educacion de estas criaturas casi en la infancia.

396. Su dolor tuvo que sacrificarse á la dura costumbre de acompañar el cadaver de su esposa cuando le conducian á la iglesia; y vuelto á su casa despues de este triste deber, le rodearon sus tiernos hijos todos anegados en lágrimas que mezclaban con las co-

piosas del padre, quien recomendándoles la memoria y consejos de su virtuosa esposa, les prevenia el nuevo plan de vida que debian observar con arreglo á las circunstancias; y en esta triste escena fué cuando se presentaron improvisamente los soldados que arrancándole de los brazos de sus hijos lo condujeron á un cuartel, y de allí en una bestia de albarda, á la *chasa* de la corbeta.

397. Es inexplicable el terror que oprimió á aquellos inocentes. Tímidos y aflijidos al extremo con el horror de las tropas que los cercaban, unos caen, otros salen abrazados del padre hasta la calle: los dos mayores corren al palacio del presidente: lloran allí, claman, ruegan; pero es en vano: no se les permite entrar, y despues que lo consiguieron por el respeto de otras personas, se les niega todo consuelo.

398. El mayorcito, módelo de los hijos y heroe de la piedad filial, no cesó dia ni noche (en catorce meses) de ocurrir al palacio, llorar y practicar cuantas diligencias le aconsejaban para la restitucion de su padre, que consiguió al fin; y con la providencia le acompañó una carta, donde se manifiesta toda la sensibilidad del amor y

la inocencia, agitada de las prisas del deseo: allí se explican los tiernos placeres, las dulces esperanzas de cada uno de sus hijos. *Padre* (le decía el menor): *en el momento que llegue el buque no se detenga V. un instante en embarcar su cama: no converse V. con nadie.* El mayor le decía: *padre mio: cuidado que una tempestad (como sucedió á los del viaje anterior) no se arrebate el barco, y llegue sin V.: monte V. á bordo al instante; ya yo tengo asegurado un caballo en que vuelo á recibirlo al puerto, para servirle y ser el primero que le abraze.* Cada una de sus hijitas le anunciaba el amoroso don que habia trabajado por sus manos y con que le esperaba, prometiéndole contar las lágrimas derramadas, y los trabajos que habia sufrido en su ausencia.

399. Interin tardaba el tiempo del embarque, (porque la corveta pasó á una comisión á Chiloe), el amante padre solia convidar á algunos amigos, para que oyesen las sencillas y sinceras expresiones de sus hijos; y estaba entretenido en esta dulce conversacion en la choza de otro compañero, cuando repentinamente divisó la suya su-

mergida en el torrente de las llamas que abrasaban la isla. Tomóle este sobresalto, y la horrible vista de este espectáculo, en el punto que su corazon estaba mas agitado de aquella profunda sensibilidad, y quando de antemano le tenia tan lastimado con los sucesos de su prision. Le fué necesario subir con violencia una empinada cuesta, para ver si podia salvar algo de sus muebles; pero la debilidad consiguiente á catorce meses de miseria, y la poca elasticidad de un corazon tan atormentado, lo sorprendieron de modo, que en el mismo instante de llegar á la altura, ver la confusion, los gritos, el furor de las llamas; cayó muerto, sin dar lugar ni á recibir la absolucion sacramental.

400. No repruebo la orden del gobernador; pero atendida la costumbre y nuestras preocupaciones, tambien nos agrabó el sentimiento, haberle hecho enterrar, no en la iglesia, sino en el campo separado de la poblacion, que es el cementerio de aquellos infelices facinerosos.

401. Tardó bastante la vuelta de la corbeta; y en el momento que hago este apunte, es acaso el dia en que ha entrado de regreso al

puerto de Valparaiso. Allí sin duda ha salido desalado aquel amante hijo, para ver á su padre, y recibir en sus brazos el premio de la piedad filial en las mas tiernas emociones de su corazon. Pero ; Oh esperanzas humanas ! solo recibirá los despojos de su padre, y una temprana leccion de las ilusiones que deben burlarle en los placeres de la tierra.

402. Al otro dia del incendio espiró otro sacerdote, y su muerte fué efecto sin duda del terror de aquella catástrofe, y de una triste casualidad que sobrevino. Dias antes habia estado moribundo este infeliz, sin otro mal de gravedad conocida, que la debilidad ocasionada del hambre, y extrema carencia de todo en una situacion ya maltratada. Aplicada la extrema-uncion y auxiliándole el sacerdote en los que parecian últimos momentos, convenimos los compañeros, en que, si alcanzaba al otro dia, cada uno (incluso el gobernador) consagraria un dia á servirle, y ministrarle lo que tuviese ó pudiese adquirir de mas nutritivo. En efecto, con solo este remedio comenzó á volver en sí, y le teniamos ya en clase de convaleciente, cuando el dia del incendio con la confusion y urgentísimos afanes, no hubo lugar ni memoria de

socorrerlo; y habiéndose quedado sin comer, al otro dia falleció.

403. No es fácil explicar el desconsuelo que ocasionan estas escenas, á quien rodeado por todas partes de inmensos mares, y sin esperanza humana de mejorar su suerte, se ve corriendo igual fortuna, y expuesto á las mismas tragedias. En el acto que escribo esto, pasan á enterrar un soldado, y escucho al religioso que hace de médico, que este miserable ha perecido por no poder auxiliarse con un remedio en la absoluta falta de botica que se padece. ; Espectáculos y momentos tristísimos! nó, no serán los hombres ni la tierra lo que me consuele en medio de vosotros: yo vuelvo los ojos y la confianza á un Dios que está presente, me ama, y cuida de mí tanto como del mas ilustre soberano.

404. Un favor singular de la providencia que hizo variar algun tanto el viento del rumbo en que conducia el fuego á la poblacion, permitió cortarlo cuando ya estaban consumidas las mas habitaciones, contándose entre ellas el hospital, botica y cuantos recursos habia para los enfermos. Ya hacia tiempo que habia aumentado el número de los que viviamos en cada choza,

porque vino orden del gobierno para que los ranchos que hubiesen sido antes de pertenencia de soldados, se entregasen á los dueños que se despachaban entonces de guarnicion ; y con esto aunque los habiamos comprado á los actuales poseedores, y gastado en su refaccion, tuvimos que des- embarazarlos y acomodarnos cada uno como le fue posible ; y en este estado de estrechéz nos hallábamnos cuando vino el incendio á consumir nuestra falta de habitaciones.

405. Hoy mismo tenia resuelto suspender estos apuntes, por no abusar de la paciencia del lector que probablemente deseará entrete- ner su imaginacion con sucesos heroicos, y contrastes de pasiones agradables. Pero vuelvo á continuar reflexionando y repitién- dole, que tales lances no son los sucesos ordinarios de la vida, y que cuando en la serie de los siglos se encuentra un Pompeyo, un Luis XVI, un Napoleon y otros ilus- tres desgraciados, el resto de los mortales se ve cada dia en situaciones oscuras, pero penosísimas. Yo no escribo para los heroes, ni para alucinar con brillantes escenas, en las cuales basta muchas veces reconcentrar los esfuerzos de la vanidad, para vencer

los ataques impetuosos de la fortuna. El hombre abatido y constantemente mortificado, el que lucha con sus fuerzas y no las de la opinion, es el hombre de mis memorias y el de los sucesos generales de la vida. Muchos de nosotros habitando á campo raso, faltos de aquellos utensilios que aunque despreciables, nos habian costado la paciencia de tantos meses, sin otra ropa que la que traíamos en el cuerpo, sin víveres y sin esperanzas de pronto auxilios para estas privaciones ; éramos el verdadero modelo de infinitos desgraciados, á quienes sostiene este valle de lágrimas, y á quienes algun dia podrán consolar nuestros sucesos.

406. Por mi parte, habiendo puesto en apuro todas mis impotentes fuerzas para arrastrar, auxiliado de mi hijo, la cama y otros útiles de extrema necesidad, á una distancia que pudiese libertarlos del fuego ; cuando postrado de esta fatiga caí desmayado en medio del campo, convirtiendo los ojos á aquel golfo de fuego en que parecia sumergida toda la isla, y cuyo calor aunque bien distante, me sofocaba ; mi alma abismada en los males presentes y temor de los que amenazaban, se convertia al

cielo, mirando aquellas esferas como la mansion del descanso, y el único asilo donde no se atreven á poner el pie las pasiones tumultuosas ni los males, compañeros inseparables de todos los estados y épocas de la vida.

407. En esta situacion me halló *Adeodato*, quien con sus dulces consuelos fomentaba estas agradables ideas, de que tanto necesitaba mi corazon en aquellas circunstancias, no solo por los males actuales, sino porque ellos me tomaban tan debilitado, y en situacion que parece que se cerraban todas las puertas á la esperanza de salir de aquel presidio, habiéndose despreciado los informes del médico y gobernador, y las lágrimas de mi familia; y cuando despues se habian remitido otros infelices, y revocado la gracia de los que debian salir. A esto se agregó que en las tres noches sucesivas al incendio, pasaron por mi choza con el aparato de que era capaz el lugar, los cadáveres de las personas que llevo expuestas, cuya repetida vista acompañada de tantas incomodidades, debia abatir mas y mas mi espíritu ya desfallecido. Creyó pues *Adeodato*, que era preciso

preparar mi corazon, ó para sucumbir tranquilo á la suerte, ó para vencer sus ataques. Casi no habiamos dormido en aquellas tres noches, y en ellas parece que la gracia doblaba los encantos de sus palabras, y la conviccion de sus razonamientos: de suerte que en la cuarta noche, con la fatiga de las incomodidades anteriores y la tranquilidad que me proporcionaron sus instrucciones, me sobrevino un sosegado y suave sueño, cual no habia logrado desde que llegué al presidio. Entonces mi sabio mentor, (á quien informé de la tranquilidad de la noche), creyó que era ocasion oportuna para elevar mi alma á unos consuelos y esperanzas superiores, de que me juzgaba mas necesitado que nunca en las circunstancias de mi salud, y los tristes ejemplos que se repetian en los compañeros. Díjome pues, lleno de alegre serenidad: ciertamente mi amigo que mi noche ha sido mas agradable que la vuestra. Yo he soñado mucho, y he soñado cosas encantadoras. Mil imágenes alagüeñas se han presentado á mi fantasía, y la principal ha sido tan grande, tan seguida y tan sublime, que ni yo tendré palabras con que explicarla, ni me

atreveria á exigir vuestro asenso. Sin embargo, os quiero entretener refiriendo lo que pueda, así por ocupar lo tempestuoso de la mañana que no nos permite salir de esta choza, como por no disipar ilusiones tan preciosas.

### §. III.

#### *Episodio sobre la eterna felicidad.*

408. Soñé pues, que me hallaba en una rica y populosa ciudad, consagrada únicamente al estudio de la filosofía moral. Allí se veían grandes y deliciosos edificios destinados á diversas escuelas. Creí al principio que fuese Athenas, y me decia á mí mismo ¿qué podré yo sacar ahora despues de los años y trabajos sufridos, con que me digan los *Epicuristas*, que puedo hallar la felicidad en una voluptuosidad que abomina la razon y no sufre la naturaleza; ó en un placer inmovil y tranquilo, que jamas hubo en esta vida de agitacion y de contrastes? Acaso los *Estoycos*, llenando de pomposos y supuestos atributos á la virtud humana, querrán persuadirme, que yo puedo ser in-

sensible al dolor, y que el mejor asilo para libertarme de las calamidades es una muerte que horrorizando á la naturaleza, no puedo emprenderla sin comenzar por ser fanático. Pero los *Académicos* son mas moderados: los escucharé. Sin embargo, yo que toda mi vida he sido víctima de mis propias debilidades, ¿cómo podré creer que se hará virtuoso el hombre corrompido, con solo la virtud del hombre; y que combatido de tantas pasiones y enemigos, puedo asegurarme y hacerme feliz por mis propias fuerzas? Peor será precipitarme en la escuela de *Diógenes*, y creer que puedo ser virtuoso con solo una obstinada tolerancia y desprecio de los males, sin respetar el pudor ni aquellos decorosos sentimientos que la naturaleza ha puesto como salvaguardia del orden social. No es empresa tan impúdica; pero tiene algo de fanática, si me aplico á llorar y reir de la conducta de los hombres con *Heráclito* y *Demócrito*; y olvidándome de corregirme a mí mismo, doy mas que reir con mi censura y debilidades. Esto es hecho: vamos donde *Sócrates*: aténgome á la virtud en práctica, y no en teorías, y á la moral de un hombre que

no podía concebir Dioses con vicios, ni sabios con orgullo.

409. Determinado así, anduve pocos pasos, cuando se me presentó un precioso edificio, cuya graciosa sencillez respiraba decoro y honesta alegría. Esta sin duda, dije, es la escuela de la felicidad y la virtud : aquí está la casa de Sócrates. Entré sin que nadie lo impidiese hasta la antesala, en cuya puerta alzando los ojos, vi la imágen de un genio, de cuyos labios salian estas palabras :

El que habita en el seno del Exelso,  
Está en seguridad, vive tranquilo,  
Y dirá á su señor ; tú me proteges,  
Y nada temo porque tú eres mio (\*).

Otro genio decia al otro extremo :

El señor es mi amparo, así no temo  
Lo que los hombres contra mí prevengan :  
El señor es mi amparo, y no hago caso,  
Ni de sus iras, ni de sus violencias (†).

---

(\*) Salmo 40.

(†) Salmo 117.

410. ¿Qué es esto? (me dije á mí mismo) : virtud que nada teme de la tierra, que no confia de sí misma, y que solo se fija en Dios, no puede existir en el pais que adora las doce divinidades de Egipto. Esta no es Athenas, ni yo estoy en el siglo de Platon. Caminé mas vacitante hasta la sala interior, en cuyo frontispicio se leian estas palabras :

*Venid á mí los que os halleis en trabajos y oprimidos de las aflicciones, que yo os aliviare.*

411. ¡Ay Dios mio! dije : yo estoy en Jerusalem, y en la escuela del evangelio. Esta es sin duda la mansion que debo buscar : aqui se me asegura que seré bienaventurado, si sufro con paciencia y mansedumbre de corazon. Sin mas reflexiones me dirigí hasta el último gabinete, y como todo estaba solo, me coloqué en la silla que debia formar la derecha del maestro. Al instante se me apareció un Paraninfo mas brillante que el sol, y tan apacible como la virtud, que me dijo lleno de agrado : se conoce que ignoras lo que has hecho. ¿Podras apurar el caliz que debe beber aquel á quien toque este asiento? ¿Y cómo te avergonzarias si al enseñarte, que debias ser tan firme como Sion, y tan

humilde y sencillo como un infante, volviesses los ojos, y te vieses presidiendo á *Elias*, á *Pablo* y aun al *Bautista*? Sin embargo, este es el dia de las misericordias: yo soy tu ángel tutelar, y me es concedido alentarte á la paciencia y demas virtudes, representándote en cuanto sea posible la felicidad que está preparada á los que siendo fieles al señor, se entregan gustosamente á su providencia: pero como en la vida mortal te faltan ideas y facultades, para conocer y sentir esta felicidad, percibirás primero la sensacion de que es capaz tu naturaleza, para elevarte despues en lo posible, á lo que es superior á tus fuerzas.

412. Seguile entre alegre y confuso; y despues de atravesar la ciudad hasta salir de sus muros, me hallé; ¡Oh Dios mio! en el *Paraiso terrenal*: en una mansion mas alegre y graciosa, que cuanto figuran los poetas, de los campos eliseos. Vencido algun trecho, llegamos á orillas de un cristalino arroyuelo, cuyas aguas parece que contenian la alegria, la salud y la vida. Allí me convidó á descansar mi celestial compañero, diciéndome: tu vienes con la languidez de tus enfermedades y las ideas de Juan Fernandez: es preciso

gusto, agilidad y energia, para nuestro destino: toma ese vaso de agua, y reposa. Toméle de su mano; y despues de apurado me ocupó al instante un sueño, que yo no hallo con qué compararlo, sino al delicioso embeleso con que la naturaleza absorberá y reunirá á una sensacion todas las facultades de un ser, en el acto que lo produce y le inspira existencia y vida. Dormí un rato que me pareció muy corto, y al despertar ¡oh Dios! yo no puedo, nó, acordarme de aquella escena, sin sentir una fuerte emocion, y sin que un dulce frio me corra por las venas! Considerad á la naturaleza en el momento que acaba de salir de las manos de su autor, llena de vida: consideradla en la mas verde lozanía de su edad, reuniendo en un cuadro todas las gracias y bellezas concedidas á los diversos paises y estaciones de la tierra: estrados de infinitas, varias y fragantísimas flores: alamedas cargadas de sabrosísimos frutos en su mas perfecto sabor; aguas, bosques y prados repartiendo frescor, verdura y contento en todas partes; y despues de concebir todo esto, aun no os dibujo el teatro que se presentó á mis ojos. Pero estas bellezas eran causa muy débil, para las inexplicables delicias que

inundaban mi corazón; porque es cierto, que si ahora las volviese á ver, aunque me arrebatarían en extremo, jamás llegarían á aquella íntima y dulcísima sensación que entonces absolutamente me tuvo enagenado. Era pues, que mis órganos con aquella prodigiosa agua que tomé, habían quedado en tal depuración, que de todas las percepciones recibían deleite y energía. El zéfiro que me bañaba nutrido de perfumes, daba una expansión á mi corazón, y una vitalidad á toda mi organización, que no había aptitud que no me fuese agradable. Aquella fragancia espirituosa que despedía la naturaleza, introduciéndose por mis nervios y arterias, me comunicaba un rápido y alegre movimiento, que me excitaba á salir de mí mismo. Ansioso devoraba aquella variedad de frutas que me producían un espíritu de vida, y una intensa fruición, por la que sentía recibir á cada bocado, nueva y dulcísima existencia: una fuerza y principio de acción, que á todo me animaba y que repartía hasta lo íntimo de mis médulas la expansión, el frescor, la alegría y todas las sensaciones del deleite. Ninguno de mis sentidos tenía percepción, que no aumentase mis placeres. En los objetos mas comunes

advertía ciertas bellezas, que habian sido desconocidas á la antigua grosería de mis sensaciones. De aqui nacia la espedicion y sublimidad que tomaban mis potencias espirituales.

413. ¡Qué dulces y gratas son las efusiones del amor, y todos los actos que corresponden á la voluntad, cuando interviniendo una exigencia natural, se encuentra igual simpatía y atractivo en los objetos que las excitan! ¡Como produce y reproduce el entendimiento en su fecundo ser, conceptos mas y mas sublimes, á proporcion de la delicadeza de las sensaciones, y de la aptitud de los órganos corporales! Si á pesar de las pasiones que nos oprimen, y de las agitaciones y cuidados de esta triste vida, puede la perfeccion orgánica de un cerebro producir los estros casi divinos de Homero y Virgilio; desplegar todas las gracias de la imperiosa elocuencia de Ciceron: y registrar con Locke y Buffon los mas ocultos senos de la naturaleza espiritual y corpórea; estos esfuerzos del genio en algunos de nuestros hombres, son las producciones naturales y espontáneas de las almas que movidas por unos órganos tan finos, reciben siempre ideas puras y correctas.

414. En fin, yo no hallo como manifestar la energía con que explica el alma sus actos, cuando á la perfeccion de los órganos, se une el verse rodeada de objetos que todos conducen á su felicidad. Pero si vié-seis las rápidas emociones con que retozan los corderillos en los dias de su infancia: aquel aire de voluptuosidad y de gracia, que dan las formas suaves y rotundas á todos los animales tiernos: aquel verdor de alegría y vida con que retoñan las plantas en la primavera: y ese desconocido placer, que causa todo lo que empieza á recibir animacion de la naturaleza; todo esto que no es otra cosa, que la vida puesta en su mas rápido y liberal movimiento, podrá manifestar algo del placer y expedicion que sentia mi alma, libre de las pasiones desordenadas, de los principios de corrupcion, y en el lleno de aquella vitalidad.

415. Inundado de gozo, volví á mi conductor y le dije. Angel mio, yo estoy en la bienaventuranza: no me saques de aquí. Sonrióse, y me respondió: aun te hallas bien lejos de esta feliz mansion. Nada mas tienes, ni sientes en tí, que haberte convertido esta agua, al estado de lozanía y

naturaleza humana en que fué criado el primer hombre; y esto se ha obrado, depurando tus órganos de los humores que como principios de la muerte con que se castigó á Adan, aumentan tu destruccion en cada instante que vives: te ha fortalecido de la languidez y deterioro que ocasionan las pasiones desordenadas, y las angustias y cuidados que oprimen la imaginacion de los mortales. Vas á ser conducido y elevado á sentir otra clase de felicidad infinitamente superior: pero para que en los dias que existieres, te quede siquiera alguna remota idea de lo que percibirás, he depurado tu naturaleza por estos momentos.

416. Terrible dije, ha sido la suerte de los pobres mortales por el pecado de Adan. ;De cuántos bienes les ha privado! Mas terrible, me contextó, es la estúpida arrogancia del mortal que se introduce á examinar los decretos del altísimo, y decidir de su felicidad, sin saber como es mejor conducido á ella, cuando adora un Dios que en ninguna circunstancia puede complacerse del mal. Sin embargo; aun contrayéndome á lo que te es permitido conocer y observar en esta region de ignorancia; di-

me : ¿ no es infinitamente mayor desgracia, perder la existencia, y con ella la esperanza de toda felicidad actual ó futura, que perder el paraíso ?

*Respuesta* : Ya se ve que sí.

*Angel*.—Y vosotros hombres, cuando condenais á muerte á un jóven para satisfacer á las leyes ¿ os ha ocurrido que extinguís la progenie que podia tener en su futura existencia, y con ella su felicidad ? ¿ Creéis que por esto deberian quedar impunes los delitos ? ¿ Habeis reflexionado que debiendo morir segun la pena de aquel pecado, se os hace un bien en privaros de estas delicias, que os harian mas sensible la pérdida de una vida que tanto amais, aun oprimida del dolor y los cuidados ? ¿ Reparais que el contrastar las pasiones os da mayor mérito, y así os prepara mayor gloria, habiéndoos adquirido la mediacion de un redentor divino ? Pero todo nace de la poca impresion que causan en vuestros corazones tibios, las verdades religiosas. Una fé especulativa y negligente, hace amarga la muerte, sin aliviar las penas de la vida. Avergüénzate de que la filosofía humana de los estóicos, y aun el punto de honor y

preocupaciones de los hombres comunes, tengan suficiente eficacia para hacerles menospreciar la vida ; y que la religion tan llena de esperanzas y consuelos, no supere en el cristianismo, el ridículo amor de la tierra, y de una vida cargada de pensiones.

417. La dulce conversacion de mi conductor, y el delicioso éxtasis con que yo contemplaba y gozada de cada objeto, nos condujeron insensiblemente hasta la orilla del caudaloso rio que riega aquel lugar de placeres, para dividirse despues en cuatro brazos. Entonces me dijo el divino genio : tu principal destino no es el *Paraiso*, pues vienes á reconocer en el modo que te sea posible, la eterna felicidad de los benditos del eterno, y el torrente de delicias que está preparado desde la constitucion del mundo, á los que siguen las máximas de su unigénito que puso entre los hombres, para enseñarlos y redimirlos. Pero no siendo dable infundirte ahora los dones y elevacion sobrenatural con que fortifica la vision beatífica permanente, te mostraré lo bastante, para consolarte en lo que llegues á examinar de la bienaventuranza de los escogidos del Señor ; y percibirás como en un espejo ó enigma, la inmensa gloria

que les resulta de la posesion del mismo Dios, procurando en todo acomodarme á tu inteligencia, bien que fortificada y sostenida.

418. Apenas profirió estas palabras, cuando me hallé en la morada de los inmortales, sin que me sea explicable el modo de aquella transmigracion, ni menos individualisar las cosas que allí vi y experimenté; pues aun cuando mi angel las refiriese, siempre nos faltarian ideas para comprender sus palabras, y las delicias de aquella mansion celestial.

419. La primera impresion que recibió mi ser en aquella felicísima region, fué la participacion del *eter vital* (permítaseme esta explicacion y voz), cuyo fluido rodeaba por todas partes á los inmortales. Hasta entonces, solo habia percibido en el Paraiso las sensaciones agradables que resultan de la buena disposicion natural de los órganos, y de su simpatía con los objetos terrenos. Pero ¡que sensaciones tan distintas, de la fruicion de estas criaturas, cuyos sentidos y potencias son muchos mas en número que los nuestros, infinitamente mas perfecto cada uno, y los objetos en que se ejercitan los mas adecuados y excelentes para excitar in-

tensísimos placeres! á que se agrega la energía y perfeccion que da á cada sensacion la participacion del *eter vital*.

420. Yo comprendía el *eter vital* como una emanacion del ser divino, y no hallo entre nosotros idea á que poder compararlo: pero supongamos que es como un rayo celestial, que lleno de vida y enérgica actividad presenta los objetos dándoles la mayor perfeccion, y que anima y sublima las potencias que deben percibirlos.

421. Así pues, su primera y mas preciosa propiedad es dar energía á los seres que rodea; de manera que á penas sentí yo aquella aura divina, cuando me hallé elevado á un grado de exelencia y á una alegria tan intensa, que si hubiese quedado con mis fuerzas naturales, la dulcísima actividad de aquella sensacion me habria aniquilado; pero el mismo *eter* confortaba mas y mas mi naturaleza, introduciendo un lleno de vida inexplicable en todos mis órganos. Aqui no hay emociones violentas que fatiguen, como sucede en los placeres humanos cuando son fuertes; porque como ya he dicho, á proporcion de la alegría se aumentaban la vitalidad y energía de las potencias.

422. Entonces me reconocí un sentido tan extenso como el tacto, que correspondia á otra potencia perfectísima de mi alma, y que animado del *eter*, era el origen mas fecundo de los deleites que percibia. Este consistia en cierta virtud de atraer y absorver en mí cuantas perfecciones tenian aquellos seres divinos que me rodeaban, sin que por esto disminuyesen nada de su perfeccion y propia felicidad.

423. Bien sabeis, que aun en esta region es tanto mas intenso el placer, cuanto aumenta ó perfecciona la existencia del hombre ; y que los honores y espectáculos, jamas causan la delicia que un vaso de agua al que sufre una ardiente sed, el sueño que sobreviene á la fatiga, el pronto y vigoroso restablecimiento despues de una enfermedad mortal, ó el contento que recibian Arquimides y Vieta al descubrir una verdad matemática. De esta naturaleza, pero en un grado perfectísimo, son las deliciosas satisfacciones que gozan los inmortales por este sentido ; porque cuantos objetos se les presentan, todos aumentan ó perfeccionan su ser. El último extremo del placer, que es amar, gozar é identificarse con lo que se ama, son unas fruiciones permanentes y repeti-

das en cada acto del inmortal; porque recibiendo mutuamente de sí mismos y de cuanto les rodea, nuevo ser y vida en todas sus relaciones vitales, este aumento de perfecciones renueva su existencia, y por consiguiente su delicia á cada momento.

424. En el egercicio externo de los muchos y nuevos sentidos, recibia mi alma otros placeres intensos: tal era el acto de la vision, y el intermedio de ella que no puedo representaros, sino con el nombre de luz, aunque en realidad es cosa muy distinta. Esta luz no solo alegra, vivifica é ilumina, sino que presenta los objetos con cuantas relaciones los componen. Ella dispone y perfecciona la potencia que los conoce, para que ni pueda equivocarse, ni pasar por alto alguno de sus mas pequeños atributos. A presencia de un diamante, el inmortal no solo vé su diafanidad, hermosura, brillantéz y demas cualidades manifiestas á nuestros sentidos; sino que en el mismo acto reconoce íntimamente todos los elementos que lo componen, la proporcion y combinaciones de cada uno, la razon por que es diafano, brillante, como puede mudar ó adquirir otras cualidades, sus virtudes,

la influencia y afinidad que tiene con todos y cada uno de los seres criados : en fin cuanto pertenece al físico individual ó relativo de aquel diamante ; y como toda sensacion ó conocimiento, nos es mas grato cuanto es mas perfecta la percepcion ó inteligencia que tenemos de aquel objeto, ya os hareis cargo del deleite del inmortal en el uso de este sentido, que registrando cuantos prodigios encierra la naturaleza del objeto, da al alma íntimo y perfectísimo conocimiento de cada uno.

425. Si tal es el efecto que produce aquella luz celestial en la potencia y el objeto, no es menos admirable y deliciosa la actividad que da al sentido. Yo no hallo como explicar infinitas fruiciones que nada tienen de comparable con nuestra vitalidad terrena ; pero tocaré siquiera lo que me preste alguna analogía. Por ejemplo : en cualquier distancia por grande que fuese, percibia los objetos con la misma individualidad y perfeccion. Si miraba al sol, al reconocer sus inmensas regiones, lo raro y extraordinario de aquellas enormes masas que lo componen, su actividad, sus habitantes y otras tantas maravillas de aquel orbe distantísimo ; exa-

minaba con la misma individualidad todas las partes del pequeñísimo ente que allí existia, y que apenas podria distinguirse en nuestros mejores microscopios. Ninguna densidad, ninguna interposicion de objetos me impedia registrar el que quisiese, con la misma perfeccion que el que tenia delante de mí: tal es su fuerza penetrante, diafana y representativa.

426. Todas las innumerables substancias que ha producido la omnipotencia, y de que nuestra miserable filosofia ni tiene ideas, ni hay percepciones para ellas en nuestros sentidos, se conocen y perciben perfectísimamente por el intermedio de aquella luz divina.

427. Pero sobre todo, el manantial mas fecundo de placeres, conocimientos y reflexiones por medio de este sentido, es la simultaneidad con que se pueden sentir, ver y analizar perfectísimamente, en un punto y en un solo acto, muchos objetos por grandes, distantes y diferentes que sean: fruicion dulcísima, y desconocida entre nosotros; porque resultando nuestros conocimientos reflexivos, de la comparacion de ideas, pierden mucho, no solo en el modo imperfecto

de formarse, sino especialmente en la sucesion con que se forman, una despues de otra, y en la depuracion y razon genérica de conveniencia que se saca de todas ellas, que siempre es imperfecta, y las mas veces equívoca. Pero el inmortal ve la estrella, el sol, el bruto, en un solo acto; y al mismo punto examina, compara, separa sus analogías y diferencias. ; Que deleite! ; que fruicion! ; que inteligencia tan sublime!

428. ; Y qué podré referir de mi felicidad, cuando os diga, que me reconocí un sentido mas útil y precioso que la vista, mas extenso que el tacto, y mas excelente que todos juntos, al que correspondia una potencia del alma con mayores y análogas perfecciones? ; Cómo explicaré estas facultades celestiales! Ellas se dirigen á sentir, y conocer la perfeccion propia y connatural que conviene á cada ser, la cantidad de movimiento, de materia, de combinacion, de orden de partes, y demas con que puede cada uno ser perfectísimo en su línea. Al ver un objeto inmaturo, desorganizado, ó falta de algun principio, los inmortales sienten al instante el defecto que padece, y el

modo con que llegaria á su última perfeccion. En fuerza de este sentido, es perfecto por necesidad cuanto ellos hacen. Por la potencia que corresponde á este sentido conocen la belleza ideal de los seres, la propia y natural perfeccion que les corresponde, y la justa moralidad de las acciones de toda criatura racional. Para concebir el deleite que resulta en el ejercicio de esta facultad, acordaos que fué delirio de algunos filósofos suponer eterna é imperfecta la materia, y solo creian digno de la excelencia y omnipotencia divina el comunicar orden y armonía á las partes que componen un ser. Reparad, que á pesar de la ofuscacion de nuestra alma que vive sumergida en una materia siempre corriendo á su destruccion, turbada de las pasiones y oprimida de los cuidados, tiene con todo una idea lánguida, pero ingénita de la belleza moral y fisica, por la cual sentimos aquella suave y viva impresion que parece sacarnos de nosotros mismos, cuando oimos, vemos, ó conocemos la armonía, ya sea en una bella fisonomía, una buena música, ó en la elegancia y proporcion de partes de un edificio; y sobre todo en la justicia de

las acciones, que es la parte armónica del orden moral: ese transporte digo, que calma una violenta sedición al escuchar la lira de Terpandro, y serena á Saul con la música de David: que nos deja estáticos al ver la Venus Medicea, ó el Apolo del Belvedere: y que suspende el furioso baston de Euribiades al escuchar la moderacion y grandeza de alma de Temístocles. Esto que es el sentimiento de lo bello aun ignorado y confundido, es el acto perfectísimo de esta potencia del inmortal.

429. Por lo mismo, el bienaventurado que mira como una horrible monstruosidad repugnante á su naturaleza, el desorden físico ó moral, es impecable por una feliz necesidad.

430. Los hombres han alcanzado muy poco sobre la influencia que tiene, y parte que toma en la naturaleza celeste y terrestre, el principio de la armonía, tan necesaria como la materia, y mas interesante que el movimiento. Ella es la que sostiene la existencia, y da vida á todas las cosas: es el agente que mejor se entiende con el alma, y que obra mas directamente en ella. De aquí resultan los prodigios de la músi-

ca, y la belleza encantadora de las proporciones. La naturaleza purísima y tranquila del inmortal, entre otras innumerables armonías, goza continua é incesantemente la melodía que resulta en el movimiento de todos los orbes que componen el sistema del universo, cuyo dulcísimo roze con las substancias que los rodean, es el fundamento natural y primitivo, no solo de la verdadera música, sino de toda armonía entre las substancias corpóreas y el movimiento. Los mortales con el tumulto de las pasiones y grosería de sus órganos, apenas, y muy remisa é insensiblemente perciben esta melodía; y con todo les basta, para el horror natural que sienten en las disonancias, y para poseer lo que se llama *oído* ó gusto de la música, que es tener alguna especie de conformidad con aquella armonía.

431. Al referiros estas cosas, yo conservo unas confusas, pero deliciosas impresiones, que no tengo palabras ni ideas con que explicarlas, haciéndoles perder infinito, ya en la falta de semejanzas y analogías, y ya en el modo árido y casi escolástico con que solo puedo significar parte de lo que he visto. Y esto me sucede aun con

las sensaciones que á nosotros nos parecen mas estériles y sencillas, por ejemplo, la *existencia*; pues este conocimiento práctico de su ser en el inmortal, esta satisfaccion de que es uno de los seres que embellecen el universo, que en cada acto de todas sus facultades ha de ser mas y mas feliz: este uso de un entendimiento, que produce dentro de sí mismo la imágen de todos los seres existentes y arbitrarios, y que al mismo tiempo se los analiza y manifiesta con mil modos y relaciones, de suerte que posee en sí mismo el teatro y la ciencia de toda la naturaleza: esta voluntad que une á sí, goza y se convierte en cuanto hay perfecto y delicioso en todos los objetos, de manera que absorbe la felicidad de todos: esta dulcísima esperanza y seguridad práctica, de que cuanto mas se prolongue su existencia, es mas feliz con la idea del deleite pasado, la fruicion del presente, y el placer del que le aguarda; y sobre todo la satisfaccion de que solo tiene potencias y sentidos para gozar, y no para padecer, que existe y ha de existir eternamente en tan feliz constitucion: todo esto digo, produce sensaciones tan intensamente deliciosas, que

apenas seria capaz de explicarlas la misma lengua del inmortal.

432. ¿ Y qué dire si os quiero hablar de su voluntad y entendimiento? ¿ Recordais lo que es un acto intenso de la voluntad : esa ansia, ese ímpetu en que el alma se olvida de sí misma, como para recibir nueva vida del objeto amado? . Pues estos ímpetus frecuentemente estériles y siempre imperfectos en el hombre de la tierra, son activos y vitales en el inmortal, á quien llenan de aumento y felicidad, sin que jamas se canse ni fastidie en la posecion y ejercicio de amar; porque en cada acto recibe mas y mas perfecciones. Pero despues os hablaré algo de esto: por ahora solo os prevengo, que jamas puede envidiar el bien que gozan sus compañeros : primero, porque en el acto de amarlos, participa las perfecciones de ellos, y cuanto mas excelentes son, recibe mayor grado de delicia; por consiguiente, seria mas repugnante esta envidia en el inmortal, que el odio que tubiese una madre á la hermosura y perfeccion de sus hijos; porque al fin, esta solo recibe un placer externo en la consideracion de que son suyos y emanan de ella, pero no participa ni convierte en su propio ser esta excelencia. Lo

segundo, porque cada inmortal goza tanta felicidad, como hay de capacidad y resistencia en la actividad de sus potencias y sentidos; y satisfechos así hasta la completa saciedad, no puede apetecer mas placer.

433. Como todo es placer, vida y existencia en aquella mansion deliciosa, la mutua comunicacion de los inmortales que es una parte tan interesante de la felicidad racional, forma en ellos otro fondo inagotable de bienaventuranza; no sólo porque aquellas sublimes almas llenas de sabiduría, mutuo amor, y objetos perfectísimos, sólo pueden comunicarse ideas iguales á estos dones; sino porque aun en el modo de su comunicacion, se exprimen con cierta fuerza de insinuacion tan sentimental é interesante, que manifestando las cosas con la mayor claridad, inspiran en el ánimo todas las afecciones correspondientes á un objeto.

434. ; Pero cual fué mi asombro, cuando en virtud de este modo inefable de comunicarse, expliqué yo, y entendí lo que se me decia, del modo que sucede á los inmortales! La idea, ó *verbo* que mi alma concebía para explicarse, se manifestaba clara y distintamente al bienaventurado que me escuchaba,

de manera que miraba en mi alma los objetos, del mismo modo que ella los recordaba ó los concebía ; siendo su memoria, no una revocacion de ideas confusas ó débiles, sino la presencia vivísima y perfectísima del objeto recordado. Así es, que Adan por ejemplo, al referir su historia del Paraiso, presentaba á su auditor esa feliz mansion con toda la belleza y ornamento que la vieron sus ojos : á Eva tan graciosa y llena de vida, como en el momento que salió de las manos del Omnipotente : y á la serpiente, en todas las aptitudes de su astuta tentacion ; de modo que sin necesidad de figuradas descripciones, cada expresion era la imágen animada del objeto. Concedid ahora, que deleite no será la conversacion de los inmortales, si os haceis cargo, que siendo tan sublimes y fecundas las reflexiones é imaginations de aquellas almas, se os comunican con tanta facilidad y viveza todas sus producciones, que gozais á un mismo tiempo la sublimidad de su discurso, y la presencia de los objetos.

435. Lleno de imágenes prodigiosas, me veo en la necesidad de expresarlas con analogias las mas disconformes, y aun mas débiles expresiones. Ni me hago entender, ni

puedo dar interés á mi narracion. Vos quisierais, que con *Milton* os pusiese imágenes de la naturaleza visible distribuida en inmensas y prodigiosas masas ; ó como *Camoens*, los delicados y naturales primores de su isla : quisierais las pasiones exaltadas como en el *Taso* ú *Homero*, ó grandes fábricas y el palacio del sol, de *Ovidio* ; pero es muy distinto y superior á estas ideas groseras y materiales cuanto se me presenta. Una existencia siempre sostenida de sensaciones dulcísimas, y rodeada de seres que todos comunican vida ¿ como se explicará con los conceptos y voces de los hombres miserables y corruptibles ? Mas si es preciso valerse de tales ideas y analogias ; he aqui una escena en que observé á diez ó doze inmortales, cuya situacion solo podré asimilar aunque groseramente á un jardin, por la simétrica belleza que allí se divisaba, y deliciosas percepciones que les resultaban.

436. Una como aura suavísima que llenaba de vida y expansion el corazon, penetrando al inmortal, le comunicaba el estímulo de los mas dulces y ardientes deseos, acompañados del delicioso y prolongado momento de la posesion. Una flor mil veces

mas graciosa que la rosa, introducía en su alma todo el sentimiento de la extrema ternura, en el acto de corresponder las mas obligantes finezas. Allí descollando tan pomposa una asucena, que humillaba con su presencia las demas flores, le inspiraba aquella sublime satisfaccion que resulta en verse amado y aplaudido por cuanto existe excelente, desde la menor gerarquía, hasta lograr la aprobacion del mismo Dios. Rebosando alegría un clavel, le introducía con su fragante aliento el placer y conviccion de su dulcísima y eterna felicidad. Vestida de todos los colores y galas de la primavera una marimóna, le llenaba del contento de verse adornado de todos los dotes y gracias naturales y sobrenaturales. Junto á un bosquecito de diamelos y jazmines, inundaban su corazon aromáticas exalaciones que producian la sonrisa del placer, y la honesta voluptuosidad de satisfacer á cada instante sus sentidos y potencias. Mas allá, el aliento de otra flor divina, le sumergia en un éxtasis delicioso por alguna produccion feliz de su ingenio, ó dejaba su entendimiento absorto en el descubrimiento de una nueva, sublime y

utilísima verdad. Otra de una suave y calmante fragancia, le infundía la deliciosa languidez de una alma reconcentrada en la serena y tranquila saciedad de todos los sentidos y potencias. Al contrario, otra de un aroma enérgico y vital, le presentaba nuevos y mas delicados placeres, y con ellos mayor vigor en todas sus facultades y potencias, para apetecerlos y gozarlos. A la sombra y bajo la influencia de un magestuoso árbol, corria su imaginacion por el campo de la omnipotencia, y sentia el suavísimo placer de que cuantas criaturas podian ó debian existir, todas precisamente habian de concurrir á su felicidad. Al pasearse por una vistosa alameda, descubria y se anegaba en todas las secretas gracias que produce el conocimiento de la armonía divina, cuando da ser á las cosas visibles é invisibles. Junto á una purísima fuente que al derramar sus cristales formaba el mas suave y melodioso bullicio, se llenaba su entendimiento de nueva claridad y penetracion, reanimando sus facultades, y gozaba reunidas y en un solo punto todas las delicias que podia conocer y sentir. Hacia lo lejos, una llanura tan extensa como el vacío, le presentaba el teatro

de la gran naturaleza ; y como en nuestro globo las grandes masas de los mares, vientos, montes y tierras, encierran los fecundos principios que contienen todos los seres sublunares, así tambien, (diré por explicarme), en este como gran depósito del eterno, se contienen las ideas eternas y protótipas de cuanto existe y debe existir segun la fecundidad y armónica proporcion de sus principios, en la cantidad de substancia y movimiento que reciban ; examinando tambien por este medio los encantos y milagros, á que puede alcanzar la energía combinada de cuanto hay criado. En esta infinita variedad de seres reales y posibles que examina, une, separa, transmuta, varía, cria y destruye en su entendimiento activo y siempre fecundo ; oh Dios ! ; que manantial se le presenta tan inagotable en placeres, investigaciones y conocimientos ! ; que entretenimiento tan variado, infinito y capaz de llenar por sí solo todos los momentos de la eternidad !

437. Finalmente dotado de una agilidad que instantáneamente lo transporta al lugar donde desea : impassible á todo lo que es pena y dolor : apto para penetrar los cuerpos mas

densos : tan diáfano y brillante como un rayo celestial : capaz de muchas sensaciones y conocimientos simultáneos y siempre deliciosos : impecable, porque le es ya connatural lo armonía moral : sin deseos estériles : y recibiendo un principio de vida y placer en cuanto le rodea ; solo existe para ser feliz.

438. Como yo me reconocia gozando las mismas sensaciones y atributos que os refiero, debia creerme poseedor de la suprema felicidad de los inmortales, sino conociese, que el mismo Dios era el objeto de la sólida bienaventuranza ; y mi ángel, que en mi interior reconoció esta idea, me dijo : “ ya ves que solo estás en posesion de los dones connaturales al inmortal, como para prepararte á resistir el torrente de delicias que te van á inundar.” En este momento un rayo de la divinidad, mas fuerte, mas poderoso, mas fecundo en dones prodigiosos y sobrenaturales, é incapaz de explicarse por entendimiento criado, iluminó mi alma, elevó mis potencias, abrasó mi corazon ; y yo me sentí tan otro, que desconocia y miraba en nada todas mis anteriores perfecciones. Entre las infinitas y elevadísimas po-

tencias que me proporcionaban conocer, gozar sentir, amar, sumergirme y abismarme en la esencia divina, yo solo podré anunciar algo, aunque muy grosero, muy desemejante, débil y obscurísimo, de lo relativo á los placeres del entendimiento y voluntad, cuyo ejercicio conoceis en esta vida mortal. Por lo que respecta á mí, baste decir, que en el precioso éxtasis de este sueño, cuando me parecia conocer á Dios y sus obras, sentia en mi entendimiento un golfo de luces y perfecciones tan infinito, que creia que en la satisfaccion de este placer consistía todo el lleno de la bienaventuranza; pero al amarle, al sentirme unido á él, al poseerle y recibir en esta posesion un torrente de vida tan delicioso, tan sublime y superior, creia que ya no existia entre todos los seres, sino mi felicidad, ó que ella tenia absorbidas todas las obras de la omnipotencia.

139. Mas ¿qué es conocer á Dios? ¿qué es conocer su omnipotencia y demas perfecciones? ¡Oh golfo insondable de placer tan inmenso como la eternidad! ¿será posible que yo me atreva á explicar tanto bien? ¿hablaré de los atributos del altisi-

mo? Pero no digo de ese bien que no osaría tocar el mas elevado querubin; ¿podré hablar siquiera de aquella parte de la omnipotencia y sabiduría que el eterno ha querido hacer gozar, y manifestar á sus cortesanos? No felicidad inefable: no voy á explicarte: voy á referir con el idioma del miserable Adán pecador, las remisas y oscuras ideas que me han quedado en esta triste choza, despues de despojado no solo de los rayos divinos que entonces me iluminaron, del *eter* que me habia preparado; sino aun del licor de vida que apuré en el paraiso, y cargado de mis humores, pasiones, limitacion y tristeza.

440. Lleno pues de un golfo de luces, comencé á ver en la omnipotencia: primero, lo que existe. ¡Que maravilla tan asombrosa es á los ojos dirigidos por la sabiduría del altísimo, un ser inanimado de los que se desprecian en la tierra! Parece que la madre naturaleza quiso encerrar en estas humildes substancias, toda la omnipotencia de su actividad. No las máquinas destructoras de la furiosa industria de los hombres, ni la prodigiosa violencia del rayo, ni aquel asombroso y horrible aparato con que

comovida la tierra, derroca los montes, destruye los rios, y produce nuevos mares ó tierras, serian de tan esforzada y pronta actividad, como los ácidos, álcalis y otros muchos desconocidos principios encerrados en aquellas masas, si alcanzase nuestra inteligencia á desprenderlos, y presentarles afinidades que los hiciesen obrar con toda su energía natural. ¿Quién creeria, que en aquella materia despreciable y muerta á nuestros ojos, hubiese tantas relaciones, tanta influencia con todos los seres del universo; y que la destruccion, la reparacion, las transmutaciones, y otras tantas virtudes de actividad y de vida, tan prodigiosas como desconocidas, existen en aquellos cuerpos?

441. Ví á los seres á quienes les concedemos vida: ví las plantas: ; que estructura! ; que economía! ; que delicadeza y ejercicio en sus órganos! ; que precauciones y defensas para todos los accidentes! Seis mil años ha, que filosofan los hombres sobre el vil hisopo que nace en la pared, y aun no saben la milésima parte de sus virtudes, estructura y economía.

442. Ví al animal: á esa criatura que recibiendo todas las perfecciones de los de-

mas seres, solo su sensacion y su instinto contienen tantos prodigios de la sabiduria del eterno, que un mortal sujeto á la limitacion de su ingenio, aun cuando fuese instruido por un angel, ño le comprenderia en un año de ocupacion y doctrina.

443. Ví al hombre: á esa criatura compuesta de dos seres tan admirables que se aman y dependen uno de otro con tan estrechos vínculos, como la necesidad de existir; y al mismo tiempo son tan contrarios en sus inclinaciones, que forman una lucha de toda la vida. Ví una alma que solo podia formarse de un destello de la divinidad, y ser una imágen de Dios. ¿Y tendré yo idea para explicar lo que es una alma? ¿lo que es esta facultad de pensar? ¿Qué es un entendimiento que imita á la omnipotencia, produciendo en sí las ideas de todos los seres? ¿Qué es una voluntad que con un apetito ingénito á perfeccionar su existencia, se extiende hasta querer poseer al mismo Dios? ¿Qué es un pensamiento que de la tierra sube al cielo en un momento, corre el espacio del infinito, los tiempos de la eternidad, los senos de la omnipotencia, y cuanto hay existente y posible? ¿Qué

*modificaciones y dependencias tiene un ser espiritual, que tratando de correr presuroso por cuanto existe, y aun mas alla del universo, siempre se le tiene encadenado con las pobres y mesquinas ideas que le prestan los sentidos? ¿Qué es el instinto moral de la conciencia, el nivel de la justicia, el amor á la verdad y á todo lo honesto, á quienes no sofocan las pasiones, ni debilita el tiempo? ; Pero quien explicará al hombre, sino es con el idioma y con la inteligencia de los inmortales!*

444. Cuando á fuerza de examinar prodigios, parece que la omnipotencia y sabiduría divina se agotan en cada uno de estos seres; entonces crece el asombro, al ver la profusion y pompa con que se varian y multiplican sus especies, cada una con tan nuevos y artificiosos primores, que abisman la imaginacion. El vasto mar, toda la tierra, la inmensa region del aire, los árboles, los peñascos, y aun los mismos animales y seres de toda especie, fomentan y sostienen otros seres acaso mas excelentes, cuanto luce mas la sabiduría del artífice en la delicadeza y perfeccion de una máquina complicada y pequeñísima, que en las grandes moles. Mi asombro crece cuando veo, que el mas

pequeño ó el mas inerte de estos seres, tiene tan multiplicadas é interesantes relaciones con todos los demas de la gran naturaleza, que parece, que para el solo, y para el ejercicio activo ó pasivo de sus facultades, fueron producidas todas las criaturas del orbe.

445. Alzo los ojos al cielo, y veo esos inmensos é innumerables globos que con magestuosa y variada marcha giran cada uno en diversos y combinados sentidos; y cuando me parece, que para solo arreglar esta infinita variedad, deberia absorverse una sabiduría mucho mas que infinita, advierto que cada movimiento, cada posicion de un globo, influye infinitas economias y provechosísimas novedades, ó las recibe de ellos. El calor, el frio, la vitalidad, la reproduccion, el desarrollo, el incremento de todos los seres de un globo, y aun tal vez la mejora ó trastorno de esta gran máquina, es el efecto de la posicion ó movimiento de los otros. Tantas relaciones tan variadas y tan sencillas, vistas por los ojos del inmortal que conoce lo que influyen y producen en sus mas mínimas operaciones, son un piélago inagotable de deliciosas inteligencias.

446. Examiné lo interior de cada uno de estos globos; y entonces ; oh Dios ! ; que mul-

titud de seres orgánicos, sensitivos y racionales, cada uno con tantos dotes y facultades, tan distintas de las nuestras, y tan desconocidos de los mortales, habitan esos grandes mundos! Unos adornados de mucho mayor número de potencias y sentidos, extienden sus conocimientos y sensaciones á muchos mas objetos: otros inferiores á nosotros, pero todos felices entre tanto que se sujetan al orden de la naturaleza y reglas de la justicia, que es general en todos los seres intelectuales, existen con prodigiosa multitud, para publicar la gloria del Omnipotente. Rodeado del *eter*, y penetrado de los rayos de gloria connaturales á los inmortales, yo conocia profunda y clarísimamente todos estos seres, las causas que los producian y efectos que ellos causaban; y anegado en un piélago de nuevas ideas y conocimientos, mi placer era inefable.

447. Ya olvidaba enteramente la pequeña herencia de Adan, cuando una casualidad me hizo volver los ojos hácia la tierra que apenas formaba como un punto entre tantas inmensas é innumerables masas. Pero he aqui un nuevo asombro: aquellas enormes masas que solo pueden divisarse por entero con los ojos de la eternidad, tenian la mayor

influencia y estrechas relaciones con la hoja de nuestro muzgo que apenas se divisa en el microscopio mas excelente, y con el pequeñísimo grano de arena que se halla perdido en la última profundidad del mar.

448. Anonadado y sumergido en el abismo de tan inmensa sabiduría del Altísimo, y de la infinita y sublime economía de sus obras, alzé los ojos al empíreo como para descansar de mi admiracion. Pero ¡oh Dios! ¡oh torrente del poder del eterno! allí me encuentro con infinito número, (con un número mayor que cuantos seres de todas especies contiene el sistema entero del universo), de criaturas purísimas, adornadas de gracias, facultades, y dotes tan grandes y prodigiosos, que cada una de sus perfecciones era obra mayor, mas sublime, mas divina y primorosa, que todos los orbes y criaturas juntas que comprenden los cielos, desde el empíreo hasta el término de todo lo criado. En fin, criaturas que formaban la corte del Altísimo, destinadas para su inmediata servidumbre y complacencia, y por consiguiente las menos desproporcionadas á su perfeccion y magestad infinita. Un profundo estupor al ver aquel extremo inconceivable de omnipotencia, y la fuerza de un placer que nece-

sitaba toda la energía del rayo celestial para sostenerme, me hizo como vacilar ligeramente, si acaso la deidad habria hechado el resto de su omnipotencia, para formar y adornar la mansion destinada á poseerle eternamente; pero un nuevo rayo de luz, de esa luz que destella de la divinidad y fortifica para la *vision beatífica*, me desvaneció esta volátil ilusion, manifestándome lo poco que influye en su gloria esencial esta grandiosa pompa, obra de un ligerísimo soplo de su voluntad fecunda é infinitamente feliz: para lo cual se me hizo percibir un suceso que confundió mi delirio.

449. En aquel momento se presentó á ser coronado un sabio que en la tierra tuvo la docilidad de ceder al juicio ageno, apreciar los talentos que distinguen á los otros en su misma carrera, y amar y cumplir la ley de Dios con la sumision y sencillez de un infante. Estaba en el acto en que un rayo divino le infundía los conocimientos sobrenaturales de los inmortales, y quiso el omnipotente, que yo viese en este solo momento, los deliciosos conocimientos que ocuparian su entendimiento por el término de mil millones

de años. En el primer dia de aquellos años, quedó instruido y posesionado de todas las maravillas y sublime sabiduría que se contiene en todos los seres criados que existen, desde el trono del altísimo hasta los límites del caos, y satisfecha su inteligencia de aquel mar inmenso de ciencia y de poder. Al segundo dia, se le manifestaron en la esencia divina y en la virtud de su omnipotencia, criaturas, obras, arcanos, y prodigios doblemente mayores que los del primero. El tercer dia, vió maravillas cuatro tantos mas excelentes, perfectas y sublimes que las del primero; y los rayos de divina gloria iban fortaleciendo y ensanchando su comprension, á proporcion de la inmensidad de grandezas que se presentaban á su inteligencia. Al cuarto dia, se redobló la ilustracion y la sublimidad de los prodigios: y con esta progrecion de iluminacion y de espectáculos, fué llenando los dias del primer año. ¿Cuál seria pues la elevacion de sus conocimientos, y la inmensidad de sus placeres al fin de este año? Pero aun todavia era nada: siguió aquella progresion multiplicándose siempre en conocimientos y objetos mas y más excelentes

por los dias del segundo, tercero y cuarto año : llenó los años de un siglo ; los siglos de un millon de años ; y finalmente los millones de aquel millar. No, no es para los hombres, no para los mismos inmortales, ni para los mas elevados querubines que fijos en el trono del eterno, parece que rayo á rayo beben y apuran su divina esencia ; no es digo, explicar el extremo de fruicion, de enagenamiento, de... (pero que sé yo ? me faltan las ideas, me faltan las palabras) á que llegaria el entendimiento de este bienaventurado, concluido el millar de millones ; ni creo que ningun inmortal podria explicarlo, hasta que gozando tambien esa progresion de dulcissimas sensaciones, la posesion del mismo placer y la energia que con el hayan tomado sus potencias, le presten ideas y explicaciones proporcionadas.

450. Se me ordenó despues volver los ojos al golfo de la omnipotencia y sabiduría del Altísimo ; pero ; oh confusion mia ! ; oh grandeza de las perfecciones del eterno ! aquel mar, aquel abismo, aquella inmensidad, se hallaba tan intacta en su poder, y tan completa en su sabiduría, que el inmortal apenas

tocaba la orilla, y no podía lisongearse de haber apurado una sola gota de su gran raudal.

451. Los atributos de poder y sabiduría, como manifiestan algunas operaciones *ad extra*, proporcionan analogías aunque groserísimas con que asimilar su grandeza. Pero ¿qué idea, que ligera ilusión podre yo dar, de la fruición que siente el alma al conocer las demás perfecciones intrínsecas de la naturaleza divina? Nó: no esperéis que yo las profane y ultrage con asimilaciones torpísimas. Para comprender algo de ellas, os basta lo mismo que la religión os enseña. Cuando Dios se conoce á sí mismo y forma la imágen de sus perfecciones, es tan sublime, tan excelente, tan grande, tan incomparable, no solo con lo que existe, sino con cuanto puede existir, que Dios mismo no puede concebirse sin producir otro Dios en esta imágen: Dios tan real y verdadero como el mismo que engendra aquella idea; y uno é indivisible en esencia, como que es el *Verbo*, ó la idea esencial de sí mismo. No mi amigo: no busquemos analogías ni palabras para prodigios tan inefables, y así solo tocaré algo de las fruiciones de la voluntad, ya

que siquiera percibimos las sensaciones de esta potencia, aunque groserísimas.

452. ¡Amar á Dios! ¡poseerle! ¡recibir una vida divina en cada momento de gozarle! ¿Que torrente de felicidad os parece que recibirá en estos actos la voluntad del bienaventurado?

453. Pero para formar alguna remotísima idea, humillémonos hácia nosotros mismos, y veamos de que clase de felicidad terrena y miserable es capaz nuestra voluntad. Es cierto, que para conocer esta sensacion deliciosa en toda su estension, seria necesario un acto que no estuviese mezclado de las pensiones que acompañan á la vida mortal: por ejemplo, el placer que recibia Adan en el momento de su existencia y los sucesivos que fueron dando nueva vida y perfeccion á sus sentidos. Nosotros como existimos antes de reflexionar, y despues por hábito nos hallamos con una existencia cargada de pasiones, agitada de los deseos, maltratada de los vicios morales y físicos, y luchando siempre con las pasiones y la corrupcion, no podemos sacar de nuestra existencia los placeres que proporciona, y que gozaria Adan; pero podemos inferirlos por otro principio:

el placer de existir, por sí mismo debe causar tan dulce y deliciosa sensación, como es de terrible y angustiada la idea de no existir, ó el aniquilamiento.

454. Mas dejando principios y reflexiones metafísicas, lo cierto es, que aun en medio de la miseria en que vivimos, es posible que ocurran á la voluntad sensaciones tan deliciosas, que superen con mucho la felicidad y fruición que podemos recibir por los demás sentidos y facultades. Consideremos á Hecuba cuando al ver arder toda Troya con el palacio imperial, degollado su ilustre padre, inundados todos los salones en sangre y cadáveres de la familia real, y sobre todo muerto y vilmente arrastrado por el campo griego su adorado Hector: cuando sola, incierta, y bebiendo la muerte á cada paso, huye con su hijo en los brazos por en medio de las tropas enemigas ocupadas en la muerte, el incendio y la desolacion de cuanto encuentran, y por último recurso se esconde en un sepulcro: en aquel duro y cruel momento en que abrazada de su inocente y hermoso hijo, se le presenta el insolente é impúdico griego que sin respetar su desgracia, sus lágrimas y dignidad, lo arranca de su regazo,

y puesto en aptitud de degollarlo, la obliga á que condescienda con sus torpes amores, ó vea correr la sangre de aquel inocente. Si en este momento digo, en que un torrente de lágrimas y un dolor el mas atroz la tienen en la última agonía, se le presentase Hector vivo, triunfante, y en medio de las aclamaciones de un poderoso ejército, que tan gallardo como siempre, y mas amante que nunca la arrebatara de entre sus verdugos, y estrechándola en sus brazos con el dulce hijo, comunicándose mutuamente aquellas violentas y dulcísimas emociones que solo explica la sensacion y retratan los ojos, la subiese al carro triunfal, para presentarla á sus ilustres padres y coronarla por soberana del mas poderoso reino del Asia: si el corazon de Hecuba fuera entonces sostenido por una fuerza capaz de resistir al torrente de este placer, sin dañosas emociones; no hay duda que olvidada de toda la naturaleza, su hijo, su esposo y sus padres, absorverian de tal modo sus sentidos y potencias, que ellos solos le formarian el círculo de la existencia mas feliz, y del placer mas intenso. ¿Os acordais de aquel anciano que al abrazar á sus dos hijos que llegaban á

presentarle las coronas con que habian sido premiados en un mismo dia como vencedores en los juegos públicos, no pudiendo resistir al ímpetu de tanto gozo, cayó muerto en los brazos de los felices atletas?

455 Ahora pues, si el Dios que parece que ha destinado esta vida miserable para mansion de penas, á fin de que nos desprendamos de apetecerla, con todo nos ha hecho capaces de sensaciones tan deliciosas ¿cuales serán los placeres que nos reserva para la region, donde empeñada su omnipotencia en formar nuestra felicidad, y siendo el mismo el objeto de estas sensaciones, trata de fortalecer y elevar nuestras facultades á aquel grado correspondiente á su divina comunicacion?

456. Reflexionad pues, lo que es amar y poseer á Dios, comunicarse este Dios, y ser amado del mismo. ¿Qué es Dios para nosotros? La suma felicidad por esencia. ¿Qué es comunicarse Dios? llenar el alma de muchas y sublimes potencias perfectísimas, fortificadas cada una de modo que sean capaces de recibir la inmensidad de placer que nos causa su comunicacion: unirse á nosotros, llenarnos de vida, de esa

vida divina que toda es acto, toda sensacion, toda fruicion y felicidad. A cada acto de amor, á cada union del bienaventurado, á cada participacion de sus perfecciones infinitas, el alma se absorve y abisma en un piélagó de delicias que la aniquilarian, si no estuviese fortalecida por la misma sensacion que recibe. Cuanto mas se estrecha y prolonga el tiempo de esta union, se multiplican los placeres, como os dije, que sucedió en aquel inmortal, respecto de los actos del entendimiento, cuando se le dió á conocer la omnipotencia. Pero comenzando la progresion del placer de amar y poseer á Dios, por un acto de vida tan intenso y fuerte como es la union al mismo Dios; la suma de esta progresion no tiene otros cálculos ni proporciones, que la infinidad del mismo Dios.

457. Ya veis pues, que no está á mis alcances el daros alguna remota idea de la inmensidad de este placer; pero sí os puedo asegurar, que es tan activo, tan grande, tan intenso el lleno de vida y deliciosa fruicion que siente el inmortal en su union á la deidad, que si entonces le sumergieran en lo mas profundo del infierno, y reunieran

en él todas sus penas ; absorvido en la delicia de aquella posesion, no percibiera ó reflexionara la menor sensacion de dolor. Si el mismo Dios no estendiera las facultades y potencias del inmortal, para que á la fruicion del amor añadiera la contemplacion y goce de las demas perfecciones de sus atributos, y de las que son connaturales á él mismo ; no seria capaz de gozar ni reparar en aquellos placeres perfectísimos é intensísimos cada uno en sí, y toda la eternidad fuera un acto, un momento, una idea y sensacion de solo el placer de amar. Si se presentasen á su imaginacion todas las penas del infierno y la extension de sufrirlas por toda una eternidad, con toda la fuerza de esta terrible idea, y con ella fuese amenazado para que renunciase un solo momento de aquella fruicion ; no estaria en su mano el suspenderla, y convendria en sufrir despues todo el infierno. En fin, si la sensacion del deleite que percibe el mas pequeño y remiso órgano del inmortal, se repartiese entre todos los mortales que existen sobre la tierra, y esto por un instante , á cada uno tocara una parte tal, que sacándole de sí mismo la violenta fuerza del deleite, solo

la memoria de este transporte le dejaria absorto y abismado por toda su vida, aunque fuese de mil años.

458. Así es, que en aquellos momentos de enagenacion y transporte en que el inmortal siente, que un nuevo lleno de vida y dulzura celestial baña su corazon, é inflama sus elevadísimas potencias, vuelve los ojos á la época futura de sus delicias, y viéndola tan permanente como Dios y la etenidad, prorumpe en iguales exclamaciones. *¡ Oh Dios que no puedes disminuirte en tu ser, ni dejar de amarme y hacerme feliz ! ¡ Oh eternidad que me harás gozar sin fin ! ¡ Oh seguridad de gozar que nunca puede flaquear ni ser contingente !* Pero basta de sueño.

459. Convirtiendo entonces Adeodato hácia mí el calor celestial con que me hablaba, me dijo “y nosotros mi buen amigo, que hemos nacido con el destino de habitar aquella feliz mansion, que somos los peregrinos y viageros, no digo de *Juan Fernandez*, sino de cuanto ofrecen las córtes mas opulentas del triste destierro de Adan ¿por qué no suspiraremos y diremos con David? (\*).

---

(\*) Salm. 83.

¡ O que admirables son, que deliciosos  
Señor, tus tabernaculos divinos;

Mi amor con su memoria desfallece  
Sin poder soportar su ardor activo!

Mi corazon, mi carne, mi alma toda,  
con todas sus potencias y sentidos,  
Se transporta de gozo cuando piensa  
En la mansion amable del Dios vivo.

Como las aves van á su morada,  
Y las tortolas fieles, á sus nidos,  
Para abrigar á sus hijuelos tiernos  
De la intemperie del calor y el frio;

Así yo, en mis amargas aflicciones  
¡ O Dios omnipotente y señor mio!  
¡ O Dios de los humanos corazones!  
En tu santuario buscaré mi asilo.

¡ Dichosos los que habitan en tu casa,  
En tu augusto y excelso domicilio;  
Sin mas ocupacion que la de amarte,  
Y cantar tus inensos beneficios!

¡ Dichoso aquel que en sus tribulaciones,  
Pone su confianza en tus auxilios,  
Y que en el triste valle de las penas,  
Se sujeta á su mísero destino!

Por que el señor legislador supremo,  
Le dará fuerzas lo verá propicio;  
De virtud en virtud lo hará que crezca,  
Hasta que llegue el dia del alivio.

Oye mis ruegos Dios omnipotente :  
Dios de Jacob, escucha mis gemidos,  
Con que te imploro á fin de que cuanto antes,  
Te vea en el santuario que te he visto . . .

Un solo, un solo dia que yo viva,  
Y que cante en tus atrios dulces himnos,  
Me será mas amable y delicioso,  
Que mil, si los viviere en cualquier sitio.

Y mas quiero vivir abandonado  
En la casa de Dios, que preferido  
En los grandes palacios de los nobles,  
O en los bellos salones de los ricos.

Dios se complace en sus misericordias,  
Y gusta de cumplir lo prometido :  
Valor pues, y esperemos que su gracia  
Nos abra de la gloria los caminos.

Entre tanto que falta, el que así sufre,  
Sabe sufrir con el divino auxilio,  
Dichoso pues, y bienaventurado  
El que ama, espera, y sufre sometido.



## SECCION OCTAVA.

### VENTAJAS DE LA VIRTUD: PENALIDADES DEL VICIO.

#### §. I.

*Nuestra ignorancia de todas las ocurrencias políticas : provechosos resultados de los consejos de Adeodato.*

461. He aqui, oh lector mio, nuestra situacion el dia de hoy que continuo este apunte. Debes suponer, que en este limbo exterior, aun cuando aparezca un barco, no podemos tener noticias públicas ni privadas, exactas, á no ser que llegue algun nuevo perseguido. Nuestras cartas suelen ser registradas : los castigos y el terror son tan grandes, que ninguno se atreve á tocar materias que pudieran desagradar al gobierno, sino es por mano sumamente segura. En nuestras casas nos ocultan regularmente los negocios aun domésticos, ya por no aña-

dirnos pesadumbres, y ya por que en las noticias de intereses resultarían confiscaciones, y en las políticas, causas de infidencia.

462. Hace mas de un año, que no se presenta un buque extranjero, y el último traía catorce meses de navegacion: de Europa, Méjico, y Santa Fé, sabemos cosas muy atrasadas y superficiales; y en orden á los sucesos de Buenos Ayres y el Perú que tenemos mas inmediatos, es un crimen oír ó preguntar con franqueza.

463. En esta ignorancia de todas las ocurrencias de la tierra, yo no podré señalar á mi lector, cual es el rayo de luz y direccion que nos conduzca desde este presidio, al destino en que el amor y cuidados de la providencia tengan preparado nuestro alivio; pero sí señalarle los caminos de su tranquilidad en cualquier fortuna; porque ella no es el resultado de los bienes accidentales que proporciona el mundo, sino de la buena disposicion del alma para gozarlos, ó tolerar sus privaciones. Sin duda llegará un dia en que la providencia manifieste con justificada satisfaccion, cuanto debe mi pequeño ser á sus cuidados; pe-

ro acaso entonces no tendré lugar, gusto ni memoria, para formar los apuntes de mis actuales sucesos. Por esto ocupo los ratos que permite la debilidad de mi cabeza, en continuar exponiendo, como Adeodato conducía mi genio y mi corazón en todas las situaciones de la vida, y los sólidos bienes que me adquirieron sus reflexiones. Conozco lector mio, que el día que te disgusten estos pequeños, pero verdaderos acontecimientos, hallarás en otros muchos libros, discursos pomposos sostenidos de brillantes máximas, sobre la verdadera felicidad y tranquilidad del alma; mas yo soy un desgraciado del día, y de los sucesos que nos rodean: mis memorias no se fundan en puras teorías. Te escribo en el mismo acto que sufro, y me consuelo; y te propongo aquello con que siento mas alivio mi corazón.

464. No me negarás, que si te hallases enfermo del cuerpo, mejor querrias, que un *Solano de Luque*, aunque algo confuso y poco limado, fuese conduciendo y venciendo tu mal, segun las practicas observaciones de este profundo interprete de la naturaleza, que no lisongear tus oidos con las magníficas charlatanerías de *Paraselso*.

465. Pero á pesar del incierto desenlaze de mis trabajos, sábete que hasta aqui debo á la providencia un caudal de alivios, que bien vale los años que llevo sufridos de presidio y enfermades.

466. Primeramente: ya no me arrojó á desear con eficacia, ni pedit á Dios determinados alivios; y temo calificar por mí mismo lo que son bienes, ó males.

Segundo: voy dando su verdadero valor á las ilusiones de este mundo, y desprendiéndome de una porcion de males facticios que atormentaban mi corazon.

Tercero: gozo y me aprovecho de los consuelos que nunca faltan en toda desgracia; y ya un humor sombrío no me empeña en despreciar cuanto no son mis caprichos, y creerme infeliz, aun en las casualidades mas indiferentes.

Cuarto: así voy convaleciendo de los males fisicos que aumentaba mi imaginacion, y cuyos ataques me han sido mas penosos y prolongados en medio de las comodidades.

Quinto: sin embargo de la sensibilidad de mi genio, y que en efecto sufro mas privaciones, que muchos de mis compañe-

ros, observo que otros decaen mas de animo, y que en mí se aumenta la serenidad.

Sesto: en todo este tiempo jamas he sucumbido á la miseria; y la providencia, por medios enteramente inesperados ha sabido socorrerme, cuando ya desfallecian enteramente mis esperanzas. Sobre todo, vivo alentado, cuando han muerto tantos robustos.

Septimo: me parece que adquiero alguna instruccion en la ciencia de vivir con los hombres; y cuando no venzo, por lo menos no me aflijo, y aun confieso la injusticia de mis pasiones. Formo mejores ideas de la virtud, y me acostumbro á conocer lo feliz que es su estado. Yo era uno de aquellos que suelen mirarla como un camino de cruces, odio de sí mismo, y de todos los placeres honestos: que la muerte y los sepulcros eran la mancion de sus ideas. ; Cuantos con estos errados pensamientos, se retraen del único y verdadero modo de vivir contentos, estimados, y gozando los placeres dignos de la naturaleza racional! ; y cuantos se persuaden, que aquel esfuerzo de la razon para vencer al principio el hábito de las pasiones desordenadas, que el evangelio hablando á los

carnales judíos, llama odio de sí mismo y cruz; es efectivamente un prolongado martirio, tan distante de la dulce y alegre calma de la virtud!

467. En fin, voy aprendiendo á bastarme á mí mismo en las necesidades y oficios domésticos y á no fatigarme por satisfacer privaciones que no son de primera necesidad: lo que me ahorra innumerables disgustos; así como el considerar á Dios presente en mis penas, me proporciona grandes consuelos.

## §. II.

*Humillaciones sufridas en los primeros tiempos del presidio: aprecio que adquiere la virtud.*

468. Por no cortar las sucesivas noticias que hemos recibido hasta aquí, del estado de Santiago, omití exponer el modo con que Adeodato me inspiraba muchos de los anteriores sentimientos, y las instrucciones que me comunicaba, para amar, apreciar y conocer la virtud; en suma, para conducirme con mis pasiones y las ajenas: dos

puntos que como él repite, forman toda la felicidad de esta vida, y conducen seguramente á la eterna. Volviendo pues á nuestros sucesos, expondré los que dieron ocasion á estas lecciones, y que formarán las últimas secciones de mis apuntes.

469. Creo que por influencia de los célebres *Morgado* y *Sambruno*, fueron repentinamente sorprendidas gran multitud de mugeres, que á discrecion de los soldados se suponian de vida desarreglada, y conducidas sin auxilio, ni darles tiempo de prevenirse, á este presidio; de suerte que á su desembarco, nos horrorisaba su palidez, angustia, hambre y desnudéz: considerar que las enfermas venian á un punto, donde el mal venereo hace los mas rápidos progresos, faltando aqui todos los auxilios: y observar que las tomaban en clase de criadas, otras mugeres aun mucho mas infames y despreciables, cuales son las que vinieron antes á este presidio siguiendo á la tropa, y que eran la hez de las fronteras de los bárbaros.

470. He aqui padre mio, (decia yo á Adeodato la tarde que desembarcaron), las mas funestas consecuencias del vicio y de-

sórden de las pasiones. Vos me conocisteis, cuando luchando á brazo partido con la afliccion y las penalidades, ya habia sucumbido á sus violentos ataques. Me auxiliasteis con las preciosas armas de vuestros consuelos; y si yo no me aseguro de que he vencido, por lo menos voy sintiendo cada dia mayores alientos, aunque se prolongan los infortunios y las privaciones. Os falta otro socorro muy interesante, que me prometisteis en los primeros meses que tuve la dicha de conoceros: enseñadme pues, como podré preservarme de los males que originan las pasiones, y preparar mi corazon, no solo en las angustias de Juan Fernandez, sino tambien entre las lisonjas de la fortuna.

471. Mi querido amigo, (me contestó): no busquemos lecciones de agenos sucesos, pues tenemos entre nosotros la conviccion y documentos que necesitamos.

472. ¿No observais la amistad y aun consideracion con que hoy nos atienden el gobernador, oficiales, y aun la tropa de esta guarnicion? ¿y no os acordais tambien de la opresion y humillaciones que antes hemos sufrido? Permitidme que os

recuerde algunas ocurrencias de nuestra situacion en los primeros tiempos de nuestra desgracia. Sin contar los insultos de tierra y mar, hasta negarnos la respiracion: los grillos y cadenas de Talcagüano: los calabosos y fatigas en obras públicas de Concepcion: y en fin cuanto ha ocurrido en el continente; bien os acordareis, que luego que llegamos, porque algunos de nuestros jóvenes se asomaron á divisar un baile de estas gentes, fueron apaleados por los soldados: que se hizo consejo de oficiales á nuestro arribo, para deliberar, si nos encerrarian en los calabosos de los facinerosos, ó nos permitirian habitar en chosas, y que disconformes los votos, nos fué favorable la mayoría, en consideracion á la extrema ancianidad de algunos, y al decoro de la señorita Rosales que acompañaba y servia á su padre: las multas y destierros que sufríamos á los puntos mas desiertos y escabrosos, ya porque se pronunciaba alguna noticia que aunque cierta, notoria é impresa, no era favorable, ó porque algun compañero vendia alguna especie de comestible; y aun hubo ocasion, que por que un indio barbaro delató al coronel Blan-

co, de que habló en francés con los oficiales ingleses dándoles cuenta de las fortificaciones de la Isla, le desterraron primero, y despues le pusieron en un castillo, aparentando que podian creer, que aquel barbaro que apenas sabia español, entendiese lo que se hablaba en francés.

473. Recordad la aversion con que nos miraban estas gentes, negándose á oír las misas de nuestros sacerdotes, y á concurrir con nosotros á las practicas religiosas, suponiéndonos hereges y excomulgados: la necesidad en que estabamos de evitar en el trisagio y otras devociones, las expresiones de *patria*, y cualesquiera preces latinas, en que suponian que pediamos al cielo la restauracion de la libertad de Chile: el estado de amotinamiento en que se constituyeron los soldados, empeñados en que nosotros como presidarios y facinerosos, debiamos barrerles el cuartel y practicar toda su servidumbre, y que para dispensarnos de bajar á nuestros hombros el cargamento de la corbeta Sebastiana, tuvimos que pagarlos: la indolencia con que nos privaban de las raciones alimentarias, si se suponian escasas para la tropa: la disculpa con

que se defendió un oficial, cuando sorprendido un soldado de su compañía en el robo de los sembrados, y alegando que lo hacia con licencia de su gefe, dijo este, que solo le habia permitido *despojar á los insurgentes*, como un acto lícito. Antes de venir aqui, visteis el tratamiento atroz, aun de parte de los mismos sacerdotes realistas, y el martirio practicado con el juez territorial *Godoy*, que aspado de piernas y brazos por orden de un religioso misionero, le daba este de puntapies en los testiculos, para obligarle á responder á las preguntas que le hacia: la orden del gobernador Atero, para que á palos se obligase á los mas ilustres ciudadanos á limpiar las sentinas é inmundicia de los calabozos de la Catedral en que estaban, y de que pudieron redimirse por dinero, y por la prudencia del oficial comisionado: los apodos insultantes con que nos nombraban las gazetas públicas de Lima: la dureza y apremio con que se trataba á los extrangeros, y aun á los oficiales de marina españoles, que manifestaban compasion de nuestra miseria. Pero sin desviarnos del presidio, aqui teneis varios bandos en que se nos imponian priva-

ciones las mas ridículas y tormentosas, á que se agregaba el continuo aparato de muerte y atrocidad con que se nos oprimia, y en que si las obras hubiesen correspondido á las palabras, las sufririamos sin apelacion en este absoluto desamparo y falta de proteccion. Nosotros gemiamos en el continuado horror de ver hombres atormentados por largas horas, para azotarlos despues, y aun premiar á sus verdugos el exceso de la atrocidad; y no podiamos contar con la indemnidad de sufrir alguna vez igual suerte.

474. Recordando todos estos sucesos, os quiero preguntar ; en qué consiste que hayan calmado en gran parte estos conflictos, que la tropa nos guarde consideracion, y que el gobernador que manifestaba mas atrocidad, se haya familiarizado con nosotros, con especial cordialidad y aun respeto?

Es sin duda, (dijo un compañero), porque han reconocido la gerarquía de las personas con quienes trataban.

*Adeodato.* No mi amigo: nuestro primer gobernador era americano, y aquellos soldados nuestros antiguos criados y gañanes de nuestras haciendas : él nos conocia mejor que

nadie, y ellos tenían hábito de respetarnos. Esta habitud que tan repentina y enteramente perdieron en los primeros meses que nos trataron, no podia restituirse cuando aumentándose la miseria y el abatimiento en los siguientes, se acostumbraron á vernos, no solo á un nivel, pero muy inferiores á la aceptacion y aprecio que ellos gozaban. Es señores, porque vieron honestidad y virtud, en los que ellos creian hereges y excomulgados: presenciaron los devotos ejercicios de San Ignacio que practicamos: vieron la caridad y edificacion de nuestros sacerdotes; el *instituto de caridad* que establecimos bajo la proteccion de la Vírgen de Dolores, para asistir y consolar á los enfermos: los socorros y diligencias con que los ausiliabamos en sus males y miserias: la frecuencia de actos religiosos que establecimos en la capilla: la generosidad y conato con que procurabamos interceder por la minoracion de sus castigos: y la absoluta diferencia de costumbres; y entonces la virtud tomó aquel imperio que no le pueden negar la rusticidad, las preocupaciones, el odio, ni todas las pasiones reunidas; porque no creais, que el honor, los gustos y las ventajas del vir-

tuoso, pertenecen solamente á la sublime region de su destino, y que tan elevados sentimientos, aunque satisfagan el alma, no lo conduzcan mejor que al vicioso á participar de las comodidades de la tierra. ; Oh mi amigo ! ; que engaño ! El virtuoso es el que disfruta completamente, aun de aquellas pequeñas satisfacciones que ofrece esta region : de manera que aunque al hombre le faltase religion, esperanzas de su eterna felicidad, conciencia y remordimientos, siempre le convendria la virtud, como el camino mas seguro de su comodidad temporal. Bien conoocis, que las pasiones desordenadas son de condicion, que cuanto mas procuramos satisfacerlas, mas nos agitan : suponedlo pues sin tranquilidad, que es la única felicidad á que se puede aspirar en esta vida, y decidme, si alguna vez se hallará contento.

475. Al corazon del virtuoso casi nunca faltan auxilios y proporciones, para satisfacer sus inclinaciones honestas y moderadas, y siempre goza los consuelos que resultan de las bellas acciones. Aun cuando alguna vez el mundo y el infierno se conjuren contra su virtud, no dejará de sentir la satisfaccion

interior de su proceder; ni la firmeza y regularidad de su conducta, dejará de triunfar de las contradicciones y persecuciones. Bien pueden todas las pasiones tumultuosas formar tempestades que parezcan sumergirlo: manténgase firme, que el tiempo, la opinion, y la misma conducta de los malvados, restituirán á su inocencia los derechos que tiene á la consideracion de los hombres.

Formando montes de espuma,  
Irritado el mar se empeña,  
En sumergir una peña  
Que parece vacilar.

Ella firme le resiste;  
Llega al fin tiempo sereno,  
Y vuelto el mar á su seno,  
El pie la viene á besar.

476. Por el contrario, el malvado pocas veces, y á costa de mil disgustos, tiene ocasion de satisfacer sus pasiones: rara vez puede hacerlo con seguridad, y nunca con honor; y al fin se hallará sin el placer que se habia figurado en el crimen. Al primer paso falso, encuentra el castigo; y cuanto mas se serenen los juicios, mas claros aparecen sus delitos.

477. La virtud (hablando ordinariamente) siempre tiene estas tres ventajas: seguridad, tranquilidad, y aprecio de las gentes: del vicio son inseparables el peligro, el desasosiego y el desprecio. La virtud es alegre, y el vicio melancólico.

478. La mayor y mas costosa parte de los sacrificios del hombre, son por adquirir opinion, y hacerse bien quisto. El virtuoso sin tomar grande empeño, sin grandes prodigalidades ni adulaciones, logra esta ventaja; pero el vicioso, bien puede hacer esfuerzos de complacencia, y bien puede ser que con un aire agradable y ligero, forme un partido de aparato; pero pongamos á sus aduladores y partidarios en esos lances interesantes de la vida, en que es preciso obrar segun la íntima persuacion del corazon: véanse estos en la necesidad de hacer una confianza que los comprometa, formar la felicidad de sus hijos en un matrimonio, ó apoyarse en la integridad, ingenuidad y fidelidad de una persona; el vicioso se quedará con el aplauso de los chistes y de los bellos ratos ociosos, y el virtuoso será preferido para consignarle nuestra confianza y fortuna.

479. La amistad, ese delicioso bien de la sociedad, solo le disfruta el virtuoso. Entre los malos no puede haber tan tierna y segura confianza; porque las pasiones que no respetan su propio decoro y reposo, menos respetarán los derechos del amigo.

480. Las gracias de la juventud, ¿cuándo son mas atractivas y seductoras, que cuando se esmaltan con el carmin del pudor, y el decoro de la virtud? En la edad de la razon, ¿qué imperio no tiene en los demas el que lo tiene en sus pasiones? ¿Y habrá escena mas repugnante, que la de un viejo criminal?

481. En las acciones del virtuoso, siempre se divisa un bello fondo de honradéz y de justicia, que lo disculpa en los errores; y regularmente su virtud, la confianza de los que le tratan, los hábitos contraídos en una vida honesta, y la opinion, todo le auxilia para cualquiera empresa: pero si el vicioso quiere aparentar, ó emprender una bella accion sin separarse del crimen, se le observan propósitos de héroe, y perseverancia de niño: máximas de *Caton*, y prácticas de *Catilina*: tan intolerable en la felicidad, como despreciable en la desgracia,

no cede á la razon ni al ejemplo, sino cuando oye la voz de quien mira como superior á su condicion, ó le amonesta entre el azote y las cadenas. En fin amigos, yo veo tan difícil encontrar una virtud desesperada é infeliz, como un vicioso tranquilo y contento.

## §. III.

*Doña Candelaria Soto.*

482. Replicó uno de nuestros compañeros, recién venido de los calabozos de Concepcion (D. N. P. t. s.). Os confieso, que la carrera ordinaria, y el fruto natural de la virtud, es la tranquilidad, y aun felicidad temporal; pero os voy á presentar un cuadro de nuestros sucesos, en que la vereis oprimida, humillada é infeliz, á pesar de hallarse protegida de todas las gracias de la naturaleza, y sostenida por los mas sublimes principios de la razon.

483. El anciano D. Mauricio Soto, á quien su quebrantada salud, y el hallarse ciego, le obligaron á retirarse de la ciudad y residir en su hacienda de campo, tiene por

hija á Doña Candelaria, que en la edad de cerca de diez y siete años, forma las delicias de sus padres, y el ornamento de Concepcion. Esta jóven que en la *Georgia* de Chile es distinguida por hermosa, y cuya graciosa discrecion es superior á su belleza, acaba de sufrir los siguientes ultrajes.

484. Me persuado, que el intendente de Concepcion A... estaria informado de las prendas de Doña Candelaria. Lo cierto es, que ordenó viniese su padre á la capital, lo que siéndole imposible por el estado de su salud y vista, mandó á su esposa Doña Manuela Guzman acompañada de su preciosa hija. Inmediatamente se presentaron al intendente, quien haciendo la mas seductora cortesía á la bella jóven, reconvino á la madre, sobre que su hacienda era asilo de patriotas, donde se reunian á tertulias. Contestáronle, que tal acusacion era falsa y aun casi imposible, estando la habitacion retirada de los caminos reales. Despues de varias altercaciones, se dirigió á Doña Candelaria á quien dijo.

*Intendente.* ¿ Y V. tambien es *patriota*? he aqui una lástima en una jóven tan bella (tomándola la mano).

*Candelaria.* Señor : habiendo mi madre justificado su conducta, parece que no se me deben hacer cargos, ni creo que debo dar cuenta en los tribunales, de mis ocultos pensamientos, supuesto que mis acciones se conforman al orden público.

*Intendente.* Vamos : V. no puede negar su odiosidad á nosotros.

*Candelaria.* No soy capaz de tan bajo sentimiento, aunque en verdad mi triste casa ha sido atropellada del modo mas atroz ; y aun no me hubiera sido posible presentarme hoy ante V. S., si por caridad no me hubiesen prestado el traje que me cubre.

*Intendente.* ¿ Y de que no se quejará la nacion, despues de haberle costado una guerra atroz esta sumision ?

*Candelaria.* Guerra ? y porque causa ? ¿ Se ofició alguna vez por vuestro general Pareja al gobierno de Chile, para saber que se exijia de nosotros ? y aun en vuestras prácticas, ¿ cómo pudimos entender la regla que debia dirigirnos ? Antes se establecian juntas en España, y en América se castigaban á sangre y fuego á los pueblos que las formaban. Despues nos destrósasteis, por que no reconociamos la regencia y cortes,

(como suponeis); y en España se castiga á los individuos de ellas. El decreto de 4 de mayo manda poner en libertad á los presos por causas de repugnancia ó inobediencia á la constitucion; y vosotros nos encarcelais por esto mismo. Vuestro último general ha publicado un manifiesto, en que pondera la universal alegría con que ha sido recibido en este reino, confiesa que todos los corazones de Chile eran del rey; y no hay género de atrocidad que no se ejecute de uno á otro extremo del pais, en estos chilenos. ¿Porqué no declarais y fijais cual es el verdadero delito de Chile, antes de castigar á sus ciudadanos? Convencednos de que antes de su ausencia ó despues de su vuelta, hemos desconocido al rey, á la nacion ó á los que gobiernan: sacadnos el documento en que nos declaramos independientes del rey, ó de la nacion durante su cautividad. Fernando VII os dejó una junta que lo representase: Carlos IV os nombró á Murat. Vosotros desde el 2 de mayo de 1808, declarásteis de hecho, que á nadie obedeciais: despues pregonásteis en vuestros papeles, que era preciso coronar en España al archiduque Carlos, ó á un príncipe ingles:

al fin hicísteis una constitucion, excluyendo con oprobio parte de la actual dinástia, y sujetando la otra á leyes que el monarca llama las mas criminales y degradantes ; y con todo sois los que profanais el nombre del rey, para castigarnos, y os proclamais como el ejemplo de la lealtad (\*).

*Intendente.* ; O señora ! (*á la madre*) : esta insurgente es tan linda como obstinada. Aqui no hay mas remedio, sino que la habeis de dejar dos meses en mi poder, y yo la convertiré : este es negocio que corre de mi cuenta.

*Madre.* Si os ofenden sus expresiones, dispensadlas á su edad y á su dolor en los ultrajes que hemos sufrido ; pero antes me vereis morir á vuestros pies, que sufrir este despojo en que insultais á Dios, nuestro honor, y vuestro ministerio.

*Candelaria.* Y yo os aseguro, que solo me separarian del lado de mi madre, para conducirme al sepulcro.

*Intendente.* (*disgustado*). Esta bien : aguardad mis órdenes en vuestra casa.

---

(\*) Algunas expresiones estan glosadas, por no acordarnos literalmente de las palabras.

485. Esta escena convenció, que Doña Candelaria era inaccesible á la seducción, y que la juventud sostenida de la razon, es la edad de las virtudes. Pero aun faltaba otra gran prueba : esta era la del *tribunal de infidencia*, en que parecia imposible, que diez y siete años pasados en la tímida inocencia y el retiro, pudiesen luchar con el aparato y realidad de sus crueldades, á cuya vista temblaban los valientes del *Roble y Membriillar* (\*). No : no es esta la época del pudor y los remordimientos ; y no los tuvo el intendente, para presentar como reo de lesa magestad á aquella tierna doncellita, siendo su crimen la generosidad de sus respuestas. Formóse en su palacio este espectro de tiranía, y en el silencio de la noche y con todo el aparato del terror, hizo conducir de su casa á la magnánima jóven con su madre ; y despues de dejarla considerar por un rato el horrible espectáculo de aquellas furias,

---

(\*) Nombres de dos lugares de la provincia de Concepcion, célebres por dos victorias que obtuvo el ejército chileno, antes de la ocupacion de Chile por Ossorio.

escojidas y consagradas al destrozo y la desolacion de tan hermosa provincia: furias que despues de dos años de sumision y tranquilidad, cada dia empeñan ó sirven con nuevo vigor á los gefes de la persecucion y la crueldad; se hizo entrar á un letrado (confidente del gobernador, y solo comparable en la odiosidad al presidente del tribunal C. de M.), quien del modo mas terrible y grosero, aparentando que no veia su víctima, dijo: *donde está esa muger? venga acá.* La madre sucumbió al terror; pero puesta de pie la virtuosa Candelaria, le contesto: “ si este epitecto de *muger* que hoy se ha destinado al desprecio, me lo dais por insultarme, vuestras expresiones nada quitarán á mi educacion y nacimiento.”

*Letrado.* Venga acá la traidora al Rey, y desertora de sus banderas, ¿ cómo insulta á la porcion fiel que le ha servido?

*Candelaria.* Si considerais señor, que soy una muger, y una niña que jamas he salido del lado y recámara de mi madre, no sé como me imputeis deserciones de banderas, que será un delito militar; ni traiciones, que solo podrán cometer los que manejan negocios públicos y políticos.

*Letrado.* Acordaos de vuestras insolentes contestaciones, y vos misma calificad y nombrad vuestro crimen.

*Candelaria.* Algun dia llegarán mis contestaciones á oídos del Rey, por órgano que sepa explicarlas mejor que yo; y S. M. ¡les dará el nombre y la calificación que merezcan. Entretanto solo os pido, que me convenzais de haber dicho alguna falsedad, ó dispongais el castigo que merece una verdad importuna.

*Letrado.* Si: serviréis de escarmiento, para que sepan las insurgentes, que no hay sexô, edad, ó condicion que las exima de sus delitos; idos ahora, y aguardad las órdenes, y las mas graves penas, si os moveis de vuestra casa.

486. Esta fué la providencia de aquella junta, con la que partieron sobresaltadas sus dos víctimas; y habiéndolas llamado segunda vez á la mañana siguiente, algunas personas que conocian á fondo el carácter del intendente y letrado, aconsejaron á Doña Manuela, que se presentase sin su hija, como en efecto lo hizo; pero habiendo consumido la mañana en el palacio, y solicitado pasaporte para restituirse á su hacien-

da, solo consiguió, que le mandasen aguardar nuevas órdenes en su casa.

487. En efecto, el mismo dia á la hora y media se apareció en la casa una partida de caballería de cuatro soldados con un oficial, bien montados. Este último se presentó en la sala, donde actualmente se hallaban comiendo Doña Manuela, su hija, y otras personas: yo era uno de los concurrentes; y os aseguro, que á pesar de las trágicas escenas que diariamente he presenciado en Concepcion, esta desde sus primeros anuncios, me cubrió de horror y turbacion.

488. Tomadas las avenidas de la casa por la tropa, dijo entrando el oficial: señores, busco á Doña Candelaria Soto. Al instante contestó la madre. ¿A Doña Candelaria Soto, y no á su madre? ¿sabeis que es una niña y en tutela?

*Oficial.* Esta es mi orden precisa. ¿Sois vos señorita? (dirgiéndose á Doña Candelaria).

*Candelaria.* Si señor.

*Oficial.* Pues imponeos de este pliego, y cumplid sus órdenes.

489. Tomó el pliego, léyole, y quedóse inmóvil por largo tiempo. La angustiada madre le preguntaba ansiosa, sobre su

contenido, sin que la tierna jóven pudiese contestarle, sino rompiendo en un torrente de lágrimas: yo entonces presuroso tomé de su mano el pliego, y quedé fuera de mí, cuando leí que contenia la precisa orden, para ser conducida y encerrada en la bóveda de la fortaleza de *Penco*. Nada tengo que decir, cuando sabeis, que este es un subterráneo tan profundo, y tan pequeño, inhumano, y pantanoso, que jamas se permite encerrar allí por quince dias á alguno de los facinerosos, mas atroces, porque moriría.

490. Vuelto al oficial le dije: señor ¿estais seguro, que la bóveda que aquí se expresa, del desamparado castillo de *Penco*, es el destino de esta señorita? ¿No se habrá equivocado esta orden con otra dada para algun asesino condenado á muerte?

*Oficial.* Tan lejos estoy de equivocacion, que traigo dos órdenes precisas y muy especificadas, que debo cumplir sin interpretaciones. La primera, que no he de tolerar la menor altercacion; y que en el momento que notificada esta señorita, no se hallane á montar en la grupa de un soldado, deba sacarla arrastrando. La segunda, que debe marchar sola, y sin otra compañía, que la de mi tropa.

*Madre.* ¿Sola y sin su madre?

*Oficial.* Sola y sin su madre.

*Yo.* ¿Sola señor, y á una campaña desierta, y distante cuatro leguas de esta ciudad? ¿Sola y á un sepulcro: mirad si os engañais?

*Oficial.* Sabed que aun traigo la orden por escrito, y en esto concibo unâ piedad; porque ¿á que fin sacrificar á su madre?

Callada entretanto Doña Candelaria, y pasando su dolor á esa frialdad que anuncia el último grado de desesperacion, volvió al oficial con un desorden en sus hermosos ojos, que presagiaba los mas funestos sucesos, y le dijo:

*Candelaria.* ¿Con que ó deberé salir arastrada, ó sola y sin mi madre? ¿no hay remedio señor oficial?

*Oficial.* Tales son mis órdenes; y yo no lo encuentro en lo humano.

*Candelaria.* Pues yo si le he encontrado en la virtud, y en la religion que me enseña las cosas que debo preferir á mi vida: id, y decidle á vuestro gefe, que han sido tan estériles las lisonjas con que provocó mi sinceridad para hablarle, como los horrores que ahora trata de infundirme: que no iré sola á los desiertos, donde acaso esperais sus órde-

nes, sino que marcharé al sepulcro, fortalecida de mi virtud, y consolada con las lágrimas de todos los buenos.

491. Así habló arrebatando de la mesa un cuchillo, que yo demasiado atento á sus palabras, pude sujetarle, cargando todo el cuerpo en su brazo.

492. Entretanto la respetable madre, entredicha, absorta y sumergida en su dolor, dejaba conocer en el semblante, que agitada por una parte de los impulsos de la naturaleza, y convencida por otra, de que solo quedaba este recurso á la virtud, el violento choque de ambas sensaciones, la habian constituido en aquel agonizante equilibrio que es la situacion mas infeliz del alma. El oficial á pesar de su dureza, y prolongada práctica de escenas atrozes, llegó á sentir el predominio que tienen la inocencia y la hermosura, en los momentos de su dolor; y manifestando alguna consideracion á mis ardientes súplicas, convino en sentarse y escucharme las reflexiones que le hice, sobre el deshonor y odiosidad pública que le resultarían, de ser cómplice y ejecutor en llevar solo á aquella señorita, entre una gavilla de soldados; y al sentirlo casi vacilar, roguéle

me aguardase un instante, en que corrí á prevenir á los criados, que con el mayor secreto y ligereza ensillasen dos caballos que habian en la casa, poniéndolos disimuladamente á las inmediaciones de la sala. Volví, insistí con mayor esfuerzo en la ignominia y segura muerte de aquellas amables personas, y la imputacion que resultaría á su conductor, de tan horrible suceso; y cediendo en fin el oficial á mis razones, hice al momento montar á la madre é hija en los caballos preparados; y rodeadas de soldados en medio del dia, y por las calles públicas de la ciudad, salieron formando los mas ardientes votos, porque su destino fuese á las bóvedas de Penco, y no á ser víctimas de una brutal lascivia.

493. Así caminaron las cuatro leguas, bebiendo á cada paso tragos de muerte con el temor de encontrar en cada bosque los que debian insultar su honestidad. ¡Que horas de tanta agonía las de aquel solitario camino!

494. Llegaron en fin á la vieja fortaleza, preservadas de todo insulto, acaso por la compañía de la madre: y comunicada la orden al oficial que la custodiaba, se verificó lo que yo nunca creí que fuese, sino un aparato para intimidar ó seducir á estas infelices.

Se abrió aquel horrible sepulcro, y fue sumergida en su tenebroso y fétido seno la hermosa Candelaria.

495. Diez y siete años, aunque sostenidos de la virtud y los talentos, no pudieron mirar sin fuertes emociones á la muerte presentada en su mas atroz perspectiva. “Mi madre: mi amada madre (dijo abrazándose de la respetable y afligidísima Doña Manuela), no: vos no podeis entrar aqui, ni yo lo consentiría; pero sí os suplicó, que hasta mi última hora os mantengais á la puerta: habladme, alentadme, y sepa yo con frecuencia que estais aqui protegiendo mi virtud, y que solo debo luchar con los horrores de la naturaleza.” La madre no queria desprenderse de su bella hija; pero fue necesario separarlas y sepultar á Doña Candelaria, aunque tambien me han dicho otras personas, que permitieron encerrar á Doña Manuela.

496. Ocho dias las mantuvieron allí, y estoy inclinado á creer lo que se ha dicho en secreto; esto es, que el oficial y algunos soldados de la guarnicion, no pudiendo resistir á la compasion que les causaba aquella horrenda ejecucion, las aliviaban, sacándolas fuera cuando llegaba la noche: lo

que es muy verosimil, pues se hallaron despues en estado de regresar á su hacienda.

§. IV.

*Virtud aunque perseguida, siempre consuela  
ó triunfa.*

497. No me negareis, señor, que tan funesta imágen desalienta la virtud, y que Doña Candelaria encerrada en aquella bóveda, pudo retraer á muchas mugeres de defender su inocencia, y aun á los hombres de sostener la verdad.

*Adeodato.* ¿ Con qué teneis por infeliz á Doña Candelaria en aquella situacion, sin contar ni con los auxilios del cielo, ni con la bella satisfaccion que le causaba su virtud? ¿ Con qué considerais, que aquel corazon poseido del conocimiento de haber llenado sus deberes, sin hallarse culpable á los ojos de la razon y de la religion, no miraria sus desgracias como esfuerzo impotente de la iniquidad, y las fatigas como una pension de la naturaleza que no preserva á los heroes, porque no pertenece á su jurisdiccion el coronarlos? ¿ Que cuando

levantaba los ojos hácia la region, donde están escritos los méritos y depositados los premios, no divisaria al genio de la inmortalidad que le decia: "el que te ama y no puede amarte sin hacerte feliz, te ha conducido á esta situacion que es la que mas te conviene, y por la que debes cumplir sus altos designios ,

Pero el Señor te librará de todo,  
Porque es ese gran Dios dulce y benigno,  
Y la obra de sus manos no abandona,  
Cuando en él se confía sometido (\*). ?

498. Considerad ahora á ese intendente y sus satélites, que embriagados con el despotismo y las ventajas que les proporcionan las circunstancias, violan las leyes mas sacrosantas del decoro público : á esos jueces, á quienes el odio y el temor hacen cómplices de sus crímenes : vedlos temblar de cólera y vergüenza al saber, que Doña Candelaria marcha intrépida á arrostrar los horrores de la muerte, bendecida por los votos de todas las almas sensibles y virtuo-

---

(\*) Salm. 137.

sas : vedlos como trabajaron, para que no quedase la orden en poder de Doña Candelaria, ni aun la viesen los que estaban en la mesa (en efecto no quiso permitirlo el oficial, á pesar de las protestas que le hicieron, y el que la leyó fue por sorpresa); y observándolos oprimidos de su delito, y avergonzados de sí mismos, volved los ojos á la bóveda de Penco, y allí en esa oscura y pantanosa profundidad, distinguid el brillante resplandor de una alma, á quien la inocencia, y la virtud le aseguran, que triunfa, sin deber nada á los hombres, ni á los sucesos humanos : y que dice satisfecha, imitando tal vez á Epítecto.

Que airada contra mi la dura suerte,  
Con un golpe sepulte mi tesoro :  
Que en la flor de mi edad la adusta muerte,  
Me oprima en el sepulcro donde moro :  
Y que la envidia con veneno fuerte,  
Manche mi gloria, ultrage mi decoro ;  
Quitarme no podrá tan dura influencia,  
La paz que al corazon dá mi inocencia.

499. Siendo pues inexcusable el pasar la vida con pensiones y fatigas, ¿cuál de es-

tas dos suerte os parece mas envidiable?  
¿Cuál habrá satisfecho mejor el orgullo noble de una alma verdaderamente grande?  
¿No correriais huyendo del palacio de Concepcion, donde oprimidas de remordimientos se despedazan las furias; para deramar una virtuosa lágrima á las puertas de la masmorra de Candelaria? Ponedla despues delante del avergonzado trono de sus tiranos, ultrajada con los insultos que dicta la desesperacion al delito; pero que ella revestida de aquella dignidad que solo sabe sostener la virtud, les dice con el pensamiento de un gran poeta.

Tú libre y en el trono,  
Tiemblas de verme apenas;  
Y yo entre las cadenas  
Te tengo compasion.

500. ¿Cuál de estos dos orgullos, cuál de estas dos satisfacciones juzgais mas dignamente satisfechas? Creed pues, mi amigo, como os dije antes, que la virtud nunca es infeliz, y que en todas situaciones satisface mas bien aun las pasiones del corazon humano, que el vicio coronado de lisonjas.

501. ¡ Amor y deseo de gloria, que cuando sois desordenados, haceis á las almas tiernas y sensibles, víctimas ordinarias de la injusticia, la ingratitude, ó de una fastidiosa saciedad! elevaos un poco, levantad los ojos á la region para donde habeis nacido, y decidme, ¿quién os ama? ¿quién os ha hecho mas finezas, que el que os produjo de la nada, y cuenta la mas mínima de vuestras acciones para premiarla? Volved á la tierra, y manifestadme una sensacion de gloria igual á aquel dulce frio que corre por vuestras venas, cuando mirais las agradecidas lágrimas del menesteroso honrado á quien socorristeis: una lisonja que inflame vuestro corazon, igual á las bendiciones del que pregona las justicias y protecciones que habeis dispensado al oprimido contra el maligno poderoso: una satisfaccion tan delicada, como cuando arrebatáis la virtud de las fauces seductoras del vicio. ¿Sentisteis jamas estos placeres, ni en el carro triunfal de *Emilio*, ni en los convites de *Aspasia* ó *Ninon*?

502. No: no es el vicio el que ha de satisfacer nuestro corazon; porque no pue-

de libertarle de la razon, ni de los remordimientos.

No te niego que verás  
Alguna vez al malvado,  
En la culpa afortunado ;  
Pero tranquilo, jamás.

503. Vereis alguna vez abandonada la virtud por el vicio ; pero casi siempre abandonado un vicio por otro ; y como no ha de ser así, si no hay placer vicioso á quien no preceda el peligro, acompañe la deshonra, y siga el remordimiento ? Ya que por evitaros el fastidio he mezclado versos en mis reflexiones, permitidme, pues sois aficionado, que os relate la pintura de la virtud perseguida y del vicio coronado, que yo acomodé otra vez sobre los pensamientos de un gran poeta.

La conciencia segura y sastifecha,  
Las penas en placer convierte, amigo ;  
Y el vicio aun del placer hace fatiga.

Si tratas de seguir sus ilusiones,  
Asombrado verás, que degeneran

En un tedio fatal. Cierta vacío  
 Te hallarás interior ; y en tal abismo,  
 Aun sentirás desprecio de tí mismo.

Desesperado en fin, y envilecido :  
 De la razon instado ;  
 Del vicio dominado ;  
 No halláras vacilante,  
 Ni al remedio, ni al mal fuerza bastante.

Mas si firme y resuelto,  
 Sigues de la virtud la senda honrosa,  
 Sentirás que el vigor aumenta el alma :  
 Te halláras mas tranquilo cada dia :  
 Gustarás la alegría  
 De un sólido contento,  
 Y aquel bello y altivo sentimiento  
 Con que el hombre fundado en su conciencia,  
 Poseido el corazon de paz serena,  
 Satisfecho en lo que obra y lo que piensa,  
 Se examina á sí mismo sin vergüenza.

#### §. V.

#### *Cuadro del vicio. La jóven C.*

504. Una furiosa tempestad nos impidió comunicarnos, hasta despues de algunos dias; pero serenado el tiempo y los conflictos, nos

reunimos otro dia los mismos de la anterior conversacion, y recordándola, nos dijo Adeodato: si os contrista la virtud oprimida, y creéis que sus sufrimientos pueden desalentar á los hombres, os suplico que me acompañeis esta tarde, á ver si el vicio tiene mejores atractivos y consuelos. Nos juntamos en efecto, y nos encaminamos desde mi choza á otra que distaria una cuadra, donde al entrar vimos tendida en el suelo y sin cama, una jóven como de veinte y tres años, en cuyo semblante estaban retratadas la afliccion y la muerte. Nombrábase N. C. . . y era de las que se habian conducido por fuerza y con la mas dura precipitacion á este presidio. Vertia podre por distintas partes de su cuerpo, y la extrema debilidad no la permitia moverse. Su desnudez y miseria eran horribles: en varios dias no habia tomado alimento, porque su estómago no sufría el charqui podrido de las raciones, que acaso contribuyó especialmente á aquel estado de corrupcion. No tenia mas auxilio, que el de otra muger que con dos grandes é incurables heridas, y consumida de una fiebre lenta, casi no podia moverse; de suerte que en lá media noche anterior habia entrado á su cho-

za un soldado que les robó los miserables trastos que tenian, y aunque ellas lo veian, no podian moverse, ni pedir socorro. El médico nos aseguró, que aquel accidente no era desesperado; pero que su mas grave mal era el hambre y la debilidad que necesariamente la conducian al sepulcro. Inmediatamente buscamos arbitrios de asearla y [ministrarle un caldo de carne, aunque seca; y entretanto preguntándole Adeodato sus desgracias con la dulzura que le era connatural, le contestó lo siguiente.

505. Yo no os hablaré, señores, de mis primeros años en que mi inocencia fue víctima aun mas de la violencia, que de la seducción de un malvado; ni os diré, que faltándome quien me alentase á una virtud de cuya pérdida no era yo cómplice, fui mala por abandono y mal ejemplo. Vine al fin celebrada y obsequiada por malvados que me llamaban dichosa, y aseguraban que una mirada mia era suficiente á formar su felicidad; con lo que insensiblemente vine á persuadirme, que era feliz en efecto. Aunque varios desengaños me convencian muchas veces de lo contrario, ya en mi corazon tenia mas predominio la corrupcion que la verdad. Lle-

garón en fin las tropas de Lima á Santiago; y tan loca como ignorante, me determiné á amar á un militar que no tenia mas prendas, que el orgullo de la insolencia de aquellos dias de horror, y una inmoralidad consumada y casi desconocida en estos virtuosos países. No os asombre mi debilidad, porque sobre lo estragado de mi corazon, estábamos en los primeros dias en que aquellos hombres fueron recibidos como ángeles de paz, y en que se derramaban proclamas y bandos que ponderando la virtud y honradéz de Chile, nos protestaban que solo venian á proteger nuestra felicidad y enjugar nuestras lágrimas. Llegó la época triste en que llenándose las cárceles, los cuarteles, los castillos, los conventos, y aun las iglesias, de ilustres reos, y los bosques y desiertos de los que huian de su cruéldad, y en que corriendo por las casas las órdenes y ministros de confiscacion, dejaban desnudas ó arrojadas las mas hermosas y respetables señoras: corrian hácia todos los puntos del reino los ministros cargados de numerosas listas de impuestos y contribuciones, desde la clase suprema hasta la mas ínfima; y yo señor, yo vi, que cuando estaban de escolta los crueles y rústicos Talaveras para apre-

miar á los impotentes padres de familia á las contribuciones que no podían pagar, se hacian servir á la mesa por las mas ilustres señoritas. Nosotras pobres, envilecidas y sin componer familia, no podiamos ser objeto de las confiscaciones y las venganzas, pero se halló el modo de oprimirnos, despachándonos á este presidio en clase de licensiosas. Cuando la historia retrate á los conquistadores de Chile, y ponga en sus labios esta providencia, nos manifestará hasta donde puede llegar el insolente descaro de un criminal feliz.

506. En fin sin detenerse en examinar nuestra conducta, fuimos sorprendidas sobre trescientas infelices. Cuando yo vi, que el favor y los empeños libertaron á la mayor parte de mis compañeras, habiendo alguna que pasó de la carcel al palacio; entonces conocí lo despreciable que me habia hecho en la consideracion de mis adoradores, y no me quedó otro recurso, que mi perverso amante que despreciándome acaso mas que todos, no quiso como pienso, ó no pudo como él dijo, salvarme á costa de ser mi esposo; y se arrojó á proponerme, y aun persuadirme, que el tenia un amigo en otro regimiento, á quien se habia concedido li-

cencia para casarse, y que en obsequio suyo lo practicaria conmigo y me salvaria, sin impedir nuestra correspondencia. En efecto, encerrada ya en el buque, se me presentó aquel hombre infernal con un descaro de que solo es capaz la corrupcion humana. Su aparato de ternura al verme, la intrepida seguridad con que expuso al gefe, que me habian arrebatado en el punto que pasabamos á recibir las bendiciones de la iglesia, y el ayre tan circunstanciado y sincero que daba á sus falsedades, me llenaron de estupor; y haciéndome conocer el profundo abismo de perversidad en que estaba sumergida, tuve bastante resolucion para arrojar de mí aquel impúdico monstruo, manifestando su impostura.

507. Consideradme despues al llegar á este presidio. Soy de una complexion muy débil: fué durísimo el mal tratamiento y miseria de mi conduccion; y acaso mis anteriores desórdenes concurren á quebrantarme en este horroroso clima. Aun á los asesinos mas atroces condenados á este presidio, se les ha concedido tiempo de prepararse: se les daba vestuario, dias de descanso para trabajar en su provecho, y la

antigua poblacion proporcionaba recursos, y menos privaciones. Bien sabeis, que en el dia todo falta: yo no tuve tiempo de hacerme conducir alguna ropa, y llegué con la que vestia la noche que me sorprendieron. Obligada aquí á trabajar alternativamente en el servicio y lavado de los enfermos, y en los quehaceres domésticos y grangerías de la que se ha constituido mi ama, ó á compensar con dinero estos deberes; viéndome ya sin ropa que se me caia á pedazos del cuerpo, y que mis achaques me inutilizaban para mis atenciones personales, no me quedaba mas arbitrio que prostituirme. ¡O cruel destino y miseria! la mas horrible! era preciso fingir salud, para fomentar vicios, y morir á manos de los vicios, para comer: era preciso manifestar alegría y todos los atractivos del placer, á un crimen que la naturaleza resistia, y que me abria el sepulcro. En medio de aquella natural repugnancia que me presentaba al vicio con todo su horror, daba el verdadero valor á las mentiras y lisonjas que entonces oia; y conociendo, que solo eran conatos de mi deshonor ó mi muerte, lloraba la imprudente credulidad que me

sedujo en mis primeros años. He aquí las resultas: ya me veis moribunda, y los cortos dias que puedo vivir, son el mas atroz verdugo de mi corazon, viendo que los que me conducen al sepulcro no me arrojan una miaja de pan, ni siquiera preguntan por mi suerte.

508. En esto comenzó á gemir aquella infeliz con la violencia de los dolores, que como ella decia le llegaban al corazon; con lo que salimos de allí tan lastimados, como puede comprenderse. En el camino nos decia Adeodato: este cuadro demasiado expresivo y convincente, os persuadirá, que es infinitamente mejor encerrarse alguna vez en el subterráneo de Doña Candelaria, que satisfacer desordenadamente las pasiones, aun cuando seducen á la edad de veinte y tres años, esto es, cuando se presentan mas sensuales y lisonjeras. Pero porque no creais que solo el vicio ardiente, impetuoso, é inconsiderado conduce á tales desdichas, aun tenemos teatro en el pequeño recinto y poblacion de Juan Fernandez, para verle proceder á sangre fria, sostenido por el genio, el talento y la reflexion, y tan dueño de sí mismo, que sabe sacrificar

á él todas las demas pasiones; y hallarémolos que á pesar de tantos auxilios y precauciones, siempre conduce á la infelicidad.

### §. VI.

#### *El vicio auxiliado del talento : el capitán Don R. T.*

509. Nos dirigimos pues, al albergue donde con otros enfermos se hallaba el capitán D. R.... de T...., quien declara en su testamento ser hijo de un *veinte y cuatro* de Sevilla, y heredero de cuatro mayorazgos. Si la magnanimidad en sufrir, la ingeniosa sagacidad en acomodarse á las circunstancias, la inteligencia y actividad para seguir lo útil, y el predominio sobre las pasiones para sacrificarlas á los desig-nios favoritos, pudiesen por sí solos conducir á la felicidad, pocos serian mas felices que T.... Creemos que su vida fuese un tejido de sucesos extraordinarios; pero solo hemos visto, que hecho prisionero por las armas de la patria en la fragata *Tómas*, tomó partido en nuestro ejército, y su valor le hizo digno de confiarle la for-

taleza de *Penco* que es la llave de Concepcion. Cuando creyó en mal estado nuestros sucesos, se convino con el comandante de la corbeta *Sebastiana* que á las órdenes del virey bloqueaba aquel punto, para pasarse con un certificado suyo al ejército de Lima, llevándose nuestra guarnicion : consiguiolo todo segun deseaba, y en efecto se pasó.

510. No es la guerra de América en la que se guardan pactos, ni el interes publico suspende los odios. Así fué que el único premio que tuvo el crimen de T., fué recibirlo con los mas atroces insultos, ponerle grillos, sacarle á la vergüenza publica, saquearlo, y condenarlo al último suplicio, cuya pena le conmutó despues la capitania general en ocho años á este presidio.

511. Retirado al principio de nuestra sociedad sufrió las mas crueles miserias, habiendo una cueva, y sustentándose de frijoles con agua, hasta que despues auxiliado por nosotros y horrorizado de las hambres padecidas, tomó tanto empeño en trabajar un huertecit sin instrumentos para ello, y hallándose bastante débil, que unida la dura in-

temperie del clima á la inmoderacion de las fatigas, le sobrevino una inflamacion general con otros síntomas terribles, de que se hallaba agonizando: siendo lo mas sensible, que no habia un remedio que aplicarle; y que el médico solo sirvió para avisarle su estado peligroso. Pero su muerte ha sido un envidiable ejemplo de la mas heroica conformidad y magnánimo valor; y sus religiosas y frecuentes demostraciones de piedad, el mayor consuelo que nos ha dejado,

512. T... (nos dijo Adeodato al volvernos) abandonando nuestra causa cuando presenció las disenciones domésticas, presagiaba su ruina, y haciendo tan particular servicio al virey, debió segun todas las reglas de la prudencia humana, fijar su felicidad de un modo estable; pero no hay prudencia en donde falta la virtud, y ya veis el resultado. Tambien os es demasiado notorio, que algunos chilenos al servicio de Lima, influyeron en que se quebrantasen las paces celebradas el 3 de mayo, por no perder los grados y ascensos que nominalmente habian obtenido de aquel general; y despues de haber perecido varios, y derramado todos su sangre por poner á su patria las atroces cadenas en que hoy gime,

solo tienen el dolor de verse despreciados de los suyos, rebajados de los grados que se les habian concedido, separados de los mandos, y obligados á manifestar severidad y odio á sus hijos, padres, hermanos, y parientes que ven cargados de grillos, envilecidos en el trabajo de las obras públicas, agonizando en los presidios y calabozos; y sobre todo, ven saqueados los bienes á cuya sucesion los llamaban la naturaleza y las leyes: y entretanto que los empleos y caudales pasan á los europeos, ellos solo adquieren el desprecio de estos y la exêcracion de todos. Amigos mios, no pensemos en felicidad, donde faltan la virtud y la honradéz.

## SECCION IX.

### MODERACION DE NUESTRAS PASIONES Y DEFECTOS EN EL TRATO HUMANO.

#### §. I.

#### *Carácter de las gentes de este presidio.*

513. Lector mio : si te destinaras á escribir la historia natural y moral de las pasiones del corazon humano : si quisieses establecer los principios que distinguen las virtudes aparentes y de temperamento, de la sólida virtud que en todas circunstancias siempre es una, y siempre se conduce por la razon y la justicia : si tratases de caracterizar y separar al heroe de los hombres, cuya energía solo consiste en un esfuerzo de las pasiones que lejos de fortificar el alma, la debilitan con la violencia que se hace, dejándola sin vitalidad para el resto de las demas acciones ; del heroe de la virtud, cuyo noble coraje camina siempre á paso firme, sin que los peligros le inti-

miden, ni las flores le embelesan : últimamente, si con exactas observaciones te dedicases á seguir los pasos al temperamento, al ejemplo, á la mudanza de las costumbres y fortuna, y al fastidio y la humillacion, para ver como producen nuevas pasiones, ó influyen en las antiguas ; ten por cierto, que todas las escuelas de Grecia y Roma, no te presentarían documentos y lecciones mas seguras, que Juan Fernandez en la actual situacion de nuestros sucesos. Considera como se hallarán unos hombres, que despues de dos años y meses, ni divisan el fin de su opresion, ni los medios por donde deban dirigir sus negocios. Es verdad que no ha faltado serenidad y entereza, y yo he visto las repetidas cartas que se han escrito, proponiendo que el único medio de adquirir nuestra libertad, es confesar delitos y pedir perdon ; pero siempre ha sido la opinion general, resistir á este indigno medio de autorizar las crueldades de Chile y de justificar á nuestros opresores delante del monarca : así es que en los memoriales, y sobre todo en los interrogatorios que vinieron, hemos protestado altamente sobre la justicia del reino y la violacion de las leyes en los procederes con nosotros.

514. Pero esta virilidad de corazon que pudo sostener dignamente el choque de los tumultuosos y repentinos ataques, fué cediendo en parte al continuado combate del tiempo, el clima, el trato, y las privaciones que van arruinando al heroe, para presentar al hombre.

515. En efecto: mezclados aqui con los facinerosos condenados á presidio: tratando solo con soldados los mas estúpidos, sacados de las fronteras de los indios bárbaros, y cuya rusticidad forma el mas extraño contraste con la dulzura y apacibilidad de la índole chilena; y con mugeres infames: horrorizados á cada instante con los continuos castigos de palos, azotes, y demas que sufren de sus respectivos gefes, y mucho mas con lo que estos bárbaros ejecutan en las mugeres propias ó ajenas, para lo que rarísima vez hacen uso de las manos, siendo un garrote la frecuente arma de sus correcciones: tolerando siempre, que la noche, la siesta, y el momento mas importuno ó mas tranquilo, sea perturbado por los gritos, llantos, y furiosos palos que resuenan á cualquier punto de nuestras chozas; ya se deja ver el fastidioso desaliento

en ¡que viviremos. Antes de ayer me quebraban el corazón los gritos y palos que sufría una vecina mía, de uno de sus amantes que la sorprendió hablando con otro: llegó este cuando ella habia quedado caída en el suelo y derrengada, y conociendo por las quejas, que tenia un competidor, la apaleó por su parte, dejándola mas postrada: últimamente llegó el marido, supo la reyerta, y sostenido de mas altos derechos, la apaleó con mas atrocidad; y cuando yo creí que se hallaba incapaz de moverse, supe que al otro dia concurrió á una fiesta, donde bailaba con la mayor expedicion á presencia de los tres interesados que bebían con la mas alegre y cordial armonía. Aun mas admirable es la indolencia con que los espectadores dejan proseguir estas escenas, sin empeñarse en cortarlas ni defender á las mugeres. Vimos una vez, que marchando el gobernador Piquero con la tropa que disciplinaba, se separó de la formacion un soldado á apaleaer calladamente á su muger, y preguntando el gobernador por él, le contestó otro: *está ocupado, ya llegará*; suponiéndolo en un deber el mas escusable,

516. Por estos principios se regula toda

su moralidad, aun en los sentimientos que parecen mas naturales é indelebles. Hace ocho dias que acabo de ver el valor que dan á la honra y fidelidad conyugal. El gobernador se presentó á la una de la noche con bastante gente y estrépito, forzando á que le abriesen la choza que está enfrente de la mia, y que habita una jóven casada, de las menos despreciables: de su cama sacó un soldado que habia desamparado la guardia para visitarla; le hizo apalear públicamente, y conducir á un calabozo á la muger; pero al otro dia fueron tan activas é importunas las instancias del marido á fin de libertarla, y tanto su condecendiente placer luego que lo consiguió, que en honor del buen suceso convidó á un bayle, donde haciendo él de músico, eran su muger y rival los principales danzantes y actores del festin.

517. Tambien es conforme al uso territorial de estas gentes fronterizas, que las viudas formen el mas funesto aparato, hasta enterrar el cadáver de sus maridos. En esta situacion encontré á mi llegada al presidio, á la viuda de un soldado cuyo

cadáver se hallaba en el feretro: oscura la pieza, donde al débil reflejo de dos amortiguadas luces se divisaba á la muger colocada á la cabecera, cubierta de una negra loba y derramando muchas lágrimas. Procuré consolarla, y le propuse que me vendiese su choza, pues quedaba sin familia; pero me contestó francamente, que no podia, por que tenia ya tratado un nuevo matrimonio.

518. Por este orden pudiera exponer infinitas anécdotas que presenciaron mis compañeros; pero no omitiré lo que me refirió el mismo intendente de Concepcion, compañero de presidio, y que por razon de sus anteriores empleos habia residido largo tiempo en aquellas fronteras arucanas, (pues las gentes de todas las provincias interiores, incluso Concepcion, son en extremo humanas, dóciles y apacibles), á saber: que cuando en tiempo de guerra aquellos naturales tomaban algun indio prisionero, este lejos de suplicar por su vida, se empeñaba en que se la quitasen con prontitud, disputando serenamente con su asesino sobre que el cuchillo estuviese bien afilado, de manera que pudie-

se dividirle la cabeza de un solo corte; poniéndose furioso, si sentia repetir los golpes. Para esta operacion, no era necesario atarlos, ni tomar otra precaucion, que decirles: *Indio presenta bien la garganta:* lo que verificaba con toda firmeza y tranquilidad, y se consumaba el asesinato con la mas fria atrocidad.

## §. II.

### *Influencia de este clima.*

519. Si tal es la sociedad que tenemos, el clima es de peores influencias: ya expuse en otra parte su horrible intemperie, y de aquí creo que se originan los resultados mas funestos. Las canciones de la plebe de Lima y Guayaquil, son de una ligereza y alegría sumamente viva y sensual, y son las mismas que vienen á esta isla por los presidiarios de Chile y Lima; pero aquí toman un aire tan lánguido, rústico y melancólico, que inspiran notable fastidio.

520. Sin embargo del general vicio de la ebriedad, no se oye en sus bailes y zahurdas aquella bulliciosa algazara que anima los festines, sintiéndose solamente un sordo y lóbrego sonido de los pies que tocan el suelo en la danza. A los soldados talaveras que llegaron aquí, se les oyó hasta el tercer mes cantar por los caminos, ó en el acto del trabajo; pero despues han caido en la misma melancolía y silenciosa estupidez. Admira lo maltratadas y macilentas que se han puesto en pocos meses las mugeres jóvenes que fueron conducidas; y cada uno de nosotros representa ocho ó mas años mas de los que manifestaba á su arribo, abundando de canas aun los jóvenes mas floridos. Se hace muy notable la languidez de fuerzas, y la disminucion de vista y de memoria que sentimos. Yo protesto, que al escribir estos apuntes, siento una estupidez, confusion y olvido de voces, que las mas veces no puedo explicar mis pensamientos, y jamas darles fuerza y expresion.

521. Pero dos observaciones convencen mas que todo la fatal influencia del clima en lo físico y moral. Es uno de los cálculos

mas bien computados sobre la mortalidad del género humano, el de un hombre al año por cuarenta y cinco de poblacion, y ya sabemos, que el mayor número de muertos recae sobre los niños y viejos. En este presidio hay muy pocos hombres que pasen de cuarenta años, y mucho menos mugeres, y poquísimos niños, porque la mayor parte de los habitantes son solteros, y las mugeres recién llegadas: de manera que pudiéramos con bastante fundamento regular aquí la mortalidad á uno por ochenta individuos. Sin embargo, dándole al presidio un año con otro, doscientas cuarenta personas de poblacion, desde que llegamos; han muerto treinta en dos años tres meses, que resulta un muerto al año por diez y seis personas. ¡Mortalidad prodigiosa!

522. Sobre la influencia moral del clima, á mas de lo que expusimos de las costumbres y diversiones, puede conocerse su malignidad por la propension al suicidio. En este corto término, se ha encontrado ahorcado de un árbol al soldado Domingo Ayarsa, y han sido sorprendidos en el mismo conato de ahorcarse el soldado José María

Noria (\*): otro nombrado Saldivia denunciado por su muger al cura, de conato per-

---

(\*) Cuando escribo esta memoria tengo presente el expediente de Noria, en cuya confesion reconocerá mi lector la barbarie y estupidez de los soldados que nos custodian en un punto donde no tenemos recursos, ni defensas contra sus insultos. Es del tenor siguiente.

“Dicho señor hizo sacar del calabozo y comparecer ante sí á José María Noria, para recibirle su confesion, y habiéndole hecho levantar la mano derecha y preguntado. ¿Jurais á Dios y prometéis al rey decir verdad sobre el punto que os voy á interrogar?

Responde. Que sí jura, aunque ignora lo que es juramento, por no habérsele enseñado lo que contiene, ni menos sabe rezar, sino *el alabado*; pero desde ahora queda enterado de lo que es, mediante á que dicho señor le explicó su contenido.

Preguntado. ¿Donde hubo un cordel que el dia 24 del corriente se encontró puesto en la viga del calabozo?

Responde. Que el tal cordel (ó látigo) era suyo, y que lo tenia guardado en un medio sa-  
co, el que le servia para cuando iba á buscar leña al monte.

manente al suicidio: un presidario: y la muger que como dije, fué retraida del bos-

---

**Preguntado:** ¿ con que fin ó motivo lo habia puesto en la viga?

**Responde:** Que con el fin de quitarse la vida, y que para verificarlo solo esperaba se apagase el fuego que tenia en el calabozo, y para ello, estaba recostado sobre el zepo; y que esto intentaba hacerlo, por verse sumamente aburrido, viéndose sumergido en un calabozo tan oscuro, demasiado frio, sin luz de día ni de noche, sin un tison de fuego para calentarse, solo en aquella ocasion, y muerto de hambre, por habérsele consumido sus raciones y no tener quien le diese un plato de comida: que este fue el motivo de hallarse resuelto á cometer semejante atentado.

**Preguntado:** ¿ si no sabe el juicio tan tremendo que se le espera ante Dios por ser homicida de sí mismo?

**Responde:** que ignoraba estas cosas, y solo sentia ver que todos salian del calabozo, y él nó.

**Preguntado:** ¿ si es tal su sentimiento, como no se habia enmendado en tanto tiempo, para que el gefe pudiera tener alguna consideracion, franqueándole el que siquiera pudiera salir á la luz del sol á

que por el amor á su hijo. De suerte que comparada esta poblacion con la de Londres, resulta aquí un exceso proporcional de suicidios. Si no se verifican los mas, es por la dificultad de realizarlos, pues ninguno puede ordinariamente estar en su choza solo, ó sin ser visto.

523. Este es el bello punto de la tierra que sin la menor utilidad se sostiene á cos-

---

calentarse, sin embargo de hallarse su causa en Santiago.

Responde: que no se habrá enmendado, porque ya no podrá mas con su genio.

Preguntado: Se le apercive que diga si su intento de ahorcarse era resuelto, ó por formar aparato.

Responde: que de ningun modo era ficcion, sino realmente verdadera su intencion de ahorcarse en aquel acto, y que para ello esperaba solamente el que se apagase el fuego como tiene dicho &c."

Habiéndose dedicado mi hijo á instruir á este hombre, le fue muy difícil hacerle formar idea de un Dios, el cielo, la fé y la religion, voces que probablemente le eran muy nuevas, pues no las podia repetir, ni mucho menos retener.

ta de grandes gastos y afanes, al lado del mas hermoso pais del universo, para cuya cultura y adelantamiento no se emplea cuidado ni dinero público, cuando en Juan Fernandez se han gastado cuatro millones de pesos fuertes desde el año de 1760, sacándolos de un pais que con esta suma destinada á fomentar la industria y riquezas naturales, habria triplicado ya su poblacion y comodidades. Y esto solo para que haya un punto en donde gima la humanidad, y tenga el hombre la complacencia de hacer agonizar lentamente á su semejante; pues no hay motivo alguno que haga interesante un peñon sin puertos, incapaz de mantener un buque en sus caletas por las continuas y furiosas tempestades, y cuando tiene inmediatas y desiertas dos islas, una grande y otra pequeña: y sobre todo cuando se ven abandonadas las bellas islas de *Santa Maria* y la *Mocha*, puntos donde refrescan todos los buques extranjeros que doblan el cabo al mar pacífico, y que una de ellas está distante solo dos leguas del continente de Chile.

524. Encerrados pues en este estrecho y tempestuoso peñon: hacinados unos sobre

otros por lo escaso y pequeño de las chozas : impedidos de salir los mas dias por las aguas y vientos : incapaces de dirigir algun recurso al monarca, por la dificultad de los conductos y temor de los conductores, cuando nada cautela mas el actual presidente, que una queja á la corte : oprimidos con las vejaciones que sufren nuestras familias : rodeados de gentes, cuyo idioma son blasfemias, ó torpes groserías : en continuo peligro de perecer por una calumnia, pues no hace un mes que el gobernador nos ha confesado, que una especial providencia del cielo nos habia preservado de que fuésemos pasados á cuchillo al poco tiempo de su llegada, por la falsa delacion de un talavera que le supuso tramábamos una conspiracion, lo que le movió á dar orden para que en la noche saliese una fuerte partida de tropa bien municionada, y si encontraba algun grupo de nosotros, como suele suceder en las noches de verano, ó si percibia alguna bulla ó disputa, nos dejase tendidos á balazos (\*). En estas circunstancias, digo, no

---

(\*) Desengañado despues el gobernador, arrojó de su servicio y confianza á este malvado.

es de extrañarse, que apesar de la tranquila dulzura del carácter chileno, se exaltase al fin toda la sensibilidad de nuestras pasiones, y mas cuando el tiempo, el fastidio y la familiaridad fueron descubriendo al hombre desnudo de todos los miramientos politicos. Es cierto que parece pesado el ritual ceremonioso del trato humano, pero el sirve de reaccion contra el ataque que hacen las pasiones al decoro público y al mérito ajeno, que siempre nos lastima cuando nos oscurece : leyes sabiamente establecidas para que los hombres se aprecien, sino por lo que son, por lo que deben ser.

### §. III.

*Máximas para dirigirnos respecto de nosotros mismos.*

525. Cada uno se empeñaba en aliviar sus penas del modo que le parecia mas conveniente : unos con ilusiones y falsos entretenimientos que solo dejaban un desengaño, ó un gran vacío en el corazón : otros dejándose arrastrar del humor melan-

cólico y las quejas, que solo producian mas exasperacion. Es cierto que la virtud compañera de la paz del alma, sostenia á muchos que avergonzaban nuestra debilidad, y que entre ellos el respetable eclesiástico Dr. D. Jose Ignacio Cienfuegos, tan penetrado de los cuidados de la providencia hácia nosotros, como dotado de aquella elocuencia y calor celestial que sabe dar á la verdad toda su fuerza, nos proporcionaba ratos de vida en la firmeza de su corazon, la santidad de su ejemplo y la eficacia de sus palabras.

526. Una tarde pues, que insistimos como otras muchas, en formarnos un sistema de ocupaciones, moralidad, y principios que no solamente nos hiciesen soportable la vida del presidio, sino que aprovechándonos de los trabajos padecidos, y de los hábitos de tolerancia y moderacion que regularmente se contraen en la desgracia, nos sirviese de regla para nuestra vida futura, y la educacion de nuestros hijos; Adeodato nos escuchaba y callaba, hasta que instado con repetidas súplicas, para que nos dictase algunos documentos cuya práctica fuese la regla de nuestra conducta, nos dijo.

527. Señores : yo contestaría vuestras reflexiones con lo que os he dicho otras veces, que no sois los confidentes de los designios de la providencia, ni sabeis si una serie de desgracias ó de prosperidades será la consecuencia de vuestro presidio : que esos males esperados, solo tienen la realidad de estarlos voluntariamente temiendo : y que acaso no tendreis ya que pasar otra afliccion, que la que os estais causando actualmente. Pero quiero suponer, que á vosotros y vuestros hijos se prepare una vida de contrastes : ellos serán mucho menores en cualquier fortuna, si desde ahora les inspirais, y os ejercitais vosotros mismos en obrar de modo que no seais causa de vuestro martirio con la inmoderacion de los deseos, y dando á los objetos su justo valor.

528. Estaréis contentos en vuestras operaciones, si ante todas cosas fijais firmemente el corazon en la religion, esperándolo todo de sus auxilios y consuelos. Amar á Dios por su excelencia y beneficios, es un deber de necesidad ; pero de ello resulta nuestra mayor conveniencia : así por que el solo puede corresponder nuestro

amor sin olvido, ingratitude, ni desprecio, como porque en todo momento en que deje de alucinarse nuestro corazon, se han de dirigir á él todas nuestras relaciones, como que es nuestro origen, el fomento de nuestra existencia, y nuestro constante benefactor.

529. Del mismo modo debemos esperar en él; porque no hay bien que no venga de su mano. Os supongo persuadidos de la absoluta espontaneidad con que debeis entregaros á su providencia; pero jamas lo hagais sin aquella delicia y conviccion (tan consoladora en las penalidades) de quien ve que no le ha de suceder cosa que el no la dirija ó permita, y que aunque fuéramos dueños de todos los prodigios de la omnipotencia, puestos en nuestras manos, jamas se ordenarian á nuestra felicidad tan bien como Dios puede dirigirlos con su infinito saber y amor.

530. Por lo mismo debemos obedecer sus disposiciones, no con la conformidad de quien no puede resistir; sino con tal placer, que aunque estuviese en nuestra facultad, y sin ofensa suya el mudar de suerte, no nos apartariamos de su gusto.

531. Hemos de respetar la religion con simplicidad y humillacion. Huid siempre la loca altanería de los que quieren penetrar y dar razon de sus misterios. Toda religion debe tener misterios, porque es tal la depravacion del orgullo humano, que despreciaríamos cuanto por sencillo estuviese á nuestros alcances.

532. Penetrados de estos deberes, se sigue el destino que debemos dar á nuestro tiempo, actividad y talentos. Es preciso vivir ocupados, para ser felices y virtuosos; pero en ocupaciones proporcionadas á las fuerzas, y acomodadas á la inclinacion y los talentos. La riqueza y los honores de un empleo, no compensan la fatiga de quien le sirve con violencia. Esperanzas remotas, caprichos extravagantes, empresas difíciles, son los enemigos de la tranquilidad. No es preciso privarse de los placeres honestos: ellos dan vigor al espíritu y al cuerpo; y el deseo innato de nuestra felicidad, manifiesta que tenemos derecho á gozar: toda la obra está en gozar del placer con moderacion y honestidad, y en que la razon dirija á la voluntad, y no la voluntad á la razon.

533. En orden á deseos, cuantos menos tengamos seremos mas felices: todo sobra cuando nada se apetece.

El desórden en desear,  
Es quien nos viene á enseñar  
A conocer privaciones.

534. Si se concediese á dos hombres, á uno que tuviese facultad de satisfacer á su antojo, no solo las necesidades, sino cuantos caprichos le ocurriesen, y á otro, que pudiera vivir sin deseo de cosa alguna; yo creo que seria mas feliz este segundo; porque sin contar con lo que nos mortifican muchos caprichos después de satisfechos, por lo menos el primero hallándose sacio, quedaria igual al que nada deseaba. Y cuando vivimos en una region donde es tan difícil satisfacer los deseos mas comunes, ¿no será mejor acostumbrarse á no apetecer mas de lo muy necesario?

535. Oid este pequeño diálogo entre el gran Alejandro en el lleno de su gloria y sus victorias, y un miserable pastor; y decidme ¿quien os parece mas sólidamente feliz?

*Alejandro.* ¡ Que mezquina pastor es tu fortuna !

*Pastor.* Aun menores, señor, son mis deseos.

*Alejandro.* Tu incesante sudor solo te ofrece,

Un alimento rústico y grosero.

*Pastor.* Pero él me lo sazona, y hace grato.

*Alejandro.* Las grandezas y honores, los empleos

Desconoces aquí, con que otros brillan.

*Pastor.* Tampoco envidias, ni rivales temo.

*Alejandro.* Tu lecho es un tormento y no descanso.

*Pastor.* Pero es tranquilo, y muy seguro el sueño.

*Alejandro.* Y tu cabaña ¿ qué defensa ofrece

A las huestes armadas que te cercan ?

*Pastor.* Un muro inexpugnable á tu grandeza,

Un escudo invencible : *la pobreza.*

537. Aun es mas fecundo origen de nuestros males el dar á las cosas mayor valor del que se merecen. ¿ Cuándo es mas terrible el mal? Cuando se espera; porque la imaginacion lo reviste de amarguras que acaso no tiene, sin contar con los alivios que suelen acompañarle. ¿ Cuándo es mas delicioso el bien? En nuestros deseos: así nos cuesta mil fatigas, suponiéndole placeres que jamas ha tenido. Dejemos pues (como ya os he dicho antes) esa tumultuosa agonía, y poniendo los medios prudentes para huir el mal,

contentémonos con los bienes necesarios que la simple naturaleza exige, y cuya fruicion jamas nos engaña. Demos el verdadero valor á los caprichos de los hombres, mirando sus agravios y desprecios con la misma frialdad con que ellos miran nuestros conatos, cuando apuramos los recursos por presentarnos brillantes á sus ojos. Solo la virtud y la fortaleza del alma son prendas que ni dejan de apreciar, ni pueden poner bajo su jurisdiccion.

537. Por lo mismo debemos acostumbrarnos anticipadamente al sufrimiento y á la magnanimidad. En el mal solo hay dos alivios; ó libertarse de él, ó tener paciencia. El hombre tiene una disposicion natural para acomodarse, y aun adquirir hábitos del trabajo y la miseria; y el sexto mes de cadenas ó presidios en que ya se ha vencido la pusilanimidad, es mucho menos sensible que el primero, si no se esfuerza la impaciencia y hay estudio de aflijirse. Ese negro humor de atribuir todas las desgracias nuestras al odio é injusticia agena, prepara venganzas para cada enemigo, quejas para cada ingrato, y justificaciones para cada hecho: carga el corazon de un peso insoportable de sentimientos: nos quita mil ocasiones de hacernos

amar : y es una pesadumbre tan esteril como penosa.

538. Procuremos no espantarnos con esos dos grandes espectros que de lejos aterran tanto á los hombres : *la falsa deshonra, y la muerte.* ¿Qué es honra? ¿Será acaso ese ceremonial humano, esclavo de la fortuna é hijo del interes? ¿ese incienso cuyo humo cubre las pretensiones, y tal vez el odio del que le tributa? ¿será un consejo aparentè de virtud, ó una superioridad que dan las insignias, y no el merito? Si no es nada de esto; el que obra bien no puede ser deshonrado por algun suceso de la fortuna, y jamas perderá la estimacion de los buenos, de la posteridad, y aun de los indiferentes.

539. ¿Pero la muerte? ¿la privacion de la vida, y con ella de todas las sensaciones del placer? ¡Placer en esta region miserable! Oid ante todas cosas la imágen de la vida, formada con los pensamientos de un filósofo poeta

¿Que ventajas son estas por que anhelo  
A prolongar la vida con tal ansia?

¿En que edad no me asiste un desconsuelo,  
Un rigor de la suerte, ó su inconstancia?

¿Yo no vi siendo niño, que mis gustos,  
Turbaba la obediencia con pensiones?

¿No me hallé cuando jóven entre sustos,  
Esclavo del engaño y las pasiones?

Si en la madura edad, multiplicados  
Desengaños refrenan mis excesos,  
Me subrogan tambien nuevos cuidados,  
La esperanza y temor de los sucesos.

Si soy malvado, los remordimientos  
Despedazan el alma: si soy bueno,  
La envidia me persigue, y mis momentos  
Con penas ó delirios solo lleno.

Y perdidos así los dias y años,  
Cuando cansado al fin de desengaños,  
Comienzo á conocer que cuanto espero  
Es sombra, es ilusion; *entonces muero.*

540. Decidme ¿qué es la muerte en sí, ó en sus resultas? Considerada en sí, es el último punto de las sensaciones: con ella acaban todos los males, y descansa el sufrimiento. No es un gran dolor, ni gran pena; porque conforme se acerca, va estinguendo todas las facultades del sentir. Las ideas de aquellos momentos son tan

disipadas ó remisas, que no pueden causar grandes cuidados.

541. En orden á sus resultas, estas serán siempre buenas, si tratamos de vivir hoy de modo que podamos morir mañana. Es sin duda una especie de desvergüenza, exigir de la deidad que nos conceda tiempo para morir, sabiendo que desde que nacemos, todos los dias de nuestra existencia son destinados únicamente á verificar este viaje. Por lo demas es constante, que sin morir no podemos ser verdaderamente felices, unirnos á Dios que es nuestro centro, gozarle y libertarnos de los males insuperables de esta region de prueba. La idea de Dios y el temor grave de la muerte, (dice un santo Padre) son incompatibles, porque siendo Dios tan bueno, no puede privarnos de este soplo de vida, tal cual es, sino para darnos mayor felicidad. Vivamos pues, sin fastidio de la vida, y resueltos á morir sin temor de la muerte.

## §. IV.

*Nuestro trato en la sociedad.*

542. Lo expuesto me parece suficiente, para que el hombre viva tranquilo en cualquier fortuna respecto de sí mismo ; pero como estamos necesitados por conveniencia y destino á vivir en sociedad, y de estas relaciones se forma la mayor parte de nuestras penas y placeres ; es preciso arreglar nuestras pasiones y modales al genio y á las circunstancias de los hombres con quienes tratamos, para no martirizar, ni ser mártires de la sociedad. Es cierto que la virtud es el alma de la paz interior, y muy propia para hacernos apreciables ; pero esta virtud bien manejada, enseña al genio modificaciones mas gratas, que todo el aire superficial de las gentes de corte.

543. Las primeras cartas de favor para ganarse las voluntades, son un semblante y modales apacibles. La atractiva afabilidad de Júpiter, no se pudo expresar mejor que en aquellos versos.

Subridens pater hominum atque Deorum,  
Vultu quo cælum tempestatesque serenat.

544. Manifestad una condescendencia siempre honesta y virtuosa, (pues la criminal nos concilia el desprecio) : cierta oficiosidad en que sin afectacion se prevenga el gusto de otro, y le mostremos consideracion : no seáis neciamente francos, pero evitad el aire de reserva que mortifica é infunde desconfianza á los demas : estimad sinceramente á los hombres, y perdonad sus faltas, haciéndoos cargo que cada uno tiene sus inclinaciones, caprichos, debilidades, y ciertas maneras adquiridas en la educacion ó estado de su fortuna : evitad en todas ocasiones un aire triunfante, imperioso y ardiente, así en la voz como en las expresiones, porque no hay defecto mas odioso en la sociedad, que el espíritu de autoridad y contradiccion. No es preciso seguir en todo las opiniones ajenas ; esto á veces haria el trato insípido y aun adulador : la verdad y la religion nos obligan á oponernos en algunos casos ; pero es necesario hacerlo con tal atencion, que se conozca no improbamos al sujeto, sino la opinion, dejándole satisfecho de que siempre es acreedor á nuestra consideracion. Un genio ardiente desluzca todas las cualidades de un buen corazon,

(regularmente le tienen las almas acaloradas); y de nada le sirve la fuerza de su razon, su sinceridad, y aun cordialidad, si choca con el amor propio del que quiere persuadir; porque los hombres son orgullosos y gustan de ser convencidos por el corazon, primero que por el entendimiento. Siempre ha sido desatendida la verdad tumultuosa.

545. Cedamos con frecuencia, y aun aplaudamos la razon agena que nos convenza. No hay debilidad mas despreciable, que la del que presume rebajarse con ceder á la conviccion que todos conocen. Esto es querer mas bien ser reputados por fatuos, que por justos; y tales personas, solo son comparables con los que creen que se añaden de mérito, todo el que niegan ó callan de otro. Si no ceden á nuestra razon cuando es victoriosa, debemos cortar urbanamente la disputa, seguros de que no el contendor, sino los que nos oyen, son los jueces, y que aunque nos hallemos sin testigos, su misma razon ya fria y reconvenida por la conciencia, nos hará justicia.

546. Seamos modestos en confesar generosamente nuestras faltas; pero manifestando

sentimiento de ellas, y no con impudente alarde. Tampoco demos á nuestros empeños y justicia grandes coloridos, ni tratemos de ganar la admiracion con rasgos fuertes en cosas frívolas ; porque todo cuadro en que no se deja reflexionar al que oye, debilita su expresion. Manifestemos siempre atencion é interes al que nos habla, pues el descuido en estos casos hiere mucho al amor propio.

547. Hay ciertas virtudes (llamémoslas de honestidad social), que nada cuestan cuando hay elevacion de carácter ; pero que suelen hacerse difíciles á los espíritus débiles y pequeños. Ellas sin embargo, á costa de cortos sacrificios, nos grangean el amor y aun la admiracion. Tales son, no aplaudir ni manifestar condescendencia cuando se dedica al prójimo ó satiriza la virtud, y antes revestirse de un aire triste, si no es facil apartarse : tener generosidad para no prorrumpir en injurias, y callar las faltas del que nos agravió, aun siendo provocados por amigos lisonjeros : no quejarse, ni pregonar los beneficios hechos al ingrato : no dar consideracion á las lisonjas, ni á las seductoras quejas que se nos

propongan del agravio que se hizo á nuestro mérito : dejarnos excitar, y no convidarnos á manifestar nuestros talentos : no llenar la conversacion de hechos y cosas nuestras, en especial si son lisongeras : ser magnánimos en aplaudir el mérito y la virtud ajena, seguros de que nuestra opinion jamas se disminuirá porque exaltamos la de otro.

548. Inútil me parece advertiros, que debemos evitar la mentira en todas ocasiones, la porfia y las chanzas pesadas, signos de mala educacion y de peores costumbres. El hombre que estudie, y se forme en estos bellos principios, será el ídolo y la confianza de los que le tratan, y vivirá feliz por lo que respecta á los demas hombres.

549. En orden á las amistades, estas deben tener un carácter viril, sin melindrosos resentimientos enemigos de la confianza : el querer ser lisongeados ó seguidos en todo, no es tener amigos, sino faccionistas. Tampoco debemos asombrarnos de las opiniones de nuestros amigos, por extrañas que sean : todos tenemos extravagancias y caprichos, y debemos tolerarlos, si no ofenden la religion ó la moral. Es preciso preferir siempre el amigo honrado y sincero, al

que tiene un bello espíritu ó una fortuna distinguida. El primero asegura nuestra confianza : con los segundos no estamos libres de capciosidades.

550. Ultimamente, el trato humano es un pacto ó compañía, donde para salir contentos, debemos poner mayor caudal que los otros en sacrificios, generosidad y condescendencia, á fin de recogerlo en consideracion, benevolencia, y en el buen éxito que siempre tendrán nuestras empresas, si somos amados. Lo cierto es, que aun sostenidos de un gran mérito y talento, es difícil hacerlo conocer ni menos apreciar, sin modales agradables ; y aunque tuviéramos la ventaja de una opinion anticipada, siempre perderiamos mucho al acercarnos á las gentes. Los bellos modales, si no son la virtud, son el traje con que ella se viste, y presenta al hombre como debe ser interiormente.

551. Sobre todo : velad y llamad continuamente á juicio vuestros sentimientos, para precaverlos de dos vicios muy comunes ; pero que mientras mas se radican y crecen, se hacen mas increíbles y desconocidos al que los padece : *la envidia, y la injusticia de corazon.*

552. Casi es imposible que falte la sólida virtud, y que no haya envidia. Esta pasión que procura esconderse mas que todas por ser la mas vergonzosa : que aplaude los muertos por despreciar los vivos, y los ausentes porque los presentes no nos humillen : tan ciega, que se persuade adquirir para sí todas las glorias que niega á los demas : tan baja, que se consuela de hallar compañeros en su delito ; y tan obstinada, que se prolonga mas allá de la felicidad que insulta : tímida, melancólica, insociable, siempre rastrea y siempre dañina, se apodera del corazon, con mas tenacidad que el odio, y con mas fuerza que el interés. Siempre constante en sus designios, no se entretiene (como dice un sabio) con el aliciente de las otras pasiones ; y no para, hasta causar la ruina y el desprecio. Jamas, jamas (amigos míos), miremos con desagrado la preferencia de estimacion ó benevolencia que reciben otros de nuestra clase y profesion : jamas ocultemos su mérito.

553. ¿ Y que os diré de la injusticia de corazon ? ¿ de esa pasión que crece con la edad, se aumenta con los talentos, se hace mas desconocida cuanto mas inveterada, y al fin envilece al hombre en todas la épocas

de la vida? ¿Qué desprecio no causa un hombre que presentando con escándalo á todo el mundo sus debilidades y extravíos, se irrita porque lo miran? ¿que pierde un amigo, porque no le aplaude y es de su opinion? ¿que es un ingrato, un detractor, y siempre quiere agradecidos y panegiristas? ¿que en cuanto se halla con tibieza en sus amistades, saciedad en sus placcres, ó fastidio en sus empresas, imputa á los otros estas faltas, y tal vez á quien sufre paciente los efectos de su veleidad? ¿que jamas pierde un empleo, pleito ó negocio, sino por la injusticia y el cohecho de sus competidores? ¿que nunca se contenta con que se admitan como probables sus opiniones, sino que ha de calificar de error el pensamiento contrario? ¿y que se complace en derramar dicterios y sales picantes contra los errores y defectos agenos que regularmente son el retrato de su conducta? Suele hacerse al fin tan connatural el hábito de esta injusticia, que ni un convencimiento confesado, ni un desengaño experimental, mudan el curso de nuestras prácticas y opiniones.

## §. V.

*Resolucion del congreso de Chile sobre dotacion de Párrocos.*

554. Querido amigo (dijo un compañero); hasta aqui nos habeis propuesto las bellas prácticas con que una alma, que aun no se halla abismada en la corrupcion y tiranía de las pasiones, ó que va saliendo victoriosa en la lucha, puede alcanzar la tranquilidad y satisfacciones que ofrece esta region; pero aun os falta lo principal, y de que mas necesitamos algunos: esto es libertarnos y vencer esas pasiones, cuando ya se han apoderado y tiranizado nuestro corazon. Enseñadnos á vencer los ímpetus de la ira, la seduccion del amor, el calor de la venganza, y los honestos coloridos que siempre damos á la satisfaccion de nuestras injusticias. La actual revolucion de Chile nos presenta cuadros demasiado expresivos de estos abusos, y acaso es uno de ellos el siguiente.

555. Nosotros hemos sido proclamados los violadores de la inmunidad eclesiástica, despotas insolentes, innovadores maniáticos, cometas fúnebres, rebeldes al concilio Triden-

tino, al rey y á los papas, y sacrílegos despreciadores del trono y de la tiara; por haber dispuesto el congreso y gobierno de Chile, que los párrocos fuesen suficientemente dotados de los cuatro novenos decimales que les asignan las leyes del reino, la ereccion de esta catedral, y la real cédula del año de 1793 que en contradictorio juicio mandó se destinasen á los curas. Dispuso tambien el gobierno, que no alcanzando estos fondos, se aumentasen con ocho mil pesos sacados de la renta de la mitra, renta que en Santiago es igual á cinco tantos de la designada á los presidentes y capitanes generales del reino; y arreglándose á lo decretado por el concilio de Trento (\*), y á las mismas declaraciones

---

(\*) Ses. 21. Cap. 4.<sup>o</sup> de reformat. que dice. “*Illis autem sacerdotibus, qui de novo erunt eclæsiis noviter erectis præficiendi, competens assignetur portio arbitrio episcopi, ex fructibus ad eclæsiam matricem quomodocumque pertinentibus; et si necesse fuerit, compellere possit populum ea subministrare, quæ sufficiant ad vitam dictorum sacerdotum sustentandam, quacunque reservatione generali vel speciali vel acceptione super dictis eclæsiis, non obstantibus.*”

al concilio que previenen, que el obispo haga la dotacion, aun de sus propios bienes si el pueblo es pobre, celebró un concordato con el eclesiástico, en que el estado se obligó á dotar honradamente á los curas, con tal que se eximiese á los pueblos de derechos parroquiales por los oleos, casamientos y entierros, si no es que sus feligreses quisiesen funciones pomposas que excediesen la decencia de los reglamentos.

556. Bien conoceis, que Chile impedido de vender sus frutos, y sin industria, sufre extrema miseria en las campañas, á que es consiguiente la cortedad de jornales. Asi es que cuando la piedad de los obispos concede indulto para celebrar matrimonios, ó ministrar oleos *gratis*, es excesivo el número de personas que se apresuran á gozar de tal beneficio; porque siendo este un pais mediterráneo, fertil, benigno, agricultor, sus habitantes son muy propensos al matrimonio, que no pueden facilmente contraer los pobres por lo gravoso de los derechos parroquiales, fomentándose por ello la corrupcion de costumbres. Tambien la absoluta falta de auxilios que sufren los párrocos, suele compelerlos á escenas que oprimen la humanidad. Fre-

cuentemente muere un padre de familia que no deja con que satisfacer los derechos de su entierro; y no es muy raro, que cuando la infeliz viuda anegada en lágrimas, tiene á un lado el cadáver de su esposo, y al otro los pequeños, hambrientos, y desnudos hijos, entonces el párroco por pago de sus derechos, se lleve la baca, cuya leche alimentaba aquellos inocentes, ó el caballo en que pasaban á venderla en el pueblo: con lo que se exponen á morir de hambre, ó abandonarse á toda clase de excesos.

557. El continuo espectáculo de estos males movió al congreso de Chile á decretar la dotacion permanente de párrocos, y relevacion de derechos; á que no contribuyó poco la relacion que se hizo en una de las sesiones, del caso ó expediente seguido en la provincia de . . . . que es el siguiente.

558. Amaba un pobre paisano á una jóven con quien no podia casarse á pesar de sus esfuerzos, por faltarle dinero y arbitrios para satisfacer los derechos parroquiales, siendo allí muy cortos los jornales, y pagados por lo regular en especie. Ya tenia algunos hijos, cuyo sustento hacia mas di-

fácil ahorrar dinero. Todos los años las justicias consejiles por primera diligencia le ponian en la carcel, con motivo de su escandaloso comercio; pero como viesen que estaba llano á casarse, aunque imposibilitado, le ponian en libertad con alguna amonestacion, despues de largos padecimientos. En una ocasion de estas se mantuvo seis meses, hasta que en el reconocimiento de presos tuvo el siguiente diálogo con su juez.

*Juez.* ¿ Por qué estais aquí ? ¿ cual es vuestro delito ?

*Reo.* Ser infeliz.

*Juez.* Explicaos : no os entiendo.

*Reo.* Señor, hace años que trato á una jóven en quien tengo varios hijos : he practicado cuantas diligencias estuvieron á mis alcances por casarme con ella ; pero ya veis mi fortuna, la escasez de recursos de este pueblo, y lo subido de los derechos matrimoniales, atendida su miseria : convencido de mi imposibilidad, quiero separarme ; pero el amor mas fuerte que mi desdicha, me oprime á la vista de una infeliz, cuya única culpa para conmigo es ser pobre, haber perdido su honor, y verse cargada de hijos, por amarme : la irresistible naturaleza me

presenta tambien aquellos hijos tan tiernos, y que deben perecer el dia que les falte mi asistencia. En medio de este duro contraste, soy denunciado : se me encierra en un calabozo, donde la memoria de la miseria de aquellos infelices, mi desnudez, falta de cama, y el hambre levantan en mi corazon un tumulto de pasiones, cuya agitacion suele parecerme mas terrible que el infierno ; y esta es la situacion en que actualmente me veo hace ya seis meses.

*Juez.* ; Desdichado ! tú me estremeces : yo no tengo como auxiliarte ; pero sal de aquí, ve donde el párroco, exponle tu situacion, y no dudes que compadeciéndose, te case de balde, ó con algun partido equitativo.

559. Apenas salió, y la noche le proporcionó entrada oculta en la casa de su amada, cuando como era costumbre, fué recibido con mútuas y generales lágrimas, ya por los trabajos padecidos, y ya por los que aguardaban, pues faltaba poco para el ingreso de las nuevas justicias. En este apuro de dolor le dijo la jóven : “ mi amado, es preciso hacer el último esfuerzo : imploremos á nombre de la religion, de la naturaleza, y con las mas tiernas humillaciones la piedad del párroco : confiemos en

la pureza de nuestros deseos, y en la santidad de su ministerio: ofrece pagarle en cortas porciones y por meses; ofrécele que nos tome á ambos por jornaleros, hasta cubrir sus derechos: yo renuncio el alimento mio y de tus hijos, y lo consigno en manos de la providencia. Marcha, marcha querido mio: no te retraigan las primeras contestaciones, aun cuando sean duras y humillantes: clama, llora, insta, implora la religion, y al fin cederá el padre de este pueblo.”

560. Ruegos tan justos, y explicados en los primeros transportes del amor, animaron al infeliz amante que inmediatamente se resolvió á tentar fortuna, lisongeado de las consoladoras esperanzas de su querida. Llega donde el párroco, trata de su empeño, y vuelve otra vez á la casa....

561. Pero ya no era aquel jóven, á quien hizo salir apresurado la sonrisa del deseo, y en cuyos ojos brillaba la dulce inquietud de la esperanza. Un paso lánguido, unos ojos que parecian agitados á veces de las furias, y otras cubiertos de la afliccion de la muerte, un desesperado y abatido silencio, y una general descompostura en sus acciones y movimientos, anunciaban el tumulto

horrible de su alma. La jóven que presagiaba en su semblante el funesto estado de su corazon, y que á las primeras preguntas, ó no se le daba contestacion, ó solo percibia unas balbucientes y medias razones atropelladas de la impaciencia, procuró cortar la conversacion tratando de otras cosas en que suponía grande urgencia. Entretanto, el permanecia inmóvil y sentado, hasta que despues de largo tiempo, pareciendo ya menos inquieto, le dijo la jóven: amado mio ¿qué debo esperar de tu diligencia? Nada mas (le contestó), sino que ni por el precio de tus servicios, ni por tu deshonra y orfandad de nuestros hijos, ni aun por la importancia de nuestra salvacion, seremos casados delante de la iglesia, interin no se presente el dinero que corresponde á los derechos: por consiguiente, sabe que yo, ni dejo de amarte, ni voy mas á padecer á los calabozos.

561. Volvió despues á su funesto silencio, el que solo interrumpía diciendo: “es preciso que mi desgracia sirva de egemplo y de remedio.” Temblando la jóven no sabia que hacer, y solo le quedó aliento para sentarse callada á su lado, teniendo en sus brazos

al infante que actualmente lactaba, entre tanto que avanzándose la noche, los demás pequeños hijos se reclinaban en el regazo de sus padres, y se quedaban dormidos abrasados de sus pies. Ya el silencio de la casa retrataba al vivo el horror de aquellos corazones, cuando levantándose bruscamente el padre, dijo á la jóven: “negados los recursos para unirme legitimamente á tí, ya no debo ser mas perseguido: muy en breve se dará la orden á los ministros para prenderme: queda con Dios mi amada, y cuida de estos pobrecitos.” La celeridad con que partió, y la turbacion en que puso á la afligida jóven con estas palabras, pronunciadas con extraño desbarato y trepidacion, la dejaron inmóvil largo rato; y cuando quiso correr hácia él, ya habia desaparecido. Sumergida en lágrimas y clamores al cielo pasó el resto de aquella noche que su cuidado hizo larguísima: á la aurora sale desatinada, corre algunas calles donde procura encontrarle, hasta que una cuadra distante de la plaza, divisa un grupo de gente, y mucha que alborotada se va acercando hácia el punto de un robusto y elevado arbol: ocurre allí, y vé....

563. ¡ O amigo ! ¡ imaginad si podeis este horrible cuadro ! Ella vé colgado del árbol el cadáver de su amante, cuyo amor y desesperacion le condugeron á este atentado. Sus languidos y sanguinolentos ojos, como fijándose en los sorprendidos y cubiertos de estupor de aquella infeliz muger y sus hijos, que llorando la seguian, parece que mudamente les decian : “ La naturaleza y la religion determinaron que fuéramos felices : mi situacion os manifestará, á que extremo llegó al fin la atroz angustia de mi corazon. Entre tanto, vosotros hijos de un ahorcado, á quien se negará la sepultura y se declarará excomulgado, y tal vez ardiendo en los infiernos ; vivid en la miseria y la ignominia, hasta que en la region de la verdad, se decida entre nosotros y quien nos condujo á esta desgracia, cual merece la exécracion y los eternos suplicios.”

564. Apartad amigo los ojos de aquel horroroso árbol : volvedlos al presidio de Juan Fernandez : vednos ya gemir mas de dos años entre cuantas privaciones pueden oprimir la naturaleza : considerad á nuestros jueces que repasando la disposicion del congreso, nos califican, (especialmente á mí

que intervine como plenipotenciario del gobierno en el concordato) de los mas sacrilegos abortos del Infierno, condenados por Dios y las leyes eclesiásticas y civiles, por haber emprendido evitar estas tragedias, fomentar la poblacion del reyno, y la moralidad de sus habitantes. Pero libertad á nuestros acusadores de la impaciencia y resentimiento de las ocurrencias revolucionarias: dejad que sin el calor de las pasiones é intereses, formen un dictámen imparcial; y entonces ellos serán nuestros mas activos defensores. La docta pluma que especialmente nos acriminaba, dejará obrar á la rectitud de su buen juicio, y á la sensibilidad de su corazón.

#### §. VI.

##### *Medios de vencer las pasiones inveteradas.*

565. He aqui pues mi amigo lo que os pedimos: un remedio para vencer las pasiones, cuando se han apoderado de nuestro corazón. En la hora que hablamos esto, estamos viendo en pequeño dos egemplos de su extraordinaria tirania. El jóven N.

condenado á este presidio por ladron; á pesar que manifiesta educacion y buen nacimiento, le veis tan dominado de esta infame pasion, que no se le puede dar un plato de comida, sin que robe lo que encuentre donde le socorren, y que no bastando las correcciones ordinarias, ni el separarlo á las baquerías, por que allí halla que robar cosas que no le sirvan, ha mandado el gobernador, que sin ocurrir á el, cada uno le castigue segun el daño que reciba. Veis que en el soldado Acebedo se ha introducido una especie de amor furioso, que en el momento que divisa á la *Mercedes N.*—, aunque se halle á la vista de las guardias, ó con cadenas, ó de cualquier modo, corre á ella y la castiga atrocemente por obligarla á corresponderle. Ayer visteis, que en el momento que le sacaron del calabozo y le quitaron los grillos, salió, la buscó y casi la dejó moribunda á palos, no ocurriéndole otro medio para conquistar su corazon. ¡Ah!; cuantas veces, en el secreto de los nuestros, emprendemos cosas aun mas fanáticas y extravagantes, para satisfacer nuestras pasiones desordenadas!

*Adeodato.* Ustedes no quieren máximas y sentencias de que están llenos los libros : practica es lo que nos conviene ; y en esto estoy muy conforme. Asentado pues por principio, que las pasiones se vencen mejor huyendo, que luchando con ellas : lo primero aconsejo á los que por su sensibilidad ó temperamento son mas propensos á ciertos vicios, ó á los que padecen hábitos inveterados, que no confien en la fortaleza que juzguen haber adquirido con las reflexiones y convencimientos de su razon. Es preciso acompañar siempre ciertas prácticas que diariamente debiliten el vicio. Convencerse de la fealdad de un error, y practicarlo, es defecto muy frecuente en nuestra débil naturaleza.

566. El primero y principal remedio lo hallaremos siempre en Dios y en la religion ; no solo por los auxilios con que nos ha de fortalecer, sino porque una alma llena de esperanzas tan interesantes, y ocupada en prácticas tan augustas, se habitua á mirar con desprecio las pequeñas cosas de la tierra.

667. Despues estableceremos en nuestro tiempo, un órden y progreso de ocupaciones fijos y continuados ; de manera que todo se

emplee sin entrar el objeto de nuestra pasion. La sensualidad no tiene mayor enemigo natural que la ocupasion.

568. Establecido este orden, jamas nos dispensaremos en las cosas mas pequeñas, que ofrescan alicientes respecto de la pasion que tratamos de vencer: los mejores propósitos suelen arruinarse generalmente, por la indulgencia en las pequeñas cosas que debemos huir ú obrar.

569. Si nuestra flaqueza es mucha, comencemos por lo menos penoso, y mas fácil de cumplir; pero sin dispensarnos jamas. De estos actos sencillos, mas sin interrupcion, se forman hábitos vigorosos, mejor que de los heroismos; porque el esfuerzo de un momento por grande que sea, lo puede practicar una alma fogosa y sensible, y quedar acaso mas debilitada para el resto del combate: lo que se gana poco á poco sin disminuir las fuerzas, solo se pierde espontáneamente. Yo hablo en el orden natural: el que se sienta impelido de la gracia, puede emprenderlo todo, con el consejo de un prudente director. Tambien hablo del modo de adquirir hábitos contrarios á nuestras pasiones favoritas, y no de la actual

separacion del vicio, que siempre debe ser resuelta é imperiosa.

570. Al mudar de costumbres, es preciso dar una virtuosa elevacion y dignidad á nuestros sentimientos, ocupaciones y placeres ; por que el vicio jamas deja de hallarse mezclado con la bajeza de acciones ó pensamientos.

571. Es preciso familiarizarnos con personas virtuosas, y en especial aquellas de carácter mas opuesto á nuestros vicios. Su trato nos avergonzará mas cada dia, de nuestros pasados errores.

572. Debemos huir toda conversacion en que se hable indulgente ó lisongeramente de nuestra pasion.

573. No será perjudicial tomar algun placer honesto, que siendo favorito, disipe el conato con que la imaginacion quiere fijarse siempre en la idea que otra vez nos ha envilecido. Las pasiones se hacen fuertes, mas por lo que extragan la imaginacion, que por los movimientos sensitivos ; y es preciso distraerla, dándole otra especie de placer.

574. Entre todas las pasiones, hay una que aunque parece menos criminal, es la

mas tirana y despótica ; y sobre todo la que mas nos martiriza, sin concedernos jamas ni un fingido placer : hablo de la ira ; y como esta es mas frecuente en Juan Fernandez, donde el disgusto, las privaciones y el grosero trato de estas gentes, nos provocan á sentirla, quisiera que pusiésemos un cuidado especial en moderarla.

575. La ira suele tener por causas radicales, un exceso de sensibilidad, ó tambien de orgullo, para creernos justos y racionales en nuestras operaciones : un carácter de superioridad : de intolerancia : el suponernos reconvenidos con injusticia, y privados malignamente de nuestros gustos : ó juzgar que se nos oponen por mala voluntad ó costumbre ; y sobre todo que se nos desprecia.

576. El primer paso que debemos dar para contener esta dolencia genial, es reflexionar habitualmente y en el acto de cada impaciencia, si lo que pretendemos con nuestro enojo, nos será mas agradable, que nos es de sensible su pesadumbre, y lo que hemos perdido respecto de las personas que disgustamos, y acaso en nuestros intereses y opinion.

577. Lo segundo : acostumbrarse á des-

confiar de sí mismo, y á disipar esas prevenciones contra otro que tal vez procede inocentemente, ú ostigado de nuestras propias contradicciones. Enseñémonos á ceder en la mitad de nuestras opiniones, y experimentaremos que no somos impugnados en la otra mitad. Sobre todo, si es un error notorio, ó demasiada viveza de genio la que obliga á otro á disgustarnos, dispensemos estos males de la naturaleza, como se sufren las impertinencias de un enfermo, por que estamos persuadidos que no es malignidad, sino efecto del mal, aquel capricho. Rarísima vez un genio apacible que trata con otro ardiente, deja de hacerse amar de este, ó de no sentir sus ímpetus; y en ambos casos es corta ya la penalidad.

578. Tercero: una constante experiencia nos manifiesta, que nadie queda convencido con un pleito. Para persuadir al hombre, es preciso ganarle el corazón antes que el entendimiento; y es seguro, que desde el punto que nos alteramos en algun negocio, comenzamos á perder partido, y á dificultar su consecucion.

579. Hay un seminario de impaciencias domésticas que consumen la vida, y que

proceden de causas facilisimas de corregir. Nos libertaremos de mil disgustos, si (como la necesidad nos ha obligado en Juan Fernandez) nos acostumbramos por nosotros mismos á practicar ciertos pequeños servicios, que nos tienen en continua y ridícula altercacion con nuestros dependientes: á mirar con indiferencia ciertas comedidas facticias, que solo el hábito hace necesarias: á no empeñarnos en ser servidos exactísimamente, en virtud de una orden rápida y frecuentemente mal declarada, procurando siempre auxiliár los pasos que se dan en lo que tenemos prevenido. Es una de las mas intolerables temeridades domésticas, el querer que nos sirvan exactamente y sin dispensar errores, no un dia del mes, ó una semana del año, sino á cada hora, y en cada capricho que nos ocurra. Una voluntad tan dispuesta á nuestro obsequio, y una habilidad tan inteligente en nuestras fantasías, no se paga con todo nuestro amor y bienes; y querer que un miserable salario sea el precio de tan delicados y continuos sacrificios, es cierta especie de bárbara divinizacion.

580. Tambien es motivo frecuente de nuestros disgustos, y de agraviar la sensibilidad ajena, el no conocer la índole, modales ó inteligencia de los que ocupamos en nuestros negocios, queriendo hallar en todos nuestro genio y ritualidad, para la ejecucion de las cosas. Peor es todavía el fastidioso é insolente conato de que todos tengan nuestras opiniones y nuestros gustos: la intolerancia doméstica produce en pequeño una suma mayor de males, que la política, y cualquiera otra. A muchos domésticos aparta de nuestro obsequio el aire de insensibilidad á los pequeños servicios, que practican por agradarnos: la cortesanía es necesaria aun en el trato mas íntimo.

581. Huyamos siempre de la extrema sensibilidad, no suponiendo un agravio en cada descuido ó accion indiferente de los demas.

582. Aun cuando por obligacion nos veamos en necesidad de vencer un capricho obstinado, deben mezclarse nuestros argumentos con cierta bondad y cariñoso interes á favor del que persuadimos, que le redima quanto sea posible de la humillacion forzada que es enemiga de la conviccion. Sobre

todo, convenzamos con el ejemplo que es el argumento mas fuerte entre los domésticos.

583. Seria á veces muy oportuno procurar que nuestros amigos elogiasen á presencia de la familia, la virtud que deseamos inspirar, ó vituperasen el vicio que debemos corregir, sin contraerse á las personas ni al designio que tenemos; porque la presuntuosa altivez de nuestro corazon, siempre quiere deberse á sí misma, y no al imperio, la rectitud de las acciones.

584. Observemos modestia y pocas palabras, cuando nos hallemos con mucha justicia ó razon. El corazon humano es tan enemigo del orgullo, como de la injusticia; y siempre le persuade mejor la justicia que presenta la moderacion. *¿ Nada respondes contra tantas acusaciones que te forman ?* decia Pilatos á Jesu-Cristo. Y sin que el Señor hablase mas que una palabra, se vió en la necesidad de confesar, que no le encontraba delito.

585. Os he presentado los medios que juzgo menos difíciles á una alma, que no tiene toda la energía y valor de una virtud sublime; pero si alguno os parece penoso,

acordaos de esta máxima, cuya verdad se justifica en la experiencia de cada uno.

*Mas pensiones y trabajos cuesta el saciar las pasiones, que vencerlas.*

586. Finalmente, el modo seguro de vencer las pasiones, es empeñarnos en libertarnos de ellas, luego que comienzan á apoderarse del corazon. El tiempo y la imaginacion son los mayores apoyos de su tiranía; y el siguiente pensamiento que yo reduje á una octava, es demasiado verdadero.

¡Oh cuanto yerra quien al tiempo fia  
El curar su pasion! Si ayer quisiera,  
Con solo este querer le bastaría:  
Ya es preciso un esfuerzo cuando hoy quiera:  
Mañana un heroismo si porfia:  
Costumbre formará despues si espera.

Hecha naturaleza esta costumbre,  
La libertad al fin le es pesadumbre.

## SECCION DECIMA.

### NUEVOS SUCESOS DE CHILE Y DEL PRESIDIO.

#### §. I.

*Prisiones, confiscaciones y demas providencias opresoras que ha tomado el presidente Marcó del Pont.*

587. No puede durar la pena  
Que al último extremo avanza,  
Y es principio de esperanza  
La fuerza del padecer.....

*Metastasio.*

588. Jamas me atreveré á ser el confidente de los designios del Altísimo; pero si el encadenamiento y aparato de las circunstancias permiten al hombre conjeturar lo que puede acaso disponer la providencia, creo que se acerca la crisis de la suerte política de Chile. Despues de cuatro meses

de publicado, mandado cumplir, y dado cuenta á la corte de que se halla obedecido y ejecutado el real indulto de los chilenos ; y cuando las gazetas publican, que sus ciudadanos están restituidos á la tranquilidad, á sus familias y al goze de sus bienes, es cuando hacen tres dias que han aportado á esta playa los buques de guerra *Veuganza, Sebastiana, y Potrillo*, cargados de infelices víctimas que manda Marcó al presidio ; al mismo tiempo que las fragatas *Victoria y Sacramento*, deben conducir á los calabozos del castillo de San Felipe de Lima, otra multitud de ciudadanos ilustres, si es que no se sumerge el Sacramento, ál que (acaso de proposito) se despacha en estado de naufragar. Entre tanto nos avisan, que se han transportado sobre trescientos individuos á la desierta isla de la Quiriquina : que los castillos, cuarteles y conventos de Chile, se llenan de presos : que las señoras son conducidas á los monasterios, y aun se prepara la espaciosa casa de egercicios espirituales, para prision general de las infelices que tienen relaciones con los proscriptos. De suerte que reuniendo la multitud de emigrados, prófugos, ocultos en las

montañas, y los conducidos á los presidios y mazmorras, debe inferirse que en Chile apenas existen mas que europeos y populacho.

589. Tambien este pueblo en los campos y poblaciones, sufre las opresiones mas terribles y extravagantes. Todo individuo que se encuentre en cualquiera hora del dia ó la noche embozado en su capa, poncho, ó cualquiera género de ropa, es despojado de ella, y conducido á las prisiones. Si desde ponerse el sol se le sorprende en cualquier género de cabalgadura, es arrastrado á un calabozo, y confiscadas su bestia y montura. Para estas egecuciones están autorizados cuantos soldados vagan por toda la extension de la poblacion, á que son consiguientes los insultos y terribles vejaciones. Aun son mas oprimidos los habitantes de las campañas, que en un pais agricultor comprenden la mayor parte de su poblacion. En las fértiles llanuras que riegan los caudalosos rios de *Teno*, *Tinguiririca* y *Cachapoal*, se han incendiado pastos, siembras, plantíos y habitaciones, arrojando de sus hogares á aquellos infelices, á pretesto de que un vago nombrado *Neyra* que se su-

pone guerrillero, puede asilarse en algun punto de aquellos. Se han prohibido á los labradores los animales domésticos, como perros, gansos &c., y el que tengan luz ó fuego en la noche. Se les infieren tantas vejaciones en detall, que si el sufrimiento no los reduce á la estúpida conformidad de dejarse morir, es preciso que resulte una violenta insurreccion, especialmente con dos providencias que se han tomado en la gran estencion que ocupa el sur de Santiago hasta Maule. La primera se reduce, á que todos los propietarios que ocupan la parte oriental de esta porcion del reino, dejen sus posesiones desiertas, estrayendo cuanto ganado se alimente en ellas, y pasándolo á las costas, donde debe perecer, tanto por ser mas árida esta zona de tierra, como por hallarse ocupada con los ganados de los propietarios de estos distritos.

590. Aun es mas opresora la segunda providencia. Ella se dirige á que en un pais que es todo de caballería; donde la habitud, las grandes distancias, y la disposicion de los terrenos, exigen que todo el tráfico se haga á caballo; queden privados los habitantes, no solo del uso, sino aun de

la posesion de estos animales que generalmente forman la riqueza y el placer de los pobres. He aqui el bando impreso y circulado por Marcó.

591. "Ninguna persona de cualquiera clase ó condicion que sea, podrá en adelante hacer el camino del Maypú al Maule en caballo ó yegua, ni de modo alguno andar en estos animales por los términos que comprende el territorio demarcado de mar á cordillera."

592. "Al dia siguiente de la publicacion de este bando, los comandantes militares y subdelegados de los partidos de Colchagua, Curicó, y Talca, mandarán los caballos y yeguas mansas que tengan los vecinos de sus respectivas jurisdicciones, dándoles un recibo circunstanciado de lo que entregaren, con expresion de sus marcas y señales, para que puedan recogerlos á su tiempo (*!esperanza ilusoria!*), previniéndoles que no hagan la menor ocultacion, porque justificada que sea, se les impondrá la pena de muerte, que designo tambien para estos infractores."

593. "Sin perjuicio de la entrega que debe hacer cada uno, de las caballerías insinuadas, los mismos comandantes y subde-

legados dispondrán, que se haga un escrupuloso registro de todos los potreros, con especialidad de la cordillera, de modo que si es posible, no quede en ellos una bestia de las que contiene la prohibicion.”

594. “Todas las que se recojan, se sacarán inmediatamente de los espresados partidos, repartiéndose con conocimiento mio, en los de Rancagua, Santiago, Andes y Aconcagua, sin que queden otras, que las necesarias para la tropa y servicio de las postas, cuyos maestros serán responsables de las que se les dejen con formal razon, y obligacion de darlas siempre que se les pidan.”

595. Ultimamente: se ha fijado un pequeño recinto que excluye aun los inmediatos arrabales de la capital, por donde solamente se puede caminar sin sacar diariamente pasaporte.

596. A estas privaciones se han acumulado varias disposiciones de horror y atrocidad. Se dice que Marcó piensa incendiar la capital, si es acometido por las tropas de Buenos Aires; lo que tambien parece de necesidad, si se recoge á su fortaleza favorita de la colina de Santa Lucia, colocada en

el centro de la ciudad, y á donde hace pasar los pertrechos militares.

597. Se nos avisa, que en el cuartel de San Pablo, se trabajan multitud de horcas que deben colocarse en la extension de la anchurosa calle de la cañada de Santiago: y ha cubierto con guardias permanentes, las cuatro que elevó en la plaza mayor; donde al ahorcar en los dias pasados tres ciudadanos, por habérseles encontrado una carta escrita de la provincia de Mendoza, fue tal el dolor y angustia pública, que tres soldados de la escolta de los reos, cayeron desmayados al pie de la misma horca.

598. Entretanto, el terrible Sambruno gefe del tribunal de Vigilancia, dicen, que tiene encubiertas bajo varias formas, infames espías que asechan las palabras, movimientos, y aun pensamientos, para oprimir y castigar. Es en vano que los hombres huyan el trato y aun la vista de sus conciudadanos, y que se sepulten en lo mas lóbrego de las manciones que les permiten habitar: allí son sorprendidos y conducidos á los calabozos, sin que se les anuncie el menor motivo de su prision. No hay partido que tomar: el retiro y silencio son sospecho-

sos: la adoracion, fingimientos: los sacrificios y erogaciones, esfuerzos involuntarios del temor: la serenidad, insolencia: y la pobreza, delito que conduce á los presidios. Las lágrimas irritan, y el pedir justicia, casi es prepararse una masmorra. Aun el europeo D. Santos Isquierdo, porque propuso en el cabildo se pidiese el cumplimiento del indulto, fué ultrajado por Marcó de tal manera, que se vió en la precision de renunciar su vara de cabildante. Las mismas madres, hijas y esposas, no se han atrevido á firmar un memorial en que se solicitase el cumplimiento de aquel indulto; y ya me parece que expuse los insultos que otra vez recibieron de Ossorio, cuando se le presentaron á suplicarle y llorarle por tan caras prendas, y la severidad é insolencia con que trató de estrecharlas á que le confesaran quien les habia formado aquel sumiso y reverente memorial; en cuya angustia no tuvieron mas evacion, que obstinarse en asegurar, que ellas únicamente lo extendieran, á fin de no sacrificar á su compasivo autor.

599. Consecuencia de esto es el desprecio y violacion de todos los derechos, con

que son tratados los chilenos. Tenemos á la vista copia de la orden despachada al gefe de la provincia de Melipilla (que sin duda es igual á las que se circularon á todas las demas del reino), para apresar á su arbitrio á los ciudadanos pacíficos. *En estas prisiones tendrá U. presente* (le dice Marcó), *que todo lo que no sirve estorba*; y bajo de esta regla, marcharon á los presidios de Lima y Juan Fernandez los inocentes padres de familia.

600. No satisfecho de sus propias gestiones, se complace en publicar las atrocidades de sus colegas en los diversos puntos de América; y las actuales gazetas de Chile, se harán execrables por sus documentos de horror y sangre. Hace dias que nos están regalando con las listas de proscripcion y relaciones de los atroces suplicios, que despues de ocupada Santa Fé, ha practicado Morillo á sangre fria, en las personas mas clasificadas del pais. En ellas tambien publica Marcó su correspondencia con este *Phalaris* del sur, quien le avisa complacido, que casi no se le ha escapado alguna de estas ilustres víctimas.

601. Al modelo de su gefe proceden los

subalternos de Chile. En este momento nos refiere un respetable coronel, que hallándose preso en Chilan, le escuchó al mismo Sanchez jefe de aquella provincia, dar la orden para que si entraba el ejército patriota en la plaza, en el momento pasasen á cuchillo á las muchas é ilustres personas, que se hallaban aprisionadas en el convento de San Francisco; y Marcó últimamente formó una lista de 700 proscriptos, destinados á los calabozos, que por fortuna comunicó al cabildo en la noche del 8 de febrero. Por la primera vez, tuvo resolución la municipalidad para clamarle, que antes bien se mostrase afable y benigno con el pueblo, y se atraeria su gratitud y sumision; cuyo ensayo hizo una sola noche, y experimentó la benevolencia y docilidad de aquel generoso vecindario.

602. El comandante N., con aquel imperio que cada militar tiene sobre la vida de los chilenos, destinó en la villa de San Fernando quince hombres y tres señoras para ser ahorcados, á pretexto de una conmocion popular; y ya tenia ejecutados siete, cuando se vió precisado á suspender, por las órdenas del coronel Quintanilla que por fortuna se apareció en la villa.

603. Un grupo de hombres, odiados y despreciados de los demas en los tiempos tranquilos, por su malignidad genial, convertidos hoy en furias con los cuales se concentra el presidente, le inspiran probablemente la mas absoluta arbitrariedad. El código de sus edictos de muertes, presidios y confiscaciones, será el escándalo de los siglos. Y cuando no hay tirano que á vuelta de sus crueldades, no procure por algun camino congraciarse con los pueblos, en Chile se observa frecuentemente una esteril y aun repugnante odiosidad. La devocion de los chilenos habia consagrado al apostol Santiago patron de la capital, una venera de diamantes que se tomó en los despojos del general Pareja. Este hombre habia muerto dos ó tres años antes, y no tenia un amigo en el pais. Sin embargo, se practicó la mas solemne pompa civil y eclesiástica para su fiesta, con convites impresos en que se imponia pena de presidio, si no asistian los convidados, y se le arrancó la venera en la iglesia catedral, porque era ofrenda consagrada por la patria.

604. El pecado filosófico, esto es la idea de un mal, en que no aparezca la menor

ilusion de bien, es el que se observa practicado á cada paso, en mil daños y extorsiones públicas y particulares. Estos hombres que declamaron tanto la infelicidad en que nos habiamos sumergido: que nos prometian tantos bienes con su nueva dominacion: y que aun tienen la impudencia de gritar en sus gazetas, que los gozamos actualmente; debian, ya que no libertarnos de las trabas coloniales, siquiera permitir los establecimientos que no les perjudican. ¿ A qué ha sido restituir los derechos parroquiales, con gravámen de los pueblos? ¿ Por qué han reducido á la esclavitud á los infelices que con unánime consentimiento del pueblo por sus representantes, nacieron en estos años en la posesion de su libertad? ¿ Por qué destruir la escuela militar, teniendo soldados? ¿ Para qué alzar la prohibicion que se habia impuesto á los prelados monacales, de que no hiciesen grangería en dar licencias para que residiesen los religiosos fuera de sus claustros por un salario que contribuian, y que no pagasen derechos por los honores y grados literarios de su orden? ¿ A qué destruir el instituto nacional, destinado á la educacion moral y científica de los jóvenes,

y á premiar las primicias de la virtud y religiosidad? ¿Qué les perjudicaba, que el tabaco aunque estuviese estancado, se sembrase en el pais, y no se trajese de fuera? ¿Por qué sofocaron nuestro hermoso proyecto de formar un instituto de artes mecánicas para la educacion del pueblo, en que nada costaba el fisco? ¿Por qué destruir hasta los cimientos la preciosa y única fábrica de tejidos de lana, formada en Chillan á tanto costo, y con tan ventajosos progresos? ¿Eran todos estos, delitos de infidencia?

605. En recompensa de tantos daños gratuitos, no aparece una sola institucion benéfica de nuestros pacificadores. Solo vemos que nos despedazan por sacarnos la última alaja de valor, para sostener horribles presidios donde agonizemos, costosísimas fortalezas que nos opriman, y un lujo y depredacion escandalosa en la tropa.

606. Es probable que algun dia un historiador filósofo, que trate de presentar los cuadros mas vivos y extraordinarios de la injusticia ó delirios del corazon humano, se contraiga á los actuales sucesos de América; y entonces ¡válgame Dios! ¡que imágenes

tan enérgicas se presentarán, de lo que es el hombre conducido por sus pasiones! Comparará las gestiones de uno y otro emisferio, hecho por hecho, circunstancia por circunstancia; y gemirá de los abusos á que es capaz de conducirnos la injusticia de corazón. Verá que los que inventaron y establecieron las juntas soberanas: los que se declararon libres de los antiguos vínculos de las leyes: los que asesinaron ó depusieron á todos sus gobernadores: los que reconocieron á Napoleon y su hermano: los que abolieron el nombre de *real* en cuantos monumentos y funcionarios contenía la monarquía: los que proclamaron la soberanía é independencia de la nacion, respecto del rey: los que excluyeron de la sucesion real á varios infantes: los que, segun publicó la gazeta de Madrid, armaron tropas para resistir al monarca á su vuelta, y le preparaban el cadalso para castigarle, si se oponia á sus nuevas instituciones: los que al pisar el rey en Cataluña, ocupaban los teatros con las representaciones del *Bruto* y de *la viuda de Padilla*, y cuanto (como proclamaban en sus periódicos) *era á propósito para inspirar virtudes, y sentimientos de*

*libertad y horror á la tiranía*; estos mismos son los que derraman arroyos de sangre en América, porque se pronunció el nombre de *patria ó libertad*.

607. Presentará despues al partido liberal, caido y oprimido, y á sus sectarios exêcrando la persecucion, y reclamando proteccion en las potencias extranjeras, para sí y para los derechos de los pueblos violados y oprimidos; y notará que estos mismos liberales, ese Abascal, ese Ossorio, ese *benemérito de la patria* Marcó del Pont, y los verdugos que nos mandó la regencia, Monteverde, Callejas, Morillo, &c., despues de obligarnos á cañonazos á jurar la constitucion, y borrar el nombre de *real* en todos nuestros ramos y departamentos, son los que castigan en América el liberalismo que reclaman en Europa.

608. Entre mil escenas horribles y espantosas de incendios, degüellos y ruinas de ciudades y villas, efectos del furor militar, presentará en el paciente Chile la de una fria atrocidad, que sin tanto aparato lastime mucho mas un corazon sensible: aquella infatigable y helada crueldad: aquel ultrage exquisito: aquella agonía en detall, con que

se procede á su desolacion, y en que parece irritarse el furor, cuanto es mayor la humillacion y deferencia : observará que el tiempo que todo lo amortigua, aquí fortifica mas el odio y el desprecio ; y que la misma conviccion de la bondad y virtudes pacíficas de los chilenos, es un estímulo para destrosarlos ; y entonces vacilará ciertamente para decidir, si Morillo y Callejas son mas atroces que Marcó.

609. En efecto, los hombres que nos tratan así, son los que viven tan persuadidos de nuestra generosa apacibilidad, que cuando se despachó de Cadiz la expedicion de talaveras que debian subyungarnos, se les previno, que en caso de hallar tambien en insurreccion al Perú, se acogiesen y refugiasen en Chile, porque la bondad de sus naturales les franquearía hospitalidad, sin embargo de sus designios hostiles (\*).

---

(\*) Doy por testigo á D. Jose Piquero capitán del regimiento de Talavera y gobernador de este presidio ; quien me repitió varias veces, que el capitán de la fragata *Bigarrena* que lo conducia, le manifestó las instrucciones de la re-gencia, y en ellas este artículo.

610. En este dia que escribo, ocurre en el presidio otro suceso, aun mas decisivo del carácter chileno, y del perfecto conocimiento que tienen de él, estos hombres. Bien conoce el actual gobernador *Delcid*, que nunca mas que hoy nos hallamos expuestos á un atentado, de las atrozes arbitrariedades de Marcó ; y que si fuésemos dueños de esta isla, no solo quedaríamos á cubierto de ellas, sino aptos para salvarnos en cualquier buque extranjero, ó para restituírnos á la patria, si es efectiva y feliz la invasion de Buenos Aires. Hacen seis dias que se acaba de fraguar entre la tropa la mas segura y completa conspiracion, para sorprender al gobernador y oficiales, y poner el presidio bajo el mando de Chile restaurado. No solo nuestro número ; pero aun mas que este, nuestra influencia y direccion haria este proyecto tan llano como impune ; sin embargo, el gobernador no ha tenido mas recurso, que echarse en nuestros brazos, comunicarnos sus angustias, y dirigirse por nuestros consejos ; y hoy somos los mediadores, para que no descargue su severidad en estos miserables soldados.

## §. II.

*Restauracion de Chile por el ejército de las provincias de Buenos Aires.*

611. He aquí lector mio, que improvisamente y cuando nos hallabamos mas sumergidos en la perplegidad y abatimiento, parece que el dia de hoy es el que ha destinado la providencia, para hacer brillar su bondad y los cuidados con que nos protege. Apenas ayer á las doce del dia concluí los apuntes que preceden á este parrafo, cuando se avistó un buque, cuya bandera no podiamos conocer por la confusion que el nublado horizonte daba á sus colores. Siempre á la vela, hechó el esquife, y en él al coronel español de artillería D. N. Cacho, quien sin atracar á tierra preguntó por el gobernador, y habiendo este salido al muelle, desembarcó solo (haciendo regresar el esquife); y sin permitir los dos alguna compañía á su lado, se encerraron y mantuvieron solos el resto del dia.

612. ; Que fatales y afflictivas fueron para nosotros algunas horas de este encierro, persuadidos de que acaso vendria la orden de

fusilarnos, ó conducirnos á algun punto horrible! La atroz conducta de Marcó hacia verosimil cuanto se presentase como funesto; y el misterioso silencio autorizaba los temores. Confieso que mi turbacion hubiera sido extrema, si hallándome ya en el tercer año de la escuela de Adeodato, no me hubiese acostumbrado á dar su verdadero valor á las conjeturas y males imaginarios. Yo convertí luego los ojos á este amigo celestial, y hallé en su semblante la serenidad de la virtud, y la seguridad de quien confia en un Dios protector. ¿Qué será al fin (le dije) todo este misterioso aparato? Será (contextó) lo que Dios quiera, y Dios ha de querer siempre lo mejor para sus criaturas. Con esto procuré desviar la imaginacion, del cúmulo de tristes reflexiones que formaron los demas compañeros, que aun no atendieron la precipitada carrera que emprendió un jóven, que por entre escarpados y peligrosos rodeos logró colocarse en una punta donde debia pasar el esquife, y desde allí saludó á los marineros norte-americanos, que con gritos uniformes solo contestaron: *viva la patria*. Nada más pudo percivirles, pero sí alcanzó á exami-

nar distintamente la bandera, que era la nacional de Buenos Aires; y aunque se mantuvo allí mucho tiempo haciendo señales, jamás se le acercaron del buque. A su vuelta y con su aviso reflexionamos tambien, que el coronel aunque vestido de uniforme, venia sin espada, y empezamos á dudar si sería prisionero. Nuevos delirios de alegría sucedieron á los de la angustia. Al fin hizo llamar el gobernador á un compañero de quien hacia particular confianza, y ambos le expusieron: que el ejército de Buenos Aires, preparado en la provincia tras-andina de Cuyo, y formado en gran parte de chilenos emigrados, bajo el mando del general en jefe D. José de San Martín, y del general del centro, brigadier de Chile D. Bernardo O'Higgins, habia penetrado los Andes, hasta que en la elevada cuesta de Chacabuco, sitio que eligieron los españoles por mas inexpugnable, se trabó el dia 12 de febrero de 1817 una sangrienta batalla, en que al fin quedó prisionero, muerto ó disperso todo el ejército del presidente Marcó; y aunque este se hallaba en la capital con una guarnicion de cerca de dos mil hombres, distante veinte leguas del cam-

po de batalla, habia fugado con ellos, y se le hizo prisionero despues de seis dias, con otras personas principales que le acompañaban; á todos los que se ha tratado con hospitalidad y decoro, hasta transportarlos á la provincia de San Luis, residencia que se les ha señalado, interin se mantengan en la clase de prisioneros, y que bajo un clima dulce es abundantísima en subsistencias.

613. Que parte de las reliquias dispersas, se habian refugiado en la provincia de Concepcion, y fortaleza de Talcagüano, á donde pasaría luego nuestro ejército á desalojarlas. Que multitud de europeos y algunos americanos de los mas atroces en oprimir y vejar á Chile, habian fugado por mar, con las tropas que en su dispersion pudieron arribar al puerto de Valparayso, para conducirse á Lima, no dejando un solo esquite en nuestras costas, por lo cual se habia retardado la empresa de venir á sacarnos del presidio; hasta que al fin quiso la casualidad, que se presentase el bergantin español *Aguila*, que fondeó en Valparayso, suponiendo aquella plaza aun bajo la dominacion de España.

614. Que en Chile no se habia derrama-

do una gota de sangre despues de la batalla, sino es la del atroz Sambruno, á quien se siguió en toda forma y por largo tiempo, causa criminal, no por sus crueldades y opresiones ministeriales, sino por el horrible asesinato de los prisioneros de la carcel, en cuya plaza fué fusilado (\*).

615. En consecuencia de esto, y habiendo sido elegido en Chile por *Supremo Director* de la república D. Bernardo O Higgins, (despues de haber renunciado repetidas veces este empleo el general San Martin, en quien la gratitud general reunió los votos),

---

(\*) A Morgado que despues cayó prisionero en la batalla de Maipu, se le perdonó y remitió á la provincia de San Luis. Allí estos hombres atroces, abusando de la hospitalidad y trato distinguido que les daba el vecindario, y especialmente el gobernador, quien les franqueaba su mesa, y socorria, y valiéndose de la libertad y soltura que tenian para vivir en casas particulares, tramaron y pusieron en egecucion la conspiracion mas horrible. Pero mientras asaltaron al palacio y envistieron al gobernador, los atacó el pueblo en masa, y perecieron bastantes de ellos.  
*Nota del editor.*

los primeros anhelos y diligencias se dirigieron á restituírnos á la patria, aunque con el desconsuelo de no encontrarnos tal vez en el presidio; pues se sabia la orden comunicada al embarque de los fugados, por el comandante español D. Manuel Olaguer Feliu, para hacer escala en Juan Fernandez y sacarnos de allí, á fin de que sirviésemos de garantia á los realistas que quedaban en Chile. La improvisa muerte de la esposa de este oficial, acaecida á los dos dias de su embarque, y sobre todo las disensiones ocurridas acerca del mando de la flota, entre Feliu como oficial de mayor graduacion, y Maroto á quien el presidente habia nombrado general del ejército, entorpecieron las órdenes, que ya se hacian poco respetables en el tumulto de la fuga, y aun inexêquibles por la multitud de gente que cargaba los buques.

616. Tambien se nos manifestó el oficio del supremo director, dirigido al gobernador de este presidio, en que le previene, que tres mil prisioneros españoles con sus gefes y el presidente Marcó, responderán de nuestra incolumidad, á la menor dificultad que pusiese en entregarnos al oficial comisiona-

do para nuestra conduccion; y que al contrario, si el mismo gobernador queria acompañarnos con las personas de su guarnicion que tuviese á bien, seria tratado con la mas distinguida hospitalidad, y restituido á Lima, ó al pais que eligiese, en caso de no querer avecindarse en Chile. Finalmente, que el coronel Cacho, prisionero de guerra y encargado de allanar nuestra restitucion, le instruiria del pormenor de los sucesos de Chile.

617. El resultado de este acuerdo ha sido prevenirnos hoy á las 8 del dia, que estamos libres y expeditos para restituirnos á Chile en el bergantin Aguila, en compañía del gobernador y alguna tropa.

618. Dejo á cargo de mi lector considerar, cual será la situacion de mi alma en el momento que hago este apunte, que es precisamente cuando voy á cerrar mi escritorio, y dirigirme al buque. Yo parto á restituirme á la patria y al seno de mi familia, que toda existe aunque despojada y miserable: felizmente reuno en mis sensaciones los encantos de la esperanza, y las delicias de la posesion. ¡Momentos dichosos! Hace veinte y ocho meses que deberíais ser nullos

para mí, si la sabiduría y beneficencia de Adeodato, no me hubiese enseñado á vencer las imaginaciones, y confiar en la providencia. Yo conservaré estas memorias, para que sean el monumento de las bondades de un Dios que cuida de mi felicidad, y me sirvan de guia en cualquiera suerte que me preparen sus altos designios. . . . Pero ya me apuran al embarque, y yo concluyo.

### §. III.

*Relacion sucinta de los sucesos ocurridos en Chile, desde su restauracion en la batalla de Chacabuco, hasta setiembre de 1820.*

619. Siendo estas memorias un traslado literal de los apuntes en borrador, formados en el presidio de Juan Fernandez, á excepcion de uno ú otro raro hecho posterior, que ha parecido necesario insertar; acaso tendrá á bien el lector, que se le exponga muy sumariamente el estado de Chile, hasta fin de setiembre de 1820, en que por instancias de una persona respetable se ha sacado esta copia.

620. Ningun pueblo contenía la monarquía española, y tal vez el globo, que sin desconocer su justicia y valor, se matifestase mas dócil y respetuoso al régimen social, y autoridades que lo presidian. Pero la atrocidad y opresion de los gefes y tropas que lo dominaron bajo el mando de Ossorio y de Marcó, irritó al fin la tolerancia de los descendientes de *Caupolican*, *Lautaro*, y *Tucapel*; y el ejército ausiliador, aunque efectivamente llegó á un pueblo cadavérico y falto de recursos, encontró virtudes, odio á la tiranía, el hábito de las privaciones, y una firme resolucion de no ser mas víctima de estos hombres atroces. Así es, que no obstante que los españoles en dos años y medio de vejaciones, y los fugados cargando ocho grandes buques de las riquezas del pais, le dejaron tan exausto; sin embargo se hallaron arbitrios y resolucion, no solo para la espulsion de los enemigos, sino para sostener la guerra de Talcahuano, destrozando los refuerzos que mandó el virey del Perú, y la grande espedicion compuesta de tropas americanas y de las europeás remitidas de Cadiz, que todas quedaron prisioneras á las orillas del Maypú. Se pudo formar una

escuadra respetable para la memorable toma de Valdivia, el apresamiento de la nueva expedicion de tropas españolas que escoltaba la fragata Isabel, bloquear los puertos del Perú, y destruir completamente toda la fuerza marítima de España en el Pacífico.

621. Entretanto, el pais lejos de aniquilarse con tan inmensos sacrificios, va mejorando cada dia en sus instituciones políticas é industriales. Aquí ya no existen desórdenes, conmociones populares, ni alguno de aquellos fatales síntomas de revolucion. Un supremo director, que se halla en el cuarto año de su gobierno, egerce el poder egecutivo : un senado, el legislativo : y una constitucion forma las bases fundamentales, aunque provisionarias de nuestro estado político. Sin hechar mano de bienes eclesiásticos, ni otros arbitrios violentos, no existe una deuda nacional extranjera, y se hallan casi enteramente amortizadas las letras de pago, que sobre la seguridad de su crédito ha dado el gobierno. ¡ Cosa increíble ! Hoy mismo me acaban de asegurar, que toda la deuda nacional en billetes, asciende en el dia á ciento y un mil pesos, y que muy cerca de ellos suman las deudas efectivas á favor

de la aduana, que se han de redimir en este mes. Todo esto se debe á los extraordinarios sacrificios, que hace el pueblo en cualquier necesidad pública del estado. En Inglaterra, Estados Unidos, y á los negociantes que ocurren á nuestros puertos, se han comprado grandes armamentos y hermosísimas fragatas: se han montado las oficinas y departamentos en el pie de un pueblo independiente y comercial: se ha restablecido el instituto nacional de educacion científica y moral, bajo las magníficas instituciones que antes tenia: se ha formado una nueva, copiosa y escogida biblioteca pública en el museo: se ha concluido el gran canal de Maypu, y fertilizado con él las mas hermosas campiñas: se han creado los departamentos de marina militar y comercial, aduanas, y demas conveniente para formar un pueblo guerrero y comerciante: cada dia se emprenden útiles establecimientos; y la confianza y seguridad pública, empeña á los particulares á construir edificios por todos los puntos de la capital.

622. Progresos tan felices, son obra de las virtudes morales y religiosas de este pueblo; y no puedo dispensarme de copiar

aquí, la sucinta relacion de las principales acciones militares, expuestas en las *Cartas pehuenches*; esto es, en una coleccion impresa á fines del año de 1819, en que se supone, que un indio de la nacion *Pehuenche* (es un departamento de uno de los *Bu-talmapus*, ó sea provincias araucanas), observador y residente en la capital de Santiago, escribe á otro paisano suyo habitante de las cordilleras de los Andes. Este es un papel político y moral, en que reina la mayor imparcialidad en los cuadros que forma de los vicios y virtudes de los chilenos. La carta 1. pag. 4. dice lo siguiente.

623. “Reparamos igualmente, que no se toma todo el interes conveniente para conciliarse la opinion pública de Europa y Estados Unidos, ni dar un giro eficaz á las negociaciones, de que regularmente se saca mas partido que de un ejército. El primer gasto de la lista civil y política de los países insurreccionados de América, deberia ser formarse esta opinion por los escritos públicos, y fijar las bases políticas con que deberian hablar sus diputados en aquellas regiones.”

624. “Otro defecto peculiar de Chile, es

el carácter pacato, por no decir indolente, con que deja sin esplendor sus hechos mas distinguidos, y aun se expone á amortiguar el heróico entusiasmo de sus ciudadanos. Creeme amado *Guanalcoa*, que han ocurrido acciones marciales en este pais, que hubieran honrado á las naciones mas distinguidas, antiguas y modernas. En Rancagua un puñado de hombres, reducido á una pequeña plazoleta, sin la menor fortificacion, sin víveres, sin agua, é incendiados sus pequeños repuestos de pólvora, sostuvo por treinta y seis horas el constante y vivisimo fuego de todo el ejército español unido; y cuando absolutamente moria de sed, y le faltaron las balas, se arrojó intrépido á sus enemigos, y pasando por medio de ellos, entró tranquilo en la capital, y transmuntó los Andes.”

625. “Hace mas de dos mil años, que en los libros de todas las naciones cultas, se elogia como el mayor prodigio de valor y pericia militar, el paso de un general africano por ciertas cordilleras de Europa, muy inferiores á las nuestras en elevacion, escabrosidad y rigidez, nombradas *Alpes*. Este general marchaba auxiliado de todos

los recursos del pueblo mas rico, instruido y comerciante del universo: en Chile emprendieron el paso de la cordillera, con tres mil hombres desde la provincia de Cuyo (que tanto conoces), casi faltos de todo, y á quienes aguardaron los presidentes españoles por espacio de dos años y medio, exterminando este hermoso reyno, para prepararse de tropas y recursos, á fin de impedirles el paso. Los realistas eran dueños de todos los desfiladeros, precipicios y puntos mas fortalecidos por la naturaleza; y sin embargo de tantos preparativos, estos tres mil hombres marchando al descubierto en una guerra galana, y acuchillando en todos los puntos á sus enemigos, vencieron la cordillera, y derrotaron á los españoles en el punto que escogieron por mas inespugnable (\*).”

626. “Ya te hablé del gran Napoleon, y de sus victorias de Lodi, Marengo, Jenna y Austerlitz; pero estos valientes se contentaron con bombardear á Cadiz, y perecieron en San Juan de Acre; entretanto que los Chilenos patriotas tuvieron resolucion y se-

---

(\*) La cuesta de *Chacabuco*.

renidad para asaltar el inexpugnable Talcahuano, penetrando por los fosos y castillos que cortaban la larga y estrecha lengua de tierra, que como á Cadiz separa este puerto, y montando á pecho descubierto las horribles rocas coronadas de castillos que circuyen el puerto, que se habian fortificado por tres años con inmensas obras, y cuyos fuegos eran auxiliados por los buques y cañoneras. El importuno toque de retirada, sacó á muchos héroes de las casas interiores de la plaza, que ya habian ocupado con el mas intrépido menosprecio de la muerte.”

627. “Un pueblo de la antigüedad que por sus virtudes cívicas y militares dominó sobre todo el universo culto, jamas reunió tantas y tan grandes en una sola accion, como las que precedieron y subsiguieron á la gran victoria de Maypú. Una sorpresa destruyó en *Cancha rayada* el ejército que era toda la fuerza y esperanza de Chile. Mi amigo *Andres* escuchó en la junta de corporaciones civiles y militares, el voto en que el famoso general (francés) *Brayer* opinó, que el estado se hallaba ya indefensible con las aterradas reliquias de las dispersas tropas, á que adhirieron otros muchos. Mil errores, efectos de la

desesperacion de la salud pública, aniquilaron los pequeños recursos que quedaban. Entretanto el general español perseguia, lleno de confianza y sin obstáculo, los vencidos restos desarmados y dispersos; cuando á las orillas del Maypú, á la presencia de la capital de su amada patria, se enciende un fuego divino en aquellos miserables restos. El general derrotado se presenta en el palacio directorial; y el héroeico pueblo en lugar de lágrimas y reconvenciones, apura el alegre clamor de todas las campanas: por todos los puntos resuenan salvas de artillería: no solo en las plazas, sino en las chozas mas lejanas se atropellan los vivas; y el mas humilde ciudadano le asegura con su alegre clamor, una victoria. Jamás un mortal fué tan consolado en la desgracia, ni mas lleno de gloria en el dia de la tribulacion. La ciudad de Santiago habia hecho oblacion de toda su plata labrada, prometiendo cada ciudadano no dejar la mas pequeña alhaja en su servicio. Los labradores de las provincias corren espontánea y precipitadamente á llenar las filas del ejército: el bajo pueblo, las mugeres y los niños se presentan en el campo de batalla. Rómperse á las once del dia la

accion mas sangrienta, entre un ejército lleno de recursos y seguro de la victoria, y otro falto de todo, pero exaltado con el amor de su independencia. La primera descarga española, casi concluye con el cuerpo chileno mas brillante y aguerrido, cuyo suceso hacia infalible el vencimiento de unas tropas anteriormente derrotadas; pero con acelerada intrepidez llenan aquel flanco, nuevos cuerpos que á pecho descubierto asaltan la artillería. El enemigo aun con su doble confianza, tiembla de este arrojó, y toma para su seguridad un prolongado y angosto callejon, coronado y reforzado de artillería en todos los pasos: allí no hay tiro perdido de bala ó de metralla: todos hacen volar las filas; pero la muerte es pequeño embarazo á la resolucion de estos héroes: jamas se turba el paso de los que quedan vivos: al fin se apoderan del fuerte, y hacen prisionero á todo el ejército, suerte de que únicamente se libertó el general por su anticipada fuga."

628. " Parece que en este último esfuerzo, ya no quedaba mas aliento, que para convalecer de las pasadas tribulaciones; pero el gobierno dijo, que era preciso una armada que coronando las victorias de Chile,

asegurase solidamente su independencia. ¡ Cosa prodigiosa ! Entre tanto que el ejército corre á desalojar al enemigo de las últimas fronteras del estado, no pasan seis meses sin que este pueblo que no contaba con una tabla ó un cable, presentase una armada completamente pertrechada, que acaso no ha surcado otra igual por el mar pacífico. Con ella apresa la hermosa fragata *Ysabel*, casi toda la expedicion que remitió al sur el rey de España, y sus corsarios toman sobre cien presas.”

629. ”Jamás se han formado cuadros correspondientes al esplendor de estas y otras varias acciones; y aun le faltó á Chile la oportuna política de remitir diputados, que hablasen á la Europa y á Norte-América con la dignidad correspondiente á sus glorias, y que fuesen escuchados en el calor del asombro. Entonces pudo fijar, y manifestar las bases de sus relaciones con España y las demas potencias; é imitando la política del emperador de los franceses, habrir sus tratados de paz casi sobre el campo de batalla.”

630. A la época de las Pehuenches, aun no habia verificado Chile dos de sus ma-

yores empresas, y que siempre serán la admiración de América : hablo de la toma de Valdivia, y la expedición auxiliadora del Perú. Es Valdivia la plaza marítima mas fortificada del Pacífico, y la mas inespugnable de América. En el año anterior, escribía su gobernador á la corte de Madrid (\*), que no temiese que todas las fuerzas británicas pudiesen tomarla. Hallábase el dia de nuestro ataque defendida por casi doscientos oficiales españoles, y con las guarniciones, pertrechos y municiones correspondientes á una plaza de su importancia, y que era la única que mantenía el virey de Lima en los confines del estado. Fuerzas y opinion, todo era allí español. Un puñado de chilenos (arrojo tan increíble como prodigioso), á las órdenes de Lord *Cochrane*, y conducidos inmediatamente por el bravo oficial *Beauchef*, asaltan sus castillos á pecho descubierto, sufriendo todo el horrible fuego de la artillería y fusilería, hasta ponerse á golpe de bayoneta, con lo que

---

(\*) Véase el oficio en las gacetas de Chile de 1820.

aturdieron de tal modo á sus defensores, que no solo dejaron muertas ó prisioneras las guarniciones de los castillos, sino que fugaron precipitadamente setecientos hombres que ocupaban lo interior de la plaza, sin aguardar aun la vista de estos valientes.

631. Pero la expedicion auxiliadora de la libertad del Perú, excede por su importancia á los demas sucesos. Cuando se anuncie á la posteridad, que Chile salvo, pero aniquilado por sus opresores, y despues por cerca de cuatro años de combates, ha remitido al Perú una escuadra de diez buques de guerra, otra sutil de once lanchas cañoneras, con todos los transportes necesarios, en que á mas de las tropas de marina van embarcados seis mil hombres de línea, de los valientes de Maypú y Chacabuco: todo tan aperado y proveido, que pueden mantenerse en mar ó tierra, un año, sin necesidad de nuevo auxilio; y que á mas conducen armamento, vestuario, municiones y cuadros de oficiales, para formar otro ejército de quince mil hombres: que casi el mismo dia de zarpar la expedicion, salieron tambien de nuestros puertos cuatro fragatas, completamente provistas de armamento, víveres y útiles para el socorro

de Nueva Granada y Venezuela (\*), en que á mas de las negociaciones del diputado de aquellas provincias, ha contribuido el gobierno con cuanto ha estado á sus alcances : que al mismo tiempo refuerza con poderosos auxilios las plazas y provincias de Concepcion y Valdivia, para contener las diversiones que emprende el virey de Lima por los puntos de Chiloe y Arauco : que renueva el ejército que debe servir en la capital, de reserva y auxilio en cualesquiera ocurrencias : que emprende y egecuta la remision por mar, de caballeria al Perú, para su ejército auxiliador ; y que para todo esto, solo ha contado con el civismo y virtudes de los chilenos, sin el menor auxilio extranjero : cuando la posteridad, digo, se instruya de estos sucesos, señalará á Chile como un exemplo que haga apreciar y conocer cuanto valen la virtud, el amor al orden, la moderacion y el apartar de un pueblo las disensiones y fermentos domésticos ; y en que aprendan los gobiernos á no insultar el sufrimiento de los pueblos.

---

(\*) Países que hoy forman la República de Colombia.

Hace hoy cerca de un mes que salió esta expedicion, y en fines de octubre de 1820 esperamos las noticias de sus primeros sucesos.

632. En la risueña carrera de estas prosperidades, tambien nos ha dado la providencia una leccion que nos advierta, que todo existe tan dependiente de su soberano arbitrio, que aun cuando parezca que el hombre tiene bajo de su poder y en el simple acto de su voluntad, algun suceso, este queda tan esclavo de sus decretos, como las ocurrencias mas remotas y extraordinarias.

633. Entre las reliquias del ejército vencido, existia un oficial chileno desnaturalizado, nombrado D. Jose Maria Benavides, antiguo desertor de las tropas de la patria, y á quien se habia hecho prisionero en una de las anteriores acciones. La ordenanza le condenaba á muerte, y en el momento que se acercaba la egecucion de su sentencia, el repentino incendio de un repuesto de polvora, y la confusion y alarma de su escolta con este suceso, le proporcionó la fuga que hizo segunda vez al ejército español, donde cometio horribles atrocidades en sus compatriotas. Se le hizo

nuevamente prisionero en la batalla de Maypú: instruida su causa y condenado á muerte, estando formada la tropa, y preparada toda la funesta pompa de aquel terrible acto, fué sacado Benavides, y sentado ya en el banquillo para fusilarlo, llegó el indulto implorado por el capitan general del ejército, y quedó salvo.

634. Ignoro las ocurrencias que obligaron á que por tercera vez fuese condenado á muerte; lo cierto es, que entonces se procedió efectivamente á su ejecucion, y la de otro hermano suyo, desertor igualmente de nuestro ejército y pasado al enemigo. Fueron ambos fusilados, cayeron del banco fatal, y un soldado, fuese odiosidad, ó esquisita suspicacia, sacó el sable, y dió un gran tajo en el cuello, al que suponía cadáver de D. José Maria, asegurándose así de su muerte.

635. Pero ¡oh decretos del altísimo, superiores al poder y designios humanos! Benavides muy avanzada la noche volvió en sí, pudo levantarse, y salir del punto donde aun se hallaba su cuerpo insepulto: tuvo donde acogerse, y quien le auxiliase hasta conducirse otra vez desconocido por la grande extension que media desde la capital, hasta las fronteras del reino, pasando por el cordon de nuestras

tropas, á la orilla opuesta del *Biobio*; se reunió á los soldados y oficiales refugiados entre los indios bárbaros, y con estos y otros foragidos y descontentos, no cesa de hostilizar las fronteras, y cometer horribles atrocidades, auxiliado del virey del Perú, y reconocido por él, como un gefe del ejército español. El día que concluyo esta nota, se nos avisa que han sido pasados á cuchillo cuantos habitantes contenian *Yumbel* y los *Angeles*, á excepcion de cuatrocientas setenta y tantas mugeres, que ha regalado Benavides á los indios bárbaros, de quienes se auxilia para estas horribles correrías (\*). He aqui el carácter de la guerra civil de América, y el que se adopta por el partido español, cuando no le queda otro recurso.

636. Deberian concluir estas memorias con un grato elogio á los dos grandes hombres, que contribuyeron principalmente á nuestra restauracion; los generales O'Higgins, y San Martin. Pero ellos viven, se hallan actual-

---

(\*) Despues de una serie de crímenes y atrocidades, Benavides fué hecho prisionero; é indultados sus demas compañeros, condenado el solo á la pena de horca, que se ejecutó en Santiago el 23 de febrero de 1822.—*Nota del editor.*

mente en el mando, y en el punto mas árduo de su carrera política y militar. A O'Higgins le falta continuar sellando con virtudes, victorias y negociaciones, la independendencia que se ha proclamado en Chile en 12 de febrero de 1818, sostenida hasta aqui con tal gloria, que hoy se nos avisa haberla reconocido solemnemente el congreso de Estados Unidos de Norte América. San Martín marcha en el dia, acompañado de los votos y gratitud de los habitantes de Chile, con el mando en jefe del ejército y escuadra, destinados á dar la libertad á las opulentas provincias del Perú. En O'Higgins un valor incomparable y á toda prueba: un fondo de probidad genial: una resolucion inalterable de sacrificarse por el bien público, aun cuando no tienen el menor influjo la fama ó la ambicion: una docilidad que jamas reconoce en sus opiniones otro peso, que el de la razon: una alma franca, modesta y generosa, á quien siempre retratan sus espresiones: y un desinterés tal, que su domesticidad siempre se ve humillada por la pompa directorial; estas virtudes, digo, lo prometen todo, si tiene la felicidad de conservarlas, con tanta mayor seguridad, cuanta que siendo geniales y características, presentan una resistencia mas vigorosa á la seduccion de la fortuna, y al ili-

mitado poder que regularmente franquea el manejo de un gobierno, á quien todavía no pueden contener la preponderancia de los hábitos, y el respeto anticuado de las leyes.

637. San Martin en quien todo es fuego y un calor de vida: su ídolo, la moderacion: el desprendimiento de la autoridad y de la pompa, un sistema: el talento de conocer y manejar á los hombres, y el de ser superior á su misma gloria, sus virtudes naturales; y la intrepidez, el valor y la ciencia militar, un hábito en ejercicio por mas de veinte años; no necesita para ser el genio tutelar del sur, y el émulo de Washington, sino permanecer el mismo San Martin que ha sido en Chile. O'Higgins es el heroe que en los tratados de *Lircay*, se entregaba él en rehenes á los españoles, por asegurar nuestra paz y tranquilidad; y el que en Rancagua se decidió á sacrificar su vida, y que triunfasen sus enemigos personales, por que no pereciese la patria. San Martin, quien en la pobre y pequeña provincia de Cuyo, supo crear el ejército libertador de Chile, y formar los valientes de Chacabuco; y sobre todo, el genio que produjo ejército, valor y recursos en las orillas del Maypú. Si permanecen lo que

son hasta hoy, si son tan felices que siempre conoſcan y ocupen el merito y los talentos, nada mas tienen que apetecer nuestros votos, ni que pedir al cielo, para su immortalidad y gloria.

638. La Europa conoce á Lord Cochrane, Vice-almirante de nuestra escuadra; y solo tengo que añadir, que ha sido el que tomó á Valdivia, y atacó á Chiloe.

639. Los valientes Heras, Freyre, Blanco, y el virtuoso Alcazar(\*) con otros tantos genios de la guerra, formarán los mas brillantes y gloriosos cuadros en la historia formal de la revolucion de Chile, que algun dia trabajará una pluma digna de referir las hazañas y virtudes de estos heroes.

---

(\*) Respetable Mariscal de campo que murió despues á manos de Benavides, entre los mas atroces suplicios.



FIN.